

MEMORIAS DE RONDA

revista de historia y estudios rondeños

nº1 Feria de Pedro Romero 2005

las Banderas
de Ronda

El Convento de SANTO DOMINGO

LA "PASÁ" DE GIBRALTAR

La Barriada del DR. VÁZQUEZ

El ESCUDO de Ronda

Lo que no sé de LOS CANTES DE RONDA

CARMEN la de Ronda



MEMORIAS DE RONDA

TODO LO QUE LLEVAMOS DENTRO

Carta del Director



Cuando se pasea por esta ciudad casi tres veces milenaria y se pisan sus calles y caminos perdidos, cuando la observas desde la lejanía y compruebas su original y bellísimo emplazamiento, cuando pasas de una época a otra, de un siglo a otro, de lo ibérico a lo romano, de lo mozárabe al mudéjar, de los taifas al nazarí, del Islam al Cristianismo, del renacimiento al barroco, del neoclasicismo al modernismo, de una piedra a un sillar, de una roca a una montaña, de una peña a una serranía... Cuando descubres o aprendes algo que no sabías... es cuando realmente te das cuenta todo lo que ella lleva escondido, todo lo que atesora, como un secreto, como un misterio; pero deseando darlo a conocer, echarlo hacia fuera, que sea contado.

MEMORIAS DE RONDA era necesaria, nuestra ciudad la pedía a gritos, hay que sacar todo lo que llevamos dentro. Sin caer en la presunción, nacemos con humildad pero con mucho entusiasmo, alentados por la propia fuente inagotable que es la historia de esta ciudad de ensueño. Sabemos que los rondeños de dentro y de fuera, cuantos nos visitan y muchísimos enamorados e interesados por nuestra ciudad están ávidos de conocer todo lo que ella esconde. Y ésta es nuestra pretensión: contar Ronda, su historia, sus monumentos, sus personajes, sus barrios, sus leyendas, su belleza, su naturaleza... De una manera rigurosa pero amena, exhaustiva pero entretenida, intensa pero atractiva.

En nuestras páginas, en definitiva, verá la luz todo aquello referente a Ronda y su historia y que merece ser contando sin otro afán que mitigar la sed que tenemos de saber de nosotros mismos.

Estamos seguros de que seremos acogidos con cariño, porque sabemos que al rondeño estas publicaciones siempre le han cautivado. Somos conscientes de que vivimos en una ciudad cargada de historia, deseamos, queremos y casi exigimos saber todo de ella. Y por eso nace MEMORIAS DE RONDA y para eso estamos aquí, para realizar ese servicio público de darnos a conocer y que nuestra propia población esté demandando.

Afortunadamente nuestra ciudad cuenta cada día más con muchas personas que investigan sobre ella, que escriben sobre su historia y realizan estudios interesantísimos sobre diversos aspectos. Aquí tienen también su plataforma. Acogeremos y difundiremos con satisfacción aquellos trabajos que deban ser publicados.

MEMORIAS DE RONDA nace con deseo de continuidad, como el primer proyecto que se pone en marcha, en esta nueva etapa, para velar por la memoria histórica de nuestra ciudad. Y vendrán otros más como la creación de la **Academia de la Historia, las Artes y las Ciencias de Ronda**, de la que ya se ha constituido una Comisión encargada de iniciar sus primeros pasos; y el **I Congreso de Historia de Ronda** que se prepara para los primeros meses del próximo año.

Queremos agradecer al Equipo de Gobierno de nuestro Ayuntamiento, Alcalde y Primer Teniente de Alcalde, el apoyo constante y decidido por esta empresa; a la Delegada de Fiestas que ha sabido entender perfectamente nuestra propuesta, sin que suponga un nuevo gasto para las arcas municipales, de utilizar los recursos destinados a la publicación de Feria para la creación de esta revista.

Agradecer a todos los colaboradores que han hecho posible darle un contenido atractivo a este primer número, ellos son realmente los artífices de MEMORIAS DE RONDA, en una sociedad que cada día requiere mayor especialización es imposible sacar a la luz una revista de historia que no cuente con verdaderos expertos en cada una de las épocas o estudios determinados.

Y a ustedes lectores, a los que van dirigidas estas páginas, esperamos disfrutéis realmente de ellas, sepáis perdonarnos algún fallillo que otro, y reclaméis con anhelo la salida del siguiente número, ésta será nuestra mayor recompensa ■

Edita

Delegación de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Ronda

Alcalde-Presidente

Antonio M^a Marín Lara.

Delegada de Fiestas

M^a de la Paz Fernández Lobato.

Director

Faustino Peralta Carrasco

Coordinación

Carmen Santos Buendía

Consejo de Redacción

Comisión Pro-Academia de la Historia, las Artes y las Ciencias de Ronda

Colaboradores de este número

Bartolomé Nieto González, Andrés Rodríguez González, Sebastián García Garrido, Rafael Martín Delgado, José M^a Ortega de la Cruz, Jesús Vázquez, José L. Jiménez Sánchez, Pedro Cabrera Ortega, Isidro García, José A. Guerrero Pedraza, Salvador Távora, Francisco Garrido Domínguez, Aurora Miró, Nicolás de Benito, Pedro Aguayo de Hoyos, Manuel Carrilero Millán, José Manuel Castaño Aguilar, Pilar Delgado Blasco, Jorge Padial, Cloti Mozo, Diego Ramírez Mérida

Archivo Gráfico

Archivo Histórico Municipal de Ronda, Archivo Tembouri, Colectivo "Giner de los Ríos, Andrés Ramírez Lería, Faustino Peralta Carrasco, Memorias de Ronda

Diseño Gráfico y Maquetación

Andrés Ramírez Lería

Impresión

Imprenta Galindo - Ronda

Correo electrónico

memoriasderonda@hotmail.com

Dirección Postal

Carmen Santos Buendía-Negociado de Patrimonio-Excmo. Ayuntamiento de Ronda- Plaza Duquesa de Parcent s/n-Ronda 29400

Depósito Legal

MA-871-2005

ISSN

1699-9800



ARQUEOLOGÍA

Yacimiento Romano de Acinipo	86
Varios	
La Torre Romana del Predicadorio	118
Pilar Delgado Blasco	

PERSONAJES ILUSTRES

Ramón Corrales Sainz	70
Varios	
Gonzalo Huesa Lope	98
Varios	

BARRIOS Y CALLES

El Barrio de la Dehesa o del Dr. Vázquez	124
Jesús Vázquez García	

FLAMENCO

Lo que no sé de los Cantes de Ronda	134
José L. Jiménez Sánchez	
A Ronda por las “verreas” del Flamenco	138
Pedro Cabrera Ortega	

MONUMENTOS

El Convento de Santo Domingo Estudio Histórico	34
Aurora Miró	
La Rehabilitación del Convento de Santo Domingo	38
Rafael Martín Delgado	

TAUROMAQUA

Pedro Romero en el Museo Nacional de Escultura	140
Faustino Peralta Carrasco	

HISTORIA

Las Banderas de Ronda	24
Faustino Peralta Carrasco	
Las Conquistas de Ronda	46
Faustino Peralta Carrasco	
Rehabilitación del Escudo de Ronda	56
Sebastián García Garrido	
Brujas, Ritos y Supersticiones en la Serranía de Ronda	82
Isidro García	
El Nombre de Ronda a lo largo de la Historia	96
Faustino Peralta Carrasco	

PROYECTOS

El Papel del Cronista Moderno	14
Faustino Peralta Carrasco	
Los Archivos de Ronda	18
Comisión Pro-Academia de la Historia, las Artes y las Ciencias de Ronda	

RONDA ROMÁNTICA

Anatole de Demidoff	64
Francisco Garrido Domínguez	
La “Pasa de Gibraltar”	77
Andrés Rodríguez	

LEYENDAS

Carmen, pobre, mujer, obrera y gitana, pero libre	108
Salvador Távora	
Carmen de Ronda	114
José A. Guerrero Pedraza	

NATURALEZA

Los Caminos Rurales de Ronda	128
Nicolás de Benito Ontañón	

PRESENTACIÓN



Antonio María Marín Lara
ALCALDE DE RONDA

Esta revista que usted tiene en sus manos es el esfuerzo de un grupo importante de personas, coordinado por el Cronista Oficial, que se han propuesto con el apoyo incondicional del Ayuntamiento, llevar a cabo una serie de actividades encaminadas a dar a conocer la Memoria Histórica de nuestra ciudad. Como Alcalde no me cabe más que expresar mi enorme satisfacción porque Ronda cuente con una publicación que el lector podrá comprobar es de una gran categoría, digna de nuestra antigua ciudad. “Memorias de Ronda” forma parte de un proyecto de mayor envergadura como es la creación de la Academia de la Historia, las Artes y las Ciencias de Ronda y la próxima celebración del I Congreso de Historia de Ronda, por las que este Equipo de Gobierno apuesta decididamente, ya que esto va a suponer a medio plazo la actualización y difusión de la Historia de Ronda. Sin duda alguna, estamos todos de enhorabuena por el buen camino emprendido. Aliento desde aquí a todos los implicados a seguir en esa línea, puesto que no escatimaremos recursos ni esfuerzos para que se pongan en marcha cada una de estas iniciativas.



José Herrera Raquejo
1^{ER} TTE. DE ALCALDE DE RONDA

En esta nueva etapa de impulso y modernización que nos propusimos, para que se pusiera en marcha un programa tendente a la recuperación de la memoria histórica de nuestra ciudad, nace “Memorias de Ronda”, revista de historia y estudios rondeños, como dice su cabecera. Esta publicación forma parte de un proyecto ambicioso, del que ya comienzan a verse sus primeros frutos. Todo el Equipo de Gobierno de nuestro Ayuntamiento está plenamente concienciado de que hay mucho que hacer en este terreno y vamos a adoptar las medidas y apoyar las actividades necesarias para que de una vez por todas nuestra tradición histórica cuente con el apoyo institucional que nuestra antiquísima ciudad se merece. Por consiguiente, en fechas no muy lejanas se pondrán en marcha otra serie de proyectos, entre los que destacaría una nueva ubicación para el Archivo Histórico y la adquisición progresiva de importantísimos documentos referidos a Ronda, procedentes de otros Archivos Nacionales, que van a incrementar nuestro Patrimonio Documental. Mi más franca enhorabuena a todos los que han hecho posible que este primer número de “Memorias de Ronda” vea la luz. Sabemos perfectamente que el rondeño la acogerá con todo el afecto.



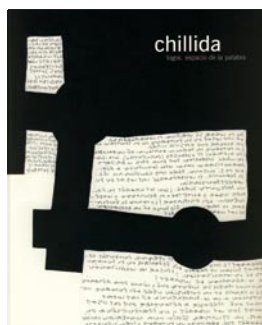
Mari Paz Fernandez Lobato
DELEGADA DE FIESTAS DE RONDA

Esta revista que nace en su primera edición es fruto de nuevas ideas que vienen a enriquecer el panorama cultural rondeño, donde la historia y la tradición juegan un papel central, y por eso sale a la luz en una fecha tan importante para nuestra ciudad como es la Feria de Pedro Romero.

Quiero expresar mi agradecimiento en primer lugar al Cronista Oficial de Ronda, Faustino Peralta, por esta revista que ha sido fruto directo de su trabajo, dedicación y coordinación, y en segundo lugar a todas las personas que han colaborado con sus artículos porque sin ellos no hubiera sido posible la publicación de “Memorias de Ronda”.

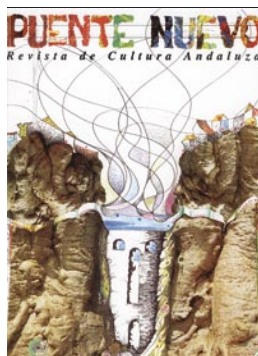
PUBLICACIONES DE RONDA 2005

Tradicionalmente Ronda se ha caracterizado por sacar a la luz un buen número de publicaciones. A continuación relacionamos todas aquellas que han llegado a nuestras manos durante el presente año. Se nos quedará alguna en el tintero, pero aprovechamos la ocasión para comunicar a editores y autores que deben hacer llegar a nuestro Archivo Municipal al menos un ejemplar de todo lo que se publica en nuestra ciudad, para que forme parte de nuestro acervo documental y bibliográfico.



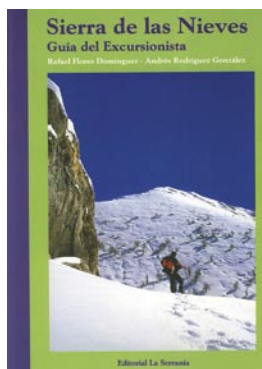
Chillida.logos.espacio de la palabra

Magnífico y cuidadísimo catálogo de la Exposición de este genio del espacio que tiene lugar desde el 1 de julio al 15 de agosto en el Convento de Santo Domingo, editado por la Universidad de Málaga y el Ayuntamiento de Ronda, coincidiendo con la IV Edición de los Cursos de Verano. En este libro se recogen artículos de Víctor Gómez Pin y M^a Jesús Martínez Silvente, así como las esculturas, dibujos, gravitaciones y obra gráfica expuestas de Eduardo Chillida.



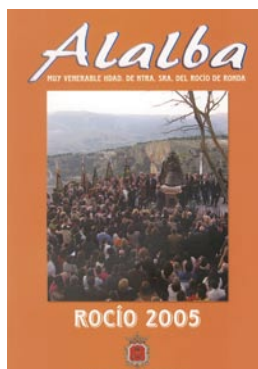
Pueblo Nuevo. Revista de Cultura Andaluza. nº 22

Reaparece afortunadamente la publicación más antigua de nuestra ciudad, que data del año 91. Bajo la dirección ahora de Alfonso López recupera sus tradicionales secciones y mantiene el diseño invariable de sus inicios. Órgano del Centro Andaluz de Ronda que recupera nuevos bríos con la presidencia de Juan Harillo. Artículos de temas andalucistas y rondeños hacen que de nuevo nos deleitemos con la lectura de una revista que siempre es esperada y muy querida por los rondeños.



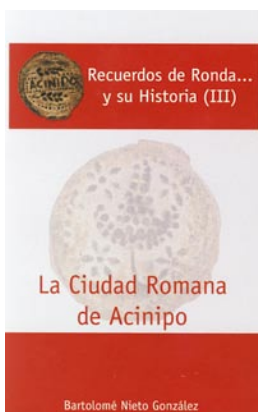
Sierra de las Nieves. Guía del Excursionista

Magnífica Guía de la Sierra de las Nieves, exquisita edición de la Editorial La Serranía. Rafael Flores y Andrés Rodríguez nos enseñan como movernos por uno de los espacios más singulares de Andalucía, Parque Natural y Reserva Mundial de la Biosfera. En ella encontraremos treinta y ocho rutas a pie y en bicicleta por estos preciosos y recónditos parajes. Se complementa la obra con planos, esquemas o altimetrías. Excelente e imprescindible guía para el excursionista de nuestra sierra.



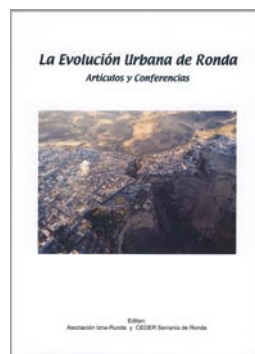
Alalba 2005

Se trata de la Revista Anual de la Hdad. del Rocío de Ronda, sin duda una de las publicaciones periódicas señeras de nuestra ciudad, muy cuidada y con gran prestigio en el mundo rociero. En esta ocasión trata casi monográficamente de todo el Proceso y Actos de Inauguración del precioso Monumento a la Virgen del Rocío que se encuentra en la glorieta del mismo nombre, frente a la Cruz Roja, en un lugar idílico donde nunca faltan flores.



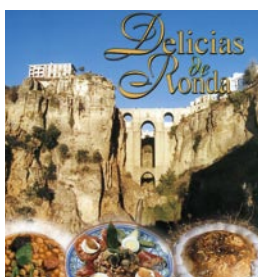
La Ciudad Romana de Acinipo. Recuerdos de Ronda y su Historia (III)

El arqueólogo y Director del Museo de Ronda, Bartolomé Nieto, nos acerca nuevamente al conocimiento de lo que hasta hoy se sabe de esta ciudad romana, que guarda en sus entrañas muchos secretos aún por descubrir. Muy interesante y exhaustiva la historiografía que nos hace del lugar, su localización geográfica, antecedentes históricos, recursos, configuración de la ciudad, urbanismo y estructura del poblamiento rural. Muy exigente y sin ninguna concesión a la hipótesis, Nieto, a través de esta Edición del muy dinámico Colectivo Cultural "Giner de los Ríos", se convierte una vez más en el referente arqueológico de nuestra ciudad.



La Evolución Urbana de Ronda. Artículos y Conferencias.

Excelente obra que publica la Asociación Izna-Runda, para la Conservación y Promoción del Patrimonio Histórico, y que supone una importante contribución al conocimiento de la evolución urbana de Ronda, presentando las pistas de su evolución a lo largo de la historia y toda la información que existe sobre excavaciones arqueológicas en nuestra ciudad. En la misma se hace una recopilación de artículos y conferencias recogidos en unas jornadas llevadas a cabo por esta asociación cultural.



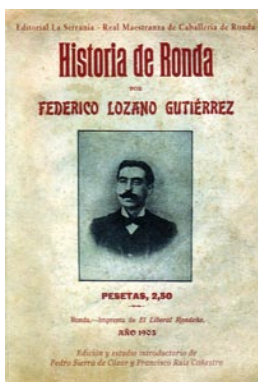
Delicias de Ronda

Se trata de un libro-cuaderno editado para nuestro Ayuntamiento donde se intercalan preciosas imágenes de Ronda y su entorno con veintiséis sencillas recetas de la Cocina Rondeña, cada día con mayor prestigio gastronómico y que hace de nuestra ciudad un aliciente más para ser visitada.



Actas del II Congreso Internacional "La Virgen de la Cabeza en el Mundo"

Libro en el que se recogen todos los actos, ponencias, comunicaciones y conclusiones del Congreso celebrado en nuestra ciudad y que supuso un rotundo éxito para su Hermandad. Sin duda un nuevo referente para aquel que quiera profundizar en el conocimiento de la devoción mariana.



Historia de Ronda por Federico Lozano

Edición facsímil que edita la Editorial La Serranía y la Real Maestranza de Caballería de Ronda, con motivo del centenario de la aparición de este libro sobre la Historia de nuestra ciudad. Loable iniciativa que nos ha permitido releer en su formato original esta meritoria obra de nuestro historiador local.



Mayordomo

Se trata de una de las gratas sorpresas del año, sin duda una revista excelente sobre nuestra Semana Santa; desde otra perspectiva, muy documentada y aportando interesantísimos datos históricos sobre las Hermandades y la Imaginería Rondeña. Enhorabuena a su Director y Consejo Editorial, grupo de jóvenes historiadores que hay que apoyar y ayudar en sus investigaciones, porque han conseguido una gran publicación de una categoría altísima en cuanto a sus contenidos y presentación.



Mensaje. Publicación Semana Santa 2005

Revista Oficial de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Ronda, donde se presenta cada una de las Cofradías que procesionan en nuestra Semana Santa, los Itinerarios de las Hermandades y una serie de artículos relacionados con la Semana de Pasión. Una publicación excelente que dignifica más si cabe nuestra peculiarísima y sobria Semana Santa.



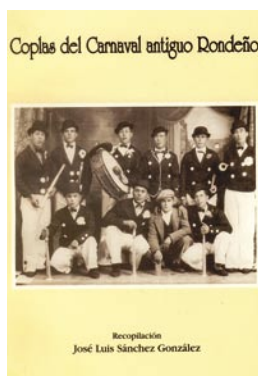
Obra Literaria 1. Poesía 2. Prosa Pedro Pérez Clotet

Una obra largamente esperada por todos los admiradores de la impresionante obra de este genial poeta y escritor que podemos considerar rondeño. Editado por el Centro Cultural Generación del 27 presenta una magnífica Antología de poemas y textos en prosa de una exquisitez sublime.



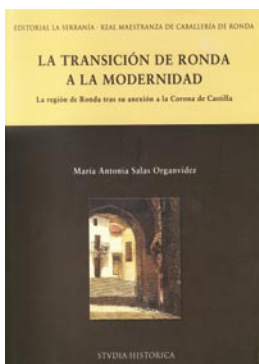
Romería en Honor de la Virgen de la Cabeza 2005

Tradicional revista que edita esta Hermandad anunciando su Romería, en ella se recoge una serie de artículos que tratan entorno a esta antiquísima devoción mariana, y también sobre las actividades llevadas a cabo por una Junta de Gobierno pujante que sin duda ha relanzado a esta querida Hermandad Rondeña.



Coplas del Carnaval Antiguo de Ronda

Es una recopilación de canciones y fotos, llevada a cabo por el carnavalero local José Luis Sánchez González, del Carnaval Rondeño antes de su prohibición en 1936, siendo entonces en nuestra ciudad una de las fiestas más populares. Muy interesante y curioso trabajo histórico que refleja la realidad social de la época, y que ha permitido que el recuerdo de esas letras y quienes las cantaban no se pierda para siempre.



La Transición de Ronda a la Modernidad

Magnífico y exhaustivo Libro de Investigación Histórica, editado por la Editorial La Serranía y la Real Maestranza de Caballería de Ronda, escrito por Antonia Salas Organvidez en el que se recoge principalmente todo el proceso que se llevó a cabo en nuestra ciudad y su territorio desde la Conquista Castellana hasta configurarse como la conocemos hoy, en el que se aportan datos inéditos. Fue un periodo aquél difícil y complicado en el que se tuvieron que dirimir numerosos e interesantes pleitos entre Ronda y los diferentes municipios de la región.



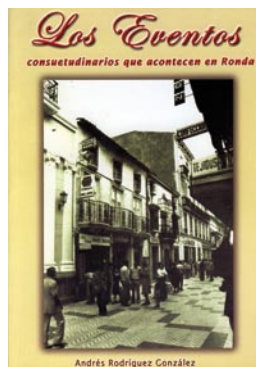
Anuario 2004-Escuela Taurina de Ronda

Nuestra Escuela taurina, a principios de cada año saca su revista, en esta ocasión en forma de libro, donde se recoge toda la actividad realizada y nos presentan a los alumnos que la componen. Se incluyen también artículos de diferentes colaboradores sobre el mundo del toro. Importantísima labor la que realiza esta escuela rondeña de la que ya se le van viendo sus frutos. Adelante.



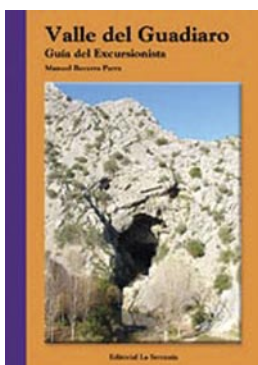
El Candil de Diógenes. Foro de Opinión y Debate RONDA.

Revista independiente y gratuita, a veces difícil de conseguir, en la que colaboran un buen número de opinadores aportando su punto de vista sobre temas candentes. Geniales son sus portadas de un excelente artista rondeño como es Chemi Ramírez, que posee un talento fuera de lo común. Su línea editorial la marca la independencia y la absoluta libertad de expresión, como debe ser en una publicación que pretende ser foro de debate democrático.



Los Eventos consuetudinarios que acontecen en Ronda

Curioso libro de Andrés Rodríguez, que en esta ocasión nos sorprende con una publicación, editada por él mismo, que nada tiene que ver con lo que nos tiene acostumbrado. Deja la naturaleza del campo para contarnos la naturaleza humana, el día a día. Con fino humor, a veces sarcástico pero con estilo y respeto va narrando hechos aislados que ocurren en Ronda y en España sobre los que reflexiona exponiéndonos su particular punto de vista y opinión personal.



Valle del Guadiaro. Guía del Excursionista

Nuevo libro de Rutas, editado por la Editorial La Serranía, en el que su autor, Manuel Becerra Parra, nos habla de este valle como uno esos parajes andaluces que aún permanecen vírgenes para quien los visita. Excelente publicación que invita a pasear siguiendo alguna de las diez rutas descritas y poder disfrutar de la riqueza natural y patrimonial que guarda esta bellísima zona de nuestra Serranía.



Ronda Semanal Información

Único periódico rondeño que sale a la calle, mejor dicho en los quioscos. En él se recogen las noticias políticas y sociales que ocurren en nuestra ciudad semanalmente. Con una serie de secciones fijas sobre cultura, religión, deportes, opinión, etc... Tiene el gran mérito de haber sabido mantenerse como única cabecera periodística, después de fracasar otros intentos que han coexistido y no han tenido continuidad.





INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL ARRABAL DE SAN MIGUEL

Durante los meses de abril a agosto de este año se viene desarrollando un proyecto de arqueología sobre el Arrabal de San Miguel de Ronda, centrado en la investigación de lo que fuera uno de los barrios de la antigua medina islámica, dedicado, esencialmente, a albergar las actividades industriales y artesanales del momento.

Este proyecto tiene como objetivos fundamentales la rehabilitación, musealización e interpretación del Arrabal de San Miguel o de las Curtidurías, formando parte de un proyecto global que contempla todo un programa de actuaciones en el que se pretende la recuperación integral de la ribera del río Guadalevín, así como de todos los elementos patrimoniales que conforman, además, el citado barrio.

Este programa contempla la creación de un eco-arqueo-parque recogido en el PGOU de Ronda y del que se ha ejecutado una primera fase destinada a recuperar algunos restos relacionados con las actividades artesanales que en él se desarrollaban. Los resultados, como se esperaba, han proporcionado una valiosa información sobre la Ronda medieval; información que pone de manifiesto la envergadura de las edificaciones existentes en el arrabal y de las dimensiones de éste, convirtiendo a este espacio en un valioso yacimiento arqueológico. Ello impone la necesidad de avanzar, de forma programada, en el desarrollo del proyecto, en aras a convertir este barrio no sólo en un importante referente histórico y monumental, sino en un área de esparsamiento de la ciudad.

VESTIGIOS DE LA ARUNDA ROMANA

En el Casco Antiguo de Ronda
Calle Armiñán 67 - Zona del Carmen



En el normal desarrollo de las investigaciones arqueológicas que se deben dar de manera preceptiva ante cualquier proyecto de nueva edificación o reforma en el Conjunto Histórico de Ronda, en aplicación tanto de la normativa vigente, como en ejecución de la Carta Arqueológica Municipal, se han llevado a cabo los primeros estudios arqueológicos en el solar número 67 de Calle Armiñán.

En estos trabajos arqueológicos, aún en curso, han salido a la luz, como restos de mayor relevancia, una serie de estructuras de la fase cultural romana de Ronda. Entre estas estructuras cabe destacar el hallazgo de una piscina revestida de opus signinum de la que difícilmente podemos aventurar de momento interpretación alguna. Baste apuntar por ahora en esta breve noticia, que una de las aportaciones del hallazgo es la revisión de los límites propuestos para el asentamiento romano, circunscrito hasta el momento, a un área próxima a la iglesia de Santa María.

Museo de Ronda



Recreación Virtual del Arrabal de San Miguel

Opinión favorable de la Universidad de Granada al libro de Diego Rivero



Cuando el investigador rondeño Diego Rivero Maqueda escribió su interesantísimo y documentado libro en la que defendía la teoría, según los topónimos, de que Ronda fue Bobastro, esta enigmática ciudad se iba a convertir conjuntamente con la Munda Romana -que algunos historiadores defienden su ubicación en Acinipo e incluso nuestra Ronda- en un nuevo misterio para los Arqueólogos e Historiadores que aún no han resuelto. Incluso la Universidad de Granada, a través del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, publicado en sus Cuadernos de Estudios Medievales (Nºs. 18-19/1993-1994), emitió en su momento un dictamen muy positivo sobre dicho trabajo y que para conocimiento de todos reproducimos a continuación, animando desde aquí a su autor a que continúe por la interesante senda que inició con aquel magnífico libro.

Atareados, a menudo, en la lectura de libros de editoriales de solvencia, relegamos la lectura de ediciones desprovistas del sello de lo prestigioso. A veces, sin embargo, encontramos libros desprovistos de ese aval, cuyo contenido resulta atractivo por el tema y por los avatares que sus tesis representan para el de los conocimientos históricos. Es el caso del sugerente trabajo del rondeño Diego Rivero Maqueda, quien desde el profundo amor y conocimiento de todo lo relativo a su ciudad natal en el ámbito de

la Historia, se rebela contra las brumosas hipótesis, cargadas de misterio, llenas de ambigüedades y ausencia de pruebas fehacientes que muchos historiadores han venido emitiendo sobre Bobastro, sede del famoso caudillo muladí-mozárabe Omar Ibn Hafsun, situándolo en el Castillón, región de Comares o Mesas de Villaverde.

Movido por el cariño hacia la tierra en que nació y vive, y profundo conocedor de su historia y toponimia, este inquieto y puede que acertado profesor de EGB, lanza una auténtica batería de razonables preguntas: “¿Qué pruebas existen para afirmar que la importante ciudad de Bobastro, fundada por el casi desconocido héroe mozárabe Omar Ibn Hafsun, se encuentra en las ruinas de las llamadas Mesas de Villaverde cercana al pueblo de Ardales? Ninguna.

¿Por qué se mantiene como legítimo el lugar, colocando letreros indicativos por toda aquella zona con el nombre de “Ruinas de Bobastro”, y además por qué figura como tal hasta en los mapas? Al parecer, lo afirmado puede constituir en historia hecho consumado, aunque sin pruebas.”

Pasa revista con un minucioso método lleno de rigor y seriedad a cuantas considera afirmaciones hechas a la ligera, para demostrar, apoyado en un crítico análisis de los topónimos rondeños, que la auténtica ciudad de Bobastro fue Ronda.

Si el valor de los asertos históricos le viene de una reflexión seriamente argumentada y documentada, este libro pese a emanar de un autor todavía anónimo, puede sugerir numerosas cuestiones y dar origen a un prolongado debate en el campo de la historiografía.

Puede que el lector, por documentado que se considere, al final de su lectura empiece a cambiar las tesis al uso sobre el emplazamiento que actualmente se asigna a Bobastro, para pensar que no está falta de razones la candidatura de Ronda como antiguo baluarte del famoso caudillo de época precalifal.



José Rodríguez Molina
(Director del Departamento de
Historia Medieval de la
Universidad de Granada)



Ilustración: Sebastián GARCÍA GARRIDO

500 años del Espíritu Santo

Los Reyes Católicos, tras la conquista cristiana de nuestra ciudad, mandaron construir en el mismo lugar donde se encontraba la Mezquita Principal y una imponente Torre Ochavada, que quedaron destruidas por la artillería castellana, esta Iglesia Fortaleza que cumple su quinientos aniversario desde su construcción.

Nuestro historiador local Moreti nos dice que fue concluida en 1505, pero probablemente no fuese del todo así, tal vez se abrió al culto por primera vez en ese año. Pues bien, para tal conmemoración la Parroquia que alberga este Santuario ha organizado una serie de actos con motivo de esta efemérides.

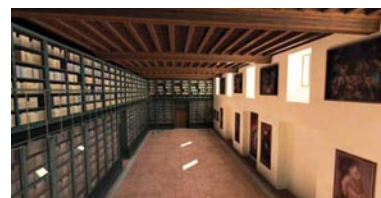


Foto virtual de la Biblioteca

Biblioteca y Archivo de la RMR

Siguen a buen ritmo las obras que está realizando la Real Maestranza de Caballería de Ronda, donde albergará las instalaciones de su Biblioteca y el Archivo Histórico. Dentro del recinto anejo a la Plaza de Toros se está concluyendo este nuevo edificio que reúne unas condiciones excelentes para la custodia de fondos documentales y bibliográficos y la investigación, asimismo como un magnífico auditorio. La Maestranza está realizando un gran esfuerzo del que nos debemos sentir orgullosos todos los rondeños.

Academia de la Historia, las Artes y las Ciencias de Ronda

Se ha nombrado una Comisión para que inicie los primeros pasos para la creación de esta nueva Institución Municipal Rondeña. Este grupo de trabajo, por nombramiento directo de la Alcaldía, tiene el encargo de elaborar un Anteproyecto de Estatutos y Reglamento de Funcionamiento, que posteriormente será presentado a la Corporación para su debate y aprobación plenaria, si procede.

Esta Institución será la impulsora de la tradición histórica y cultivará de manera especial las Bellas Artes y Ciencias rondeñas. Propulsora de la investigación, de la enseñanza, de la crítica, de la publicación y difusión de las distintas ramas del saber referentes a Ronda con respecto a su historia, arquitectura, pintura, música, escultura, artes de la imagen, sociedad, medio-ambiente y ciencias. Por tanto tendrá un doble cometido: la enseñanza por un lado y la investigación, edición de trabajos y cultivo de todas las artes e instituciones sociales con una honda raíz rondeña, por otro.



Cursos de Verano de la Universidad de Málaga

Nuestra ciudad se convierte durante todo el mes de julio en una de las capitales culturales de Andalucía. Estos Cursos de Verano cuentan además con el aliciente de que se han celebrado en el estupendo recinto del Convento de Santo Domingo, abierto provisionalmente para albergar las aulas universitarias. El tema tratado para esta ocasión ha sido “El Espacio Europeo”. Cuatro semanas intensas de cursos muy variados por donde han pasado más de mil quinientos alumnos.



H

I Congreso de Historia de Ronda

La Comisión Pro-Academia de la Historia, las Artes y las Ciencias de Ronda prepara ya para los primeros meses del próximo año lo que será el I Congreso de Historia de Ronda, cuyo tema genérico será con toda probabilidad “Desde la Prehistoria hasta la llegada de los Musulmanes”. Se trata de un evento de primer orden, cuyos ponentes y comunicadores serán los mejores especialistas de cada una de las épocas que se van a tratar. Se va a hacer un importante esfuerzo por parte de nuestro Ayuntamiento y Delegaciones implicadas, ya que se pretende darle la máxima difusión a nivel nacional a través de todas las Universidades e Instituciones Históricas. La posterior publicación de las Actas del Congreso nos va a permitir contar con la actualización de nuestra Historia Local en el amplio periodo que se va a abarcar. Se pretende también que a este primero le sigan otros que traten las épocas posteriores.



TEXTO FAUSTINO PERALTA CARRASCO
CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE RONDA

La figura de Cronista tiene una arraigada tradición y un significado histórico innegable. Muchos de los hechos acaecidos en España, Andalucía y más concretamente en Ronda han sido relatados y documentados casi de manera simultánea o sincrónica en forma de crónicas. Por consiguiente se trata de un narrador que certifica y da fe de los acontecimientos más relevantes que ocurren en una ciudad. De ahí la importancia que se le da a que la persona escogida para tal menester sea de reconocido prestigio tanto social como académico y posea una preparación y un bagaje cultural acorde con la responsabilidad que ha de asumir ante la historia de un pueblo (que desde luego no es mi caso, otros hay con más merecimientos que yo de tal distinción).

Muchísimos pueblos y ciudades de España cuentan con la figura de Cronista Oficial.

En Ronda, como ciudad con una identidad histórica riquísima y en muchos aspectos desconocida, está más que justificada la existencia del Cronista

Oficial. Pero tal vez las funciones del mismo es preciso actualizarlas a los tiempos que corren. Hoy en día la cantidad de medios de difusión tan diversos hacen mucho más fácil el conocimiento por parte de todos de lo que ocurre, volver a contar lo que tantos y tantos periódicos, radios, televisiones, páginas web, revistas, libros... cuentan de la actualidad diaria no creo que tenga mucho sentido. Por consiguiente la actuación del Cronista contemporáneo debe ir encaminada hacia otros aspectos, sin olvidar, lógicamente, lo más relevante del hoy y el pasado más inmediato.

Función principalísima del Cronista Oficial debe ser dirigir gran parte de su esfuerzo a preservar la memoria histórica de nuestra ciudad en todos los campos del saber. Así como canalizar e impulsar todas las iniciativas interesantes de investigadores y estudiosos que desean profundizar en las entrañas históricas y artísticas de Ronda.

Su misión será pues, entre otras, la investigación, estudio, documentación y narración de los hechos



EL PAPEL DEL CRONISTA MODERNO

El Cronista Oficial a lo largo de la historia ha jugado un papel transcendental, que nos ha permitido conocer los hechos más importantes que ocurrían en las diferentes épocas. Reyes y Ciudades contaban con un Cronista que sirviese de narrador de lo que acontecía. Hoy en día el papel que ha de desempeñar el Cronista Oficial debe adaptarse a los nuevos tiempos. Función principalísima debe ser rescatar, conservar y cuidar la memoria histórica de nuestra ciudad.

y sucesos pasados y presentes más importantes que deben formar parte de la historia. También la de promocionar e impulsar actuaciones encaminadas a difundir y ampliar los conocimientos históricos de nuestra ciudad.

El Cronista Oficial precisa conocer la realidad histórica de Ronda, demostrando con ella un sentimiento de estrecha relación y afecto, así como una actuación ponderada e independiente, para defender los valores históricos, culturales, monumentales, museísticos, arqueológicos, artísticos o peculiares de nuestra ciudad.

Ser Cronista es una distinción, es un honor que implica sobre la persona que recaiga tal concesión estar a la altura de las circunstancias de lo que ello conlleva, atesorar y cultivar entre sus cualidades principalmente el amor por Ronda, mantener unas buenas relaciones con los ciudadanos y todo el tejido social, político, cultural, comercial y económico de nuestra ciudad; así como estar al tanto de todo lo que se publica sobre la misma y contactar con sus autores para manifestarle el agradecimiento de la ciudad y ofrecer su disponibilidad para cuanto requiera y esté dentro de sus competencias. Debe estar especialmente atento de las visitas que se produzcan a nuestro pueblo de personalidades importantes y relevantes dignas de ser atendidas y ponerle a su disposición cuanto requieran y necesiten para que su estancia sea agradable e inolvidable, y que pueda suponer para Ronda un eco importante en los medios de comunicación y por su significación sea conveniente estrechar lazos y relaciones futuras.

El Cronista Oficial tiene un lugar preeminente en el Protocolo representativo de la ciudad para dar la bienvenida, explicar y dar a conocer a todas aquellas instituciones, organismos, representaciones externas y personalidades, la ciudad que visitan.

La función de relaciones públicas y buena imagen forma parte integral de su cometido. Por consiguiente necesita del consejo, orientación, asesoramiento y colaboración de todos los ciudadanos e instituciones de todo tipo, así como recibir toda aquella información relevante para la ciudad. Su trabajo es pues permanente y debe estar localizado y disponible para cualquier acontecimiento o visita relevante. Y asistir a todos aquellos actos que puedan suponer el realce de nuestra ciudad y que merece ser contado y refrendado a través de sus crónicas.

Por tanto una vez expuestas sus tareas genéricas, podríamos enumerar puntualmente sus funciones enmarcándolas dentro de las competencias propias del Cronista, por un lado; y/o como figura impulsa-

dora de proyectos histórico-culturales interesantes para nuestra ciudad, por otro:

Funciones propias del Cronista Oficial

1. Formar parte del Protocolo Institucional de la Ciudad de Ronda.
2. Emitir su opinión y evacuar consultas sobre aquellos temas relacionados con la historia de la Ciudad de Ronda, o aquellos que la Corporación, por medio de la Alcaldía-Presidencia, estime oportuno someter a su consideración.
3. Redactar de manera aséptica las crónicas de los principales acontecimientos sociales, culturales, políticos y de todo tipo relacionados con la ciudad.
4. Preservar la memoria histórica de nuestra ciudad en todos los campos del saber.
5. Investigar, estudiar, documentar y narrar los hechos y sucesos pasados más importantes de Ronda.
6. Defender los valores históricos, culturales, monumentales, museísticos, arqueológicos, artísticos, peculiares y genuinos de nuestra ciudad.
7. Recopilar todo lo que se publica y se difunde sobre Ronda en cualquier medio de comunicación y establecer unas buenas relaciones públicas con sus autores.
8. Atender a las personalidades importantes y de relevancia que honran a la ciudad con su visita.
9. Difundir a través de los distintos medios de comunicación y conferencias los valores históricos de nuestra ciudad y dar a conocer todo aquello que sea interesante desde el punto de vista histórico o de investigación, digno de ser divulgado.
10. Estar abierto al consejo, orientación, asesoramiento y colaboración de todos los ciudadanos e instituciones, manteniendo con ellos una relación estrecha y afable.
11. Asistir a los acontecimientos relevantes que se lleven a cabo en nuestra ciudad.
12. Visitar e investigar en los múltiples Archivos de Andalucía y España.

Funciones de promoción e impulsor de iniciativas culturales, artísticas y de carácter histórico

1. Creación de la «Academia de la Historia y las Artes de Ronda».
2. Promover la publicación de una Revista de Historia y Estudios Rondeños, a través de dicha Academia («Memorias de Ronda»).
3. Promover y Organizar “Congresos sobre la Historia de Ronda”.

3. Impulsar la elaboración de una «Historia Enciclopédica de Ronda» e «Historia Breve de Ronda».

4. Promover la creación de un Archivo-Biblioteca y Centro de Documentación de temas rondeños (Centro de Estudios Rondeños) y la reubicación y actualización del Archivo Histórico y el Archivo Administrativo de la Ciudad de Ronda.

5. Recopilar, rescatar y ampliar fondos de documentos históricos referentes a nuestra Ciudad.

6. Promover en la población escolar el conocimiento de Ronda y su entorno.

7. Elaboración una nueva «Cartilla Geográfica de Ronda».

8. Edición de un programa televisivo sobre la Historia y Monumentos de nuestra ciudad.

9. Promover Concursos, Premios y Exposiciones en los diferentes campos del saber referentes a Ronda.

10. Elaboración y Edición de un Mapa Histórico de Ronda.

11. Elaboración y Edición de un Mapa de Ronda Monumental.

12. Elaboración y Edición de un Mapa de Ronda en la Tauromaquia

13. Promover una Campaña para la recogida de originales o copias de documentos históricos relacionados con Ronda, en manos de particulares, asociaciones e instituciones.

14. Elaboración una página web de la Academia de la Historia.

15. Elaboración de una nueva “Guía Turística” de nuestra ciudad.

16. Elaboración de guías para los monumentos más emblemáticos.

Derechos del Cronista

1. Recibir del Ayuntamiento el nombramiento como tal.

2. Ser invitado a los actos públicos organizados por el Ayuntamiento.

3. A recibir gratuitamente un ejemplar de todas las publicaciones editadas por el Ayuntamiento a partir de su nombramiento.

4. A acceder a los fondos de los Archivos y Bibliotecas Municipales para su consulta y estudio. En todo caso, el acceso a los datos obrantes en expedientes y registros administrativos se efectuará en los términos que disponga la legislación vigente en la materia.

5. A utilizar el material y medios técnicos que se pondrán a su disposición para facilitar el desarrollo de su labor ■



LOS ARCHIVOS DE RONDA

El siguiente trabajo pretende dar a conocer los Archivos de titularidad municipal que posee nuestra ciudad y las propuestas de mejora de los mismos a través de un informe elaborado por algunos de los miembros de la Comisión Pro-Academia de la Historia, con la finalidad clara de que se tome conciencia de la situación y se acometan definitivamente las soluciones adecuadas para que pronto, como es deseo de toda la Corporación, contemos con unos Archivos acordes con la importancia histórica de Ronda y todo su territorio de influencia.

CARMEN SANTOS BUENDÍA, PEDRO SIERRA DE CÓZAR
FRANCISCO RUIZ CAÑESTRO, FAUSTINO PERALTA CARRASCO
DE LA COMISIÓN PRO-ACADEMIA DE LA HISTORIA Y LAS ARTES DE RONDA

MEMOIRE

[illegible]



La Ley de Patrimonio Histórico Español dice que el archivo es el conjunto orgánico de documentos o la reunión de varios de ellos, reunidos por las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas en el ejercicio de sus actividades al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa. Otras definiciones son:

- Archivo es la institución responsable de la acogida, tramitación, inventariado, conservación y servicio de los documentos.

- Archivo es el edificio o parte de él donde los documentos son conservados y servidos.

Las **funciones** de los archivos son tres:

- Recoger la documentación producida por una institución.

- Conservar la documentación, utilizando las técnicas que garantizan su organización, su instalación y su preservación.

- Difusión de la documentación, creando los mecanismos necesarios para que sea recuperable la información.

Nuestra ciudad tiene dos archivos de titularidad municipal: El Archivo Administrativo, en los sótanos del Ayuntamiento; y el Archivo Histórico, en la Casa de la Cultura. En este último edificio existe también una amplia Biblioteca que es muy utilizada por los estudiantes rondeños y que posee interesantes fondos bibliográficos sobre muy diversos temas, tratándose más bien de

una Biblioteca Genérica sin especialización en alguna materia concreta.

Ciñéndonos en primer lugar en la cuestión de los Archivos, función principalísima es la de ser un Servicio Público a disposición de cualquier administración, investigador o ciudadano que desea o necesita acceder a aquellos documentos susceptibles de consulta y que no supongan quebrantar la ley de protección de datos. A tal efecto existe un Reglamento de Archivos, por el que se regula como debe realizarse cualquier consulta en el mismo.

Las normas de regulación del derecho al acceso a los documentos administrativos e históricos son la Constitución española de 1978 y la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común (LRJAPPAC) reformada por la Ley 4/99.

Ley del Patrimonio Histórico Español del 25 de junio de 1985. En esta ley se da una definición de lo que se puede entender por documento y además establece qué documentos forman parte del Patrimonio. Por otro lado, fija las reglas a las que debe atenerse el ciudadano para la consulta de los fondos documentales.

Ley Orgánica de Protección Civil del Derecho al Honor a la Intimidad Personal y Familiar, a la Propia Imagen de 1982. Esta ley limita la divulgación de información sobre hechos y datos relativos a la vida privada.

Ley de Regulación de Bases del Régimen Local de 1985, en la esfera mu-

nicipal. En el artículo 18.1 hay un reconocimiento del derecho que tiene el ciudadano a ser informado, previa petición razonada, en relación a todos los expedientes y documentos municipales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Constitución Española. Esta misma ley en el artículo 69.1 se afirma de la obligación de los Entes Locales de facilitar la más amplia información sobre su actividad y en el artículo 70.3 expresa el derecho que tienen a obtener notas y certificados sobre los acuerdos que toman los Entes Locales, así como poder consultar los archivos y los registros. En esta ley también se ha querido concretar el derecho de todos los ciudadanos, en el artículo 77 se establece que todos los miembros de los Entes Locales tienen derecho a obtener del Alcalde los datos o la información que estén en poder de los servicios del Ente Local y resulten precisos para el desarrollo de su función.

Ley de Archivos (3/1984) y el Reglamento Andalúz de Archivos, Decreto 97/200.

El Archivo Administrativo

Refiriéndonos en primer lugar al Archivo Administrativo, hay que partir de la base anterior sobre el reconocimiento a los ciudadanos del derecho a la información. Este reconocimiento tiene diversas formas:

- Derecho de acceso a archivos y registros y a la documentación administrativa.

- Derecho a la información sobre la

existencia y control de los datos personales que figuran en los expedientes de la Administración.

Se trata de un lugar donde se registra y se custodia toda la documentación que genera el municipio cotidianamente, la cual supone una información que necesita ser guardada porque forma parte de unos patrones de identificación que predice la reducción de incertidumbre en el futuro. Este archivo se corresponde con la segunda etapa de la edad de los documentos, a él llegan todos aquellos que produce la institución y que son transferidos periódicamente desde los distintos negociados.

Han existido diferentes clasificaciones de los documentos administrativos hasta la Ley 30/92, la única clasificación que se va a tener en cuenta es según el tipo de declaración que contiene el documento, criterio que impone el Ministerio de la Administración Pública. En función de la declaración que contiene se distinguen cinco tipos de documentos:

Documento de decisión:

- La resolución.
- El acuerdo.

Documento de transmisión:

- La comunicación.
- La notificación.
- La publicación.
- La nota interior.
- El oficio.
- La carta.

Documento de constancia:

- El acta.
- El certificado.
- La certificación de los actos presuntos.

Documento de juicio:

- El informe.

Documento de ciudadano:

- La solicitud.
- La denuncia.
- La alegación.
- El recurso.

A estos habría que añadir:

Documentos de Proyectos y Programas.

Tradicionalmente el papel ha sido y continúa siendo el soporte material más frecuente utilizado y la escritura la forma de expresión de éste, por lo que siempre se ha producido una identifica-

ción entre el documento con el soporte escrito. Actualmente con la incorporación de las nuevas tecnologías a la actividad administrativa ha tenido como consecuencia la generalización de otros soportes distintos a papel y por tanto también la inclusión de otras formas de expresión. Estos nuevos soportes son:

- Informáticos.
- Electrónicos.
- Telemáticos.

Por consiguiente la primera preocupación, teniendo en cuenta que el aparato burocrático ha adquirido unas grandes proporciones, debe ir encaminada a la mejora de la eficacia y la rentabilidad de la Administración Local.

La segunda preocupación va a ser dar respuesta a la verdadera motivación de esa búsqueda de mayor eficacia. Surge así, el concepto de utilidad social, como instrumento de medida para dar satisfacción a las demandas concretas de los ciudadanos.

En consecuencia se requiere un tipo de cambio en el comportamiento de todos los que intervienen en este proceso, desde los políticos, pasando por los responsables de los diferentes negociados, que han de transmitir y concienciar a los funcionarios de la trascendental importancia de cualquier expediente, creando los mecanismos que fuesen necesarios para que nada se pueda perder, siguiendo unos criterios comunes y objetivos que consiga que la documentación, que cumple esos determinados patrones, se aporten con toda seguridad al Archivo Administrativo para su registro y custodia.

En todos los pueblos y ciudades existen conflictos entre los ciudadanos y la

administración local, de ahí que siempre se esté intentando articular fórmulas que acerquen las dos posiciones. En este mundo de pequeñas decisiones administrativas es donde el ciudadano juzga a la Administración y también es donde se acumula un mayor número de críticas tanto contra la Administración en general como hacia los funcionarios en particular.

En este intento de buscar fórmulas de aproximación desde la Administración hacia los ciudadanos es donde va a jugar un papel fundamental la información administrativa. La información administrativa es reconocida actualmente como una de las claves para el avance de la democracia administrativa. La democracia administrativa ha tenido una implantación más lenta en la práctica que la democracia política.

El ciudadano necesita información y no sólo información de carácter general sino que necesita y demanda otro tipo de información más eficaz y útil, esa información debe servir para guiarse dentro de los procesos administrativos, que generalmente son desconocidos y poco transparentes con respecto a los ciudadanos.

Por consiguiente deben realizarse esfuerzos encaminados a suplir estos defectos de la Administración local, como pueden ser:

- Publicación de guías administrativas.
- Aplicación de nuevas tecnologías en información.
- Colaboración de la Administración con instituciones o empresas privadas.

Y con respecto al estado actual de dicho Archivo Administrativo se debería conseguir:

a) Que el lugar donde se conserva la documentación se encuentre en un estado óptimo, con el espacio físico suficiente, aislado y en las mejores condiciones de temperatura y humedad, así como protegido de cualquier accidente ocasional que se pudiera producir.

b) Contar con el personal necesario y con la suficiente preparación.

c) Más y mejores medios materiales, como un mobiliario adecuado, soportes informáticos y de últimas tecnologías, carpetas de archivo, etc...



El Archivo Histórico

En cuanto a lo que se refiere al Archivo Histórico Municipal, éste corresponde a la última fase de la edad de los documentos y su función es la conservación definitiva de la documentación siguiendo una serie de técnicas que favorezcan su mejor uso y conservación y convirtiéndose en una fuente primaria para la investigación histórica. Tiene como finalidad conservar, organizar y en un futuro debería también difundir la documentación que custodia. Presta un servicio preferente a la consulta con fines culturales y de investigación.

Nuestro Archivo contiene fundamentalmente documentación municipal y aunque cuenta con algunos fondos anteriores al siglo XIX, la mayoría de su documentación corresponde a esa centuria y al XX, ya que a lo largo de la historia rondeña la esquilma, saqueo y robo de fondos documentales históricos ha sido una constante: durante la ocupación francesa de 1810-1812 y la actividad de la guerrilla; la Guerra Civil; e incluso particulares, que sin escrúpulo alguno han hecho desaparecer documentos de nuestro Patrimonio, que para nada sirven en manos privadas. Afortunadamente esta situación cambió en los últimos años del siglo XX, pasando de la dejadez y el abandono a una lenta pero efectiva, aunque insuficiente, recuperación.

En los años noventa el Ayuntamiento se propuso impulsar la catalogación de los fondos existentes y posibilitar que el Archivo terminase abriéndose al público. Trascendental fue entonces la labor de la actual archivera, que más tarde accedió por oposición a la plaza sacada por el Ayuntamiento con categoría B, puesto que sigue ocupando en la actualidad y que compagina con el Archivo Administrativo Municipal.

Éstas han sido las fases por las que ha pasado nuestro Archivo Histórico y ahora, indudablemente, es el momento y sin más dilación ni retrasos de acometer el Proyecto necesario que lo convierta en un Centro Documental al nivel que nuestra ciudad se merece y que otras poblaciones de entidad similar poseen, como puede ser Antequera o Moguer, espejos en donde hemos de

mirarnos sin complejos pero con la determinación firme de superar etapas que no guardan concordancia con lo que a nuestra histórica ciudad le corresponde.

Ronda por su importancia histórica y por tratarse de una ciudad cabecera de un extenso territorio, sin duda, merece mejor suerte con respecto a su documentación histórica, y ha de superar de una vez por todas de manera decidida esta situación. Podremos inaugurar restauraciones de palacios, conventos, casas solariegas, recuperar para uso público edificios históricos que dormían el sueño de años y años en el olvido, pero si no le prestamos la atención y dedicación presupuestaria que merece nuestra Memoria Histórica, poco a poco iremos perdiendo nuestra propia identidad, así que pongamos al mismo nivel, al menos, la recuperación y puesta en valor de inmuebles históricos con la adecuada custodia y catalogación de nuestros propios documentos también históricos, inversión que puede ser mucho más rentable de lo que se piensa y que intentaremos demostrar a lo largo de este trabajo. Dentro del Proyecto de Ronda, Ciudad Cultural y de Congresos tiene que jugar un papel fundamental el Archivo Histórico y el Centro de Documentación y Estudios Rondeños¹.

Necesidades perentorias

1. Por consiguiente y en primer lugar el AHM debe tener una nueva ubicación, adecuada y digna, que albergue a la vez la Academia de la Historia y las Artes de Ronda, y el Centro de Documentación y Estudios Rondeños, con el personal cualificado necesario para poder atender las múltiples funciones de:

a. Organización y Catalogación digitalizada de todos los fondos existentes, revisada y puesta al día periódicamente, y puesta a disposición de los investigadores a través de Internet.

b. Atención e información personalizada al investigador, facilitándole la consulta y proporcionándole asesoramiento.

c. Expedición de certificados de asistencia.

d. Reproducción inmediata en fotocopias de aquellos documentos que, de

forma justificada, sean solicitados en la Sala por el investigador hasta un tope máximo.

e. Respuesta a las consultas por fax, teléfono, correo electrónico o correo ordinario, de información.

f. Confección de una base de datos de investigadores donde se recoja el trabajo que realizan para poder solicitar el depósito de un ejemplar de su publicación, e ir incrementando los fondos del Centro de Documentación y Estudios Rondeños.

g. Atención, dentro de un plazo prudente, de las reproducciones solicitadas según la modalidad de: fotocopia, soporte digital, microfilm, fotografía o diapositiva.²

2. La nueva ubicación debe contar con el espacio suficiente para acoger todos los fondos existentes y prever el aporte de nuevos documentos; así como una amplia Sala de Consulta, bien amueblada e iluminada y separada del lugar de custodia, al que sólo debe acceder el personal autorizado.

3. El horario de consulta debe ser lo más amplio posible para facilitar así el trabajo a los investigadores.

4. Una manera de incrementar los fondos documentales es llevar a cabo un Programa de Adquisición de Originales o Copias de toda la documentación existente en otros Archivos Públicos relativa a Ronda y su Comarca, para lo que se solicitará el listado pertinente de referencias. Así como un Programa de Intercambio con estos mismos archivos.

5. Asimismo se llevará a cabo las gestiones oportunas con Archivos Privados, y crear el clima de confianza adecuada que permita poder acceder y conocer sus fondos, bien para obtener copias de los mismos, o para el establecimiento de acuerdos o convenios que posibiliten el depósito o donación de los fondos de tales archivos privados en el AHM, a fin de garantizar que esos fondos particulares no terminen en manos de especuladores y puedan servir para incrementar nuestro Patrimonio Documental.

6. Facilitar a los Ayuntamientos de la Comarca que no tengan medios para la catalogación y/o custodia de sus fondos este mismo servicio, para así velar

porque las fuentes documentales de los pueblos pequeños no desaparezcan.

El Turismo Cultural en Ronda

Dentro del Programa de Ronda como destino turístico cultural, pieza clave es ofrecer un Archivo Histórico a un buen nivel, y esto se consigue teniendo en cuenta las propuestas que hemos hecho con anterioridad, a lo que habría que añadir el Centro de Documentación y Estudios Rondeños, que sería un espacio donde se albergara al menos un ejemplar de todas las publicaciones escritas referidas a Ronda y su Comarca (Biblioteca y Hemeroteca de Temas Rondeños); una copia de cualquier material fílmico referido a nuestra ciudad (películas, documentales, programas de TV, etc); copias en Cdrom y DVD de lo publicado sobre Ronda, cualquier material literario, de teatro, de música, de danza, de investigación y fotográfico relacionado con Ronda, y todo aquel material susceptible de formar parte de este Centro de Estudios. Este Centro, conjuntamente con el Archivo Histórico (en el que poco a poco se vaya ampliando sus fondos con los Programas y Convenios antes referidos) se convertiría con otros Archivos ya dispuestos al público (como el de la Real Maestranza) en lugares de investigación y estudio sobre nuestra ciudad, sin que el investigador tenga que desplazarse a varios ciudades y archivos para obtener información de todo lo que concierne a Ronda y su amplio territorio, lo que supondría un doble beneficio: llegada y permanencia de investigadores y estudiosos, y posibilitar la ampliación de estudios sobre Ronda y su Historia.

Otros Archivos de Ronda

La Real Maestranza de Caballería de Ronda está realizando una labor encomiable con la construcción de un nuevo edificio destinado a albergar los fondos custodiados en su Archivo y Biblioteca.

Sus fondos sobre nuestra ciudad son sumamente interesantes: con una colección temática muy amplia que comprende historia, personalidades rondeñas, arqueología, ganadería, agricultura, etc... Literatura de viajes por Ronda y la

Serranía, y Tauromaquia; así como un importante fondo documental sobre Ronda y la propia Institución.

También Ronda cuenta con una serie de Archivos Privados con unos fondos que en gran parte desconocemos y que habría que procurar incorporar al menos copias de los mismos al Patrimonio Público Local, para que esté a disposición también de los investigadores. A tal efecto habría que crear el clima de confianza adecuado entre la futura Academia de la Historia de Ronda y particulares para que, bien en forma de depósito, donación o copia, aporten aquellos documentos que se estimen trascendentales en la historia de nuestra ciudad y que por avatares o fortuna, gracias al cuidado de generaciones enteras,

siguen felizmente ahí guardados como auténticos tesoros familiares. Para esto es imprescindible la creación de esta Institución y la elaboración de un Protocolo de recepción de estos documentos en manos privadas, cuyo propietario quisiera entregar pero no confía en la custodia y uso que se le vaya a dar ■

Notas

1-Proyecto que se pretende crear a través de la Academia de la Historia y las Artes de Ronda y del que se habla en esta misma revista.

2-Se establecerán las tarifas oportunas para cada uno de estos servicios.

FOTO DE ENTRADA

Documento fechado en Segovia el 15 de mayo de 1505 y trata de la *Confirmación del Privilegio y Merced concedido a la Ciudad de Ronda*. Dado en la Vega de Granada al 6 de septiembre de 1491.

FOTO DE SALIDA

Fragmento del Libro de Repartimiento y Reformatión del Bachiller Juan Alfonso Serrano - año 1491



Las Banderas de Ronda

A SEBASTIÁN GARCÍA GARRIDO, Catedrático de Bellas Artes de la Universidad de Málaga, por su generosidad y apoyo constante, sin su aportación erudita no hubiese sido posible la elaboración de este estudio

Texto y Coordinación: FAUSTINO PERALTA CARRASCO

Uno de los primeros encargos que ha recibido la Comisión Pro-Academia de la Historia y las Artes de Ronda, a través del Cronista Oficial de la Ciudad, por parte del Alcalde del Municipio, D. Antonio M^a Marín Lara, es que se proceda al estudio sobre la Bandera de Ronda para su posterior instauración. Se trata de una cuestión que puede resultar controvertida y producir el efecto contrario del que se pretende si el proceso a llevar a cabo no se realiza teniendo en cuenta una serie de factores que nos haga al final del mismo vislumbrar cual es la mejor o más acertada opción.

Pues bien esta Comisión ha comenzado el trabajo en cuestión, acordando en primer lugar iniciar un estudio previo de todas las banderas, estandartes o pendones y símbolos que ha tenido nuestra ciudad a lo largo de todas las etapas históricas para, como hacemos ahora, presentar dicho estudio a la opinión pública para que conozca con suficientes datos todos los antecedentes en cuanto a la simbología oficial de nuestra ciudad.

Posteriormente abriremos un debate popular sobre la cuestión para en función de las aportaciones obtenidas adoptar una decisión consecuente:

- a. Necesidad de contar o no con una Bandera Oficial de Ronda.
- b. Proponer la adopción como bandera de alguna de las ya existentes.
- c. Presentar dicho estudio a diseñadores y expertos para que propongan varios diseños novedosos con la correspondiente memoria explicativa de cada uno de ellos.

La decisión adoptada se trasladará en forma de propuesta a la Alcaldía con la recomendación de que la misma se lleve a cabo por aprobación Plenaria o a través de Consulta Popular.

En consonancia con lo que indica el catedrático de Bellas Artes e investigador especialista de la Heráldica Rondeña Sebastián García Garrido, *una bandera municipal está claro que tiene funciones diferentes a una de ámbito nacional, y que en la cultura de la imagen en que vivimos puede llegar a tener un interesante papel como distintivo local primario. Por ello es conveniente que su instauración, en caso de que no se cuente con un modelo tradicionalmente consolidado, se base en un estudio riguroso que ponga en juego los antecedentes emblemáticos e históricos, la realidad actual y la adecuada selección de los diferentes resultados propuestos.*

Heráldica y Vexilología

El mismo Sebastián García nos dice que *“el símbolo principal de cualquier municipio es su escudo de armas, por encima de la bandera que no ha sido tradicional en este tipo de circunscripción territorial. A nivel nacional las armerías han estado también secularmente por encima de la enseña vexilológica, a pesar de que en una gran parte de reinos o naciones se hayan utilizado ciertos colores con preferencia como soporte para éstas. Otro factor que reafirma la preeminencia de la Heráldica sobre la Vexilología es la estabilidad de las armerías a lo largo del tiempo, que en muchos casos han perdurado a través de las sucesiones generacionales, la variabilidad de los límites territoriales, y los cambios de regímenes políticos. Podríamos decir, incluso, que la Vexilología es una consecuencia del uso heráldico, que parte de los fondos o soportes en que se reproducían las armerías y que tenían en la mayoría de los casos una función ornamental o secundaria. Aunque estas circunstancias no eran demasiado frecuentes hasta bien entrada la Edad Moderna, ya que cuando era necesario realizar un repostero, una enseña o la identificación clara de un escudo como estrategia en la lucha, se recurría simplemente a ampliar el tamaño de las armerías hasta los límites del soporte, coincidiendo, por lo general, el esmalte del campo con el color del paño. Cuando las técnicas de combate se fueron modificando, a medida que se ampliaba el alcance de las nuevas armas, las necesidades distintivas de las partes en conflicto tuvieron que sobreponerse al habitual encuentro cuerpo a cuerpo.*

Las nuevas condiciones requerían una mayor simplicidad aún de los distintivos visuales, que se reducían sencillamente a la elección de los colores característicos y su disposición en la superficie, con lo que surge la Vexilología como ciencia autónoma, aunque con muchos aspectos en común con la Heráldica. La propia bandera de España es una de las primeras enseñas creadas con esta nueva concepción, que tuvo que resolver la diferenciación con otros pabellones similares, su contraste en el mar y demás entornos paisajísticos convencionales, así como la mejor percepción a larga distancia¹.”

Las Banderas de Ronda a lo largo de su historia

La primera referencia histórica que encontramos sobre los símbolos de Ronda nos la hace Moretí²: *“El antiquísimo nombre de Ronda, que por la autoridad del P. Brito y otros, sabemos que llevaron las ruinas que se hallan a la parte N. de la actual ciudad de Ronda, me impulsa a creer que sus fundadores fueron Griegos, no sólo por el dicho de Esteban de Bizancio, que escribió por los años de 500, sino también por la tradición que ha llegado hasta nosotros, de que en sus inmediaciones (charco lucero) se criaban caballos con alas, lo que no es más que un recuerdo de las armas que llevó esa ciudad; pues ya sabemos que muchas de*





Fig. 1 – Pegaso Griego



Fig. 2 – Símbolo de Acinipo



Fig. 3 – Bandera Visigoda



Fig. 4 – Guión de la Orden de Santiago (1170-1175)



Fig. 5 – Bandera del Reino Taifa de Ronda (Moreti y Lozano)

aquel origen llevaron generalmente por blasón, un Pegaso o Caballo alado, como nos dice entre otros el arzobispo de Tarragona D. Antonio Agustín” (fig. 1)

Tal vez se confunda aquí Ronda con Ronda la Vieja pues cerca de allí se encuentra el referido ‘Charco Lucero’; no obstante es muy interesante la referencia que se hace con respecto al primer símbolo que se creía podría poseer nuestro territorio.

Con respecto a la época romana no hay constancia en nuestra ciudad de algún tipo de simbología, aunque sí de Acinipo que utilizaba una hoja de vid o de higuera y también dos espigas. (fig.2)

Sin embargo en la época goda aparece en Moreti otra referencia: “En tiempo de los Godos no tuvo Ronda más Escudo que un pequeño Castillo dorado en campo rojo” (fig.3)⁴. También Lozano recoge dicha aseveración pero nos habla de bandera: “El castillo del Laurel permaneció solo, albergando en su interior lucido cuerpo de tropas visigodas y ostentando en su bandera tendida al viento un pequeño castillo dorado en campo rojo”⁵.

Más adelante el mismo Lozano refiriéndose a la época musulmana dice: “...desde que el Comes visigodo abrió las puertas del castillo a los soldados del hijo Muza, hasta que el negro pendón de los Abbsidas fue en España plegado por blanco estandarte de los Onniadas”⁶.

Y sigue diciendo: “...Así pues, Onda la ciudad árabe que ya había de subsistir hasta nuestros días, levantada sobre la rugosa peña al efecto habilitada, conservaba la fisonomía de sus fundadores y en su recinto no podía extrañar el grito loco del muezín llamando a los fieles desde lo alto de la mezquita, el estandarte ora negro ora blanco de la media luna ondeando en la más alta torre del viejo castillo...”⁷.

Tal vez por este motivo algunos confunden esta bandera negra de la media luna con el fondo que a continuación veremos se atribuye a la época musulmana, que tanto Moreti como Lozano coinciden en decir que era rojo y no negro.

Fueron los árabes quienes introdujeron en la Península las banderas tal y como hoy las conocemos, es decir, como piezas de tela fijadas a un asta desde el que ondean perpendicularmente. A menudo, asociaron un determinado color con una determinada dinastía, como el blanco de los Omeyas y Almohades, o el verde de los Fatimidas.

Es en la época musulmana cuando, según estos dos autores de nuestra historia, aparece Ronda con una bandera absolutamente propia, sobre la cual Moreti continúa diciendo: “La autoridad municipal moruna de esta población usaba en su bandera ó estandarte trece medias lunas en significación, se dice, de ser ese el número de pueblos que estaban sujetos a su jurisdicción. Y acaso para relevar a ésta, fue el estandarte o pendón que dije que la reina Isabel bordó y donó al Ayuntamiento de esta Ciudad, en el cual figuraba en primer término, o sea a la cabeza, el Espíritu-Santo, debajo el Apóstol Santiago a caballo, y por último la ciudad: bordado todo en blanco, sobre fondo morado” (fig.4)¹⁰

Moreti al referirse a la bandera rondeña de Taifa la señala con fondo rojo en vez de negro: “Una bandera roja en la que se estampaban trece lunas de plata; se colocó en la torre del castillo (...) Tal eran las armas de esta ciudad en tiempo de los árabes. Son algunos de opinión que estas lunas indicaban el número de pueblos que tenía en su Partido.”¹¹ No obstante podría ser una alusión genérica a las trece lunas del Calendario Musulmán. El propio paño rojo podría no ser un distintivo propio de Ronda, pues la bandera del Reino de Granada, según un código del mediados del siglo XIV sería roja, con la primera Sura del Corán en negro: “Sólo hay un Dios”.¹²

Y lo mismo indica Lozano: “Un estandarte rojo con trece lunas de plata, que parece indicaba los pueblos de su cora, ondeaban en la torre más alta de su agareno alcázar”¹³ (fig. 5).

Sobre la época musulmana es preciso tener en cuenta que la propia Al-Andalus se caracterizaba casi siempre por emplear unos mismos colores, dando igual quienes eran los que la ocupaban en los diferentes periodos: el ‘Verde’ del Islam y el ‘Blanco’ de la Sunna del Profeta (s.a.s) que después se convirtieron en colores de Esperanza y Paz.

Una nueva enseña se cita sobre la discutible breve conquista castellana de Ronda en 1431. Moreti indica: “...mas después cuando volvió a poder de los cristianos en 1431, acaso por venir los Castellanos a poseerla de segunda, la dieron los dos castillos que usaba en su bandera, compuesta de los mismos colores que usaba anteriormente”¹⁴(fig. 6), refiriéndose a la bandera que tenían los visigodos.

Llegados a la conquista de Ronda, por parte de los Reyes Católicos, se hace referencia a la donación a la Ciudad de la supuesta bandera, estandarte o pendón que, una

vez conquistada definitivamente la ciudad, participó en el cortejo real que se organizó para visitar los lugares más emblemáticos. Esta procesión llegó hasta la Mezquita Principal, la que quiso el rey Fernando se bendijese con la advocación de *Sancti Spiritus*, en conmemoración a la fecha de la conquista, 20 de mayo de 1485, ordenando a partir de entonces una procesión igual que cada año hubiera de salir de la Iglesia Mayor hasta ésta con el estandarte cuadrado que al efecto fue entregado a la ciudad. Este distintivo supone un especial privilegio, pues el uso del Estandarte Cuadrado, según la Leyes de Partidas¹⁵, no podían usarlo más que los reyes y emperadores. Quedaba constancia con esta donación de la dependencia directa que tendría la ciudad de los soberanos, sin que pudiera estar bajo la jurisdicción de ningún otro noble o gobernante¹⁶.

También Lozano recoge en su Historia de Ronda la presencia del estandarte castellano en el momento de la conquista: “...*trompas de guerra lanzando al espacio su ronco son, el eco tardío por la distancia de agudos clarines, el centellear de las limpias armaduras, el toque de alarma, llantos y gritos dentro de la plaza y frente a ella el estandarte real de Castilla y Aragón* (fig. 7) ¹⁷ *brillando a los rayos luminosos de un sol espléndido ¡Hermoso panorama pero muy doloroso para los buenos moros de Ronda...*” ¹⁸.

Nuevamente este mismo autor, una vez conquista la ciudad, dice: “...*tres estandartes, el de la Iglesia Católica, el de las Cruzadas y el del rey de Castilla tremolaban a la luz del día después de 774 años en la torre del Homenaje (sic) del viejo Castillo del Laurel.*” ¹⁹ (figs. 8 y 9).

Por último, mientras se refiere al éxodo que tuvieron que sufrir los rondeños después de la conquista castellana, dice: “(...) *Sabemos ya, que gran parte de sus habitantes, la abandonaron para pasar al África, tan pronto como a la roja bandera de la media luna, sustituyó el morado estandarte de la cruz*” ²⁰.

Otra enseña propia de la Ciudad es la del Regimiento de la Real Maestranza de Ronda ²¹, que coloca sobre la antigua bandera blanca de España ²², las armas Reales acoladas con la Cruz de San Andrés —distintivo de la Casa de Borgoña—, flanqueada por las armas de Ronda adornadas con banderas y cañones (fig.10). Se trataría de una de las señas que empleara este cuerpo nobiliario en su dilatada existencia, pues concretamente sería un ejemplar prácticamente coetáneo con la construcción de la plaza de Toros en tiempos de Carlos III, dadas las características de las armas reales, propias del último periodo del citado rey y del sucesor Carlos IV. Sobre la corona se alza, a modo de cimera, la Paloma del Espíritu Santo, bajo cuya advocación se constituyó esta Orden, a partir de su originaria denominación de Cofradía del Espíritu Santo (1572-1705) ²³. Bajo la punta se incluye una filacteria con el lema de la Real Maestranza: «*PRO FIDE PRO REGE ET PATRIA*», ²⁴ según consta en el escrito dirigido por su Secretario don Vicente de Giles a todos sus miembros, en 1808.²⁵ La repetición de la corona Real, como remate de los extremos de la cruz de Borgoña, es una clara alusión iconográfica a la ferviente vinculación Real de esta institución y un uso habitual en las enseñas vinculadas estrechamente a la Corona.

Las armas de Ronda, debieron estar igualmente en la enseña correspondiente del Regimiento Provincial de Ronda, en el que este Batallón se había integrado. En los restos del escudo de la Alcaldía, que comentamos aquí, se aprecia una forma similar y con las mismas banderas alusivas al uso militar acolados. Entre las banderas que aparecen acoladas en ambos escudos de la ciudad se observa en una de ellas el distintivo de la cruz de San Andrés, que incluye este mismo batallón de la Maestranza también sobre paño blanco.

Este majestuoso emblema es utilizado —en la actualidad— como enseña de la Real Maestranza de Caballería, y ondea sobre la puerta principal de su Plaza de Toros. El ejemplar que reproducimos es una réplica exacta que se hizo de otra antigua, en 1985 con motivo del II Centenario de la Plaza.

Estudio del supuesto Estandarte, Bandera o Pendón donado por los Reyes Católicos

Puesta a disposición del Centro de Intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico la enseña que se encuentra guardada en una de las dependencias de la Alcaldía y los restos del escudo de la ciudad que se conservan en la misma, este organismo aborda el estudio in situ, mediante inspección visual, dadas las delicadas condiciones de los mismos. Sacar este ejemplar de la funda de plástico en que se

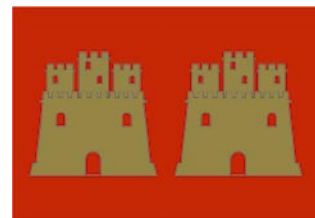


Fig. 6 – Bandera de la dudosa 1ª Conquista Castellana



Fig. 7 – Pendón de los Reyes Católicos



Fig. 8 – Pendón de Castilla (Previo a los RR.CC.)



Fig. 9 – Guión Real de los Reyes Católicos



Fig. 10 – Bandera de la Real Maestranza de Caballería de Ronda

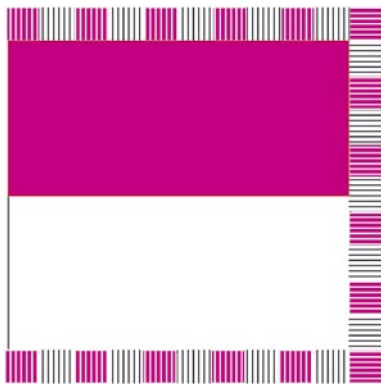


Fig. 11 – Supuesto Pendón de Ronda

encontraba, para su reconocimiento y posterior recogida ha sido una decisión que siempre se ha evitado, sin el asesoramiento, los medios o condiciones y sin la posibilidad de poder acometer las actuaciones especializadas que requiera su conservación. Sin embargo, dada la autoridad en la materia de los representantes de este organismo se procede a este reconocimiento y se vuelve a enrollar el paño en una nueva funda realizada en tela, como aconsejan en lugar del plástico que tenía. (fig.11)

El avanzado estado de deterioro y la complejidad de los restos que se aprecian de la obra les impide un estudio en profundidad de la misma, así como la dificultad añadida de acceder al escudo que se encuentra enmarcado entre cristales y que no estimaron conveniente desmontar por el riesgo que ello supondría.

Sobre las armas o escudo el lector puede encontrar en esta revista un detallado estudio del mismo. En cambio, en el análisis iconográfico que se hace en el informe que recogemos en este apartado se dice: *“El escudo que presenta el emblema muestra parte de la corona con los imperiales. Es un hecho generalizado el que la corona empleada para las armas de Ronda se represente dentro del gusto antiguo o medieval, es decir, abierta por arriba. Sin embargo, en el caso del Estandarte que aquí se analiza, éste incluye una corona cerrada. La simbología de este emblema se remite a la estrecha vinculación de la ciudad con los Reyes Católicos. Tras el cambio político dado a partir de la I República, se comienza a utilizar la Corona Real tradicional en el escudo de Ronda.*

También cabe destacar que ciertas teorías heráldicas apoyan el hecho de que en España se utilizase la corona gentilicia propia del titular del Señorío al que históricamente pertenecía la ciudad. Al ser la ciudad de Ronda de realengo, lo lógico es que su escudo quede timbrado por la corona real...”

“(…) En cuanto a los restos del escudo, éste presenta al timbre una corona real cerrada. Se conserva parte de la corona con los imperiales, así como el canasto, que queda rematado con las hojas de apio. También conserva restos que probablemente sean bordados posteriores en hilos de seda azul y rojo, y que compondrían las flechas de la divisa de la reina Isabel. Presenta además un cordoncillo negro perfilando el dibujo del escudo”

A este respecto, sería poco probable que se tratase del pendón donado por los Reyes Católicos, sólo con leer atentamente la Historia de la Ciudad, en la que Federico Lozano hace referencia *“al precioso estandarte de damasco que según la tradición oral bordó la misma Reina”*, pues en nota al pie se puede leer lo siguiente. *“Ya no existe”*²⁶.

Por otra parte, desde el campo del diseño heráldico, Sebastián García no valora en los restos del escudo de la Alcaldía que se trate del que supuestamente bordara la propia Reina, con las armas de la ciudad, ni que fuese un escudo real de aquella enseña que otorgara el Rey a la ciudad tras la conquista. A este respecto afirma: *“habría que justificar esos supuestos, pues los datos que se aprecian con más claridad lo desmienten, el paño blanco para las banderas reales no se usa prácticamente hasta la llegada de los Borbones, que utilizan este soporte en todos los lugares en que reina la dinastía; y la corona cerrada con 5 diademas no comienza a usarse en España hasta bastante después del reinado de los RR.CC. al que se atribuye el escudo enmarcado. En consecuencia, el bordado de dicho escudo sería posterior. Tampoco podría ser de los Reyes Católicos, ni de la ciudad, porque los escudos reales y municipales nunca venían acompañados de banderas ni estandartes, que eran atributos propios de los escudos militares. Es más, en esas banderas acoladas se aprecia perfectamente la presencia de la moharra o punta de lanza que remata la parte superior del asta y las cintas o corbata que traen atadas -propias también del ámbito militar- Y que trae el propio asta en el que está el pendón. En cuanto al aspecto cronológico, una de estas enseñas, que trae el escudo, es la Cruz de Borgoña sobre paño blanco, que indica que es obligadamente posterior a los Reyes Católicos, por ser un símbolo importado por la Casa de Austria. Concretamente, se trata de la bandera de Infantería que comenzó a verse en la Batalla de Pavía (1525), y que se mantuvo reiteradamente para este cuerpo, con diferentes colores de fondo, alternando con otros modelos y con las que recogían las armas reales, hasta la creación de la actual de España, lo que descarta que se trate del Pendón Real o las armas de la Ciudad. Sólo podrían ser, a falta de confirmar las figuras de su interior unas u otras, pero de una compañía o batallón militar que perteneciera a uno u otro estamento.”*

“Pero tras la última reunión de la Academia de la Historia y las Artes de Ronda, celebrada en la Sala de Juntas en que se encuentran el escudo y el pendón enrollado, descubrimos que por el anverso del escudo enmarcado al revés (Fig.12) -visto gracias al cristal que encierra la pieza por una y otra cara- se aprecian más detalles de uno de los motivos bordados en su inte-



Fig. 12 – Anverso del Escudo en el cuadro de cristal, fuera de su mástil, enmarcado al revés

rior. Se trata de un castillo -supuestamente de plata por el paño blanco en que se recorta- que ocupa la parte diestra del escudo y que viene acompañado en la siniestra -nuestra derecha- de otra figura, mucho más compleja y de proporciones mayores, que por el momento no logramos interpretar mediante los pocos restos existentes. Si el castillo llegase a ser de oro podría tratarse de una alusión al cuartel de Castilla²⁷ e incluso al antiguo castillo visigodo citado aquí (fig.13). Sin embargo no se trata de un cuartel de gules con el castillo de oro, además de un segundo cuartel con el otro motivo, sino se trataría de un campo pleno de gules, en el que aparecen las dos figuras representadas. Un dato más nos viene facilitado por una antigua fotografía (fig.14) en que se aprecia que el escudo enmarcado pertenecía a un pendón blanco, posiblemente de caballería por su reducido tamaño²⁸, que venía incorporado al otro asta que acompaña al pendón estudiado y guardado en una funda similar. **Ello nos despeja definitivamente las dudas planteadas en el informe citado, de que el escudo pudiera pertenecer al pendón púrpura y blanco, evidentemente no es así.**

Este otro estandarte blanco no trae, por tanto, el escudo real ni el de la ciudad propiamente dichos. Sin embargo, podría ser una composición destinada a alguno de los regimientos ubicados en ésta.

Los colores del Pendón de Castilla

Después de varios exámenes de diferentes pendones de Castilla, el doctor Represa hizo constar textualmente que *“es indiscutible que la bandera de Castilla es de color rojo carmesí”*²⁹.

Escritores, historiadores y estudiosos de muy distintas ideologías han reiterado el color rojo carmesí como el color del Pendón de Castilla.

Por último, en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Valladolid se encuentra reiteradamente una descripción de que el pendón de Castilla: *“Era grande y algo pesado, de tres varas y media de ancho y largo, de damasco carmesí, con las armas de Castilla por ambas partes pintadas en el dicho pendón”*.

Cabe entonces preguntarse el porqué del confusionismo con el color morado. Esto exige una explicación.

Hay que partir de Felipe IV, que por un decreto de 10 de Septiembre de 1.634 creó el “Tercio de los Morados”, una guardia real en cuyo uniforme destacaba el color morado, cuya bandera ostentaba los atributos del Conde-Duque de Olivares. A esta guardia en el siglo XVIII se le denominó Regimiento de Castilla y más posteriormente se le llamó “Regimiento del Rey”, y posteriormente con la calificación de Inmemorial. En 1.824, al restablecerse el régimen absolutista fue disuelto como las demás tropas constitucionales por la represión de Fernando VII y su bandera depositada en la Iglesia Mayor de Reus, donde se encontraba su Plana Mayor. De allí pasó en el mismo año a la Basílica de Atocha y en 1.849 a la Real Armería; pero esta bandera-pendón de los Morados nada tiene que ver con el pendón de Castilla sino que fue simplemente el de la enseña personal del Conde-Duque de Olivares, fundador del “Tercio de los Morados”. En realidad tampoco realmente era su color morado según el concepto actual del violeta oscuro, próximo al azul, sino rojo grana como el zumo de la mora (de ahí lo de morado). Así en los inventarios antiguos de la iglesia de Atocha el “Pendón de los Morados” se cataloga como *“estandarte de damasco encarnado con fleco de seda en toda su circunferencias”*.

Y otra razón podría ser, simplemente, que: *“(…)la acción del tiempo -oxidando, sobre la antiguas enseñas carmesí- hicieron creer a algunos investigadores modernos que aquéllas habían sido de color morado. Esto sucedió en el llamado Pendón de Castilla. Descosidos los dobladillos, se pudo analizar el color original auténtico que había permanecido lógicamente más resguardado.”*³⁰

El tránsito al morado oscuro como símbolo se opera por la conjunción de dos factores: De una parte los Borbones españoles consagraron con valor oficial para la Casa Real el color morado en lugar del púrpura que antes había sido el oficial de la realeza. El artículo 15 de la Instrucción sobre insignias, banderas, honores y saludos, aprobada por, Real Decreto de 13 de Marzo de 1.867, determina que el estandarte real sea una bandera cuadrada de color morado, que se izaba en los edificios y buques en que se encontraba el Rey. **Por todo lo expuesto y de acuerdo con la tradición histórica hay que concluir que el Pendón de Castilla es de color rojo carmesí.**



Fig. 13 – Reverso del Escudo en el cuadro de cristal, fuera de su mástil, enmarcado al revés



Fig. 14 – Escudo, todavía cogido a su mástil



Fig. 15 –Bandera o supuesto Pendón que se atribuía a los RR.CC.



Fig. 16 – Vitrina donde se encuentran enfundadas la bandera y el mástil del escudo

Los Colores del Pendón de Ronda según el IAPH

La bandera enrollada de la Alcaldía se trataría del pendón de Ronda, según el análisis morfológico-estilístico del informe del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (fig.15):

“Los fragmentos del Estandarte Real o Pendón presenta en la zona perimetral flecos de seda que alternan los colores rojo-púrpura y blanco, como así mismo alrededor del asta se observa un cordón de hilos de seda con similares colores...”

“La tela empleada para el Estandarte Real es en su parte superior un adamascado de color rojo-púrpura decorado a base de motivos vegetales. En la parte inferior, en cambio se observa otro adamascado, esta vez de color blanco, y ornamentado en su tela con motivos de granadas tanto florales como vegetales...”

“La bandera es una obra constituida por dos piezas de tejido adamascado en color púrpura y blanco, de forma rectangular y unidas en sentido horizontal mediante una costura simple...”

“...Sobre estos tejidos se disponen pequeños fragmentos de otro adamascado más antiguo, cuya procedencia está todavía por definir, cuyo color es igualmente blanco y púrpura. A su vez cada adamascado está formado por varias piezas, que se disponen sin un orden determinado, unidas mediante costuras...”

“...En su origen la decoración de la bandera la realizaba el escudo central que actualmente se encuentra separado de la misma. En este primer examen se ha establecido que la técnica de ejecución de este escudo se trata del encajado de tejidos técnicamente similares y de diferentes colores, con perfilado de cordoncillo para evitar las uniones de las distintas piezas...”

“...Se advierte también una posible modificación de la morfología original de la obra, debido a que la bandera ha sufrido numerosas intervenciones con la incorporación de nuevos tejidos que han ido reemplazando poco a poco a los originales, hasta el punto de su completa desaparición...”

“...La bandera ha sufrido numerosas intervenciones a lo largo de su historia material. Las intervenciones más evidentes son las derivadas del cambio de morfología de la obra. Posiblemente en el transcurso de una de estas intervenciones, el tejido original del cuerpo, se encontraría tan deteriorado que fue necesario reemplazarlo por los adamascados actuales. De todas formas existen restos de tejidos más antiguos dispuestos sobre los restos adamascados que pueden ser procedentes de la bandera primitiva, o al menos de una más antigua a la actual. En esta primera fase de estudio de la obra no se puede determinar la procedencia de los tejidos encontrados, ni si existen otros restos dispuestos en zonas no accesibles, tales como el interior de las costuras o entre los tejidos que envuelven el asta...”

“...Por otra parte, existe un cambio en la morfología original de la obra, puesto que el escudo, que actualmente se encuentra enmarcado entre cristales, posiblemente proceda de la bandera original, el cual en una de las intervenciones anteriores fue separado del cuerpo y considerado como obra independiente...”

Pues bien, aunque el propio IAPH hace la salvedad que habría que hacer una investigación histórica paralela al tratamiento de conservación y restauración de la pieza, de lo hasta ahora presentado y dicho podemos aventurar que como hemos aclarado anteriormente el color del Pendón de Castilla, el mismo que el de los RR.CC., era tan sólo de un color, rojo carmesí, por consiguiente como también nos indica el profesor García Garrido, el paño blanco se introduce posteriormente, con los Austrias y se generaliza con los Borbones, pues era el primer color de la bandera de esta dinastía en todos los reinos en que se encontraban³¹.

El paño de este pendón coincide con los colores de las banderas o pendones de mesnada castellanas, que usaba todo aquel que podía acaudillar tropas armadas a su mando, que se emplearon en este reino desde el siglo XI³². Entre otros, los concejos de las ciudades las emplearon para identificar el mando de quienes reclutaban³³. Estas banderas de tropas mantenidas y mandadas por un comandante al servicio del Rey, además de este paño dividido horizontalmente en rojo carmesí y blanco traían el castillo de oro extendido sobre ambas franjas. Estos colores coinciden con el campo de los escudos de armas de Castilla y de León, en el mismo orden en que figuran en el escudo cuartelado compuesto a partir de su unificación, que llegaría con Fernando III (1217-1252) y, hasta entonces, sería necesario incluir el castillo del emblema castellano que ya aquí no tiene evidentemente. Encontramos, al mismo tiempo enseñas con estos mismos colores repetidos en ajedrezado, en una bordura o con las farpas que aquí

tenemos, repitiendo los colores del interior del paño. En realidad podría ser la propia bordura compuesta de Castilla y de León que el propio Fernando III *El Santo* traía³⁴, incluyendo los castillos y leones, bordeando su pendón carmesí (1248).

No cabe duda que se trata de una enseña de origen militar, no puede ser por tanto un antiguo pendón oficial de la Ciudad puesto que el asta viene culminada con la moharra o punta de lanza propia de este ámbito. Pero, como se ha dicho, si que podría ser una enseña –aunque no exclusiva- de la Ciudad destinada a conducir las tropas que el propio Concejo pudiera aglutinar bajo la misma.

Las características de esta punta no presenta una elaboración muy limpia, lo que da un aspecto más antiguo que la del estandarte con el escudo que se encuentra en la misma vitrina de la Alcaldía, por ejemplo. (Fig. 16)

Por otro lado, queda descartado, como se demuestra en las fotografías, que el escudo perteneciera a la decoración central de la bandera y que se separara de él, ya que se trata de banderas diferentes cada una con su mástil en punta de lanza. Lo que sí se hizo con el escudo es separarlo de su bandera originaria para conservarlo en el cuadro de cristal, cuyas fotos aportamos.

Con respecto al pendón con el escudo, el profesor García Garrido es categórico: “Se trata indudablemente de un estandarte militar, por la moharra o punta de lanza (Fig. 17) que remata el asta original y por las enseñas acoladas tras la forma del escudo en el bordado del mismo. Ambos detalles pertenecen claramente al ámbito militar, por lo que su ubicación en la Alcaldía debe ser únicamente circunstancial. En el supuesto que pudiera tratarse de uno de los Regimientos que trajeron el nombre de la Ciudad, el escudo que se ha mantenido a lo largo del tiempo para el mismo han sido las armas municipales, incluso al cambiar de nombre y de ubicación geográfica hasta el momento de su desaparición en 1965³⁵. Curiosamente la evolución del escudo bordado en su estandarte sigue fielmente la evolución de la versión de las armas de la Ciudad, aún estando fuera de la misma, timbrado por la corona mural a partir de la Segunda República y posteriormente introduciendo la corona en el interior del campo, junto al yugo, el haz de flechas y las columnas, y timbrado a su vez con la corona real vigente y el lema influenciado por la versión que emplea el Ayuntamiento en la actualidad y que procede del diseño en el medallón de los maceros -1682- (fig.18).

En este caso, una vez tenido acceso al original y a las fotografías antiguas tras la última sesión de la Comisión Pro-Academia de la Historia, se aprecia de manera fehaciente la presencia de un castillo acompañado de otra figura poco definida que podría ser una cruz flordelisada, tal como se aprecia en la imagen en que aún estaba asociada al asta y, por tanto, menos confusos los fragmentos posteriormente enmarcados. La prolongación en sentido vertical de esta otra figura sugiere incluso que la cruz fuese la de Santiago, más alta y con los brazos terminados en la misma forma de flor de lis. Esta interpretación viene apoyada en el detalle más claro de la supuesta figura, que guarda relación directa con los propios florones de la corona, incluso en el bordado con hilo verde que se aplica en el centro, con la intención de diferenciar la piedra adherida en su centro. El esmalte del castillo, sería coincidente con el blanco (plata) del paño, pues se trata del mismo color que éste, aunque no sería extraño que en realidad se tratara del oro propio de las armas de Castilla y que encontramos repetidas veces en las banderas que lo incluye sobre el característico fondo rojo (gules), como emblema propio del Regimiento de Infantería del Rey³⁶ anteriormente citado. Sin embargo en ninguno de los numerosos modelos de banderas revisados encontramos el castillo junto a una cruz flordelisada, de Santiago o cualquier otra figura. En cambio, apreciamos que la forma característica del soporte del escudo –con los extremos de los motivos ornamentales que sobresalen en su parte superior y el remate concreto de su base– se repite en la mayoría de las representaciones de escudos a partir de 1802 y durante el primer cuarto de siglo. Este detalle propio del diseño de la ornamentación, que en determinados casos nos aclara más que las propias armas, es advertido también por quienes investigan las banderas de España en las diferentes épocas y lo asocian a algún modelo gráfico que debió adjuntarse a la Real Orden de ese mismo año, que regularizaba las banderas militares³⁷. Ello supondría la datación de este estandarte militar a comienzos del siglo XIX³⁸. Además de este detalle propio del diseño del emblema advertimos, entre los restos del escudo bordado de la Alcaldía y el de la bandera del Regimiento Inmemorial del Rey (fig.19) la ubicación de la enseña con la cruz de Borgoña en el mismo lugar y, ante todo, la gran semejanza de dibujo que existe entre la corona cerrada del escudo Real de ésta y la que timbra los restos del bordado, prácticamente hundida sobre los florones que culminan su anillo.

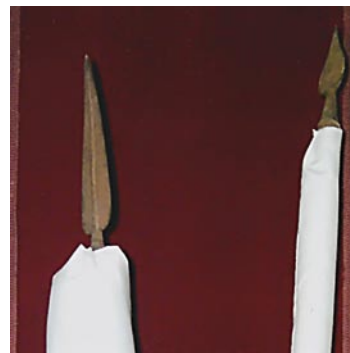


Fig. 17 – Puntas de lanzas de los mástiles que demuestran se tratan de enseñas militares



Fig. 18 – Medallón de los Maceros que data de 1682, en el que se basaron para los adornos externos del actual Escudo de Ronda



Fig. 19 – Bandera del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey (1802)



Sabemos que la Virgen del Rosario era la Patrona de este Regimiento del Rey y ello nos lleva a recordar la referencia a las banderas militares que se guardaban en la capilla de este nombre, junto al altar de la iglesia de Santo Domingo, en la que está el sepulcro del último Moctezuma, y leyendo los avatares por los que pasa la iglesia a principios del siglo XIX encontramos que en 1823 se pensó alojar en el convento la Brigada de Caballería del Rey³⁹. La vinculación de la Orden de Santiago con la Caballería abre una posibilidad de que esta asociación de las armas del Regimiento de Infantería del Rey, que traen sobre rojo el castillo de oro, pudieran venir acompañadas de la cruz espada de Santiago en su Brigada de Caballería, suposición que no llega a ser más que una posibilidad no confirmada.”

Propuesta de Intervención

No vamos a reproducir aquí todo el tratamiento que propone dicho Instituto, pero nos inclinamos por el puramente conservatorio del cuerpo de la bandera en un estuche para su exposición posterior, consultando previamente al Museo del Tejido Medieval, en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, que podría asesorar plenamente sobre las condiciones específicas de dicha vitrina e incluso para contrastar con las máximas garantías la posibilidad de su limpieza previa. Aspecto éste que no se debería dilatar por más tiempo pues el estado de conservación en la que se encuentra en la actualidad no hace más que acelerar su ya gran deterioro.

Con respecto al escudo, proponemos por un tratamiento igual de conservación, ya que no tiene el valor que se le suponía, y un almacenamiento adecuado en otro estuche para su posterior exposición. Tal y como se indica en el informe, los expositores deberán ser diseñados por técnicos especializados, que controlen con precisión los niveles de temperatura/humedad e iluminación, debido a que el material que alberga es altamente higroscópico y muy vulnerable a los efectos de la luz. Aunque las propuestas pueden variar en función de la investigación histórica y los resultados analíticos y según el estado de conservación real del escudo, una vez que se desmonte del marco y de los cristales que lo sujetan. Pues podría darse, según indican, una disgregación total de la fibra una vez liberada de los cristales y en contacto directo con el aire.

La Bandera de Andalucía

Habría que tener en cuenta también en este breve estudio que hacemos sobre las Banderas de Ronda, la significación que tuvo nuestra ciudad sobre la designación de la actual bandera andaluza, propuesta por Blas Infante y aprobada en la Asamblea Andalucista de 1918 celebrada en nuestra ciudad, conjuntamente con el escudo y el lema.

El primer pintor de la bandera andaluza fue un granadino de Guadix que estaba de visir del rey Almutassim en Almería. Se llamaba Abu Asbag Ibn Arqam, y también era poeta. Y uno de sus poemas resulta el más antiguo documento de nuestra bandera, data de los años 1040 a 1091. Por consiguiente la bandera andaluza es la que aparece con los datos más antiguos de Europa, y además con un sentido absolutamente pacifista del que la mayoría carecen: colores de paz y esperanza. Este poema dice así:

*«Una verde bandera
que se ha hecho de la aurora blanca un cinturón,
despliega sobre ti un ala de delicia,
que ella te asegure la felicidad
al concederte un espíritu triunfante».*

El segundo dato documentado de nuestra enseña es el escudo del Conde de Cabra que se halla tallado y policromado en lo alto del retablo mayor del convento de la Madre de Dios de Baena. Alude a la batalla de Lucena en 1483 en la que Boabdil fue hecho prisionero. En ese escudo, aparece su cabeza como trofeo. Y de las veintidós banderas cogidas a los granadinos, dieciocho son verdes y blancas.

El 14 de julio de 1936 -faltando cuatro días para el alzamiento militar- Blas Infante iza, de nuevo, la bandera andaluza, la blanca y verde, en el balcón del Ayuntamiento de Sevilla.

Tras la restauración democrática, nuestro Estatuto recoge como Bandera Nacional Andaluza la verde, blanca y verde aprobada en Ronda⁴⁰ ■

1 Carlos III, ante la necesidad de diferenciar el pabellón español del utilizado por otras casas reales que empleaban también el color blanco tradicional de los Borbones, y resaltar su contraste en el mar, convocó la presentación de propuestas para la enseña de la Marina Real. De la selección de los modelos que concurrieron surgió la que poco después sería bandera nacional, cuyo valor distintivo es óptimo, de acuerdo con los requisitos de una enseña de este tipo y que apenas ha sido imitada.

2 MORETI, J.J. *Historia de L.M.N.Y.M.L Ciudad de Ronda*, Establecimiento Tipográfico del Autor, Ronda 1867, p. 46.

3 MORETI, J.J., *op. cit.*, pp. 823-824, según información recopilada en MOYA, A. *Rasgo Heroico. Declaración de las empresas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales reinos, provincias, ciudades y villas de España*, Madrid 1756.

4 “Los visigodos aun antes de entrar en España debieron usar banderas rojas copiadas de las llevadas por los generales romanos bajo cuyas órdenes combatieron, ya que la bandera blanca era símbolo del emperador. No se conoce con exactitud qué bandera o banderas pudieron tener los reyes godos, pero sí es cierto que las usaron, según testimonian San Isidoro en sus *Etimologías* y San Julián en la *Historia de Wamba* (capítulo 18), y lo más probable es que en ellas dominase el color rojo, extremo este último que no pasa de ser una suposición basada en que las usadas anteriormente por los visigodos eran de ese color y en que rojas fueron las banderas que comenzaron a desplegarse durante la Reconquista”. CALVO PÉREZ, J.L.-GRÁVALOS GONZÁLEZ, L. *Banderas de España*, Silex, Vitoria 1983, p. 14.

5 LOZANO, F. *Historia de Ronda*, Imprenta “El Liberal Rondeño”, Ronda 1905, p.38.

6 *Op. cit.* p.65.

7 *Op. cit.* p. 66.

8 Guión de la Orden Militar de Santiago (1170-1175). Modelo del Código *Tumbo Menor de Castilla*, reproducido en CALVO PÉREZ, J.L.-GRÁVALOS GONZÁLEZ, L. *Op. cit.*

9 *Op. cit.* p. 824.

10 Hemos preferido no recrear este modelo, supuestamente bordado por la Reina Católica, pues serían muchas variantes las que deja abierta la breve descripción de Moreti. No se expresa la actitud en que aparece el Apóstol Santiago –unas veces luchando y otras veces simplemente cabalgando–; tampoco se advierte si en la parte baja de la composición se rotula la palabra ‘Ronda’ o se trata de un perfil de la imagen de la ciudad.

11 *Op. cit.*, p. 250.

12 *Libro del conocimiento de todos los reinos, tierras y señoríos que son por el mundo*, escrito por un franciscano que vivió en Sevilla del que sólo se sabe que nació en 1334 y dado a conocer en el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo II, primer semestre de 1867.

13 *Op. cit.*, p. 92.

14 *Op. cit.*, p. 824.

15 Promulgadas por Alfonso X.

16 MORETI, J.J. *op. cit.*, pp. 429 y ss.

17 Guión Real de los Reyes Católicos (1474-1504).

Podría tratarse de una variante del tradicional guión de la Banda Real de Castilla, al que se le añade en esta época la divisa del yugo, con el Tanto Monta, –en un lado– y la divisa del haz de flechas acompañando la banda –en el otro–. Se encuentra en la catedral de Granada y una copia del mismo en el Museo del Ejército de Madrid. Reproducción de Calvo Pérez, J.L.-Grávalos González, L. *Banderas de España*, Silex, Vitoria 1983

18 *op. cit.*, p. 122.

19 *op. cit.*, p. 124.

20 *op. cit.*, p. 145.

21 Datos facilitados por GARCÍA GARRIDO, S.

22 Como sabemos, Carlos III instaura la bandera actual de España, por lo que una supuesta creación posterior de esta enseña supondría un recurso de diferenciarla de la oficial recurriendo a este arcaísmo.

23 El símbolo del Espíritu Santo debe tener una indudable alusión a su festividad en la efemérides de la Conquista de la ciudad por los RR.CC.

24 «POR LA FE, POR EL REY Y LA PATRIA».

25 «En las Banderas se estampará la Paloma, Símbolo del Espíritu Santo, primera advocación que tuvo esta Hermandad en 1572; las Armas Reales y las de Ronda con la inscripción siguiente: “Pro Fide, Pro Rege, Pro Patria”». Garrido Domínguez, F. y A., *El Centenario de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Ronda*. pp. 114-115.

26 LOZANO, F. *op. cit.* p. 157.

27 La única diferencia estaría en el detalle de las ventanas y puerta aclaradas de azur que traen las armas castellanas, si su representación se hace con rigor.

28 Los de Caballería tienen 56 cm. de lado.

29 Pendón Real de Castilla. Paño carmesí con una banda de plata, que distinguía al conde de Castilla del resto de gobernantes de la península desde el año 935 y consolidado como tal –con la banda de oro– por el primer rey de Castilla Fernando I (1037-1065). Calvo Pérez, J.L.-Grávalos González, L. *Banderas de España*, Silex, Vitoria 1983, p. 14.

30 SUÁREZ INCLÁN, J. *Banderas y Estandartes de los Cuerpos Militares*, Real Academia de la Historia, Madrid 1907.

31 Armas de la ciudad sobre paño blanco, como color neutro que interfiere mínimamente sobre los esmaltes del blasón. Color de los Borbones, que coincide con el color asumido por la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

32 CALVO PÉREZ, J.L.-GRÁVALOS GONZÁLEZ, L. *op. cit.* pp. 28 y 29.

33 CLONARD, Conde de, *Álbum de la Caballería Española*,

34 CALVO PÉREZ, J.L.-GRÁVALOS GONZÁLEZ, L. *op. cit.* p. 33.

35 Se creó como *Regimiento de la Real Maestranza de Ronda* en 1704, siendo su primer Jefe el Maestre de Campo D. José Maltés. Posteriormente se denominó *Regimiento de Ronda* núm. 44 (1707), *Batallón Real Maestranza de Ronda* (1808), *Batallón de Voluntarios Alba de Tormes* (1809), *Batallón de Cazadores Alba de Tormes* núm. 8 (1874), *Batallón de Cazadores de Ronda* núm. 6 (1823), *Batallón de Montaña Alba de Tormes 8º de Cazadores* (1924), *Batallón de Montaña Alba de Tormes 2º de Cazadores* (1924), *Batallón de Montaña Alba de Tormes* núm. 2 (1925), *Batallón de Montaña Alba de Tormes* núm. 6 (1943) y *Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes* núm. 35 (1954). Disuelto en 1965, se integra en el *Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles* Núm. 62. Díez Castaño, F.-PABLO CANTERO, A. de, *Escudos de Armas del Ejército Español (Las unidades de Infantería desde Felipe V hasta Juan Carlos I)*, Aldaba, Madrid 1992, pp. 154-155.

36 Creado en 1634 como Coronelía de la Guardia del Rey, siendo su primer Jefe el Conde-Duque de Olivares. CALVO PÉREZ, J.L.-GRÁVALOS GONZÁLEZ, L. p. 57. La bandera de esta Guardia Real es la primera en definirse mediante una Real Orden (1642). p. 23.

37 “La Real Orden de 26 de agosto de 1802, aparte de que redujo las banderas a una por batallón, bien pudiera haber sido acompañada de algún modelo o esquema, pues se aprecia una rara uniformidad en casi todas las enseñas de la época, tanto metropolitanas como ultramarinas”. p. 144.

38 Un detalle de apreciación en estos escudos con la forma común era que todos ellos venían acompañando al escudo Real, repetidos en los cuatro extremos del paño y timbrados con corona real abierta, a diferencia del central que traía la cerrada que entonces timbraba ya las armas Reales.

39 “pues los individuos que la componían estaban desperdigados por la ciudad y el Ayuntamiento pensó que el edificio de Santo Domingo reunía las condiciones adecuadas para alojar a los caballos”. Archivo Municipal. Actas Capitulares 1821-1823, 20-I-1823, fol. 26. Citado en MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. *Ronda: arquitectura y urbanismo*, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Málaga 1987, p. 265.

40 Actas del X Congreso sobre el Andalucismo Histórico, Ronda 2001-Ponencia “Homenaje a los Símbolos de Andalucía”-p. 179-F. *Peralta Carrasco*-Ed. Fundación Blas Infante.



EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

ESTUDIO HISTÓRICO

INCLUIMOS AQUÍ EL ESTUDIO HISTÓRICO QUE REALIZÓ, ANTES DE LA RESTAURACIÓN DEL CONVENTO, LA ENTONCES PROFESORA DE HISTORIA DEL ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, AURORA MIRÓ, POR TRATARSE DE UN DOCUMENTO MUY INTERESANTE DONDE NOS RELATA LAS VICISITUDES DE CONSERVACIÓN POR LAS QUE TUVO QUE PASAR A LO LARGO DE LA HISTORIA ESTE NOTABLE EDIFICIO Y EL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABA ANTES DE ACOMETERSE ESTA ÚLTIMA REHABILITACIÓN, QUE HA DURADO CASI VEINTICINCO AÑOS.

Texto: AURORA MIRÓ DOMÍNGUEZ
CATEDRÁTICA DE HISTORIA DEL ARTE

En el casco antiguo de Ronda se encuentra el Convento de Santo Domingo, situado dentro de lo que fue la antigua Medina musulmana, llamada mas tarde por los cristianos «La Ciudad». El edificio limita al suroeste con la actual calle de Armiñán, una de las principales, y que cruza la ciudad de parte a parte; al suroeste, donde se encuentra la iglesia, con la calle que recibe el nombre del Santo de la advocación del Convento, y al noroeste con el conocido Tajo y con la embocadura del Puente Nuevo.

En la escritura del fuero que concedieron los Reyes Católicos para el Regimiento y buen Gobierno de la ciudad de Ronda, a raíz de su conquista, y que aparece firmada en Córdoba el 25 de Julio de 1.485, se puede leer una orden referida a la fundación de los dos Monasterios instituidos por Isabel y Fernando, el de San Francisco y el de Santo Domingo.

Sabemos pues que la situación del Convento fue donde tuvo su real el conde de Benavente, que, según nos dice Moreti, se encontraba en las Huertas de los Molinos, debajo de los tajos del Mercadillo. El mismo Moreti cuenta

que se erigió una ermita ya existente, llamada de Santa Cruz, nombre que en la Escritura Real se da al sitio del Conde de Benavente.

En una carta de 1.513, de Juana la Loca, firmada por el rey D. Fernando, su padre, comunica que los Reyes Católicos hicieron merced a Juan de Torres, alcaide y repartidor de la ciudad de Ronda, de cinco caballerías de tierras en el Galapagar (Setenil), y de tres solares en la ciudad, en los que se edificaron tres pares de casas, para hacer un hospital. Como en Ronda ya existía un Hospital Real, Juan de Torres cambió de propósito y mandó construir el Monasterio de San Pedro Mártir, de la orden de Santo Domingo de los Predicadores. Para esta obra no utilizó las casas y tierras concedidas por Isabel y Fernando, aunque gastó una cantidad de maravedíes que superaban lo que valían esas casas y tierras.

En 1.566, al parecer, el convento fue el lugar donde funcionaba el Tribunal del Santo Oficio.

El Patronato siguió siendo real durante bastante tiempo, lo que se aduce en documentos del siglo XVIII con otros motivos, puesto que para su fundación se despachó Cédula Real por los Reyes

Católicos, según ha quedado dicho antes.

El Convento consta de varias partes. La principal, y casi la única que se conserva -si bien en un estado francamente deplorable- es la iglesia, situada al sureste. Tiene entrada por de lado del Evangelio, con una portada muy simple, realizada en piedra, consistente en un arco cardenal enmarcado por un alfil y una moldura resaltando las líneas de imposta. En las albanegas hay dos escudos; uno de ellos, el izquierdo, es el de la orden dominicana, que veremos repetido varias veces en la decoración interior.

La planta rectangular está dividida en tres naves, y destaca la central por su mayor elevación y anchura y por estar cubierta con armadura mudéjar de lazo policromas; su estructura es rectangular, realizada a base de gualderas y almizate. Una franja que atraviesa los faldones y almizate en sentido horizontal tiene decoración de lazo, mientras que en el resto de la decoración de interés se alternan rosetas y escudo de la orden. El colorido también se entiende a los tirantes, en los que destacan una vez más los escudos de la orden dominicana y algunas palmas y coronas en la parte central. El efecto pictórico conseguido

aumenta con una labor de taracea, en la que se utilizan maderas de distintos colores. Es de lamentar un artesonado de tanta belleza se encuentre tan ennegrecido por el incendio que sufrió la iglesia en 1.936.

Un gran arco diafragma apuntado separa la nave central del presbiterio, de cabecera plana y planta rectangular, cubierto por una bóveda de terceletes, y en cuyo centro se entrelazan nervios combados que forman un rosetón. En las claves del arco triunfal y en las bóvedas existen unos escudos pintados que, según Moreti, pertenecen al escudo de armas de la familia de los Aguilera, a la que perteneció esta Capilla Mayor.

El paso de la nave central a la de la Epístola se hace a través de tres arcos de medio punto. Los dos más próximos al presbiterio son más elevados, y están sostenidos por pilares rectangulares con pilastras adosadas. La nave, a su vez, tiene cuatro tramos, tres de ellos cubiertos con bóvedas semiesféricas. La primera, contando a partir de los pies, está segmentada mediante ocho nervios flanqueados en su arranque por dos figuras de ángeles, apoyándose nervios y ánge-

les directamente en un anillo decorado con querubines. En las pechinas se pueden ver grandes cartelas avovadas.

La segunda bóveda es de media naranja con casetones constituidos por motivos; sogueados, y queda apoyada en pechinas aveneradas. El tramo siguiente se cubre con una bóveda de crucería, y el último tramo, ya en la zona del presbiterio, aparece cubierto por otra semiesfera sobre pechinas aveneradas, cuya decoración son nervios sogueados. En su clave hay una cartela con un pinjante central.

La separación de la nave del Evangelio de la central la constituye una serie de arcos góticos apuntados, sostenidos por pilares con baguetones. Sus tramos se cubren con bóvedas de crucería simple con un nervio espinazo que las une, volviendo a aparecer escudos dominicos en las claves. La capilla del rosario, la más cercana a la mayor, tiene un arco de acceso decorado con baquetones mixtilíneos. Su cubierta es otra media naranja de tipo ochavado, que se apoya en unas pechinas decoradas con óvalos enmarcados por molduras también mixtilíneas, a manera de cartelas,

mientras que en la clave hay un escudo cuyo modelado delata la restauración efectuada en el siglo XIX. Esta capilla debe ser la de los Escalante que describe Moreti. En el testero de la capilla se abre un camarín que parece ser posterior, aunque existía ya en el siglo XVIII, a juzgar por un plano realizado en 1.788 por Antonio Ordóñez, al que nos referiremos más adelante.

A los pies de la iglesia se encuentra una tribuna sobre un gran arco escarzano, que no presenta mayor interés.

De lo anterior se desprende que la iglesia comienza a construirse después de la Reconquista, y se continúa a lo largo del siglo XVI. Responde, por tanto, a un carácter híbrido en el que se mezclan elementos góticos con renacentes y algunos manieristas, a los que se añaden varias restauraciones posteriores.

La otra parte del convento, de la que se conserva algo de su estructura antigua, es el claustro, situado a un lado de la iglesia. En él se encuentra en la actualidad la carpintería de la Cooperativa Rondeña del Mueble, enmascarando la estructura renacentista una armadura de hierro y Uralita que lo afea considerablemente. Lo conservado únicamente son dos lados del cuerpo bajo. Los arcos, de medio punto, son de una gran amplitud, con la rosca moldurada. Cabalgan los arcos sobre columnas de fuste liso y capiteles corintios, algunos muy destrozados apoyándose en los ángulos sobre ménsulas de perfil corintio. La techumbre se reduce a alfarjes de madera, con decoración muy sencilla.

La obra de esta parte del Convento se puede situar en los últimos años del siglo XVI, pues en 1.575 el convento contrata a destajo a un tal Juan Cantero, para realizar en el Monasterio la obra de cinco arcos que estaban por hacer en el claustro, comprometiéndose a tener la obra acabada a finales del mes de Mayo.

La distribución del resto del convento podemos conocerla gracias al plano que del mismo realizó el maestro alarife Antonio Ordóñez en 1.788.

En dicho plano vemos como la iglesia quedaba situada en el lado derecho, en cuyo atrio se encontraba el cementerio, frontera a la entrada existía una puerta para pasar directamente al claustro, que aparece limitado en su parte baja, dejando dos accesos al patio principal.

INFORMES QUE SE EMITEN DEL ESTADO DEL EDIFICIO COMO CONSECUENCIA DEL INTENTO DE CONSTRUIR EN ÉL, EN 1849, UNA PLAZA DE ABASTOS

COMUNICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO

“Hallándose construyendo tres arcos para una comunicación más expedita y dar mayor luz a uno de los departamentos de la Plaza de Abastos, habiéndose resentido uno de sus pilares cuyo movimiento ha hecho también sensible en uno de los arcos de la galería del patio principal, espero se ordene la venta de los artículos de comestibles en otro lugar de la población entre tanto doy término a las obras de reparación y ampliación de la plaza que espera concluir en breve”.

Fecha el 24 de Julio de 1850.

INFORME DE LOS ALARIFES

“Los que suscriben, como maestros alarifes de la ciudad, decimos que hemos visto y reconocido y encontrado en buen estado, y la parte que mira al tajo sus cimientos tienen vara y media de grueso, que creen que con dicho grueso ser suficiente para sostener el empuje del relleno, y que la pared está a plomo. Y creen que para mayor seguridad del edificio se haga un pie de amigos en la parte que mira a la calle de los Remedios consiguiéndose el quitarla la cimbra o empuje que puede hacer aquel relleno. Advirtiéndose que se hace preciso se haga, entrando por la puerta principal en la nave de la izquierda de arcos en segundo pilar se engruese éste con una vara más que la que tiene, trabándolo con el que existe hoy, para que sirva de hombro a los de cantería con el objeto de que se eche uno de ladrillos y quedar con seguridad....”.

Firmado el 19 de Septiembre de 1850.

El claustro se comunicaba por el noeste con la sala de profundis; de ella se pasaba al cuarto común y a las celdas. Por el suroeste, el claustro comunicaba con el refectorio de donde se pasaba a la despensa y a la celda de verano. En el lado opuesto a la iglesia se abren las escaleras de subida a la planta principal. A los lados de las escaleras quedaban los corrales.

En el siglo XVIII Ronda está en pleno auge constructivo, realizándose uno de los elementos mas importantes para el ensanche urbanístico moderno de la ciudad: el Puente Nuevo, obra debida al aragonés José Martín de Aldehuela. La edificación se comenzó hacia mediados del siglo y se terminó a finales del mismo. Este puente seria el tercero que ponía en comunicación el núcleo antiguo, llamado «La Ciudad», con el Mercadillo, uniéndolo por una de las partes mas profundas del Tajo. La zona del Mercadillo comenzó a adquirir importancia en el siglo XVI, pero a partir de la construcción del puente se convertirá en la parte mas activa y dinámica, centro comercial y administrativo de Ronda. Con la terminación del Puente la ciudad creció rápidamente al otro lado del Tajo, se abrió la plaza de Abastos, hoy de la Constitución (sic), a donde se trasladó el Ayuntamiento. De esta plaza partió la amplia avenida de San Carlos, o Virgen de la Paz, terminando en la Alameda de San Carlos, el jardín más importante de la ciudad, cuya construcción fue proyectada por el Marqués de Pejas, corregidor de esta ciudad en el año 1.787.

En el año siguiente, 1.788, es cuando el mismo Marqués de Pejas manda a Antonio Ordóñez, maestro alarife, que reconozca el estado de la fábrica del Convento de Santo Domingo y realice el plano antes mencionado. Al parecer, la comunidad cedió de motu propio parte del terreno del Convento para el ensanche del famoso Puente Nuevo, por hallarse situado en una de sus cabezas. El mismo Antonio Ordóñez en uno de sus informes dice que *«pues la entrada única que hay para el uso del puente es muy estrecha, precisa un ensanche para darle paso a las gentes, cabalgaduras y carruajes»* Con el fin de formar una calle capaz, el Convento debe ceder toda la parte que se encuentra debajo de una línea negra trazada en el plano, donde no sólo se



Mercado en el Convento de Santo Domingo, 1900

incluye parte del edificio sino también las caballerizas que debían estar delante de la entrada de servicio.

El motivo principal que guió el Marqués de Pejas para ordenar el plano fue el estado tan deplorable en que debía hallarse el convento, a juzgar por una serie de cartas que los frailes y el mismo Marqués enviaron al Rey solicitando reiteradamente una limosna para reparar el convento, por la estrechez de medios en que se hallaba la comunidad para subvenir tan crecidos gastos, aduciendo además que el convento era del Real Patronato, como mandado erigir por los Reyes Católicos. En 1.756, a causa de un terremoto se quebrantó la fábrica, y desde entonces hasta 1.787, en que a causa de las lluvias terminó por arruinarse en parte, se deterioró considerablemente el convento, y si no se recurría con rapidez a su reparación acabaría en la ruina total. El estado en que se encontraba lo describe perfectamente Antonio Ordóñez; toda la nave que ocupa el refectorio hasta llegar a la portería se hallaba hundida. En su desplome quebrantó el coro alto que ya estaba resentido, por lo que no se podía hacer uso de él. La armadura de la iglesia, que ya se hallaba deteriorada por su antigüedad, se

calaba cuando llovía y las aguas caían dentro de la iglesia. Las naves laterales, al estar cubiertas de media naranja y ser más resistentes, no necesitaban casi reparación. el muro de la sacristía y el testero de la iglesia, que daban al tajo, estaban quebrantados por los temporales y amenazaban ruina, al igual que las armaduras de la sala de profundis y las celdas que cobijaba. Los costes materiales, bestias y jornales que se necesitarían para la pronta reparación, se elevaban a 120.000 reales.

El 14 de Abril de 1.789, el marqués de Pejas escribe al Rey una carta quedándole sumamente agradecido por la concesión de la limosna 120.000 reales de vellón para la reparación de dicho convento. Gracias a la restauración efectuada se conserva aún parte del convento.

La importancia del convento no sólo radica en su interés artístico y en el pequeño aporte en el urbanismo moderno en el siglo XVIII, sino también en su situación en pleno núcleo antiguo, dentro de la delimitación que señaló recientemente la Dirección General de Bellas Artes como conjunto histórico-artístico» ■



Presentamos aquí una síntesis del último y definitivo Proyecto de Rehabilitación del Convento. Su restauración ha sido lenta, bastante diríamos, a la que se ha sumado una cantidad importante de dificultades por el estado en que se encontraba y la baja calidad de la fábrica en algunas de sus zonas. Salvado todo esto, hay que felicitar, sin duda, al equipo del profesor Martín Delgado por la excelente rehabilitación llevada a cabo en este notabilísimo edificio histórico de nuestra ciudad, que cuenta con un valor artístico de suma importancia.

La Rehabilitación del Convento de Santo Domingo

TEXTO: RAFAEL MARTÍN DELGADO
ARQUITECTO

Por desgracia son muy pocos los datos existentes relativos a la historia de la arquitectura del Convento. De los pocos conocidos se deduce que los edificios que lo forman han tenido problemas estructurales desde antiguo, no tanto por la cimentación sino por la calidad y ejecución de las fábricas. Esto se puede deducir tanto por la observación ocular actual como por la lectura de informes técnicos conservados de los siglos XVIII y XIX.

Los restos actuales del Convento nos muestran una estructura típica de planta cuadrada organizada en torno a un patio central con la iglesia en un lateral. No obstante, el perímetro no es perfectamente cuadrado, pues a partir del patio, conforme avanzan, los elementos diferentes se van adaptando a

las formas del entorno. Y en este caso el entorno está definido por el propio tajo del río Guadalevín, la plaza de acceso al Puente Nuevo, la calle Armiñán y la cuesta de Santo Domingo, siendo estas dos últimas las que definen la idea de la planta cuadrada, idea que se ve perfectamente en el plano existente en el Archivo de Simancas y realizado probablemente por Antonio Ordóñez en el siglo XVIII. En dicho plano se aprecia la misma división en zonas existente hoy día; aunque muy modificada, aparece la iglesia en un lateral del patio; en la zona del tajo, el área de celdas, en la zona que da a la calle Armiñán, los servicios comunes del Convento, y, dando a la entrada al Puente Nuevo, la zona de accesos y corrales. No aparece reflejada la bodega enterrada que existe bajo la zona de celdas y cuyo uso inicial desconocemos;

está situada dando al tajo y con el eje perpendicular al de la Iglesia.

El convento fue fundado por una Orden de los Reyes Católicos fechada el 25 de Julio de 1485. Fue construido a partir de 1513 por orden de Juan de Torres para la orden de Santo Domingo de los predicadores. En ese mismo siglo funcionaba ya como sede del Tribunal de la Inquisición. Según un informe conservado del maestro alarife Antonio Ordóñez de agosto de 1788, la parte del convento que da al Tajo se encontraba muy arruinada, según él por los temporales.

En 1850 se demolió la zona de convento para hacer en el solar una nueva plaza de abastos para la ciudad. En 1936 la iglesia sufrió un incendio importante, que, no obstante, no destruyó la totalidad de las estructuras de madera. Ya en los años 50 se instaló en el

claustro una industria de fabricación de muebles, que ejecutó en el patio una nave industrial. En los años 80 se hizo cargo la Administración Autonómica del monumento, encargándose dos proyectos de actuación sobre el Convento, uno para edificar un nuevo edificio en la zona del tajo y otro, tras hundirse parte de la iglesia por los temporales, para intentar salvaguardarla de nuevos daños hasta que se ejecutara un proyecto más completo de rehabilitación. Este último proyecto es el que se nos encarga a principios del año 1992.

El estado de la edificación en el momento en que se nos hace el encargo tiene características diferentes según las partes del edificio de que se trate.

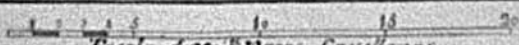
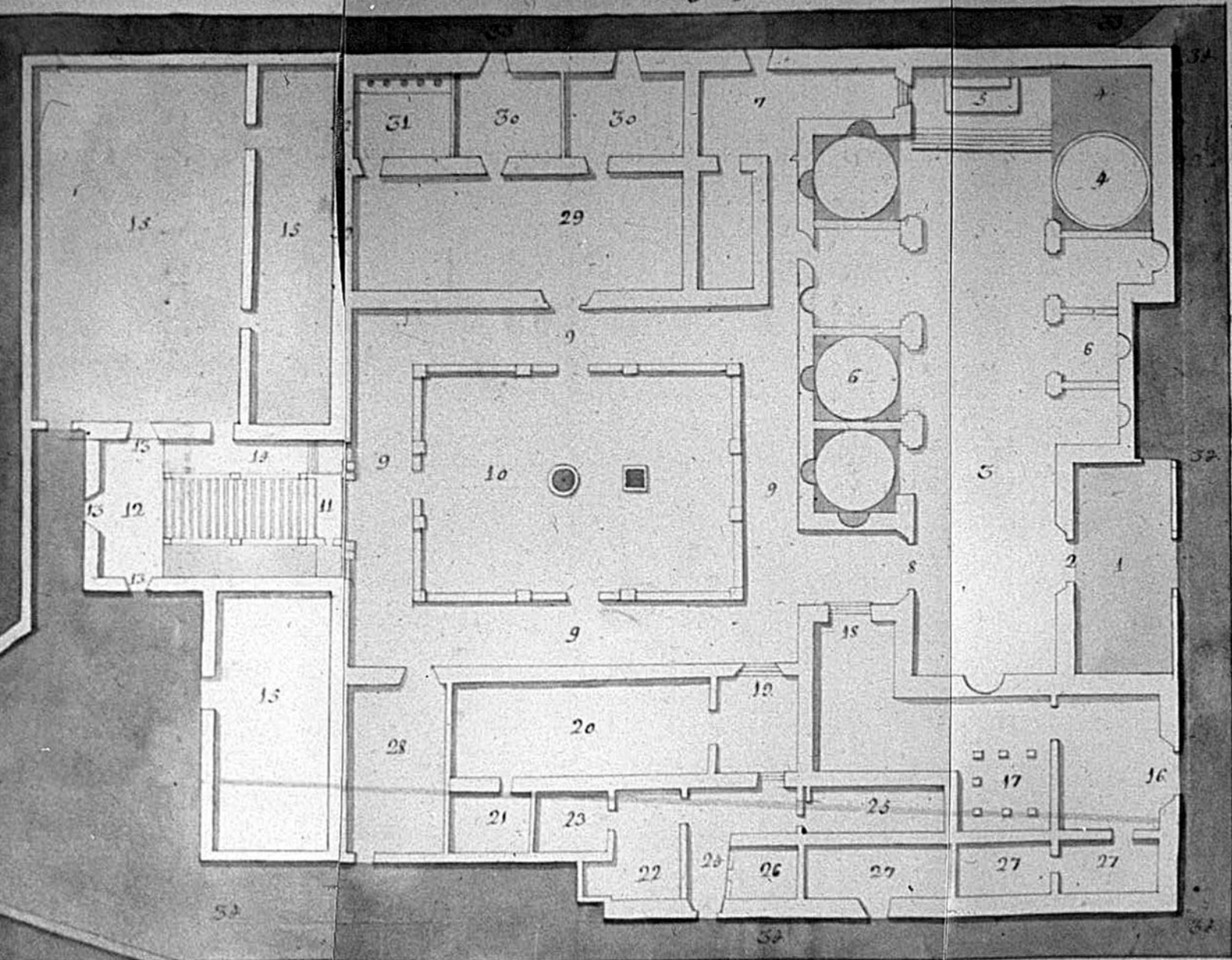
La iglesia

El conjunto de las tres naves de la iglesia se encontraba en un estado muy avanzado de ruina en todos sus elementos, desde la cimentación hasta la cubierta, causado tanto por los daños exteriores como por la degradación de los muros. Este mal estado era debido en parte a la mala calidad de las fábricas y en parte a las intervenciones que han sufrido en el tiempo, como aperturas de huecos, nuevas capillas, etc., que no han tenido en cuenta criterios estructurales para su ejecución. Las arcadas sustentantes de la nave central se encontraban apuntaladas mediante unas estructuras metálicas apoyadas en micropilotes de reparto. Los muros exteriores a la Cuesta de Santo Domingo

no estaban en mal estado, pero sí los que dan al tajo y al claustro, alguno de los cuales ya no existía. Las bóvedas que adornaban las capillas habían caído al suelo o estaban en muy mal estado y apuntaladas. En la cubierta de la nave central el agua penetraba por todas partes, aunque la estructura de artesonado no estaba del todo destruida.

La nave que da al claustro estaba cubierta con chapa metálica, colocada en una de las obras anteriores. Todo el suelo estaba levantado, estando excavado el terreno hasta unos 50-60 cm. del nivel original, dejando a la vista los apoyos de muros y pilares. Éstos, que están compuestos por fábrica de mampostería con cantería en los bordes, se encontraban abiertos,

El Convento de S^{ta} Ana María Orden de Predicadores de la Ciudad de Ronda; hecho por Amón. Ordóñez Alcaide Alcaide de d^{ha} Ciudad.



M. P. y D. XV-191

por falta de cohesión entre dichos bordes y el centro. Todos los elementos de decoración de la iglesia, como altares, retablos, etc. estaban perdidos y sus huellas eran grietas en los muros y huecos sin cerrar. El altar mayor estaba desmontado, la cripta que se encuentra bajo él estaba toda arruinada y todo el interior de la iglesia lleno de escombros y basuras, lo que aumentaba la sensación de ruina, por otra parte ya muy evidente. A pesar de todo esto, las intervenciones de apuntalamiento realizadas habían conseguido parar la caída de las estructuras.

El claustro

Aparte del recuerdo, del claustro sólo quedaban tres de las arcadas perimetrales del patio y un lado

del forjado de planta alta, totalmente podrido y apuntalado. En el centro del patio quedaban los restos de la estructura metálica de la nave de la Cooperativa Ronda del Mueble, cuya perfilería se clavaba en los capiteles de las columnas de las arcadas. Las columnas, capiteles y arcos estaban caídos o desplomados. El piso del patio es una solera de hormigón sin continuidad, en la que crecen las hierbas y se almacenan escombros y basuras.

Del edificio conventual solo se conservaban parte de los muros en las alas norte y oeste. En esta última se conservaba en buen estado la fachada del edificio de viviendas que se adosó posteriormente al convento al abrirse el Puente Nuevo y la actual calle de

Armiñán. Este edificio se diferencia claramente del resto del convento, marcándose esta diferencia justo en la esquina con la Placeta de acceso al Puente Nuevo. Las estructuras de estas partes estaban arruinadas con los forjados y las cubiertas caídos o inexistentes y las carpinterías podridas.

Como resultado del proyecto inicial de los arquitectos Arana y Fullaondo se realizó una edificación en el lugar que ocupaba lo que en el plano de A. Ordóñez figura como "sala de profundis", que al encargo del Proyecto que ahora nos ocupa se encontraba en su esqueleto básico, es decir, realizado el forjado del nivel del patio sobre las arcadas que dan al Tajo y los muros exteriores, preparados para recibir el resto de la

INFORME DE ANTONIO ORDÓÑEZ FECHADO EL 21 DE AGOSTO DE 1788

"Comparece Antonio Ordóñez y declara:

Que ha visto y reconocido el convento, el cual encontró que toda la nave que ocupa el refectorio hasta llegar a la portería se halla hundida y que con el estrépito que hizo al caerse, por tener inmediato el coro alto y estar éste sentido por varias partes lo quebrantó más por lo que no se puede usar de él sin exponerse. El cuerpo de la iglesia: su armadura es de madera, la cual por su antigüedad se halla deteriorada por lo que en tiempo de lluvias se recalán todas, y las aguas caen a ellas, por lo que no puede habitarse el intermedio. Las dos naves de los lados están de bóvedas medias naranjas, lo que demuestra regular fortaleza y con algún reparo que se le haga a la que cae al lado del claustro por estar sentida quedará asegurada. La pared de la sacristía que es la misma que forma el testero superior de la iglesia y altar mayor, toda ella cae al lado del tajo, y los temporales la tienen corroída y quebrantada la que amenaza ruina, como asimismo las armaduras de la sala de profundis y celdas que cobijan, por estar enseguida de la misma pared, se hallan en igual disposición, y toda la fábrica de dicho convento según su actual estado lo demuestra el plano que de él ha formado con sus respectivas numeraciones explicadas al margen. (...) (calcula que costará unos 120 reales, y dice que se tiene que reparar cuanto antes pues el invierno anterior se cayó parte de una hilada de celdas demostrado sus maderas)...

Y por cuanto la entrada única que hay para el uso del Puente Nuevo es muy estrecha y precisa ensancharla para dar paso a las gentes, carruajes y cabalgaduras cargadas que por él transitan, formando una calle capaz, dicho convento ha cedido a beneficio de ella toda la parte que demuestra dicho plano con color diferente en que se comprenden las oficinas que citan los números desde el 21 al 27 inclusive, como también las caballerizas que tiene al frente del número 24 para más anchura de dicha calle por cuya parte es lo más estrecho que en el día tiene, y de no ejecutarse así con prontitud ...".



REFERENCIAS DEL LIBRO “HISTORIA DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE RONDA” DE JUAN JOSÉ MORETI

“...Ansi mismo es nuestra merced de mandar edificar otro Monasterio en la parte del real del Convento de Benavente, e del Maestre de Alcántara, que se llame Santa Cruz, de la orden de Santo Domingo, por ende mandamos que le sea dejado otro sitio en todo lo que más para el dicho Monasterio fuere necesario, para los cuales dichos dos Monasterios, es nuestra merced que sea señalado el sitio en la parte más llana y mejor y más conveniente que obiere en las dichas partes de los dichos reales, é que en los dichos sitios les sean señalados güertas é agua que corra por los dichos Monasterios, é quede vinculado, que ningún otro heredamiento les pueda perjudicar cosa alguna que obiere menester, para los dichos sitios que se señalaren”.

La provisión de SS.AA. como vimos en su respectivo sitio prevenía que se fundase un Monasterio denominado de la Santa Cruz, que fuera de la orden de Santo Domingo, de cuya obra parece que fue encargado uno de los primeros repartidores de los terrenos de Ronda, D. Juan de Torres de Soria que, como ya lo vimos, fue después Corregidor de Justicia mayor de esta ciudad, más habiendo tenido que marchar a otro corregimiento, encargó la obra a su hermano Diego, que la principió, como estaba prevenido, en el sitio que ocuparon los reales del Sr. Conde de Benavente, D. Rodrigo Alonso de Pimentel, a cuyos gastos atendía D. Juan, pero murió antes de terminarse el edificio, dejando en su testamento por heredero a su sobrino Juan de Torres, hijo de D. Diego, alcanzando éste de la Reina Da Juana la facultad de subrogar el Hospital de Peregrinos que debía erigir en la continuación de la obra del Convento de Dominicos, el cual hizo empezar de nuevo sobre una Ermita de la Santa Cruz, que ya existía en donde radica hoy la Iglesia de Santo Domingo, a la que denominó de San Pedro Mártir, si bien luego que el edificio estuvo concluido hizo entrega de él a la religión de Santo Domingo, reservándose el Patronato del Convento y Capilla Mayor, lo cual conservó hasta que por su fallecimiento pasó a sus parientes los Aguilera, cuyas armas se ven alternar en la referida capilla.

Consta la iglesia de tres naves con una elevada media naranja, artesonado y coro. Se encuentra en ella un sepulcro modesto pero perfectamente rematado, que bajo su dirección e inspección diaria se hizo construir el Brigadier de los Reales Ejércitos, coronel que fue del Regimiento Provincial de Ronda, D. José de Moctezuma y Rojas.

El Convento se derribó en 1850 para construir en su área la actual plaza de abastos que, según Escritura que hizo su propietario con el Municipio, debe conservarse hasta que el Ayuntamiento pueda construir otra a sus expensas.

obra que quedaba para su terminación, como cubiertas, acabados, carpinterías, etc. Durante el tiempo que ha estado ejecutado ha servido de cierre del conjunto hacia el tajo y ha protegido esa zona que es la mas expuesta del convento. El hecho de ser un edificio de nueva planta da idea del estado en que se encontraría, ya citada por Antonio Ordóñez como la más castigada.

Bajo esta edificación se encuentran las galerías excavadas en la roca que se usaron como secaderos de plátanos en otros tiempos. Estas galerías están comunicadas con el exterior, la sacristía de la iglesia y el edificio nuevo, teniendo unas galerías delante que dan directamente al tajo.

Objetivos y criterios de la intervención

De conformidad con el Ayuntamiento se elaboró un programa de necesidades que partía de las características de la propia edificación. Así, la iglesia, perdido su carácter de edificio religioso y toda vez que es propiedad municipal, se convertiría en sala-auditorio para la celebración de actos culturales, como conciertos, conferencias, representaciones, etc. En la planta superior del edificio nuevo que da al este se puede usar como sala de usos múltiples, fundamentalmente para conferencias y actos similares. Bajo este edificio se encuentran las bóvedas semienterradas con una galería delante abierta al tajo con una situación idónea para su uso como

cafetería-restaurant, con acceso desde el convento independiente desde el exterior. Dando fachada a la calle Armiñán se encuentra el edificio de viviendas que podrían ser talleres y tiendas de artesanía tradicional en su planta baja. La vivienda existente a los pies de la iglesia, que rompe con la imagen del resto de la hilera, se demuele, aumentándose la acera. El conjunto, una vez restaurado y rehabilitado, se usaría como un centro cultural que permitiera la celebración de una gran variedad de actos, incluyendo pequeños congresos, etc.

Con estas premisas se afronta el proyecto de rehabilitación. Como planteamiento inicial se decide la restauración del claustro, reponiéndose los elementos que

faltan, considerando su gran valor tanto histórico como artístico. Se decide asimismo, como no debía ser de otra forma, la integración en el nuevo proyecto de las edificaciones anteriormente realizadas por los arquitectos Arana y Fullaondo. Asimismo se conservan los muros de fachada que dan al Puente Nuevo y a la calle Armiñán, que salvaguardan la imagen histórica del convento a la entrada de la ciudad.

La rehabilitación se afronta como una intervención en la que a partir de los elementos conservados se rehace una nueva edificación cuya lógica arquitectónica está en el edificio existente. La clave de la intervención está pues en la propia organización interna de la edificación. No se ha tratado de contraponer a la arquitectura original otra, señalando las diferencias, sino de completar el edificio con su propia estructura organizativa, más por analogía que por contraste, finalizando una actuación sobre el edificio que se ha ido realizando a lo largo de su historia, que lo ha ido adaptando a las circunstancias de cada momento.

El claustro es el elemento central del conjunto, que articula todas sus partes, restaurándose para que siga manteniendo su función histórica. Los restos que quedan del claustro se desmontaron, siglando sus piezas para ser colocadas de nuevo en su emplazamiento. Los antiguos arcos presentaban la particularidad de que en dos de los lados tenían sus dovelas de piedra mientras en el tercero las tenían de piezas cerámicas. Estas piezas, todas de la misma forma y dimensiones, han podido ser reproducidas para montar los arcos del lado que faltaba. Igualmente se han reproducido los capiteles y las basas que faltaban, según el modelo de los conservados. Los fustes de las columnas se han debido reproducir todos, ya que el estado en que se encontraban no garantizaba un buen comportamiento estructural. El claustro restaurado y com-

pletado es el acceso a las dependencias de planta baja incluida la iglesia, excepto los talleres que dan a calle Armiñán, pudiendo utilizarse su amplio patio como lugar de actividades al aire libre.

La iglesia se restaura recomponiendo sus muros y cubiertas pilastras y arcos, en su mayor parte por métodos tradicionales, aunque en algún caso se requiera un cosido especial por medios más sofisticados. Interiormente, se restauran las bóvedas existentes, sin reproducir las que se han perdido, lo cual quedaría pendiente para una nueva intervención en que se realizarían los acabados y se restauraría la armadura mudéjar de cubierta.

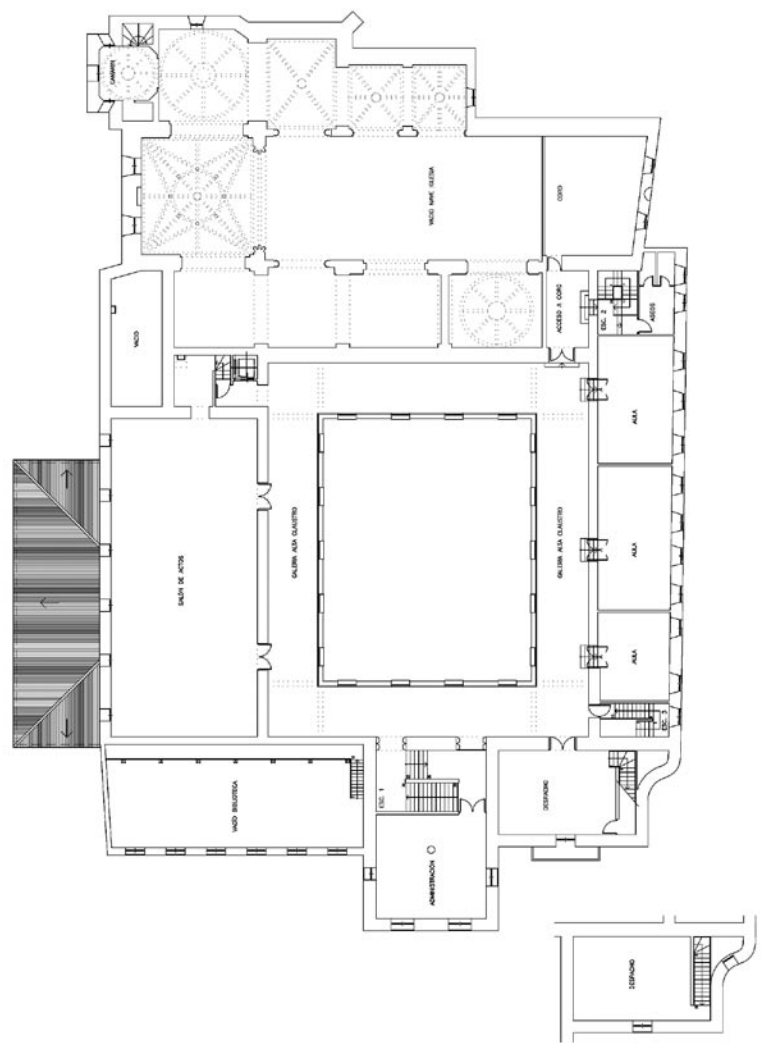
El convento, que se demolió parcialmente en una anterior in-

tervención para reconstruirlo siguiendo una imagen más cercana a la primitiva que la que llegó a tener, se termina según los criterios seguidos en aquella, lo que da unos espacios más acordes con la escala del conjunto. Los elementos conservados, dada la mala calidad de los muros, requieren una importante labor de consolidación, en la que colaboran también las nuevas estructuras, como forjados, escaleras y cubiertas.

Al recrear el edificio conventual, la propia estructura arquitectónica hacía necesaria la creación de una galería sobre las arcadas del claustro que organizara la planta alta. Se recurre finalmente a una fachada cerrada, con huecos de componente vertical centrados sobre los arcos, que no entra en



Galería de la actual Planta Alta



Planta Alta



competencia con aquéllos sino que por su carácter más neutro le sirven de realce. A la vez esta galería cerrada hace más confortable el edificio en un clima como el de Ronda que una solución más abierta.

Se mantiene la entrada del edificio dando frente al Puente Nuevo. Con la misma reja que se ha conservado. Junto a la entrada se dispone una escalera que va uniendo todas las plantas. El edificio conventual tiene fundamentalmente dos plantas, aunque en algunas partes aparecen tres, estando la baja a nivel del claustro y la alta al de la galería.

Se ha conservado la fachada del edificio de viviendas adosado al ala oeste del convento, aún a pesar de que las dependencias resultantes quedan con diferentes alturas de techos y de difícil articulación con el resto del edificio. Creemos que la preservación de ese tramo de calle Armiñán en un entorno tan importante como el del Puente Nuevo contribuye al mantenimiento de la imagen histórica de Ronda, que habría sido irremediabilmente alterada con una edificación de nueva planta. Al final de la hilera de casas, a los pies de la iglesia, se crea una nueva entrada al claustro, con una escalera que une las dos plantas altas de las casas con la galería de planta alta.

La planta alta del nuevo cuerpo del ala este, el espacio de mayores dimensiones del conjunto, se había diseñado inicialmente como sala de usos múltiples, cubriéndose con un entramado de tablas y vigas de madera soportado por cerchas del mismo material. Finalmente se ha convertido en un salón de actos, colocándose un techo colgado de tableros de madera que oculta los conductos de climatización y las instalaciones de electricidad, seguridad, etc. Se ha dotado además con un completo equipamiento de audiovisuales y traducción que respaldan el uso del convento como lugar de pequeños y medios congresos ■



Púlpito Iglesia de Santo Domingo incendiado en 1936

DATOS TOMADOS DE UNA PUBLICACIÓN TURÍSTICA DE FRANCISCO TORNAY ROMÁN

“Entre las más antiguas sobresale la iglesia -hoy sin culto- del que fuera Convento de Santo Domingo y Sede del Tribunal de la Inquisición. Se trata de una muestra más del gótico isabelino, en el que el arte musulmán y el cristiano se fusionan en acertada síntesis. Su severa portada con arco carpanel de grandes dovelas y decoración de escudos en las enjutas y de baquetones, aparece encuadrada por el alfiz que en las construcciones árabes enmarcaba puertas y ventanales. En el interior del templo destacan sus arcos góticos, que sostienen bóvedas nervadas de crucería, así como un valioso artesanado mudéjar. Fuera del recinto, lindando con el Puente Nuevo, se conservan aún unos arcos, restos del antiguo claustro del Convento”.

DATOS TOMADOS DE UNA PUBLICACIÓN TURÍSTICA DE JOSÉ PÁEZ CARRASCOSA

“Ese es el Convento de Santo Domingo, mandado construir por orden de los Reyes Católicos. Cuando estuvo concluido se entregó al Patronato de su Capilla y Convento de los Frailes Dominicos. Del edificio original queda solamente la iglesia, aunque sin culto, y restos del claustro, en donde está hoy día la “Cooperativa Ronderña del Mueble”, orgullo de la artesanía rondeña, cuyos muebles renuevan hoy la fama de la calidad y bien hacer que tan bien ganados tienen los muebles artesanos de Ronda. Su iglesia tiene la entrada por la llamada cuesta de Santo Domingo, al final del puente, a la izquierda. Consta de tres naves, con una elevada media naranja, un artesanado precioso de estilo mudéjar y coro. En este convento estuvo el Tribunal de la Santa Inquisición. Cabe añadir que en esta misma iglesia está el mausoleo con los restos de D. José Moctezuma y Rojas y los de su esposa. Fue mandado construir por él, en vida, a sus expensas y bajo su dirección, y ocupó lo que era entonces la capilla del Rosario”.

er uno de los castillos más antiguos, importantes e inexpugnables.
a que se le concedió a Onda y tantas preeminencias fue debido a su ubicación tan
ontase frente a Sagre Ganza (Garcin) y en dirección de Gebalunif (peñon que los latinos
e y los fenicios Galph o Calph por las particulares cavernas y cuevas que tenía.
r privilegiado para la instalación de señales que diariamente transmitían al jefe
la Mauritania (norte de África) tenía el Calife árabe Walid (Rey de España y de
ano indica que el plan de esta expedición consistió en conquistar en primer lugar la
la rendición del Castillo del Laurel no fue debida a Tarif sino a su lugarteniente
ando este después de su tratado con Teodomiro en Oribuela, marchó por Baza a la península
una rapidez inconcebible, quedó España conquistada con tan solo una batalla. Ma
era fueron, se supusieron a los árabes mandatarios mezclándose entre ellos. Lo que
los en conquistar a los iberos los musulmanes tardaron apenas tres años.
años después de nacer Mahoma sus discípulos invaden España con la inestimable ayuda
ataban una parte muy importante de la población de la península, que se levantaron en
disposición de los invasores. Y este pueblo musulmán que dejó la incultura de aquellos primeros
Mahoma era ya por entonces un pueblo que había adoptado las costumbres
de las culturas griegas y romanas. Una religión joven, recién nacida en un
a poseer una mentalidad diferente, completamente desconocida al mundo civilizado de entonces. En
los dominadores eran familias de origen árabe y nacen dos clases de españoles: los muladíes
orten al Islam; y los mozárabes que no se convierten y conservan la religión cristiana.
narra una supuesta profecía de Mahoma en el sentido de que España sería sometida al Islam.
do el enviado de Dios, Dios le bendiga y lo salve, estaba en Medina, se puso a
hizo señas con la mano. Su compañero Abu Arib al Ansari, le preguntó
Dios? Y él contestó: A unos hombres de mi comunidad que están en Occidente en una isla
Andalus. Junto a los conquistadores árabes y hermanados con ellos entraron una pequeña propo
entes de lo que hoy es Marruecos, que junto a todo el resto norte africano se llamaba Mauritania
tivo "mauri" del que deriva "moro". Estos se instalaron en las zonas montañosas y se dedicaron

LAS CONQUISTAS DE RONDA

DESDE LOS PRIMEROS POBLADORES HASTA LA LLEGADA DE LOS ÁRABES

Narrar la historia de Ronda y su entorno es contar en gran parte la de Andalucía. Celtas, Fenicios, Griegos, Romanos, Vándalos, Visigodos y Árabes llegaron hasta aquí y dejaron en mayor o menor medida su impronta e impregnaron nuestro territorio de un bagaje cultural único, que es nuestro mayor patrimonio. Somos la suma de cada uno de los pueblos que por aquí pasaron, y hemos formado parte a lo largo de la Historia de las civilizaciones más avanzadas de Europa

Texto FAUSTINO PERALTA CARRASCO
CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE RONDA

Nuestra milenaria ciudad lleva dentro, como gran parte de Iberia, un crisol de pueblos y culturas que la han ido conformando a lo largo de los siglos. Migraciones, intercambios, asentamientos, invasiones, saqueos, rebeliones, sublevaciones, combates, batallas, guerras... han ido sucediéndose como una constante en el devenir histórico de uno de los enclaves más admirados y deseados por los diferentes pueblos que llegaron hasta aquí. Ronda siempre fue una joya anhelada y orgullo de cuantos la poseyeron, pero nunca fue fácil doblegarla y las innumerables acciones bélicas que la tuvieron como escenario, en muchísimas ocasiones, se encontraron con el espíritu indomable del que estaban impregnados, como por mimetismo del terreno, los que aquí vivían.

Pero cuando hablamos de Conquistas no sólo nos referimos al aspecto bélico, muchas de ellas fueron pacíficas, por la

influencia que recibía la población autóctona a través de migraciones, intercambios comerciales y culturales que se producían en nuestro territorio con los distintos pueblos que a lo largo de la historia mantuvimos relaciones. Se trataba, en algunos casos, de un proceso de asimilación, sin que por ello se produjera acción guerrera alguna. Por consiguiente hay que saber y aceptar que en ocasiones el proceso de ocupación no se ha hecho a través de conquistas guerreras ni invasiones en forma de estampidas, sino a través de la propia aceptación de los que aquí vivían de la cultura de otros pueblos o lugares.

Aunque queramos o no, la guerra a lo largo de la historia siempre ha existido. Ha sido el medio de forzar al otro, empleando la violencia física para obligarle, para obedecer su voluntad; su fin es derrotar al contrario y hacerle de ese modo incapaz de cualquier resistencia ulterior. Pero en muchas etapas a los vencidos no ha sido fácil subyugarlos, las

rebeliones y los levantamientos sobre el poder también han sido una constante, y en nuestra ciudad especialmente.

Pues bien los conflictos no surgen de manera repentina, siempre se desencadenan por voluntad humana, por desear lo que el otro tiene. En Ronda, en el enclave que ella ocupa, diversos y muy diferentes han sido sus pobladores, alternándose, como decíamos anteriormente, en forma de pequeños asentamientos, invasiones, repoblaciones, a través de guerras, expulsiones, éxodos o simplemente por aceptación o asimilación cultural de los propios autóctonos. Su territorio ha sido conquistado y reconquistado y vuelta a conquistar a lo largo de su historia, y muchas veces a través de honrosas capitulaciones, ya que siempre se la consideró inexpugnable, fueros que no se cumplían y producían lógicamente el levantamiento de sus habitantes. Cuántos suspiros, cuántos llantos, cuanta destrucción, cuántos gritos de repetidas invasiones y fraticidi-

das combates, de venganza, de rabia, de desesperación, cuántos recuerdos de fieras luchas atesora en sus entrañas, como dice Federico Lozano “...históricas ruinas, saturadas de tristezas, de esa tranquila y dulce melancolía que se respira en todo lo que fue y dejó de ser. Nada piden; mudos testigos de otras más lejanas épocas, muertas las esperanzas se desmoronan y desaparecen, como desaparecieron para siempre las razas que las habitaron.”

Todos estamos de acuerdo que la Historia de Ronda necesita una actualización, estamos seguros que esta revista ayudará a ello, conjuntamente con la próxima celebración del I Congreso de Historia de Ronda. Hay que tener en cuenta que muchas de las fuentes de las que beben los investigadores están escritas por crónicas de los propios vencedores o por historiadores, que desde su propia teoría previa, parten de un punto absolutamente subjetivo, intervienen siempre en la narración de la historia muchos intereses de tipo económico, político, religioso o intelectual que están en la misma mentalidad del historiador por motivos de clase, de la propia educación recibida o por propensiones puramente personales. Por supuesto que este aprendiz de Cronista no está exento ni libre de lo anteriormente expuesto, elegir cuales son los hechos más relevantes y donde se colocan siempre llevarán implícitos el andamiaje mental del que escribe, y éste sin duda es el punto débil de la Historia.

He de indicar también que siempre conviene para comprender la Historia, cambiar las coordenadas teóricas y mirarla desde el mayor número de puntos de vista posibles. No son los hechos y las fechas los que conviene estudiar, sino los puntos de mira diferentes, las distintas interpretaciones, las redes mentales distintas con que se pesca en el océano confuso de los tiempos; ya que cada red saca los peces que más le conviene.

Conviene por otro lado afrontar y aceptar, de una vez por todas, los hechos de nuestra formación histórica en toda su crudeza de conquistas, ocupaciones territoriales o asimilación cultural, sin enmascararla ni darle mayor supremacía a una época u otra, lo pasado pasado está y ahora somos porque hemos sido, todos y cada uno de las diferentes periodos históricos de nuestra ciudad la conforman como es hoy. Pero centrémonos



Guerreros Celtas

y hagamos un recorrido en la historia de las sucesivas Conquistas de nuestra ciudad desde sus orígenes, teniendo en cuenta lo anteriormente dicho y el corto espacio del que disponemos por la propia naturaleza de esta publicación.

Los Celtas-Bástulos

Aunque el conocimiento actual, por lo que a la península se refiere, tiende hoy a aceptar la presencia de rasgos culturales correspondientes a un pueblo de cultura indoeuropea arcaica en toda la denominada área indoeuropea peninsular. Esta presencia lingüístico-

Paralelamente a ese indoeuropeo arcaico se manifiesta la avenida de pequeños grupos indoeuropeos a través de los Pirineos orientales, extendiéndose posteriormente por el valle del Ebro, también al norte del mismo y por algunas zonas de la meseta, mezclándose con la población autóctona existente.

Otros autores dicen que el más antiguo aborigen de la península fue el pueblo Eskualdunac, mucho antes de que la invadieran otras razas. El vasco-iberista Jesús Bergua señala que “los indígenas llamaban a su país *Spane*”, éstos eran de procedencia todavía incierta,

LA RAÍZ ÍBER PERTENECE A LA LENGUA CELTA Y CON ELLA SIGNIFICABAN RÍO, SE APLICABA EN TODA EUROPA

cultural (anterior a la formación del pueblo celta) se viene denominando “indoeuropeo occidental indiferenciado” o “antiguo-europeo”, y su más clara descendencia lingüística sería la lengua lusitana o lusitano. Según esta hipótesis formulada por Almagro Gorbea y aceptada en líneas generales, también se detectaría dicho sustrato en el área de las creencias, en el poblamiento y la sociedad. Se entiende que la presencia de este sustrato indoeuropeo arcaico facilitaría posteriormente la celtización extendida en todas estas regiones, directa o indirectamente, por los celtíberos.

aunque indica que podrían proceder de las tribus veneto-ligures que entraron desde los Pirineos mucho antes que romanos, celtas y fenicios, siendo muy probablemente los primeros civilizados del norte de Hispania. Ya desde el siglo XI a.C. fueron llegando a nuestras costas los fenicios y después los griegos. Las primeras oleadas migratorias tuvieron lugar durante varios siglos, a partir del IX a.d.C. indudablemente eran de raza indo-scita, con el nombre de celtas. A estas oleadas les sucederían durante el siglo VII a.C. al menos otras dos: la de los Cempsí y la de los Saefes, ambas

de cultura hallstática. Desplazados de Westfalia, los Cempsí hubieron de atravesar Holanda, Bélgica y la costa atlántica francesa para llegar a la península sobre el 650 a. C., junto a parte de las tribus de Germanos, Cimbrios y Eburones. Se supuso que estos grupos germánicos habitarían algún tiempo en la Meseta, de donde los Cempsos partieron hacia tierras extremeñas y el valle del Tajo portugués, mandando avanzadas a las provincias de Huelva, Sevilla e, incluso, la Serranía de Ronda. En su vecindad se asentarían los eburones, que tendrían por capital a Ebura (Évora), mientras Cimbricum (provincia de Cádiz) lo sería de los cimbrios. Los germanos propiamente dichos optarían por su parte por vivir entre el pueblo oretano, arrimados a las ricas minas de Sierra Morena, zona donde después figurará la población de Oretum Germanorum.

La denominada quinta oleada sería la que más población aportara a la península; y la primera en ajustarse, muy a grosso modo, a la actual interpretación histórica y al concepto cultural de "celta". Se sitúa en la primera mitad del siglo VI a.C., tiempo en que entrarían muchedumbres de celtas belgas de las tribus de Belovacos, Suessiones, Nervios, Ambianos y Veliocasses, a quienes también se unieron los Autrigones. Entre éstos, los belovacos estaban llamados a ser los definitivos propietarios de la Meseta castellana, y de su etnia surgirían los pueblos históricos de Arevacos, Belos y Tittos, a los que algunos añaden también los Vacceos. Arévacos, belos y tittos (junto a los Lusones) serán las tribus que conformen el núcleo de los Celtíberos (vid.), único grupo étnico hispano de lengua y cultura célticas, y protagonista de la celtización, o celtiberización, de gran parte del occidente peninsular. También el pueblo meridional histórico de los Celtici se consideró parte de esta migración (las fuentes les relacionan con los celtíberos, la arqueología más concretamente con los vacceos), sin que alcancemos a adivinar su genealogía; tienen sin embargo el honor de ocupar un territorio ocupado por los primeros celtas nombrados por la historia escrita, junto a otros asentados en la región del alto Danubio, y serán también protagonistas de una interesante odisea gallega en el II a.C., una migración "interna", que asentaría a grupos

de ellos en el Finisterre, junto a los Neri (García Bellido).

La raíz Iber pertenece a la lengua celta y con ella significaban río y se aplicaba en toda Europa, y debido al río Iberus (Ebro), los griegos y otros pueblos llamaron íberos a los naturales de España, nombre vasco aplicado a toda la península. Aunque sobre la etimología de ambas palabras -España e Iberia- hay muchísimas versiones, pero lo que sí parece claro es que la primera es anterior a la segunda. Por consiguiente existe también la teoría de que los primeros moradores de España fueron los euskaros y los primeros conquistadores los celtas, que en varias oleadas, como hemos dicho, se precipitaron hasta la península.

La cuestión de la presencia de pueblos celtas en la península ibérica continúa siendo un tema de estudio y discusión. El progreso paralelo de la lingüística, la arqueología, el estudio de las fuentes clásicas... facultará que poco a poco vayamos despejando numerosas incógnitas que aún oponen una franca resistencia.

Lo que sí parece es que toda España y sus habitantes recibieron la influencia de los celtas. Con respecto a los Tartesios varias son las hipótesis históricas que se suelen manejar. Entre ellas podemos mencionar las siguientes:

-Evolucionistas: Evolución de un desarrollo del calcolítico y bronce pleno. Toman como punto de partida las culturas del Agar y Los Millares, pero hay que tener cuidado ya que éstas se sitúan en Almería.

-Colonialista: La cultura tartésica como desarrollo exclusivamente relacionado con el fenómeno colonial fenicio.

-Indoeuropea: aporte de gentes y pueblos celtas que llegan al sur imponiendo una cultura diferente.

-Ramal de distintas culturas del bronce atlántico: Pero se da el caso de que la mayoría de los elementos que definen la cultura tartésica son mediterráneos y no atlánticos. Los elementos mediterráneos se relacionan con el Egeo y el mundo microasiático (Pueblos del Mar).

Lo que sí está claro es que turdetanos y bástulos, estos últimos llegaron a la Serranía de Ronda, eran originarios de las razas celtas. Numerosos escritores clásicos se hacen eco de esta teoría y discrepan poco sobre esto. La raza Celta en su deseo de explorar toda la península



¿Es el «Gigante» de Ronda una escultura hitita del VIII a.C.?

Científicos de la Universidad de Granada descubren que la escultura del Gigante de Ronda es un Dios fenicio del siglo VIII a.C.

La escultura en piedra que da nombre a la Casa del Gigante de Ronda, palacio nazarí del siglo XIV, es un dios hitita de época fenicia del siglo VIII antes de Cristo, según las investigaciones de un grupo de arqueólogos de la Universidad de Granada, encabezado por el doctor Blázquez.

El director del Museo Arqueológico de la ciudad, Bartolomé Nieto, afirma que la escultura, con influencias hititas en cuanto al estilo y estructura, *"tiene gran importancia arqueológica e histórica a nivel nacional e internacional, ya que sus características son únicas como las de la afamada Dama de Elche"*.

Por otro lado, indica que la presencia de la escultura en Ronda es *"lógica, porque en los siglos VII y VIII antes de Cristo existían núcleos indígenas con estrechos contactos comerciales, sociales, culturales y económicos con las factorías fenicias que se implantaron en el litoral mediterráneo andaluz"*. Según destaca, esta afirmación se constata con el hallazgo de numerosos elementos cerámicos de época fenicia que se han encontrado en el yacimiento arqueológico de Acinipo y en diversas actuaciones de urgencia en el casco urbano de Ronda.

LICIANO IVNIO :::: L :::: ANOB :::
 MEALIA L:IVNI LICINIANI PATER: :: VS
 AMICO. MIR. STATVAM ::::: LOCO ::::: A.S :::
 DISS. ORDINE. ARVNDENSI CIRCENS IVD.
 ::::: TVS D D.

En la desaparecida "Torre Homenage" del castillo existía, según Moreti, una importantísima lápida

atravesó el Annas (Guadiana), llegando a posesionarse de casi toda la costa y la actual Serranía de Ronda. Macario Fariña opina que los Celtas de Italia, que probablemente vendrían con los de Francia, construyeron la población de Arunda como devoción a Noé y de su esposa Aretia, de donde salió Arunda por derivación o según declinación, pero el origen del nombre de nuestra ciudad es un tema muy discutido que trataremos en otra ocasión.

Pues bien tenemos aquí ya los primeros habitantes como pueblo de la Serranía de Ronda, los Celtas Bástulos. Como dice Lozano, tal vez pertenecientes a la nación de Tartessos, sometidos o confederados con ellos (el descubrimiento de la esfinge del Gigante y el estudio que se está realizando puede arrojar mucha luz sobre esto). Estamos en el siglo VII a.d.C.

Fenicios, Griegos y Cartagineses

Paralelamente, en diferentes etapas de dominación y oleadas migratorias, los fenicios, griegos y cartagineses van fundando colonias, tanto en el Noroeste de la Península como en el Sur, en Tartesia y Bastulia. Mantuvieron amistosas relaciones comerciales con los nativos, ya desde entonces, para convertirse por su posición en un importante punto estratégico para el mercado interior. A dos leguas al Sur, según Moreti y también Lozano, "ya debía existir esa pequeña y pobre aldea habitada por Celtas Bástulos que como hemos dicho llamaban Arunda, y los griegos en sus colonizaciones llamasen Runda. Convirtiéndose en la metrópoli del valladar fortificado que los griegos previoses y amigos de buena fe, creyeron necesario contra la codicia de los cartagineses. Ronda llevó como armas o blasón un Pegaso o

caballo alado, según dice el Arzobispo de Tarragona D. Antonio Agustín". Aunque arqueológicamente no se ha descubierto presencia física de estos pueblos, aunque sí cierta influencia cultural.

En el 550 a.d.C. los cartagineses destruyen el reino de Tartessos y ponen fin a la colonización helena tras la batalla Naval de Alalia.

La relación de los colonizadores con los autóctonos fue tranquila y amigable, éstos se beneficiaban de las inmensas riquezas que extraían y los de aquí a cambio recibieron toda una civilización culta que les dejaron el alfabeto, templos, ciudades, costumbres, leyes y afán de progreso. Pero esta paz llegó a su fin, tal vez porque se dieron cuenta los naturales que la vieja alianza les era desfavorable. Túrdulos y bástulos poseídos de un fuerte sentimiento de independencia y un espíritu altivo e indomable decidieron expulsar al invasor. Los fenicios pidieron ayuda a sus hermanos de raza, los cartagineses. Pero éstos con el pretexto de auxiliarles llegan para apoderarse de sus colonias. Dentro de la Serranía rondeña se libraron importantes batallas hasta que Amilcar, general cartaginés, exterminó a los fenicios y los arrojó de la península casi doce siglos de establecidos en ella. Corría el año 237 a.C.

La Bastulia y Turdetania quedaron exhaustas y sus habitantes sometidos y castigados tras la desastrosa guerra, obligados a fuertes tributos y a nutrir el ejército cartaginés con gran número de soldados para sostener las guerras púnicas con los romanos. Precisamente los ejércitos del hijo de Amilcar, Aníbal, en las célebres batallas de Tesino Trevia, Trasimeno y Cannas se componían de españoles, considerados los mejores soldados del mundo.

Los Romanos

Publio Cornelio Scipión llega a la Península Ibérica nombrado Procónsul Romano, para derrotar definitivamente a los cartagineses. El avance de Roma era imparable y destruida Astapa (Estepa), que recurrió al suicidio colectivo para no entregarse a los romanos, Marcio con sus ejércitos toman todas las ciudades de la Bética, entre ellas con toda seguridad Acinipo y Arunda. Corría el año 205 a.d.C. cuando Cádiz, última plaza cartaginesa, cae en poder de Roma.

Scipión crea en algunas poblaciones Órdenes o Corporaciones que eran las encargadas de adiestrar en el manejo de las armas y caballos a los jóvenes de familias distinguidas, según Moreti. Le tocó pues a Runda ser el lugar de residencia de una de esas escuelas de Órdenes Militares, a la que titularon Arundensi (Ordine Arundense) (122 a.C.). Pero según nos indica el arqueólogo Bartolomé Nieto, realmente se trata de Órganos y Estatus Administrativos.

Pues a pesar de la generosidad y buen trato de Scipión, que hizo concebir a los españoles tan buena idea de Roma, sus pretores y procónsules posteriores se trocaron en sanguinarios e injustos, convirtiéndose la dominación romana en mucho más odiosa y rechazada que la interesada alianza con los fenicios y las crueles e insoportables exigencias de los cartagineses. España, primera nación ocupada por los romanos, según Tito Libio, fue la última en someterse. A través de insurrecciones continuas, ininterrumpidas, se larva en España una auténtica guerra por la independencia de Roma que dura casi dos siglos.

Viriato y Sertorio

Sin embargo la Bética se mostró más afecta a Roma, bien por ser la preferida o porque asimilaba mejor su civilización o estuvo mejor colonizada. No así otras regiones, como la Tarraconense, con Indíbil y Mandonio, y la Lusitania, con Viriato, que organiza todo un ejército contra las legiones romanas. Galva, Pretor de la Bética, atrae hasta esta región a los lusitanos con halagos, promesas y engaños y asesinó cobardemente a 9.000 de ellos, cuando más confiados se sentían. Viriato llega hasta el estrecho de Gibraltar y probablemente se resguarda en la escarpada y agreste Se-

rranía de Ronda, donde levanta un gran ejército. Ganó grandes batallas a los romanos como la de Évora, hasta que Roma se dio cuenta que luchaba contra un gran ejército, que buscaba la independencia y librar España de invasores extranjeros, al frente del cual estaba un gran estratega y valeroso general. Roma tuvo que acordar y firmar un tratado de paz y amistad, que los españoles veían como honrosa y los romanos, señores del mundo, como vergonzosa. Al cabo de algún tiempo el tratado es violado y cuando Viriato descansaba tranquilamente y confiado en Évora, un puñal traidor ordenado por Roma, termina con su vida. Así fue como Roma acabó con la insurrección de los lusitanos.

VIRIATO LLEGA HASTA EL ESTRECHO DE GIBRALTAR Y PROBABLEMENTE SE RESGUARDA EN LA ESCARPA DAYAGRESTE SERRANÍA DE RONDA, DONDE LEVANTA UN GRAN EJÉRCITO

Posteriormente estalla en Roma la guerra social civil entre el demócrata Mario y el dictador aristócrata Sila, que tras vencer este último publica las famosas listas de proscritos entre las que se encontraba Quinto Sertorio, plebeyo y partidario de Mario, que llamado por los lusitanos viene hasta la península por Tarifa, según Víctor Gebhardh, y en la propia Serranía de Ronda derrota a los romanos y después siguió camino hacia Sevilla, venciendo una y otra vez al ejército de Sila. Sólo la traición, como con Viriato, acabó con él.

La Arunda Romana

Alrededor del Castillo, llamado Laurus, bajo su sombra, se vinieron agrupando algunos otros edificios de más o menos magnitud y construidos por los propios colonos, dando lugar a la incipiente ciudad de Ronda.

Con la elección de Octavio como emperador de Roma (38 a.C.) se cree que se erigió un precioso templo a Julio Divo, según una lápida que se halla en el muro o puerta antigua de la Iglesia de Sta. María la Mayor. Aunque tampoco está comprobado arqueológicamente.

Ya en el siglo IV se celebra el Concilio de Illiberis (Elvira, población que existió cerca de Granada en la sierra llamada hoy Elvira, en donde se hallan sus ruinas), primer Concilio de Cristianos de España, la primera ciudad que

vio reunidos diecinueve obispos, treinta y seis presbíteros y gran cantidad de diáconos. Acudieron los presbíteros Leo y Januario, representando a Acinipo y Laurus respectivamente (aunque Vicente Espinel es de la teoría que este Laurus se refiere a Lora).

Los Vándalos y Visigodos

Por los Pirineos, a comienzos del siglo V, entran los alanos, suevos y vándalos; éstos últimos, con su Rey Rechila se posesionan en la Bética arrasándola y saqueando sus principales ciudades a la que llamaron Vandalia o Vandalucía, poniendo en Braga (Portugal) el asiento de su mando. Desde allí extendió sus dominios hasta toda la Bética. Acini-

po y Laurus quedaron probablemente sometidas a su orden. Esta llegada de los vándalos es una cuestión poco estudiada y sobre la que existen realmente pocos vestigios y datos.

Teodorico hijo del rey godo Teodoro, vence a Rechiario, sucesor de Rechila, el año 456 (d.C.), por lo que quedaron sometidos a elegir un nuevo monarca tributario

de Teodorico, constituyéndose una Monarquía Goda. Tras muchas guerras intestinas y luchas, eligieron para que los gobernarse unos a Agila y otros a Atanagildo. Éste ofreció al Emperador de Oriente Justiniano todas las costas españolas desde Calpem (Gibraltar) hasta Valencia, que tanto ansiaban, con cuya oferta no tardó en recibir buenos auxilios y un gran número de soldados bizantinos. Atanagildo logró sus deseos y los griegos ocuparon además de otras posesiones, siglos después de haber fundado una colonia llamada Runda, la Serranía de Ronda, según dice Moreti. Aunque tampoco existen datos que así lo confirmen.

Cuando se hizo al fin Atanagildo dueño de la Corona Goda (554, d.C.) situó su corte en Toledo, pero agradecido a los que vinieron desde Bizancio les toleraba demasiado, y se apoderaron de toda Andalucía afianzándose el cristianismo sobre el arrianismo.

A la muerte de Atanagildo fue elegido rey Leovigildo, el cual quiso despojar a los extraños de todas las propiedades que creía les pertenecía. Le llegó la hora también a Laurus, el pequeño municipio Arunditano, a cuya armas tuvo al fin que someterse, tras unas capitulaciones honrosas por lo inexpugnable de su castillo. Los bizantinos tuvieron que abandonar la Bética. Laurus pasó a llamarse Unda.

Tras la muerte de Leovigildo, los españoles aclamaron rey a Recaredo (586 d.C) que extendió el catolicismo a toda la península. Tras la muerte de él, varios reyes continuaron con años de quietismo y paz. Alcanzado Unda en la época de Sisenando (coronado en el Concilio de Toledo) uno de los periodos más florecientes. Sería bien fortificada y una de las primeras poblaciones comandadas por un Comes (después llamados Condes, que hacían de gobernadores), desde entonces empezaron a levantarse preciosos edificios y gran número de casas hacia la llanura que se extendía hasta el arroyo de las Cu-lebras.

Debido a la topografía no se extendió la ciudad, en principio, por la peña donde se hallaba el castillo, porque la corta planicie estaba ocupada por el espacioso templo que



Dos milicianos romanos



Archivo Temboñri

Ronda pudo llamarse LAURUS por el nombre de su castillo

los de Arunda habían dedicado a Julio César. Al cual le hicieron algunas modificaciones de estilo godo, y después de cumplidas las ceremonias establecidas por los cánones, constituirla en iglesia católica.

En el 637 muere Sisenando, al que le siguieron varios reyes más (Chintila, Tulga, Chindasvinto y Recesvinto) que continuaron con la labor del primero.

WAMBA MANDÓ ESCALONAR GRAN NÚMERO DE TROPAS EN TODA LA LÍNEA DE LA SERRANÍA, Y CON SUS GALERAS LE SALIÓ AL ENCUENTRO BATIÉNDOLES EN EL MISMO ESTRECHO.

En el año 672 se eligió rey a Wamba, que no quería el poder pues se aguaraban los resultados de un eclipse que apagó toda la zona sur de España y el norte de África. Al fin accedió. Los Berberiscos, con 200 naves, se preparaban en un día para pasar el estrecho hasta la península. Wamba mandó escalonar gran número de tropas en toda la línea de la Serranía, y con sus galeras le salió

al encuentro batiéndoles en el mismo estrecho.

Unda se convirtió en uno de los sitios principales para vigilar las costas y la amenaza que venía de África. Ervigio arrebató la corona a Wamba, quien solicita se nombre rey a su yerno Egica, al que le sigue su hijo Witiza, que al principio de su reinado demostró unas condiciones que hacía presagiar supera-

ría a todos sus antecesores, pero dado a la lujuria estableció leyes que escudaban su manera de actuar. Despertándose en amplios sectores el deseo de sustituirlo, fijándose en el linaje de Teodofredo, hijo de Chidasvinto, éste último hermano de Recesvinto que había muerto sin sucesión. El rey solicita buscasen al hijo de Teodofredo, Rodrigo y a su primo Pelayo, pero no le hallaron. Por lo

que quitaron la vista al padre. Esto multiplicó el descontento de la población y todos se preparaban para levantarse en su contra, por lo que éste dispuso se destruyeran las murallas de todas las poblaciones (excepto Toledo, León y Astorga) y se inutilizaran las armas de defensa. Varias ciudades y castillos se negaron a tal absurdo, entre ellas Unda.

Al año de esto en el 710 muere Witiza, después de diez de reinado, destronado por Rodrigo. Al fin éste fue coronado, el cual defrauda a todos imitando a su antecesor, no cuidaba de su reino y abandonaba su gobierno. Los hijos de Witiza piden ayuda a los beréberes del norte de África por medio de D. Julián, gobernador de Ceuta. Muza, gobernador de la Mauritania (así se llamaba todo el norte africano) pidió permiso a Walid, Califa de Damasco, éste lo autoriza pero sólo con el envío de una expedición de tanteo de unos quinientos guerreros islamitas con la finalidad de explorar el país para más adelante acometer empresas más importantes.

Al mando estaba uno de sus libertos, un personaje un tanto oscuro y al que los textos islámicos llaman a veces Abu Zurca Tarif ben Malik an-Najaci y otras, simplemente, Tarif ben Malik y del que no sabemos si era árabe, bereber o un hispano renegado del cristianismo.

Fuese lo que fuese, su pequeño contingente militar desembarcó en un punto de la costa hispánica, que a partir de entonces y en honor del hecho pasó a denominarse Al-Yazirat Tarif, la isla de Tarif, la actual de las Palomas.

Según algunos cronistas musulmanes de la conquista islámica de España, las tropas de Tarif construyeron en el lugar del desembarco un recinto fortificado para protegerse, que sirviera además como punto de partida para sus incursiones. Es aquí donde debemos situar la fundación del primer enclave urbano musulmán en la Península, la primitiva ciudad o medina islámica de Tarifa, aunque, quizás, en realidad no debió tratarse de una fundación sino de la restauración y ocupación de unas estructuras urbanas y defensivas de épocas anteriores.

Lo cierto es que el pequeño núcleo de población pasó a denominarse igual que el topónimo geográfico isleño, la medina de Al-Yazirat Tarif, la ciudad de la isla de Tarif, un nombre que permanecerá vigente durante toda la etapa islámica, recordándose así el primer desembarco musulmán en la Península y el nombre del caudillo que lo llevó a cabo, lo que muy claramente recogen los textos de los geógrafos e historiadores islámicos, a quienes no escapaba tampoco la posición geográfica extrema de la ciudad, el punto más meridional del territorio de Al-Andalus, tal vez por ello muchos sugieren que el nombre de la población proceda del vocablo árabe «Taraf», que significa punta o cabo.

Este primer Tarif al volver contó las bellezas y elogios de España, lo que decidió la conquista de la misma. La irrupción musulmana del año 711 supone un hito en la Historia de La Península Ibérica, gracias al apoyo logístico facilitado por el Conde Don Julián quien proporcionó naves y tripulantes con base en su puerto de Ceuta.

En una noche los musulmanes del norte de África atravesaron el estrecho, sin que las fuerzas defensoras pudieran impedirlo. Desembarcaron los musul-

manes en Gebal, al mando de otro Tarif (ese monte se llamaría después Gebaltarif hasta derivar a Gibraltar, en honor del jefe de los invasores). No pudiendo impedirlo las fuerzas defensoras de la costa a cargo de Teodomiro. D. Rodrigo preparó un ejército, apoyado incluso de sus enemigos, y en la orilla del Guadalete, donde hoy está Jerez de la Frontera, se decidió el poder de la corona. Los españoles godos triplicaban en número a los musulmanes, pero en el último instante los hijos de Witiza y sus fieles partidarios se pusieron de parte de los moros, Rodrigo cae herido por la lanza de Tarif y con él el trono de los godos en España. La derrota visigoda en los llanos de la Janda y del Guadalete supone la presencia islámica en la Península hasta el año 1492.

Ronda Musulmana

Onda (Ronda) fue cercada por los musulmanes. Al abrigo de sus muros y castillo se acogían a centenares de cristianos decididos a perder la vida antes que sucumbir a las armas de Tarif. Nuestra ciudad no se sometió hasta que el Comes (gobernador) consiguió promesas y solemnes compromisos de los sitiadores: concediendo a sus vecinos la posesión de sus hogares y la guarda de

su religión y de sus cultos, quedando más como aliados que como vencidos o esclavos.

Por tanto siempre nuestra ciudad conservó, después de la conquista musulmana, en mayor o menor medida el culto cristiano. Los sacerdotes de Onda y su comarca no tuvieron que emigrar a las montañas como sucedió en Castilla y Portugal. Continuaron las funciones de su ministerio y los pueblos del contorno constituyeron un distrito distinguido (Cora Taa-corona, osea Partido de la Corona), cuya cabeza fue Onda que pasó a denominarse Izna Rand, al poseer uno de los castillos más antiguos, importantes e inexpugnables.

La importancia que se le concedió a Onda y tantas preeminencias fue debido a su ubicación tan singular y a la condición de encontrarse frente a Sagre Gauzan (Gaucín) y en dirección de Gebaltarif (peñón que los latinos llamaban Calpe y los fenicios Galph o Calph por las particulares cavernas y cuevas que tenía). Por consiguiente ocupaba un lugar privilegiado para la instalación de señales que diariamente transmitían al jefe principal del ejército que sobre la Mauritania (norte de África) tenía el Califa árabe Walid (Ronda-Gaucín-Gibraltar-África).



Archivo Tembouri

MAPA CRONOLÓGICO

Colonizaciones fenicias y griegas en España



Lozano indica que el plan de esta expedición consistió en conquistar en primer lugar las grandes ciudades y que la rendición del Castillo del Laurel no fue debida a Tarif sino a su lugarteniente Zayde o a Abadalsís, cuando éste después de su tratado con Teodomiro en Orihuela, marchó por Baza a la provincia de Málaga.

Con una rapidez inconcebible, quedó España conquistada con tan sólo una batalla. Muchos caballeros y vasallos ni siquiera huyeron, se sojuzgaron a los nuevos mandatarios mezclándose entre ellos. Lo que los romanos tardaron dos siglos en conquistar a los íberos, los musulmanes tardaron apenas tres años.

Ciento cuarenta años después de nacer Mahoma sus discípulos se asientan en España con la inestimable ayuda de los judíos que representaban una parte muy importante de la población de la península, que se levantaron en todas partes y se pusieron a disposición de los recién llegados. Y este pueblo musulmán que dejó la incultura de aquellos primeros seguidores de Mahoma era ya por entonces un pueblo que había adoptado las costumbres de Bizancio que conservaba todo el esplendor de las culturas griegas y romanas. Una religión joven, recién nacida en las dunas de los desiertos de Arabia, va a traer una mentalidad diferente, completamente desconocida al mundo civilizado de entonces. En Al-Andalus los dominadores

eran familias de origen árabe y nacen dos clases de españoles: *los muladíes*, que son los que se convierten al Islam; y los *mozárabes*, que no se convierten y conservan la religión cristiana.

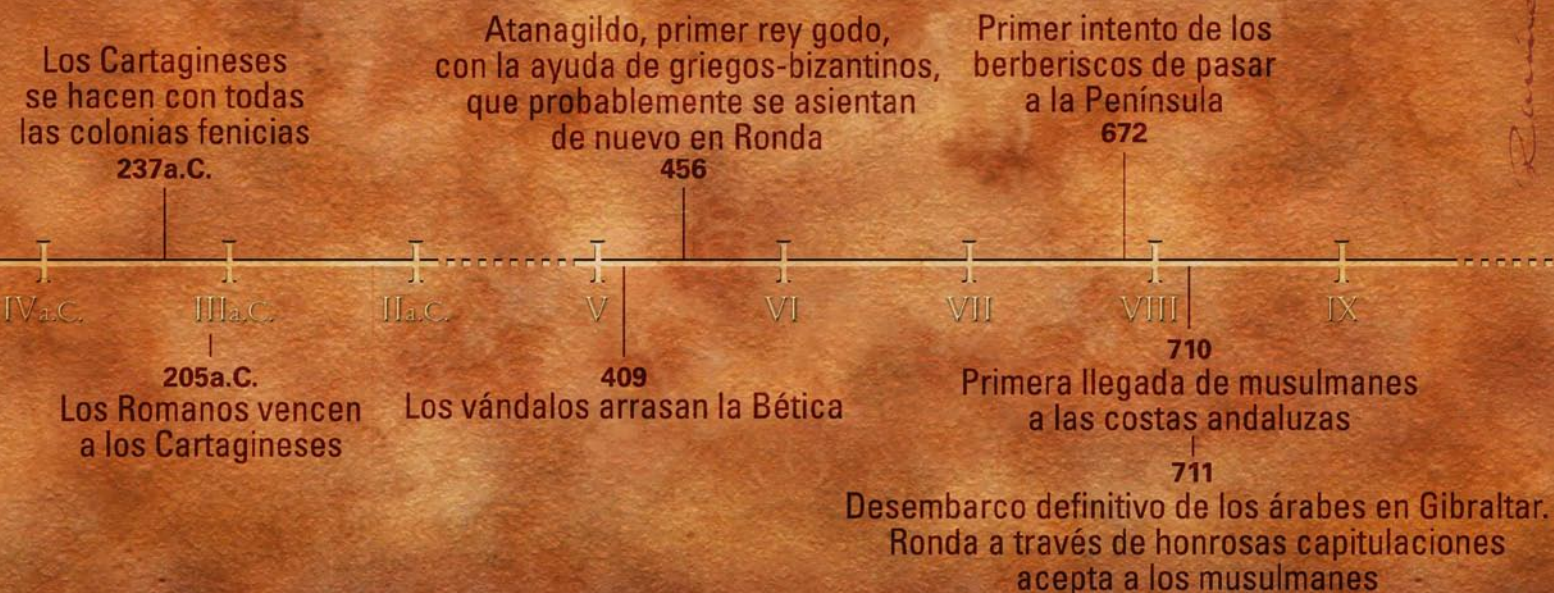
En un *hadiz* se narra una supuesta profecía de Mahoma en el sentido de que España sería sometida al Islam, y dice así: *“Cuando el enviado de Dios, ¡Dios le bendiga y le salve!, estaba en Medina, se puso a mirar hacia poniente, saludó e hizo señas con la mano. Su compañero Abu Aiyúb al-Ansari, le preguntó: -¿a quién saludas, ¡oh! profeta de Dios?- Y el contestó: -A unos hombres de mi comunidad que estarán en Occidente en una isla llamada Al-Andalus”*.

Junto a los conquistadores árabes y hermanados con ellos entraron una pequeña proporción de beréberes, procedentes de lo que hoy es Marruecos, que junto a todo el tercio norte-africano se llamaba Mauritania (de ahí el apelativo “mauri” del que deriva “moro”). Éstos se instalaron en las zonas montañosas y se dedicaron a la ganadería y a la arboricultura. Se asentaron en los Montes de Carmona, Medina Sidonia y en la Serranía de Ronda y Málaga, que durante toda la invasión musulmana provocaron innumerables rebeliones contra los árabes poderosos, que los trataban como de segunda clase.

Y hasta aquí llega nuestra primera parte, hasta la llegada de los musulmanes a Ronda, lo que supuso la isla-

mización de España, aunque con un alto grado de tolerancia. Cuesta trabajo creer que este proceso se hace a través de una gran invasión armada, porque realmente costó poco. Nos inclinamos por la teoría de que los españoles de esa época adoptaron una cultura más avanzada como la que traían aquellos primeros árabes ante las continuas convulsiones que se vivieron con los visigodos y demás invasores. Curiosamente hay que hacer recalcar aquí al espíritu de independencia de los pueblos ibéricos, demostrado en etapas anteriores, plagadas de levantamientos y guerrillas, aspecto este que no se observa con respecto a la prácticamente nula resistencia que existió en contra de los árabes en más de un siglo, hasta que aparece el serrano-rondeño Omar Ben Hafsun.

De nuevo Lozano en su “Historia de Ronda” escribe: *“ Los árabes, aquella caballerosa raza que tan hidalga sangre dejó en nuestras venas, si tan rápidamente conquistó a España debióle más que a su reconocida pujanza a su buen proceder que les atrajo todas las simpatías. El castillo del Laurel cual la inmensa mayoría de las ciudades españolas, es casi seguro que se entregó por capitulación honrosa, como todas lo fueron, pues dicho sea de elogio de los sectarios de Mahoma, obraron noblemente sin abusar de su superioridad. Los naturales vieron con agrado y alegría extrema por lo inesperado, que se les dejaba en posesión de sus bienes y en libertad para ejercer su*



culto... En cuanto a la población cristiana, insensiblemente dejóse seducir por la magnánima conducta de los conquistadores y al fin, transcurridos 70 años, la nueva generación gustosa se funciona (sic) con los dominadores; desde cuyo momento Izna Rand Onda, aparece en su totalidad plaza árabe y ciudad musulmana..."

La conversión española al Islam no se produjo pues a través de una invasión sangrienta sino por una asimilación cultural de los propios autóctonos. Las verdaderas invasiones musulmanas no se produjeron hasta siglos más tarde, cuando, apretados por los reyes cristianos, los andaluces llamaron en su ayuda a los almohades, almorávides y benimerines, a partir del siglo XI.

El pueblo andaluz, generoso y abierto, ha tenido contactos con las culturas más representativas de cada época, absorbiendo lo bueno de cada una y entregando lo mejor de sí, en un intercambio cultural y comercial que permitió desarrollar las civilizaciones más avanzadas de Europa. Pero esto no significa que hubiera sustitución de población: los Griegos no sustituyeron a los Fenicios, los Romanos no sustituyeron a los Griegos, lo mismo que los árabes no sustituyeron a los Visigodos. La base de la población andaluza siempre fue la misma: un pueblo cuyo origen se remonta varios milenios atrás: la civilización más antigua de Europa y una de las más antiguas del planeta ■

BIBLIOGRAFÍA

ANDALUCÍA, HISTORIA DE UN PUEBLO

José Manuel Cuenca Toribio. Editorial Calpe 1982

DE LA GUERRA

Carl Von Calusewitz. La Esfera de los Libros.2003

ANDALUCÍA

Juan Díaz García, Juan Aranda Doncel, Francisco Rubio Carmona. Editorial Anaya 1982

HISTORIA DE L.M.N.Y.M.L CIUDAD DE RONDA (EDICIÓN FACSIMIL)

Juan José Moretti. Unicaja-Fundación Ronda.1867

HISTORIA DE RONDA (EDICIÓN FACSIMIL)

Federico Lozano. Editorial La Serranía y Real Maestranza de Ronda 1905

ESPAÑA FRENTE AL ISLAM

César Vidal. La Esfera de los Libros 2003

LOS CELTAS: HISPANIA Y EUROPA

Almagro-Gorbea, M. y Ruiz Zapatero, G. Diccionario del Mundo Celta. Editorial Aldebarán 1999

LOS REYES DE LA ALHAMBRA

Francisco Bueno. Ediciones Miguel Sánchez 2004

HISTORIA DE MÁLAGA

Varios. Diario SUR

LOS CELTÍBEROS EN EL EJÉRCITO ROMANO DE ÉPOCA REPUBLICANA

N. Santos. Celtiberia 30 1980

PROTOHISTORIA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Martín Almagro. Oswaldo Arteaga. Editorial Ariel 2001

LA FORMACIÓN DEL IMPERIO ROMANO

Pierre Grimal. Editorial siglo XXI 1990

LA JOYA DEL MUNDO: MUSULMANES, JUDÍOS Y CRISTIANOS Y LA CULTURA DE LA TOLERANCIA

Mª Rosa Menocal. Editorial Plaza & Janes 2003

REHABILITACIÓN DEL ESCUDO DE LA CIUDAD DE RONDA

Texto SEBASTIÁN GARCÍA GARRIDO
CATEDRÁTICO DE BELLAS ARTES

Las armas de la ciudad de Ronda fueron concedidas por los Reyes Católicos mediante Real Cédula dada en Córdoba el 25 de julio del mismo año de la Conquista de la ciudad —20 de mayo de 1485—, junto a las primeras ordenanzas dictadas para la misma. Éstas fueron las siguientes: «*Ansy mismo es nuestra merçed e voluntad que la dicha çibdad de Ronda aya e tenga por armas un yugo dorado con sus coyundas de plata cortadas e el campo colorado, las quales dichas armas nos damos a la dicha çibdad para agora e para syempre jamás*»¹.

Advertimos la referencia al yugo, divisa personal de Fernando el Católico, como única figura del emblema municipal de la Ciudad. No se incluye el haz de flechas presente secularmente en las armas de Ronda y representado junto al yugo en la práctica totalidad de los casos en que encontramos las divisas reales. El donar exclusivamente el yugo como armas se entendió en determinados momentos como un error de omisión². En ese supuesto se rompería la finalidad ideológica que tradicionalmente se ha entendido cumplían los dos elementos (que constituían la empresa personal de los Reyes Católicos) recogida en la divisa del «TANTO MONTA». El diseño de esta empresa —encargado a Antonio de Nebrija— estaba en relación con la divisa citada para expresar, de manera patente con la fuerza que le confiere el signo, el poder indistinto de los dos monarcas sobre todas las posesiones de cada uno de ellos por separado. Así, el nombre de Fernando se personifica con un haz de flechas —cuya inicial es la F— y la de Isabel con el yugo —con la inicial Y ó I, sin diferencia en aquella época—. La expresión de que los soberanos reinan indistintamente se refuerza más, iconográficamente, al cruzar estos símbolos entre ambos personajes; es decir, Isabel ostenta personalmente la divisa de las flechas de Fernando, y éste el yugo de Isabel.

La precisión manifestada por escrito de las coyundas cortadas en las armas de Ronda confirma la relación con la leyenda clásica del nudo gordiano cortado por Alejandro Magno,

en la historia de este personaje escrita por Quinto Curcio⁴. En la expresión de éste afirmando que daba igual cortar que desatar se basa indudablemente el «TANTO MONTA» de la divisa real. Por ello, algunos autores han venido sosteniendo la pertenencia en exclusiva del lema a Fernando el Católico, que nada tenía que ver con la igualdad política entre los Reyes, y que estaba simbólicamente desvinculado del haz de flechas⁵.

Sin embargo, la interpretación tradicional de que el lema expresa una paridad jurídica y política, y que el «TANTO MONTA» es la divisa que engloba y une los emblemas del yugo y las flechas es cierta, incluso desde el momento de su creación por Nebrija. Ello no se contradice, de ningún modo, con que pertenezcan en su sentido más estricto únicamente al yugo del Rey, directamente vinculado con la idea y la expresión latina enunciada por Alejandro con respecto a las coyundas del mismo⁶, traducida al español y aplicada aquí también al matrimonio real. La Reina tenía de soltera su propia divisa personal —el águila negra de San Juan, con su lema en latín— de la que partió, a su vez, la idea para el soporte de las armas resultantes de la unión de Isabel y Fernando; desapareciendo prácticamente el alma en latín de esta divisa personal⁷. La solución conciliadora que aclara definitivamente el contencioso y la duda con respecto a su autoría la aporta el estudio de González Iglesias.⁸

La vinculación original del yugo en la leyenda de Alejandro con el «Tanto Monta» no se corresponde siempre en la asociación con el emblema del Rey Católico, aunque los encontramos asociados expresamente en casos especialmente significativos de importantes obras de la época, vinculadas directamente a la supervisión de los Reyes⁹. Ello apoya la atribución del mismo al emblema del yugo y, al mismo tiempo, está plenamente consolidada una doble atribución, junto con las flechas, como se ratifica igualmente en la inexistencia del lema en los primeros ejemplares de las armas de la Ciudad: ilustración de 1505 (fig. 1) y escudos de Setenil.



Fig. 1. Armas de Ronda en documento oficial de 1505

La presencia exclusiva del yugo contradecía, en principio, toda la tradición iconográfica posterior que se encontraba en la ciudad, e incluso en otros lugares donde es muy extraño encontrar solos estos elementos, hasta que encontramos las armas de la Ciudad, policromadas en la letra capital de un documento de 1505¹⁰, sólo veinte años después de la Real Cédula de concesión (fig. 1). Este valioso documento gráfico, casi coetáneo con la concesión de armas a la Ciudad, coincide con la descripción de la Cédula Real. La perfecta policromía que conserva permite confirmar igualmente sus esmaltes, no incluidos en los ejemplares labrados en piedra. El más antiguo de éstos es el de la puerta de las oficinas del pósito y alhóndiga de la Ciudad, más de medio siglo posterior al del citado escrito, cuyos caracteres son prácticamente irreconocibles hoy en día, y que nos describe Moreti: “*pequeño escudo de las armas de Ronda con el Tanto Monta*”¹¹. La deteriorada superficie actual del mismo no confirma totalmente la presencia única del yugo con sus coyundas, aunque los pocos detalles reconocibles adivinan más bien la existencia sólo del yugo y las coyundas, plenos en toda su composición.

Esta primera acepción de las armas de Ronda, únicamente con el yugo, la encontramos también en la villa de Setenil (fig. 2), próxima a Ronda y tomada unos meses antes —día de San Mateo de 1484—. Sin embargo, con la conquista de Ronda se incorpora a su jurisdicción municipal, hasta que recupera la independencia en 1630. Setenil usa tradicionalmente por armas el yugo, como emblema personal del Rey Católico, sobre un campo también de gules. Es, sin duda, una remembranza de las armas originarias de Ronda tras la real concesión, a cuyo Ayuntamiento perteneció, y que se han venido conservando intactas aquí. En la investigación so-

bre las armerías de Setenil encontramos un sello en seco del tipo de oblea, de 1711 con el yugo orlado con la inscripción: «CONCEYO DE SETENIL». En ese momento e incluso en el años 1630 en que se independiza la villa, la ciudad ya había consolidado la introducción del haz de flechas e incluso la incorporación de las columnas a sus armas municipales, por las que no parecía existir inconveniente en seguir usando las originarias. En cambio, el heraldista Delgado Orellana, que aborda su rehabilitación en 1969 e investiga el origen de las armas de Setenil, tiene la precaución de considerar, en la propuesta definitiva de su proyecto de dotación oficial de emblema municipal a esta villa, que la similitud no llegue a la identidad. Para ello, subraya las evidentes diferencias que tienen las actuales armas de Ronda, con las que conserva la villa independiente de sus orígenes, y establece una diferenciación o brisura heráldica en el blasón heredado por Setenil, intercambiando los metales propios del yugo y sus coyundas: quedando el yugo de plata y las coyundas de oro¹².



Fig. 2. Armas de la villa de Setenil (Cádiz)

Estos casos avalan el uso exclusivo del yugo como armas de Ronda, en una primera época, y despeja las dudas sobre un presunto error en la omisión del yugo en el documento de la real concesión, por otra parte extraño dada la importancia de su naturaleza. En cambio, la incorporación del haz de flechas de la Reina a las armas municipales cuenta con un mínimo de unos tres siglos y medio de vigencia. La versión más antigua que llega hasta nosotros con las flechas está policromada en una de las pilastras del altar de la iglesia del Hospital Real¹³, fundado por los propios Reyes Católicos, como atestigua-

ba su escudo de armas en la portada. Sin embargo, la realización del altar es considerablemente posterior, como indican las armas reales de la época en que se hizo, y con las que forman pareja bajo la otra columna del altar. Éstas incluyen el cortado de los Austria y el escusón de Portugal. Por tanto, es posterior a 1580 y como máximo del reinado de Carlos II, que retiró de sus armas las de Portugal a raíz del tratado firmado en 1666.

El campo del escudo

El esmalte correspondiente al campo del escudo de armas de Ronda es expresamente, y sin lugar a dudas, de gules, según se indica en la Real Cédula de concesión: *el campo colorado*. En las diferentes versiones existentes de estas armerías y pese a la accidentada evolución sufrida por este emblema a lo largo de los más de quinientos años en vigor se ha mantenido siempre esta característica propia de su blasón.



Fig. 3. Divisas de los Reyes Católicos repetidas en el claustro de Santo Tomás de Ávila



Fig. 4. Divisas de los Reyes Católicos de la antigua fachada del Hospital Real de Santa Bárbara, en un almacén de la Costa

Las figuras o muebles

Confirmamos pues, que las armas concedidas por los Reyes Católicos a la ciudad, mediante Real Cédula de 25 de julio de 1485, son exclusivamente: *de gules un yugo de oro, con sus coyundas de plata cortadas*. Es, por tanto, esta figura del yugo, con sus coyundas, el único elemento que debe considerarse en el blasón de Ronda —sobre el campo del escudo— después de esta rehabilitación. El haz de flechas, empresa de Isabel la Católica, se ha incluido también en ellas desde fecha inmemorial y por ello son válidas las versiones de ambas divisas reales, ya existentes y a las que seguiremos prestando atención en su estudio. De esta manera, yugo y haz de flechas constan en todos los ejemplares, en los monumentos, enseres y reproducciones conservadas en su Ayuntamiento; con la excepción del documento policromado, dado a conocer mediante esta investigación (fig. 1) y el ejemplar labrado sobre la puerta principal de la antigua alhóndiga, cuyos deteriorados rasgos suponen la existencia única del yugo con sus respectivas coyundas.

Sin embargo, en la rehabilitación de las armas de Ronda no sólo debemos atender a que existe una concesión oficial, en la que se indica que ésas serían las armas de Ronda *“para agora e para syempre jamás”* sino que debe evitarse el conflicto con el uso de ambas divisas de los Reyes como armas municipales de otra ciudad, Guadix. Documentalmente sería suficiente apreciar este hecho y uso continuado en numerosas versiones labradas en piedra y que se remontan a 1520, como están en las arquerías de su plaza mayor —individualizadas— y en la Puerta de S. Torcuato —en escudo cortado—. Algo posteriores, tenemos el yugo y el haz de flechas, compuestos en la totalidad del campo: en el Caño de Santa Ana (1567), en la fachada del Ayuntamiento (1606) y en el Real Pósito (1759), así como en las versiones oficiales empleadas actualmente por la Corporación Municipal de Guadix. La falta de acceso al documento original de la supuesta ‘Merced Real’, que concedía las enseñas de los Reyes como armas de Guadix (1497), según se indica en el ‘Inventario General’ del Archivo Histórico Municipal, no sería necesaria, dadas las versiones existentes citadas.



Fig. 5. Armas de Guadix en fachada del Ayuntamiento, junto a las armas reales y las del corregidor de la época (1606)

Un yugo dorado, con sus coyundas —correas de cuero o sogas— de plata es la figura original de estas armas. Se acrecientan más tarde con el haz de flechas y, en algunos casos, con el “Tanto Monta”, que le acompaña en numerosas ocasiones en las versiones de los últimos siglos. En su representación debe hacerse referencia a las características de las coyundas, cuya expresa condición de haber sido cortadas se representa únicamente en el ejemplar de 1505 (fig. 1). En ninguno más, de los existentes en Ronda, ni en los de otros lugares importantes del Reino se aprecia este detalle. No obstante, las coyundas se representan generalmente entrelazadas, no atadas ni anudadas entre sí; y con los extremos abiertos en el caso de que se trate de sogas en lugar de correas, que en cierto modo indican que se han cortado ¹⁴.

La empresa de la Reina sería, en los ejemplares que la incluyen, un haz de flechas de oro atadas por el centro con una cuerda o cinta que, consecuentemente con el texto original y con las del yugo, debe ser de plata. El número de flechas de este emblema es muy variable de unas representaciones a otras, aunque existe un documento de la propia Reina, en que manda grabar «*las armas de mi señor y más y con mi divisa que son once flechas atadas por medio*» ¹⁵. En contadas ocasiones encontramos este número exacto, entre las numerosas representaciones de la misma: en los escudos que se alternan con esta divisa y con las del Rey, alrededor de una de las salas de recepciones, de los Reales Alcázares de Sevilla; en uno de los ejemplares de Santo Tomás de Ávila o en un excelente ejemplar del castillo de La Mota. A raíz de la escasa reafirmación de esta concreción estimamos la libertad de representarlas en el número antedicho o en la cantidad que el artista estime oportuna.

Por último, la inclusión del «TANTO MONTA» en las armas de Ronda no aparece expresamente en el texto de concesión ni en otras descripciones de dichas armas. Si éstas se refieren a las divisas personales de los Reyes resultaría más riguroso recoger tanto el cuerpo —las figuras— como el alma —el lema— de las mismas. Aunque no se refiera en la concesión, el lema se halla en los escudos antiguos ¹⁶ de la ciudad. Por el contrario, es sabido, que por regla general ¹⁷, no deben incluirse palabras en el campo del escudo ¹⁸, ya que el lenguaje del blasón es eminentemente icónico.

En definitiva, la inclusión o no del lema del Rey o de ambos —dada las dos posibilidades comentadas—, junto a las figuras correspondientes, no sería algo trascendente, por ser éste un complemento que no interfiere la identificación plena del referente visual expresado. Por todas estas cuestiones, sería tan válida la inclusión como la exención del «TANTO MONTA» en el campo del escudo de Ronda.

Los esmaltes

Los esmaltes de las armas de Ronda, según los datos expresados serían: en campo de *gules*, un yugo *dorado* con sus coyundas de *plata* cortadas. En las versiones anteriores, que incluyen el haz de flechas, éste sería de *oro*.

El haz de flechas aparece de *plata* tras la rectificación que hace Moreti ¹⁹ del documento de concesión de las armas de

la ciudad. Pero la elección de este metal, en lugar de oro, se debe, como ya vimos, al intercalado de la expresión «*é flechas*» justamente antes del metal referido a las coyundas: «...*un yugo dorado con sus coyundas cortadas (é flechas) de plata en campo colorado*» ²⁰. La interpolación textual es el recurso más apropiado para cambiar mínimamente el texto original, completando su intención. La reparación del texto está bien hecha, pues utiliza incluso la misma expresión arcaica «*é flechas*» del estilo del original. Por otra parte, se explica esta actuación de Moreti si tenemos en cuenta la diferencia del concepto científico en su época. En definitiva la consecuencia más trascendente de su intervención es que atribuye conjuntamente el metal de plata de las coyundas para las flechas.

La corona

En la mayoría de los escudos, la corona utilizada para las armas de Ronda es la que responde a la forma real antigua o medieval, abierta por arriba. Sólo encontramos un ejemplar de las armas de Ronda con corona real cerrada, que se halla en los restos del estandarte conservado en la Alcaldía.

Por su parte, la utilización de la corona mural, en algunas ocasiones, sobre el escudo de Ronda puede deberse a dos razones: que se adoptara como timbre propio de las ciudades, según se dictamina en algunas teorías heráldicas; o que sustituya a la corona real en los períodos republicanos. En nuestro caso, la corona mural aparece en el escudo de Ronda concretamente a partir de la Primera República, como se confirma en el sello nº 6 (fig. 3) datado en 1874. Ésto confirma que el verdadero motivo de la sustitución en Ronda, por la corona real tradicional, se debe únicamente al cambio de régimen político.



Fig. 6. Sellos empleados por el Ayuntamiento en diferentes épocas

Los más conservacionistas propugnan una de las soluciones que han sido más habituales en España, a la hora de timbrar un escudo, y la que se ha seguido tradicionalmente en Ronda. Se trata de colocar la corona gentilicia propia del titular del señorío al que históricamente pertenecían. En este sentido, Ronda siempre fue ciudad de realengo, vinculada directamente a la Corona, por lo que su procedencia le permitiría timbrar su escudo con corona real. Incluso cuando se constituyó en señorío exento únicamente perteneció al Prín-

cipe heredero. Y dada su antigua vinculación directa con la Corona —s. XV—, las características que por entonces tenía la corona real española responden a la corona denominada tradicionalmente como real antigua o abierta. Ésta es la que traen casi todos los escudos que encontramos en Ronda con corona real, desde los Reyes Católicos, hasta nuestros días.



Fig. 7. Escudo en templete de Los Dolores

Las armas no deben modificarse con el paso del tiempo, pero la corona es un elemento externo, si bien de una gran importancia, y como timbre que representa el verdadero rango de su titular debe actualizarse. Ésta es la causa por la que Menéndez Pidal, miembro y asesor heráldico de la Real Academia de la Historia, como encargado de establecer y supervisar especialmente las armerías oficiales en España, propugna el uso de la corona real cerrada para todos los municipios del Reino y, expresamente, para el caso de Ronda, como presidente del tribunal de la tesis sobre la Heráldica de Ronda defendida en la Universidad de Salamanca por quien firma este estudio. Por lo tanto el timbre correcto para las armas utilizadas en la actualidad por la ciudad de Ronda es la corona real cerrada, según el modelo oficial tradicional en España: *La corona real está formada por un círculo de oro enriquecido de piedras preciosas, con ocho florones al modo de las hojas de apio, entrepuestos de una perla, levantados y cubiertos de otras tantas diademas cargadas de perlas cerradas por lo alto, y sobre ella, en la parte que se juntan, un globo centrado y cruzado de una cruz llana, del mismo metal, en razón del título de Rey Católico* ²¹.

Algunos gobiernos autonómicos que han recibido la competencia de legislar y aprobar oficialmente los símbolos heráldicos propios, entre ellos el de Andalucía, han determinado igualmente timbrar con corona real cerrada las armas de todos sus municipios.

Las columnas

Las columnas que se han venido representando en el escudo son la empresa personal del Emperador Carlos V. Están

inspiradas en las mitológicas columnas de Hércules, pero no tienen nada que ver con la incorporación de Gibraltar a la jurisdicción del corregimiento de Ronda con los Reyes Católicos, como alguna vez se ha dicho.

La solución obvia ya la había apuntado Moreti ²², aunque con algunas imprecisiones: «...las adoptaría cuando en 1547, el rey ornó con ellas sus armas imperiales, suprimiéndoles el NON que antecedió al PLVS VLTRA».

Para la adición del emblema personal de Carlos V a la ciudad de Ronda no se tiene noticia de ningún documento que atestigüe una concesión expresa del Emperador. Sin embargo, la incorporación de un nuevo elemento a un escudo de armas ya existente, normalmente es debida a un hecho o circunstancia de gran trascendencia, en este caso para la ciudad. Este nuevo elemento guarda relación con el acontecimiento respectivo. Este evento, relacionado con el Rey Carlos I, es sin duda la distinción que el monarca confirió a Ronda —1521—, como respuesta al apoyo que ésta manifestó a su rey en momentos difíciles para él (véase capítulo referente al lema de la ciudad).

La razón y el significado de las columnas, podría tener simplemente el valor del reconocimiento de la ciudad a la distinción del Rey, cuyo valor simbólico sería mayor si se incorporaba la empresa personal del mismo como parte del escudo municipal. El hecho ocurrido fue la participación a Carlos I, de que la ciudad no se sumaría al levantamiento comunero. Y no cabe duda que la mejor manera de simbolizar esta adhesión sería dejando constancia de esta decisión con la incorporación de su empresa personal —no sólo como rey, sino de la propia persona de Carlos I— en las armas de la Ciudad. Resultando patente de manera iconográfica y clara la decisión de Ronda, de estar al lado del Emperador. Iconográficamente la presencia del emblema de sus abuelos los Reyes Católicos, prueba de su vinculación con la Ciudad, propiciaría que se pretendiera simbolizar la continuidad de esa estrecha relación con el nuevo rey. Por tanto, la inclusión de las columnas en el escudo de la Ciudad parece más lógico que fuese coetánea a la incorporación del lema. Puestos a incrementar los elementos del escudo con el nuevo lema, pudo ser buena ocasión para decidir incluir además las columnas. Por las mismas razones, también cabría la posibilidad de que la adopción de las columnas fuese anterior a la incorporación del lema, quedando evidente este apoyo de la ciudad al Rey que daría lugar a la consiguiente carta de distinción posterior.

La concesión (o adopción, hecho que a estos efectos es indiferente dada la secular tradición de su presencia en numerosas representaciones) de las columnas de Carlos I constituye, además, un nítido ejemplo de que los elementos heráldicos son signos integrados en un lenguaje y que, como tales, tienen su propio significado y experimentan una evolución. En cuanto a las columnas en las armas municipales se mantiene una cierta desvinculación entre la forma y el significado o contenido. En un primer enunciado las columnas acompañan a las armas del Emperador y tienen una significación propia. Pero cuando entran a formar parte de las armas de Ronda, evocan en primera instancia la lealtad de esta ciudad

al monarca (no en vano constituyen la empresa personal de éste). Este resultado es especialmente afortunado desde el punto de vista iconográfico, porque cobran pleno sentido en él las connotaciones que tradicionalmente se atribuyen a las columnas, como emblema de constancia, de prudencia y de fuerza ²³. Traducen, pues, —tal como se hace explícito en el lema asumido— el apoyo prestado por la Ciudad a Carlos I en esos momentos de zozobra.

En el último escudo oficial, utilizado indistintamente por el Ayuntamiento y la antigua Caja de Ahorros de Ronda, se incluyen las columnas dentro del campo del escudo, al igual que la corona. Sin embargo, ambos símbolos deben ser exteriores, ocupando las columnas los flancos del escudo. Así se incorporan en los ejemplares más antiguos (Fuente de los Ocho Caños y Templete de Los Dolores) y se evita la interferencia con las armas de Ronda, propiamente dichas.

Lema

El lema de la ciudad «*FIDELIS ET FORTIS*», data probablemente de 1521 ²⁴. Por entonces, el Procurador de Ronda, don Luis Méndez de Sotomayor fue a participarle al Rey Carlos I el juramento de fidelidad, tras rechazar las proposiciones de otras ciudades andaluzas. En ese encuentro se cuenta que el Rey exclamó: «¡Oh, Ronda fuerte y leal!». La ciudad distinguida es apelada documentalmente con esta distinción, en la carta enviada a Ronda por el Rey, desde Bruselas, el 16 de septiembre de ese mismo año. El calificativo atribuido por el Rey a la ciudad se tradujo en lema de la misma, dado que en ello consiste en realidad su concesión, aunque no se identifique como tal.

Para definir el lema, esta distinción se tradujo al latín, como lengua de prestigio en que se suelen poner las divisas y leyendas. El resultado debe ser: «*FIDELIS ET FORTIS*», sin anteponer la «O» ni el nombre de Ronda, que se incluyen entre otras en la versión oficial en uso, y que sólo estarían en la frase exclamada, pero no en el lema resultante.

El lema debe colocarse fuera del campo del escudo, como es habitual en la heráldica, ya que no existe ninguna definición de las armas ni otra razón que las incluya dentro. Tampoco sería correcta la inclusión en una bordura como aparece en las versiones más recientes, ya que dicha bordura sería una pieza más de las armas y no se nombra en ningún sitio. Por tanto, la leyenda deben ir en una cinta exterior, a modo de tira de pergamino o filacteria, al pie del escudo ²⁵, y nunca en el interior del campo ni en una bordura añadida.

Conclusión. Una vez estudiados cada uno de los elementos que compondrían las armas de la Ciudad de Ronda, concluimos con una propuesta gráfica básica del resultado de la rehabilitación y con el blasonamiento de éstas, que quedaría como sigue:

Escudo de ARMAS: de gules, un yugo dorado con sus yundas de plata cortadas (puede venir acompañado del lema *TANTO MONTA*. Timbradas de corona real. Flanquean el conjunto dos columnas de plata, sobre ondas de azur y plata, con basa y capitel de oro; sumadas, la diestra, de una corona imperial de Carlos V (corona mitrada) y la siniestra, de la Real de España (abierta como en esa misma época); y sobre las columnas la leyenda «PLVS», en la diestra, y «VLTRA», en la siniestra (inscripciones que pueden ir sobre una cinta de gules, en letras de oro). Como lema: *FIDELIS ET FORTIS* ■

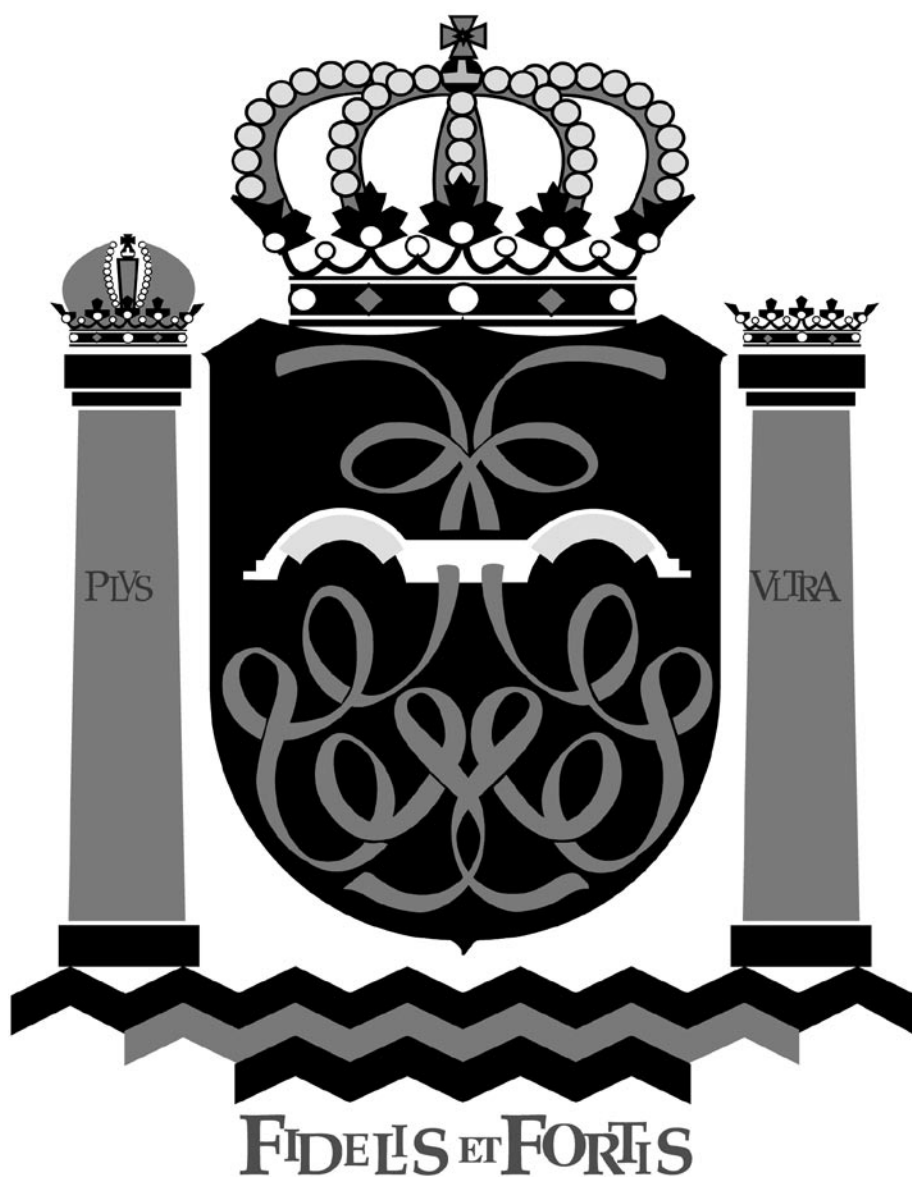


Fig. 8. Una versión de las armas rehabilitadas de Ronda

Notas

* Este trabajo es una síntesis del estudio realizado sobre las armas de la Ciudad de Ronda, que se editará como libro próximamente.

1 Libro de Repartimiento, fol. 8v. transcrito por ACIÉN ALMANSA, M. Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos (3 vols.), Universidad de Málaga/Diputación Provincial, Málaga 1979, p. 92.

2 Por esta razón Moreti, en su Historia de Ronda, comete un error de hipercorrección introduciendo el haz de flechas delante del esmalte de las coyundas: “Así mismo es nuestra merced y voluntad, que la dicha ciudad de Ronda, tenga por armas un yugo dorado con sus coyundas cortadas é flechas de plata en campo colorado”. MORETI, J.J. Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ronda, establecimiento tipográfico del autor, Ronda 1867, p. 461.

4 Tras la rendición de la ciudad, Alejandro hizo su entrada en el templo de Júpiter. Allí contempló el carro que, según se aseguraba, había transportado a Gordio, padre de Midas; carro que, en cuanto a su aspecto externo, verdaderamente no se diferenciaba de otros carros de valor y de uso común. Digno de ser notado era el yugo, amarrado como estaba con gran cantidad de nudos entrelazados entre sí y que no dejaban ver la trabazón. Al oír de boca de los habitantes del lugar, que existía el vaticinio de un oráculo según el cual llegaría a ser dueño de Asia aquel que soltara aquel lazo inextricable, se apoderó del ánimo de Alejandro el deseo de dar cumplimiento al vaticinio. (...) ya que la serie de ataduras era tan compacta que ni con la vista ni por cálculo se podía deducir dónde comenzaban los cabos ni por dónde se ocultaban. Alejandro, puesto manos a la obra, infundió en los suyos el temor de que, si el intento fracasaba, se volvería contra él la predicción del oráculo. Después de luchar en vano, durante mucho tiempo, con los inextricables nudos, dijo: “Poco importa la manera de cómo sean desatados”, y, cortando con su espada todas las correas, burló la predicción del oráculo o le dio así cumplimiento. Quinto Curcio Rufo 3, 1, 14-18. Traducción de PEJENAU, F. Quinto Curcio Rufo. Historia de Alejandro Magno, Madrid 1986.

5 Parte esta opinión del conocido trabajo de AGUADO BLEYE, P. «Tanto monta. La Concordia de Segovia y la Empresa de Fernando el Católico», Estudios Segovianos 1 (1949), pp. 381-389, seguido literalmente por CEBALLOS-ESCALERA, A. —Marqués de la Floresta— «Las divisas en la heráldica castellana del siglo XV», Hidalguía 192 (sept.-oct. 1985), pp. 665-688, especialmente p. 676. A esta interpretación se suma sin más aportaciones RÍQUER, M. de, Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos, Biblioteca Filológica Quaderns Crema, Barcelona, 1986, pp. 28-29.

6 Poco tiempo después de su creación, el propio Gracián hace referencia a este preciso sentido personal: Así el católico rey don Fernando, viendo que no podía por maña y destreza destejer la liga de los príncipes, sus émulos, determinó de contrastarla por las armas, y romper la guerra, valiéndose de aquellas palabras de Alejandro cuando cortó el nudo gordiano: “Tanto monta cortar como desatar”; y después la acomodó en gloriosa empresa el famoso Antonio de Nebrija. GRACIÁN, B. Agudeza y arte de ingenio, Huesca 1648, discurso 34; en cita de sus Obras Completas, Madrid 1960, p. 400.

7 Sub umbra alarum tuarum protegenos, aparece después del matrimonio únicamente en sus monedas de oro y junto a algún escudo. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F. Heráldica medieval española I. La Casa Real de León y Castilla, Hidalguía, Madrid 1982, p. 200.

8 Entre otros argumentos seleccionamos el siguiente: “Parece posible conciliar las dos corrientes historiográficas que discrepan en cuanto a la interpretación de las empresas (...). En un sentido amplio, el “Tanto Monta” es el alma común de las dos empresas (yugo y flechas) de los soberanos, y significa ‘igualdad política’ entre ellos. Nihil interest: ninguna diferencia hay (entre los Reyes). Esta interpretación se apoya históricamente en la ‘Crónica’ de Pulgar [que pone en boca de la Reina: “porque do hay la conformidad que por la gracia de Dios entre vos e mí es, ninguna diferencia puede haber”], en las ‘Décadas’ de Nebrija [“Pues si he oído a cierto varón, gran conocedor de la Antigüedad, que en los esponsales éstas eran las palabras de la esposa al esposo: ‘donde tú Cayo, allí yo Caya; esto es, donde tú señor, allí yo señora, ¿por qué no se me va a permitir a mí cambiarlo: ‘donde yo Reina, allí también tú Rey?’”, y en la noticia de [Fray José del] Sigüenza. Iconográficamente son fundamentales las innumerables apariciones impresas, en las que el “Tanto Monta” aparece distribuido de manera equilibrada y simétrica a ambos lados del escudo, afectando por igual al yugo y a las flechas. Y la disposición iconográfica me parece de capital relevancia en un ‘discurso’ como la empresa heráldica, que al menos en su mitad, si no en más, es visual. Téngase en cuenta que este segundo sentido era (y sigue siendo) el accesible para el gran público, que de manera inmediata y en castellano lo percibía, y es muy posible que fuera el verdadero buscado por Nebrija y por el Rey Católico. En ese caso, éste sería el valor patente, mientras que el de ‘resolución’ quedaría latente, como una suerte de pretexto o de justificación que evitara la excesiva rudeza en la proclamación de igualdad. No ha de olvidarse, que, como siempre que se da un sentido estricto y otro amplio en cualquier signo (verbal o no), uno no excluye al

otro, y no son incompatibles sino complementarios, de tal modo que su suma resulta el significado pleno (...).”

GONZÁLEZ IGLESIAS, J.A. «El humanista y los príncipes. Antonio de Nebrija, inventor de las empresas heráldicas de los Reyes Católicos», Coloquio Humanista Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento, Universidad de Salamanca, Salamanca 1992.

9 En el techo de uno de los salones de la Aljafería de Zaragoza, el yugo decora uno de los polígonos (acompañado por el «Tanto Monta»), y las flechas otro polígono sin lema alguno. Igualmente, en el artesonado del claustro alto de San Juan de los Reyes, en Toledo, el yugo viene representado profusamente junto al lema y las flechas se representan aparte. Los grandes reposteros, con las armas reales, de la catedral de Toledo vienen orlados con la leyenda del Tanto Monta alternada con la figura del yugo. Análogo reparto se encuentra en los pendones de la Capilla Real de Granada y en un friso de los Alcázares de Sevilla.

10 Está fechado en Segovia el 15 de mayo de 1.505, días antes de cumplirse los veinte años de la conquista y posterior concesión de las armas a la Ciudad, y trata sobre confirmación de merced y privilegios dados a la Ciudad en la Vega de Granada el 6 de septiembre de 1491. Archivo Municipal de Ronda.

11 Este ejemplar se encuentra en la portada que aún se conserva hoy en el interior del edificio del Ayuntamiento, como entrada a la gran sala que coincide bajo el salón de plenos. En esa misma ubicación daba acceso a las oficinas del pósito, a través de un callejón que coincidía con el actual pasillo y que tenía entrada por la actual puerta del mismo hacia la calle Escalona.

12 DELGADO ORELLANA, J.A. Heráldica oficial de la provincia de Cádiz, Diputación de Cádiz, San Fernando 1982, pp. 259-263.

13 Altar que actualmente se encuentra en uno de los laterales de la iglesia próxima de Santa María la Mayor, con el símbolo de San Juan de Dios, cuya orden se hizo cargo de atender el hospital.

14 El extremo natural de estas gruesas cuerdas vendría anudado en sus extremos para evitar precisamente que se abran y se deterioren, mientras que en el caso de que se tratara de correas éstas serían también de mayor longitud y con algunas hebillas propias de sus características si no aparecieran cortadas.

15 SÁNCHEZ RIVERA, C. Notas compostelanas, Santiago 1979, pp. 233 y ss. Recogido por MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F. Heráldica Medieval Española... op. cit. p. 205. Éste afirma la extrañeza de que esta precisión se contenga sólo en este documento, cuestionando la lectura del autor de la transcripción. Este raro número, trata Sánchez Rivera de relacionarlo con fechas importantes para la Reina. Aunque, siendo la divisa alusiva al nombre del Rey, Menéndez Pidal lo relaciona, más bien, con el número de letras de su forma latina: Ferdinandus.

16 «...así en los monumentos antiguos que hay en Ronda, y aún en todos los sitios en que el Ayuntamiento coloca su Blasón, no pone más que el yugo, con las coyundas, las flechas y el “TANTO MONTA”». MORETI, J.J. op. cit. p. 823.

17 «Les lettres de l’alphabet sont en général mal vues en héraldique, car elles ne demandent pas d’explications pour être comprises. Cependant, les ressources ornementales de l’écriture ont été exploitées dès le Moyen Age. Les rois avaient des monogrammes formés d’un amalgame des lettres de leur nom, et les villes italiennes ont fait grand cas du mot «Libertas» dans leurs emblèmes».

NEUBECKER, O. Le grand livre de l’Héraldique. L’histoire, l’art, et la science du blason, Bordas, Madrid 1988, p. 203.

18 Existen en nuestro país conocidos casos que incluyen, por ejemplo, la salutación angélica.

19 MORETI, J.J. op. cit. pp. 461 y 821. Sin embargo, en la página siguiente a esta última, cita el texto original de concesión sin incluir el haz de flechas, cuando hace alusión a las armas concedidas por Fernando el Católico antes de que se ampliaran con el cuartel de Austria. Este acrecentamiento del blasón municipal es fruto de la autoridad que da a Francisco Piferer, que así lo recoge en su obra Nobiliario de los Reinos y Señorios de España, Madrid 1860, p. 206. Véase más adelante el apartado: Escudo partido de Austria como armas de Ronda.

20 Véase texto íntegro de la concesión original de las armas, en el primer párrafo de este estudio.

21 ATIENZA, J. de, Nociones de heráldica, Aguilar, Madrid 1989, p. 92.

22 MORETI, J.J. op. cit., pp. 822-823.

23 GUELFI CAMAJANI, G. Dizionario Araldico, Cisalpino-Goliardica, Milano 1979, p. 150.

24 MORETI, J.J. op. cit. pp. 822-823.

25 ARMENGOL Y DE PEREYRA, A. de, op. cit. p. 114.



BELLEZA BEREBER, DE LAS QUE SE INSTALARON EN LA SERRANÍA DE RONDA

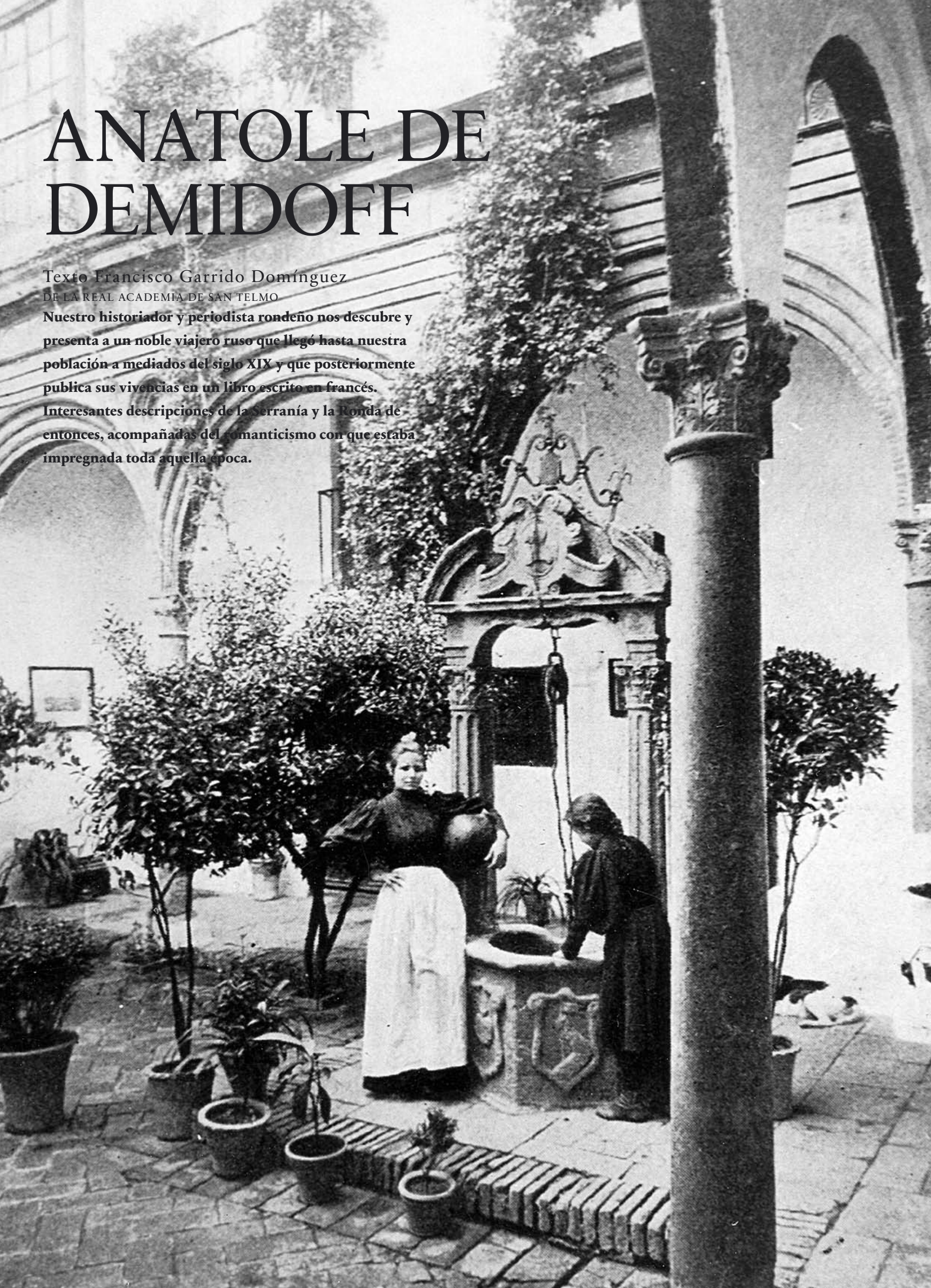
ANATOLE DE DEMIDOFF

Texto Francisco Garrido Domínguez

DE LA REAL ACADEMIA DE SAN TELMO

Nuestro historiador y periodista rondeño nos descubre y presenta a un noble viajero ruso que llegó hasta nuestra población a mediados del siglo XIX y que posteriormente publica sus vivencias en un libro escrito en francés.

Interesantes descripciones de la Serranía y la Ronda de entonces, acompañadas del romanticismo con que estaba impregnada toda aquella época.



El noble, de nacionalidad rusa Anatole de Demidoff viene a Ronda en 1847. Sus impresiones se van a publicar en una obra escrita en francés y editada en Florencia con el título de “Etapas marítimas sobre las costas de España de Cataluña y Andalucía”. Pero, hay que resaltar, que debido seguramente a la entidad de las cartas de representación que le acompañan, en la ciudad -y sobre todo en el ámbito del Ayuntamiento- se crea con su llegada una auténtica expectación que produce asombro incluso al propio viajero. Más adelante veremos que la expectación viene ya anunciada desde Málaga con el aparato que se monta para acompañar al noble ruso a Ronda

Este revuelo hace que hasta un condenado por varios asesinatos, que se encuentra confinado en la cárcel del Ronda, pida audiencia, claro que en demanda de socorro, para evitar lo peor que le espera.

Se trata de, según lo que escribe Demidoff, de Francisco Masías (sic) que en el momento del arresto estaba en posesión de una carabina, dos cuchillos y una gran navaja (“gran couteau andalou”, dice el texto original), y la relación de delitos por los que va a ser juzgado resulta bien explícita, según lo que nos dice el noble ruso:

-El 25 de noviembre de 1834, en la plaza del pueblo de Igualaja había herido al ciudadano Juan Sánchez Men.

-El 28 de febrero de 1835 hizo resistencia a la justicia de Pujerra.

-El 18 de junio de 1838, hiere de un disparo a Francisco Gil Castañeda, en el territorio de Alcanogua (sic) tierra confiando con Igualaja.

-El 13 de julio del mismo año se rebela contra la justicia de Igualaja.

-El 21 de septiembre de 1840, en los alrededores de Estepona, mata de un disparo al citado Juan Sánchez Men.

-La noche del 1 al 2 de mayo de 1841 ataca, con otros cómplices, a Francisco Díaz y Francisco Guerrero en la localidad de Pujerra.

-El 29 de enero de 1846 mata de un disparo a Francisco Gil Castañeda, al que había ya herido en el año 1838.

Naturalmente, la mayor parte de las energías viajeras del ruso, se consumen en Ronda en cumplir con las atenciones que recibe de parte de la corporación municipal y en atender la petición de audiencia del desventurado Francisco Macías.

En cualquier caso el viajero, según su relato, ya en la llegada a Málaga se encuentra con la realidad de una fuga de presos de todo punto espectacular.

“La primera novedad que acoge nuestra llegada -escribe- es la de una evasión intrépida y bien reciente de veintisiete condenados del presidio de Málaga. Se trataba de la élite de la cárcel, que había huido la noche anterior y que debió ganar rápidamente la montaña. Hace años no se habría tenido la menor esperanza de encontrar a los fugitivos, o mejor no se les habría seguido apenas sus trazas. La sierra era entonces el asilo, la tierra franca, el dominio de la ley natural: todos los oprimidos de la sociedad, todo exiliado de la civilización encontraban allí su socorro y apoyo. Era, a decir verdad, una libertad un poco salvaje, donde el hombre fuerte y valiente malquistado con la justicia, se aseguraba el pan y la morada de cada día por el terror y la simpatía que él inspiraba. En general, en la montaña, el cobarde asesino era siempre un objeto de horror, pero el hombre lanzado fuera de las vías legales por un acto de venganza, el caballero de los grandes caminos desvalijando las diligencias a manera de pasatiempo, el contrabandista provocando temerariamente al fisco; éstos, en grados diferentes, eran o absueltos, o respetados, o mimados por los habitantes de la sierra. Las ventas y los cortijos, únicos abrigos en estos desiertos, servían, a la vez, de guaridas a los perseguidos y de refugios a los perseguidores. Por lo demás, en estos lugares alejados, la hospitalidad se rodeaba de misterios y precauciones; de forma voluntaria o forzosamente la confianza se traicionaba muy raramente. Los proscritos, protegidos así por habitantes mudos y por un terreno rocoso que no guardaba huellas,

tenían poco que temer de las investigaciones de la fuerza pública, y por poco que ésta se mostrase en número y sostenida por alguna ilustre carabina, no eran las patrullas de migueletes capaces de inquietar su libertad vagabunda.

Hoy no ocurría lo mismo: cada uno lo sabía y contaba tan bien con ello, que la fuga de veintisiete bandidos no causaba alarma en una ciudad que estuvo en tiempos presa del espanto.

Desde este momento el buen burgués de las ciudades apartadas, el comerciante y el mulero, saben a que atenerse sobre los peligros reales de la sierra. Los relatos maravillosos de bandidos y las coplillas sobre ellos divierten siempre a las masas pero no son apenas tenidas en serio.

Hace pocos años todavía, se citaba por sus nombres a los arrieros que como medio de una cierta seguridad preventiva pagada a los ladrones, podían hacer recorrer impunemente a los viajeros confiados a sus cuidados los parajes más peligrosos.

Este honrado tráfico ha cesado, y el poder legal de una fuerza armada inteligente ha convertido desde este momento en seguras las vías de comunicación de peor fama. Siéntase seguro, pues, sobre los veintisiete evadidos del presidio, cuatro han caído ya en manos de la guardia civil; y tal es la fe generalizada en las nuevas instituciones de seguridad, que nadie duda de la inminente captura de toda la banda.”

Pese a todos los vaticinios y predicamentos de nuestro viajero el jefe político “...más ocupado que nosotros mismos de la seguridad de nuestro viaje, este jefe político ha querido bien concertarse con el capitán General, y ha decidido ofrecernos una escolta conveniente para atravesar las ásperas soledades de Ronda y acompañarnos hasta Gibraltar. Porque, a pesar de que estén convencidos de la perfecta seguridad del itinerario, nuestros protectores no querían que un suceso imprevisto comprometiera la noble hospitalidad española.”

Estas consideraciones sirven de preámbulo a la iniciación del viaje del noble hacia Ronda bien obligado a aceptar unas precauciones por mor de una seguridad que van a rodear el



Archivo Tembouri

Diálogo de lugareños en las afueras de Ronda.

trayecto de una pomposidad y aparato que, seguramente, el emocionado viajero ni espera ni desea.

“Viajamos pues bajo la protección de una escuadra de guardias civiles, cabalgando por las montañas en medio de un aparato propio para apartar cualquier mal encuentro. En vano objetamos nuestro número verdaderamente respetable, pero si rehusamos la escolta como defensa estamos obligados a aceptarla como honor. Forzoso es en cualquier caso resignarse, y después de todo no habrá quien desee en su vida una oportunidad de correr los caminos a la manera de caballeros, rodeados de hombres de armas cabalgando sobre sus monturas de guerra. Nosotros nos entregamos a esta emoción medieval; ¿no estamos aquí más cerca que en ningún lugar del mundo, de las maneras y el espíritu de tiempos lejanos?” ... “El 15 de agosto, solemne fiesta de la Asunción, a las cuatro de la madrugada, la claridad no aparecía aún en este clima meridional, pero ya el pavimento de Málaga, conjunto de pequeños guijarros puntiagudos, resonaba bajo las pezuñas de las monturas que nos habían sido destinadas. Un instante después, un tumulto más regular anunciaba la llegada de la escolta de caballería que se alineaba en orden desplegado delante del hotel de la Alameda. Ocho guardias civiles y un brigadier componían el destacamento.

Cuatro migueletes, peatones infatigables, iban a abrir la marcha. Todo está listo, y cada uno examina su caballo, cosa que no es un mero formulismo cuando se trata de cuatro largas jornadas de viaje.

De repente aparece don Melchor Ordóñez montado él mismo sobre una magnífica cabalgadura, y haciendo conducir un elegante corcel andaluz enjaezado a lo oriental; silla y bridas de marroquinería roja, y colas de crin del mismo color flotando al viento, nada faltaba. Esta inapreciable joya venía destinada para mí: el espléndido caballo y su brillante arnés serían de mi propiedad hasta Gibraltar: los guardias deberían devolver a su dueño al noble animal. Pero todo no estaba todavía agotado en cuanto a galanterías en este país, donde se sabe ser todo lo que se sabe decir en otra parte. Otro amigo aparece en escena, en esta calle atiborrada y toda despierta, pese al crepúsculo que reina todavía.

Es Monsieur Antoine Lengo, el cónsul de Austria, al que un accidente impide montar a caballo, y que pretende acompañarnos en calesa hasta alguna distancia de la ciudad. Resulta inútil que nos defendamos de estas devotas demostraciones. Así, el día comienza a apuntar, y la columna se pone en marcha en un orden que no carece de un cierto aspecto estratégico.

Salimos de Málaga por la parte occidental. La mañana es deliciosa, y pronto nos encontramos con una campiña árida, cubierta aquí y allá de caminos que no han costado muchos desvelos a los ingenieros. Al cabo de una hora de marcha nos despedimos de nuestros excelentes anfitriones, que aseguramos queríamos encontrar de nuevo si la suerte nos trae otra vez a la noble ciudad de Málaga...”

“En el interior de España una venta recuerda bastante a una fortaleza con su rededor de muros; pero en Andalucía, y en la zona de montañas sobre todo, la venta es en general una pobre cabaña rodeada de hangares donde se guardan las caballerías durante el verano. La casa es oscura, y pavimentada de guijarros, bestias y personas se alojan juntos cuando llega el invierno. Mientras que reina el calor, se abandona la vivienda y se vive fuera en emparrados que no tienen además la comodidad de ofrecer un piso parejo. Fue bajo un techo de esta especie, que nosotros hicimos preparar una mesa, que ningún artificio consiguió afianzar sobre el suelo. Las provisiones fueron

exhibidas, el agua, traída en abundancia de un manantial vecino que corre bajo las higueras y los aloes en flor. Esta comida, es necesario decirlo, era impacientemente esperada. Nuestro tren de equipaje, demasiado apartado del grupo principal se había equivocado de camino, y no fue hasta una hora después cuando se apercibieron que estaban perdidos. De esta forma, la espera se hizo larga y el hambre devoradora, lo que, como resultado, nos hizo encontrar deliciosa nuestra campestre colación.

Durante este tiempo, la escolta se recomfortaba con nuestros cuidados, de una manera más sustancial que nosotros mismos, después de lo cual, los que quisieron redondear la mañana con una siesta bien saludable fueron a buscar un hueco, unos a la estrecha sombra de las murallas, otros, sobre el suelo escabroso; los más favorecidos se hicieron la cama en nuestra inestable mesa, y durante este tiempo Raffet dibujaba toda la escena. Bestias y personas se agrupaban en su álbum en sus posturas dormidas, se hubiera dicho una avanzadilla del palacio de la bella durmiente en la leyenda de las hadas.”

Mas, el nunca tan bien agasajado viajero, no obvia ninguna descripción de lo que ve en su camino hacia Ronda:

Carratraca —escribe— cubre toda la superficie llana de la montaña, y al presente cada especulador abonda un lugar en la roca para encajarse en el urbanismo. Vista de lejos, esta villa tan atrevidamente colgada y tan graciosamente rodeada de verdor, presenta, en verdad, un encantador aspecto. Pero desde que llega el mes de octubre, la risueña residencia de enfermos no es más que un afrentoso desierto enterrado en un espeso sudario de nieve. Y se pregunta uno, lo que llegan a ser los únicos habitantes que se quedan, los propietarios de las casas que deben continuar viviendo en tal soledad de ocho meses...”

“Gracias a los milagros de hospitalidad que una incomparable amabilidad había sabido prepararnos, encontramos en la Fonda principal más que simples alojamientos un lujo culinario que recuerda a Baden y los balnearios más elegantes. Tales hallazgos de sibaritismo en la cumbre de una montaña perdida en las nubes, en el país clásico de la frugalidades era como para revisar todas las ideas preconcebidas sobre España. ¡Yo no aconsejaría, no obstante, a nadie de farse mucho.! A menos



Antiguas Murallas de Ronda
y el Espíritu Santo

Archivo Tembouri

que un buen genio, un segundo don Melchor no proteja al aventurado viajero...”

Así, nuestro hombre nos relata su paso por “Alcete” (sic) (gran caserío dominado por un castillo morisco artísticamente situado). También el encuentro con “una triste villa llamada Serrat”; después, la aparición de las montañas que anuncian la proximidad de Ronda:

“Al cabo de dos horas apercibimos en el horizonte, delante de nosotros, es decir enclavadas en el oeste, los magníficos perfiles que distinguen la Sierra de Ronda....

Las mesetas que recorreremos están sembradas de piedras, sueltas que ralentizan cruelmente nuestra marcha; la noche cae en fin sobre el territorio, y no caminamos sino a la luz dudosa de una luna nueva que parece agrandar todavía más el desierto que nos rodea. Alrededor de una legua antes de llegar a Ronda nos encontramos sobre la carretera una partida de guardias municipales que han venido a nuestro encuentro. Decididamente, nuestro genio tutelar vela por nosotros, tanto de noche como de día.

El camino nos pareció largo: nada indicaba una ruta conformada y marchamos aparentemente al azar, y realmente, en este uniforme aspecto nuestros guías no sabían apenas más que nosotros. Al fin se

oía una campana que da las ocho horas, y por una brusca transición, he nos aquí en la larga calle de una ciudad que comienza de repente en este desierto, sin que nada lo anuncie, ni barriadas, ni jardines. Esta calle se abre así sobre la llanura, con sus bellas casas blancas y limpias, sus celosías y sus rejas; la calle es ancha y recta, horriblemente pavimentada, es verdad, pero iluminada a pedir de boca.

Esto no es todo: en esta vía encontramos una verdadera multitud que nos esperaba; pero compacta, ruidosa y compuesta sobre todo de hombres y niños. Nosotros éramos dos en cabeza de nuestra caravana, y pese a los guardias fuimos al instante materialmente envueltos en esta masa de gente. Los caballos podían moverse apenas, y rompían penosamente la apretura. Esta difícil locomoción dura un buen cuarto de hora; porque la calle era larga y la marcha bien lenta”...

Demidoff sigue luego narrando las circunstancias de su llegada a Ronda, en una ciudad que parece trastornada —y lo estaba— con aquella visita a la que, por fas o por nefás, se le había dado carácter de acontecimiento sin par:

“Al fin fuimos requeridos de poner pie en tierra a la puerta de una mansión de buena apariencia, por demás como todas

las de este barrio. Unas antorchas brillaban en las manos de algunos hombres de buen aspecto. Un poco aturdidos, obedecemos; luego se nos condujo con numerosos saludos al primer piso. El alojamiento tenía un aire de fiesta; todo estaba iluminado como de día. Un grueso señor vestido de negro, también portando antorchas, no agotaba sus fórmulas corteses: Señores, decía, para recibir a vuestras Grandezas, me gustaría que mi casa se transformara en palacio; pero, en realidad, se trataba de un palacio, y así lo decíamos sin halagos: después de la larga carrera en la oscuridad, tanto lujo, tanto brillo, era para deslumbrar. Un bello salón fue destinado a la comunidad, y nosotros dispusimos de dos habitaciones encantadoras.

Apenas instalados se nos anuncian visitas. Primero se trata del Ayuntamiento con sus magistrados en cabeza; después el comandante militar con su Estado Mayor: no faltaba nadie. Era para soñar con la Isla Barataria y frotarse los ojos como Sancho Panza. Durante todo ese tiempo, no nos abandonaba el grueso señor cortés y nosotros nos manteníamos a su lado. El había hablado de su casa, estábamos pues en ella, pero ¿quién era él?. Luego se nos introdujo en la sala donde la cena debería tener lugar, y esta vez sí que nos encon-

trábamos estupefactos. Un servicio de mesa estaba dispuesto sobre una mesa que esperaba doce comensales. Esta mesa adornada de centros de mesa, de edificios, de ángeles de cera, de cintas, era de lo más coqueto que se pueda ver; pero al primer golpe de vista resultaba fácil de adivinar que toda la ciudad había contribuido a este improvisado lujo: la aportación ciudadana se mostraba en todos los detalles, en el disparate de candelabros, en la caprichosa variedad de objetos acumulados sobre el mantel.

Así, la sala estaba festoneada de guirnaldas en las que se reconocía fácilmente la donosa intervención de las señoras. Era, en suma, un aparato casi devoto, recordando singularmente estos altares erigidos para las procesiones católicas, santuarios efímeros y colectivos en los que cada uno aporta piadosamente la muestra más escogida de su lujo mundano. Este espectáculo era demasiado conmovedor desde el punto de vista de la hospitalidad, para no absorber todo sentimiento distinto al de un sincero reconocimiento...

Bien aprendimos, pues, que éramos recibido oficialmente por el Ayuntamiento y las autoridades de la ciudad de Ronda, y todo esto en virtud de las órdenes de la inevitable providencia que nos acompaña por doquier, y todo bajo una señal del poderoso y galante Califa que renueva en nuestra favor la maravillas de Oriente, don Melchor Ordóñez. La municipalidad, que no dispone de una sede conveniente, había escogido para albergarnos el alojamiento completo del señor don José de Siles, administrador de los bienes de los pobres, como dice Lesage, o en otros términos, Recaudador de los Orfelinos..."

"Durante todo este tiempo, doscientas personas asediaban con firmeza el umbral de la casa, racimos de muchachos se colgaban de las rejas de las ventanas para atisbar cualquier detalle interior a través de los huecos de los postigos. En resumen, toda una banda de decididos curiosos pasa valientemente la noche en la calle, mientras que nosotros saboreábamos las sábanas blancas y frescas que debíamos a la hospitalidad del municipio de Ronda.

Esta absurda e inoportuna curiosidad del pueblo no debía sorprendernos, cuando veíamos la posición de la ciudad, lugar perdido en estas altas regiones, visitadas de tiempo en tiempo por algunos turistas ingleses que llegan aquí sin acompaña-

miento, porque en estos caminos desiertos el menor cortejo es un embarazo. Claro que el anuncio de una compañía numerosa, y esta orden dada a la municipalidad de Ronda y emanada de tan alto, en una ciudad tan apacible de ordinario, ha debido conmocionar y hacer a la población creerse convidada a una fiesta..."

"El día siguiente -la narración sigue con énfasis-, hemos desayunado en la misma sala, pero viuda de los ornamentos de la víspera. El Comandante general ha venido en compañía de un respetable veterano que habla francés. Este Comandante se llama don Francisco de Paula de Romero, es un brillante coronel cuyas maneras denotan la distinción particular que habíamos observado en la mayor parte de los oficiales más o menos ligados a las discordias civiles del pasado. Llamado a servir al gobierno que España con su sabiduría al fin ha adoptado como una apuesta bendecida de paz y de unión, don Francisco ha sido investido como comandante de Ronda, pero con la filosofía llena de la inestabilidad de las situaciones de estos tiempos, él vive solo, sin familia, y como si no tuviera otra cosa que hacer que permanecer ahí.

El oficial a quien la lengua francesa es familiar, ofrece un prototipo atrasado de una clase de individuo que se difumina hoy en España, "Los Josefinos". Este viejo guerrero ha servido a la Francia de 1808 y ha recibido la cruz en Moscú; es decir que habla voluntariamente de sus viejos tiempos, que reverencia la memoria del Emperador Napoleón y que conserva toda la fisonomía de un gruñón del Imperio. También es a él o a sus iguales a quien hay que dirigirse, si se es francés, o si se quiere oír palabras que cosquilleen las orejas sensibles a las viejas y sibilinas consonancias de gloria y de victoria.

Todos los buenos españoles, de creer al digno coronel, lamentan vivamente de no haber quedado unidos a Napoleón el Grande.

¡Ay! nosotros lo vemos bien; pero es un poco tarde para hacer estos ingeniosos descubrimientos. Por lo demás, este viejo servidor y el Comandante don Francisco, a pesar de sus diferencias de opinión y de posición, se consuelan entre ellos de una manera leal y conmovedora sobre los despojos de sus perdidas ilusiones..."

Luego, monsieur Demidoff, pasa a hacer disertaciones sociológicas sobre

Ronda y su entorno, cayendo, cómo no, en la realidad comprobada del contrabando, cuya represión, por otra parte, cae bajo las obligaciones de Francisco de Paula Romero y Palomeque, el comandante militar, con gran fama de duro en sus labores:

"En cualquier caso, la comarca de Ronda, zona clásica desde antiguo como nido de bandidos y salteadores, ha llegado a ser tan segura como en ningún otro país de Europa: desde hace tres años no se ha citado el menor acto de agresión. Es necesario reconocer igualmente, para ser exactos, que si el bandidaje de los caminos ha sido reprimido, el contrabando tiene todavía sus caminos abiertos en estas regiones. Ronda es la capital, el asilo preferido de los contrabandistas; es aquí donde ellos viven a pleno sol en la gloria y con el traje pintoresco de su profesión.

El oficio del contrabando no es todavía ni será por ahora reprobado por las maneras públicas en España. Siempre ha existido en esta profesión aventurera fases de una cierta poesía que seducen los espíritus de un pueblo tan naturalmente atraído por lo misterioso. La audacia, el valor, la astucia, son en efecto las cualidades que distinguen al contrabandista, y no existe, para luchar contra esta aureola popular, más que la letra fría de la ley fiscal y la fuerza prosaica de los carabineros (es el nombre de los aduaneros en España). También en Andalucía y en Ronda sobre todo, el aduanero es él el oprimido; se protege a los que ellos persiguen, se favorece, lo más inocentemente del mundo, las emboscadas que les son tendidas, y se canta, sin malicia, un dicho popular donde, como esto ocurre demasiado comúnmente, el derecho débil es injuriado por la fuerza culpable:

*"Son todos ladrones,
malditos carabineros".*

Es largo, repetimos, el relato del noble sobre su llegada a Ronda, su acogida y su detenida estancia, en la que ya anotamos la entrevista con el malhechor que solicitaba su esperanzadora ausencia. Pero la narración completa escapa de la dimensión prevista para este conjunto de impresiones viajeras que habrían de componer el relato completo del viaje de nuestro bien agasajado viajero ■



El pasado 27 de noviembre de 2004 fue nombrado, por unanimidad del Pleno de la Corporación Municipal, Hijo Predilecto de la Ciudad de Ronda el insigne profesor D. Ramón Corrales Sainz. Sentidas y sinceras fueron las palabras que se oyeron en la Salón de Plenos del Consistorio. Las concejales D^a Ma José Martín de Haro y D^a Ma José Becerra Becerra ejercieron de Fiscal y Defensora haciendo una acertadísima semblanza del personaje, hombre bueno y muy querido por todos los rondeños. Intervino también, en nombre del Claustro de Profesores del Instituto Pérez de Guzmán, del que el homenajeado fue profesor durante muchos años, Miguel A. Aguayo. Cerró el acto con una lección magistral de humanidad nuestro viejo y entrañable profesor.

Universidad estudió la carrera de Filosofía y Letras entre los años 1943 y 1948.

Desde entonces, ha sido PROFESOR (con mayúsculas). Un magnífico profesor, capaz de encandilar al alumnado con su amenidad, pero aún mejor MAESTRO, ocupado en transmitir ese su talante ejemplar, ese su legado de experiencias y valores:

“El mejor maestro que he tenido”, “El profesor que más huella ha dejado en mi vida”, son algunas de las frases

que le han dedicado aquéllos a quienes por él preguntábamos en los últimos días, y que tuvieron la fortuna de ser destinatarios de su genialidad y su bondad a su paso por los Colegios de las Esclavas, La Inmaculada, Salesianos, Patronato Militar, o esa Sección Delegada del Instituto, sólo para niñas, en el Barrio de San Francisco.

También como Catedrático por oposición en el Instituto de Enseñanza Secundaria “Pérez de Guzmán” de Ronda, supo transmitir a muchos y muchas su saber, y demostrar lo artificioso, a veces, de la separación entre Letras y Ciencias, cuando era capaz de enlazar diversas disciplinas en sus clases, y de lograr así la sorpresa, el entusiasmo, la adhesión incondicional de su alumnado.

D. Ramón Corrales Sainz, supo conectar su paso por la política, fugaz por otra parte, como Presidente de la extinguida UCD, y concejal de la primera corporación municipal, con el engrandecimiento educativo y cultural de Ronda, que fue, por vez primera, sede de brillantes acontecimientos musicales, hasta entonces desconocidos en la Ciudad.

Y no nos equivocaremos al afirmar que D. Ramón Corrales Sainz creó afición a la Música Clásica en Ronda. El había comenzado, con las clases particulares de piano que recibiera siendo pequeño, un permanente diálogo con la música, como sólo puede mantener el melómano convencido en que se convirtió ese autodidacta exigente de los primeros años.

De la mano del Magistrado y Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla, además de académico y excelente músico Julio García Casas, había llegado al conocimiento de Juventudes Musicales de Andalucía, y D. Ramón Corrales Sainz fue su Fundador y Presidente en Ronda.

Con Juventudes Musicales, y bregando con dificultades de todo tipo, pero sobre todo económicas, D. Ramón consigue que se celebren conciertos en Ronda, (Casino, Institutos...) pudiendo afirmarse que desde 1978 a 1988-9, aproximadamente, fueron éstos los únicos conciertos que tuvo la Ciudad, y, como no se arredraba ante tales dificultades, asumió personalmente el préstamo que había de financiar ese piano que entonces llegó a Ronda, y que todavía se encuentra en el Teatro Municipal Vicente Espinel.

SRA. MARTÍN DE HARO

Ilustrísimo señor Alcalde, señoras y señores concejales, señoras y señores, he de expresar ante todo mi gratitud por la oportunidad que se me brinda en el día de hoy de contribuir a ensalzar la figura de un hombre, D. Ramón Corrales Sainz, que tanta admiración y tan sincero afecto ha sabido despertar entre nuestros conciudadanos.

Y ejerzo, según se ha dicho, como Fiscal; órgano que tiene constitucionalmente encomendada la función de promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad y de los derechos de los ciudadanos en todo tipo de procedimientos, también en el establecido para el otorgamiento de honores y distinciones por un Ayuntamiento en Pleno.

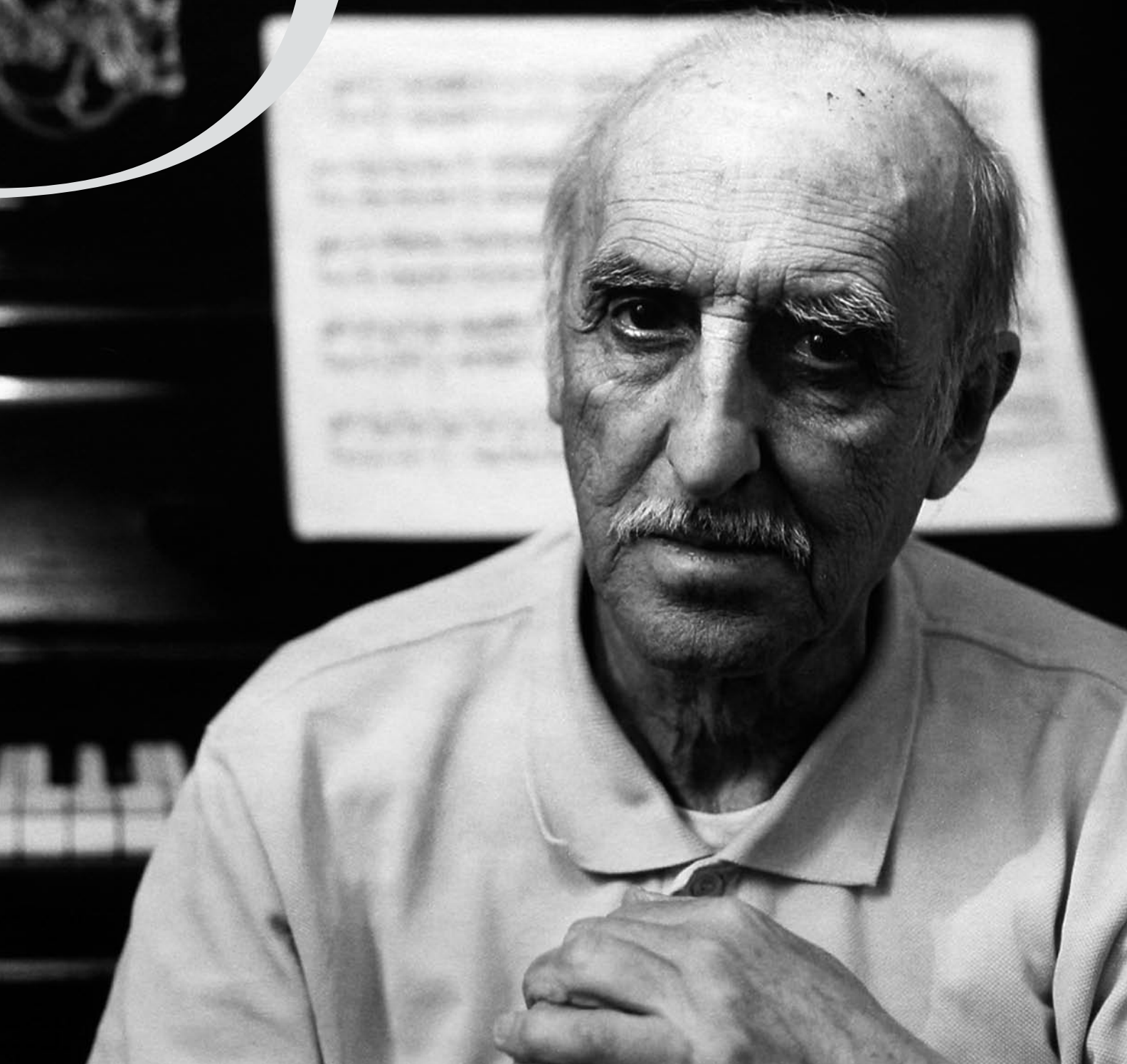
Una mirada a su trayectoria vital, una valoración de los principios rectores de sus actos, nos ha llevado indefectiblemente a la conclusión de que en la persona de D. Ramón Corrales Sainz concurren suficientes méritos, suficiente excelencia, para ser nombrado Hijo Predilecto de su Ciudad, Hijo Predilecto de Ronda.

Nació en el número 68 de la C/ Sevilla, el 13 de septiembre de 1924. Ha cumplido, por tanto, ochenta años recientemente y, sin embargo, quienes le quieren nos dicen que D. Ramón sigue siendo un niño, en todo lo que de bueno y de mágico encierra el concepto. Y lo sigue siendo, porque todo cuanto sucede a su alrededor sigue concitando su interés y su atención; porque, a su edad, sigue conservando la ilusión, la curiosidad, intactas, y ese optimismo con el que siempre acometió empresas a priori tan difíciles e incomprensibles a veces.

En Ronda cursó la primera enseñanza, en las Escuelas Salesianas de Sta. Teresa, y también el Bachillerato, primero en el Instituto, después en el Colegio Salesiano del Sagrado Corazón, para trasladarse, como universitario ya, a Sevilla, en cuya

Ramón Corrales

EL BUENO Y ENTRAÑABLE VIEJO PROFESOR





D. Ramon Corrales y sus alumnos

En un momento en que la Banda de Música de Ronda se había deshecho material y formalmente, fue D. Ramón, de la mano de personas como José Luis Palmero, entonces director de la misma, artífice de su recomposición. Y las asignaciones económicas por Concejal que recibía su grupo, la fuente de financiación de aquellos uniformes que se confeccionaron en la sastrería de C / Naranja.

D. Ramón Corrales promocionó la implantación, en 1992, del Conservatorio Elemental de Música que desde 1997 lleva su nombre. Comenzó, como extensión del Conservatorio Superior de Música de Málaga, impartiendo piano, primero, guitarra, también, después, cuando los profesores de Málaga se desplazaban a Ronda dos veces por semana y se daban las clases en la Casa de la Cultura. Cuando D. Ramón no tenía ningún reparo en barrer o acondicionar las instalaciones cuando hacía falta, en un momento en que tan escasos eran los medios materiales.

También los colegios Juan Carrillo y El Pinsapar, de Asprodisis, fueron sede de un Conservatorio Elemental que, gracias al tesón de otras personas, como la profesora Isabel Martín, José Luis Palacios, Carmen Rocher y la tristemente fallecida Marina Carrillo, se revitaliza en la determinación de quienes quieren para Ronda una enseñanza musical reglada acorde con la categoría de nuestra Ciudad.

D. Ramón contó siempre con el apoyo y colaboración de su esposa, D^a Amelia Andreu, quien, nunca ajena a la importancia de su aventura humana, supo desplegar las dosis necesarias de esfuerzo y comprensión en todos los momentos de su vida. Desde aquí nuestro reconocimiento y gratitud, Amelia. Y nuestras felicitaciones a sus cuatro hijos, Ramón, Amelia, Alejandro y Fernando.

Nos dicen también sus más allegados que preocupa mucho a D. Ramón, profundo humanista, la opinión que pueda merecer a los demás: No se preocupe, no hemos detectado más que admiración y respeto profundos, y le felicitamos por ello.

Por lo expuesto, porque su amor por Ronda ha sido tan activo que ha tenido como fruto el engrandecimiento de la

Ciudad que le vio nacer, es por lo que venimos a proponer al Pleno de la Corporación el otorgamiento, por unanimidad, del título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Ronda a D. Ramón Corrales Sainz. Muchas gracias.

SRA. BECERRA BECERRA

Gracias Señor Alcalde. Ilustrísimo señor Alcalde, señoras y señores Concejales y señoras y señores asistentes hoy a este Pleno.

“En la plaza de la ciudad se levanta un caserón de piedra. Cuatro grandes balcones se abren en la fachada. Sobre la puerta resalta un recio blasón. En el primer balcón de la izquierda se ve, sentado en un sillón, un hombre. Su cara está pálida, exangüe y remata en una barbita afilada y gris. Los ojos de este caballero están velados por una profunda tristeza. El codo lo tiene puesto en el brazo del sillón y su cabeza descansa en la palma de la mano.”

“En el primero de los balcones de la izquierda, en la casa que hay en la plaza, se divisa un hombre. Viste una casaca sencillamente bordada. Su cara es redonda y está afeitada pulcramente. El caballero se halla sentado en un sillón. Tiene el codo puesto en uno de los brazos del asiento y su cabeza reposa en la palma de la mano. Los ojos del caballero están velados por una profunda, indefinible tristeza...”

“En el primer balcón de la izquierda, allá en la casa de piedra que está en la plaza, hay un hombre sentado. Parece abstraído en una profunda meditación. Tiene un fino bigote de puntas levantadas. Está el caballero sentado, con el codo puesto en uno de los brazos del sillón y la cara apoyada en la mano. Una honda tristeza empaña sus ojos...”

“¡Eternidad, insondable eternidad del dolor! Progresará maravillosamente la especie humana, se realizarán las más profundas transformaciones... pero junto a un balcón, en una ciudad, en una casa, siempre habrá un hombre con la cabeza, meditabunda y triste, reclinada en la mano.”

“No le podrán quitar su dolorido sentir.”

En estos retazos de texto de Antonio Martínez Ruiz, Azorín, seleccionados por Juan José Gallego para su trabajo en el número doble, “Miradas”, de la revista “El Transeúnte”, se esboza la melancólica descripción de un hombre que bien se puede aplicar a nuestro protagonista.

Ramón Corrales Sainz nace en Ronda el 13 de septiembre de 1924 en el número 68 de la calle Sevilla, cuando aún resuenan los ecos de la visita de la Reina Victoria Eugenia en marzo del año anterior y el barullo del traslado de la portada neoclásica de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería a su actual emplazamiento. Tras unos suaves lloriqueos que llenan de alborozo las estancias y los corazones familiares, abre sus ojos al mundo una criatura con clara vocación de ángel redivivo, una criatura que no necesita alas para volar, porque siguiendo las precisas instrucciones de Federico, vuela sin ellas:

“Azufre y rosa en mis labios ...nubes y anillos en mi sangre”.

Las aguas bautismales le llueven en la parroquia del Socorro que asienta sus reales en la entonces llamada Plaza de Lamiabie y mantiene su torre de ladrillos rojos con adornos de cerámica rematada por un esbelto campanario abierto. En esa Ronda de principios de siglo, de niños jugando al “palicachi”, niñas saltando a la “rayuela” y mayores sentados plácidamente en sillas de enea ante las puertas abiertas de sus casas -ropa tendida entre siero y siero de bella forja rondeña y desdichados pájaros cantores enjaulados en las blancas fachadas- discurre la infancia del pequeño Ramón que acude, diligentemente, al Colegio Salesiano de Santa Teresa, fundado por la Marquesa de Moctezuma, en el que realiza sus primeros estudios.

Se graba en sus ojos el bullicio de las calles principales de nuestra ciudad, la fachada imponente, para su corta edad, del Círculo de Artistas, las pinceladas modernistas del arquitecto de origen genovés Santiago Sanguinetti, la elegancia de los modelos expuestos en el Taller de Sastrería “Vicente Bravo” o los mil y un utensilios que brillan en los escaparates del Bazar “La Alianza” de la Carrera de Espinel. Siente el pequeñajo en su delicada piel infantil el frío, siempre el frío, el frío intenso del invierno serrano al cruzar el Puente Nuevo, de “aldehyuelas” y “machucas”, sobre el impresionante Tajo; frío en las orejas, en las manos, en los pies... son años de intensas nevadas, gruesos sabañones y tupidos pasamontañas, que no enfrían ni impiden, las “ansias en amores inflamadas” de aprender todo lo que le indican sus maestros.

Por Patria Chica le ha tocado la Ciudad Soñada, la tierra que hace pocas fechas ha servido de antídoto a enfermedades, de bálsamo curativo, de receta infalible para la resurrección del gran lírico Rainer María Rilke:

“Almendros en flor, la única tarea que podemos realizar aquí es la de / reconocernos, sin el menor resto de duda / en la manifestación de lo terrenal”.

“Os contemplo infinitamente asombrado, dichosos en vuestra actitud; en vuestro efímero ornato sois portadores de un sentido eterno. Ay, quién supiera florecer como vosotros: para ése su corazón se encontraría por encima de todos los pequeños peligros, en el grande estaría sereno”

Y es la Ronda, sobre todo –como lugar premonitorio de sus futuros quehaceres pedagógicos- que vio nacer al León Rondero Francisco Giner de los Ríos, dibujado de nuevo por el amigo Azorín:

“En esa estancia hay un hombre leyendo un libro; ese hombre es el más bondadoso, el más tolerante, el más humano y comprensivo de la España contemporánea. Su espíritu, como esa lucecita en la noche, irradia en la noche de España”

Con esos antecedentes a modo de ejemplo ¿cómo no nos vamos a maliciar que ha nacido y se está formando en nuestra ciudad un personaje con todos los predicamentos necesarios para atesorar en su interior virtudes tan loables y méritos tan encomiables como los de tan egregios personajes? Es la tierra

de Vicente Espinel, Antonio de los Ríos Rosas, Juan Pérez de Guzmán, Fernando de los Ríos Urruti, Joaquín Peinado, Juan Centeno... paisanos angelicales como nuestro Ramón.

En ese mar de espigas selectas va a figurar una más, la de él, repleta de granos de trigo forjadores de un pan tierno y generoso, dispuesto a desmenuzarse, a repartirse entre quienes lo conozcan, para alimentar con excelencia a todos aquellos que hemos tenido la suerte de tratarlo y quererlo: Ramón Corrales, pedazo de pan excelente.

Estudia, estudiando, cabalgará por tierras universitarias de Sevilla de 1943 a 1948, alcanzando la licenciatura en Filosofía y Letras. Sembrando semillas –enseñando- circulará por el colegio Salesiano de Utrera de 1956 a 1959, allí conocerá, allí se casará con su pareja de siempre y para siempre, con Amelia Andreu que, nacida a la luz de la mezquita de Córdoba, ha venido a parar, por traslado de su padre, a esa hermosa ciudad. Ahí es nada el pan junto a la sal de Amelia, maestra de las de aquí te espero, madre de las de corazón gigante ¡menuda pareja conforman de cara a la eternidad, la Amelia y el Ramón!

Se nos viene de profesor a estos parajes y distribuye su magisterio por los colegios de La Inmaculada, las Esclavas, los Salesianos, el Patronato Militar y la Sección Delegada del Instituto de Antequera “Pedro Espinosa” en Ronda desde 1957 a 1963. Ya son legión los discípulos que se han visto beneficiados por el dulce manto de sus enseñanzas. El aprecio de padres, alumnos y compañeros de profesión es totalmente indiscutible.

Un paréntesis le lleva a tierras del descubrimiento como profesor en el Politécnico de Huelva en 1969 para, a renglón seguido, tomar posesión de su plaza, por oposición, como Catedrático de Filosofía en el Instituto Pérez de Guzmán de Ronda de 1973 a 1989. Y es a la Filosofía también a la que ha dedicado y continúa dedicando tiempo.

Camino que ha recorrido y sigue recorriendo, con esa pasión que le caracteriza por aprender, en ese interés permanente de alcanzar el conocimiento.

“Sólo el conocimiento libera, porque sólo el conocimiento unifica”.

“Ser filósofo significa reconocer que nunca se sabe suficientemente bien, que siempre se puede ir un poco más lejos de donde ya se está. Ramón ha demostrado esto de forma admirable en los últimos años. Viejo y enfermo, no sólo ha seguido contemplando las cosas con entusiasmo, sino que lo ha hecho con la voluntad propia de quien necesita aprender, de quien sigue admirándose con el mundo, de quien todavía tiene menos respuestas que preguntas. Pero Ramón es, además, un filósofo cristiano, para quien la primacía de la fe, no anula el trabajo de la razón, no es una patente de corso para no pensar, pues gracias a ésta, a la razón, es posible comprender mejor lo oído y lo recibido, es posible ser cristiano de un modo más consciente, más humano. Lean sus artículos periodísticos para comprobarlo”. Esto dice de él, José M^a Herrera, filósofo también, compañero de Ramón en el Departamento de Filosofía del Instituto “Pérez de Guzmán”.

Espíritu inquieto e impaciente, tras su jubilación, impartió clases en el colegio “El Romeral” de Málaga entre 1989 y 1991, culminando de esta manera toda una vida dedicada a la formación de jóvenes, empeño en el que no se conforma únicamente con impartir los postulados académicos sino que enriquece sus clases con la transmisión de valores humanos y cristianos que ayudan a la formación integral del alumnado.

El soporte de su concepción pedagógica es el ser humano. Tiene claro que sus alumnos antes que alumnos son personas. Lo que importa, no es tanto la materia que se da, cuanto el encuentro con los espíritus vivientes a los que se ve despertar poco a poco. El aula es un espacio en el que se ejerce una gran responsabilidad.

“La función del maestro ha de consistir en despertar y mantener vivo el interés del niño, excitando su pensamiento, sugiriendo cuestiones y nuevos puntos de vista, enseñando a razonar con rigor. Tiende a prepararlos para ser en su día científicos, literatos, abogados, médicos, ingenieros, industriales, pero sobretudo y antes que todo eso, personas, personas capaces de concebir un ideal, de gobernar con sustantividad su propia vida y de producirla mediante el armonioso consorcio de todas sus facultades.” Nos comenta: Manuel B. Cossio.

Por ello está convencido que el aula es un lugar de gran respeto. Y siempre trascendiendo la materia para llegar a la vida. Comunicando asiduamente su capacidad de asombro.

“El verdadero paleta es aquel que nunca se asombra de nada, ni aun de su propia estupidez”, decía Machado en Juan de Mairena.

Es un ejemplo de cualificación como profesor, de entrega y dedicación como padre y esposo, y de ciudadano ejemplar como persona.

Su interés por el servicio público se enriquece al entrar en política, llegando a formar parte de la primera Corporación Municipal de la Democracia desde 1979 a 1981 en que dimitió de la Delegación de Actividades Musicales. Representó a la U.C.D., formación de la que fue Presidente.

El servicio, su verdadera vocación. Dispuesto siempre a ayudar, a dar, a darse. A exigirse y predicar con el ejemplo. Convencido de que en la comunidad, en la sociedad, deben existir modelos a imitar, a observar sus conductas y guiarse.

La música, otra de las grandes cuestiones a destacar de la personalidad de Ramón Corrales. Fundó en 1977 Juventudes Musicales de Ronda, en su etapa como Concejal puso en marcha la Banda Municipal de Música y sus continuados e inquebrantables esfuerzos fueron, sin duda, la columna vertebral del movimiento ciudadano que hizo posible la implantación en Ronda del Conservatorio Elemental de Música que, con justicia, lleva su nombre. Está en posesión de la Medalla de Oro de Juventudes Musicales de Andalucía. Resaltando este aspecto, su hijo Ramón lo retrata fortalecido por el piano y la partitura sabiendo cual va a ser el resultado: no posa el mayor para que el joven, únicamente, apriete el disparador, sino que, padre e hijo, cumplen perfectamente con la obligación de immortalizar el momento, captar el instante con la fuerza del cariño y el grave manejo de la madurez, *“pintando con luz”* un inestimable documento para la posteridad.

Es por ello notable su preocupación por la formación de

los ciudadanos. Su interés y trabajo por la cultura de esta ciudad.

“Porque o la vida tiene sentido, o no es nada, y hay que sumergirse en la vida de un pueblo, perderse primero en ella, en su complejidad ilimitada, para salir luego a la superficie con una experiencia en la que se da el sentido. El sentido ordena los hechos y los encaja entre sí al encajarlos en su unidad”.

Así nos podría seguir diciendo hoy María Zambrano en su primer centenario, reflejando muy bien la preocupación por la comunidad que Ramón ha tenido y tiene siempre.

Cuenta la leyenda que ganó con creces todas las olimpiadas del desquite universal. Mas no eran olvidos, ni descuidos, sino la demostración palpable de que siempre anduvo por los caminos de lo trascendental sin parar apenas en lo accesorio. Lo suyo era, es y será la apuesta por lo fundamental, lo profundo, la exquisitez, el buen hacer, la búsqueda incesante del misterio y la transparencia inigualable de una vida en claro dedicada a la enseñanza, a la familia, a la música y, en general, a los demás. En ese campo lo encontramos siempre todos y todas y lo seguiremos encontrando siempre como representación fidedigna de las virtudes de las buenas personas, inteligentes y coherentes.

Ramón supo y sabe seguir encontrando una forma de estar en el mundo.

En fin, un ejemplo a seguir por estas y futuras generaciones que seguro aplaudirán, como nosotros lo hacemos hoy, este acto en el que, conjuntamente, la Fiscalía y la Defensa, culminamos este proceso solicitando de la Corporación Municipal el apoyo unánime para declarar Hijo Predilecto de la Ciudad de Ronda a Ramón Corrales Sainz.

D. MIGUEL ANGEL AGUAYO

Ilustrísimo señor Alcalde, señoras y señores Concejales y al público en general aquí presente. El Claustro de Profesores del Instituto Pérez de Guzmán quiere unirse a este acto, y aprovechar esta ocasión para destacar la gran labor que ha ejercido Ramón en la enseñanza en Ronda durante tantos años. Durante todos sus años de docencia no sólo nos ha ido exponiendo sus conocimientos, sino que además ha sido capaz de transmitirnos su amor por la vida y el impulso de esos valores tan necesarios y tan escasos, hoy día, en nuestros alumnos. Este viejo, pero tan joven, profesor, con esa bastísima cultura que posee, es una fuente inagotable de conocimientos de la que continuamente hemos estado bebiendo tus compañeros del Instituto. Los que hemos estado contigo, tantos años, podemos sentirnos orgullosos no sólo de haber sido tus compañeros allí, sino también de tener tu desinteresada amistad. Así, después de compartir tantas experiencias, hemos querido hoy estar aquí, para compartir también este merecido reconocimiento a tu persona. Por eso queremos obsequiarte con este regalo, para manifestarte nuestro profundo cariño y darte las gracias por ser como eres. Gracias.

D. RAMÓN CORRALES SAINZ

“HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE RONDA”

No sé qué voy a responder a estas amables intervenciones, que me han precedido; sólo diré que estoy a punto de ahogarme de satisfacción en esa catarata de alabanzas que he recibido. Muchas gracias a mis dos queridas amigas, la Fiscal y la Defensora, y a mi querido amigo y colega Miguel Ángel Aguayo.

Señor Alcalde, señores Concejales, queridos amigos, permítanme que repita algunos datos biográficos que se han vertido aquí, pero a mi manera. Cuando yo me despida de este mundo, cosa que será más bien pronto que tarde, me iré profundamente agradecido a Dios nuestro Señor, que me ha creado, que me ha redimido, pero también a todos los seres que me han rodeado. Puedo decir, con verdad, que he recibido a mi paso por esta tierra mucho más de lo que he dado; estoy firmemente convencido. Yo nací en el seno de una familia numerosa, en una casa que había servido a labradores, con sus patios traseros, su pozo, sus pesebres y sus graneros, muy a propósito para jugar libremente y organizar teatros, en los que siempre pendían columpios. Tuve la suerte de tener cuatro madres: mi madre biológica, sus dos hermanas solteras y una hermana viuda con siete hijos, de modo que crecí entre mis primos, divertido y libre, cuando ya mis hermanos, que eran mucho mayores que yo, habían abandonado la casa paterna. Puedo decir que mi vinculación con Ronda tuvo algo de predestinación. Mi padre, que era agente comercial, representante de zapatos, visitaba con mucha frecuencia Ronda, que era una de sus plazas de trabajo. Hombre inteligente y sensible, amaba profundamente a Ronda por su belleza, pero también por su aire distinguido y urbano, y, como su oficio no le imponía residir necesariamente en un lugar determinado, terminó instalándose en Ronda, y por eso nací yo aquí. Y puedo decir que soy rondeño por una doble razón: por mi nacimiento y por la elección libre de mi padre. Aprendí a leer en las Escuelas Salesianas de Santa Teresa, justamente en las aulas donde ahora imparte sus enseñanzas el Conservatorio de Música, cuya creación yo había soñado apasionadamente. Elegí el oficio que

me gustaba: profesor y catedrático de un Instituto rondeño, y tuve la familia que quise: una esposa amante y responsable hasta el heroísmo, y un hogar nutrido, luminoso y alegre, de hijos y nietos. En mis sueños figuró siempre una alusión, una referencia a la gravitación, a la gravedad: alturas y depresiones, picos y simas. Pienso que el Tajo es un espectáculo demasiado inquietante para no dejar una profunda huella en el alma de los que vivimos asomados a su borde. En resumen, fui feliz en una tierra hermosa. Y ¡qué tierra! ¡qué tierra! La masificación furiosa ha nivelado pueblos y hogares, eliminando tipismos y particularidades. Hoy todos los pueblos se parecen; pero los rondeños tenemos una clara y firme conciencia de que nuestro pueblo tiene una personalidad irrepetible, una topografía única y una alcurnia aristocrática y literaria. Hay en Ronda un alma colectiva, cuyos perfiles, cuyos rasgos caracterológicos calificó muy bien Antonio Gala, —me gusta repetirlo: austeridad y desdén. En efecto, yo aprecio en el rondeño un cierto ensimismamiento altivo y crítico, el mismo que empleó una vez un político rondeño, no sé si fue Ríos Rosas, cuando en una intervención en el Parlamento dijo: *“tenga en cuenta Su Señoría que yo soy de un pueblo donde los pájaros se miran por el lomo”*.

Pero, cuando yo creía que se había cerrado el círculo de mis bienandanzas, de mis felicidades, en las que tan pródigo ha sido Dios, y los que me rodearon, he aquí que recibo el nombramiento de Hijo Predilecto de Ronda. Algo así como ser profeta en la propia tierra; y yo me pregunto: Dios mío ¿cómo voy a agradecer esta distinción? Necesitaría mucho tiempo para digerirla, pero de momento se me ocurre intentar calar en su significado, en su significado íntimo, con la mayor clarividencia posible.

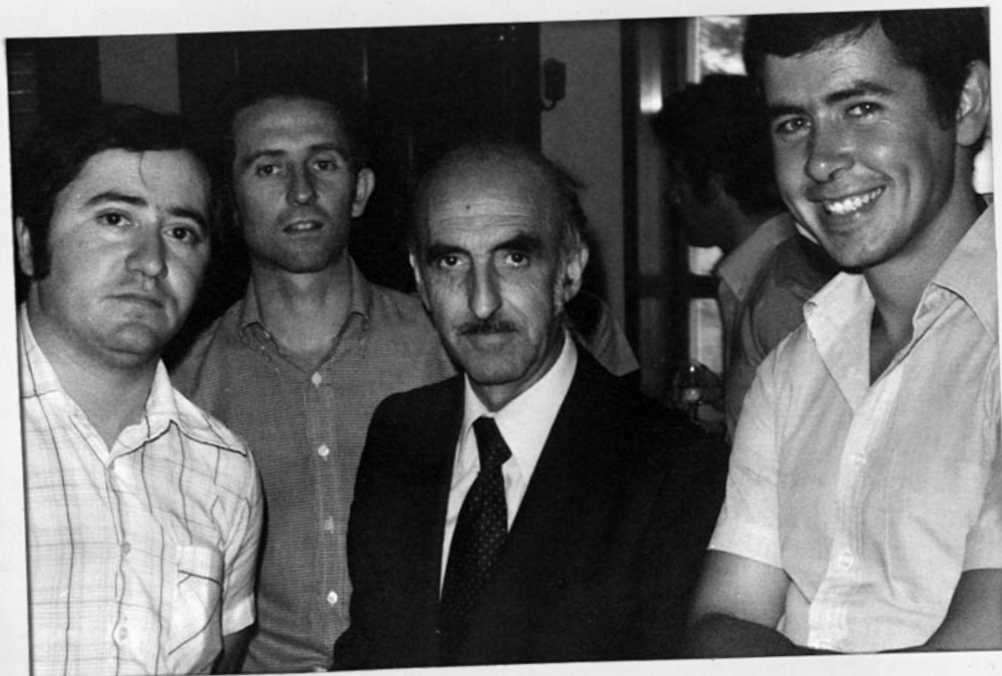
Predilecto viene etimológicamente de *prae*, delante y *diligere*, amar con un afecto fundado en la elección y la reflexión. Es decir, poner a uno delante, preferir, con fundamento. En resumen, una cuestión de amor. ¡Qué alegría! ¡Cómo me hace feliz eso!. Porque el amor es la dimensión fundamental del ser, de todo lo que existe y, por tanto, del hombre, que es ontológicamente el ser más

rico y complejo. Por eso no es de extrañar que todas las vías, que todas las fuentes de conocimiento con que cuenta el hombre, lo proclamen altamente: la fe, la elucubración filosófica, la experiencia



histórica y el sentido común. San Juan nos da una especie de definición descriptiva de Dios, cuando dice que Dios es amor, mejor dicho, Dios es el amor. Y, como los hombres somos imagen y semejanza de Dios también los hombres somos amor en último análisis. Yo no creo que haya muchas antropologías filosóficas que nieguen o pongan en tela de juicio que aquello por lo que el hombre se levanta por encima, con mucho, de la naturaleza fisicoquímica y biológica, sean dos instancias: la autoconciencia y la libertad. La autoconciencia es el conocimiento concomitante de sí mismo y del mundo interrelacionados. La autoconciencia, es una condición de la libertad. Y la libertad es un movimiento amoroso que, procediendo del origen de la persona humana, busca los dos grandes valores, que son la verdad y el bien, para construir el proyecto vital que es la existencia de cada uno de nosotros. La libertad, la libertad responsable –la única que merece el nombre de tal– es amor tendente al Bien definitivo. En la historia, cualquiera que sean sus vicisitudes, pase lo que pase, al final siempre triunfa el amor, en forma de verdad y de veredicto, el héroe finalmente es reconocido y alabado como héroe, el santo como santo, el tirano como tirano y el miserable como miserable. La tarea del historiador que no se mueve por el impulso del amor a la verdad no sólo es inútil, sino también profundamente dañina. Lo mismo sucede en la intimidad de la vida común. Por mucho que te enfades, tendrás que desenfadarte al final y hacer las paces, porque el odio es el precio de la deshumanización. El hombre o ama o se aniquila en la soledad del lobo estepario. Señores ¡qué grande es el amor, qué preciso es el amor!

Pero tiene dos grandes peligros: la grandilocuencia y la trivialización rutinaria. Las grandes frases, como “*el amor a la humanidad*” como recurso retórico, tienen un gran peligro: el peligro de ser tan vacías como solemnes. Y en el trato diario el amor sufre la polilla del hábito, del hábito inconsciente, y termina deshaciéndose como sentimiento real. Por eso el amor auténtico tiene que refugiarse siempre en los amores concretos, que son a mi juicio tres: el amor de la familia, el amor de la amistad y el amor de la conciudadanía, del paisanaje. El amor de la familia es el amor del hombre y la mujer, en un compromiso firme, que se desborda hacia los hijos y hacia los nietos. El amor de la amistad es el amor de las afinidades espirituales. El amor de la conciudadanía es el amor de la vivencia compartida en la misma geografía, en la misma historia local. ¡Cómo brilla el amor en el abrazo de los conciudadanos que se encuentran lejos de la patria chica! ¡Qué profundamente íntimo es el amor-nostalgia dolorosa de los que mueren lejos de la tierra que los vio nacer!. Pero hoy he conocido otro amor, el amor que se tiene al que se designa como ciudadano predilecto. He sabido por experiencia, que estoy comprobando ahora mismo, hasta qué punto esta distinción es un compromiso terrible al mismo tiempo gratificante y abrumador. Por eso, señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores gracias, gracias, gracias, muchas gracias, de corazón ■



De izquierda a derecha: **Queco Roca, José A. Garvayo, Don Ramón y Luís Sánchez**

LA PASÁ DE GIBRALTAR

Texto ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
NATURALISTA EN LA SERRANÍA DE RONDA

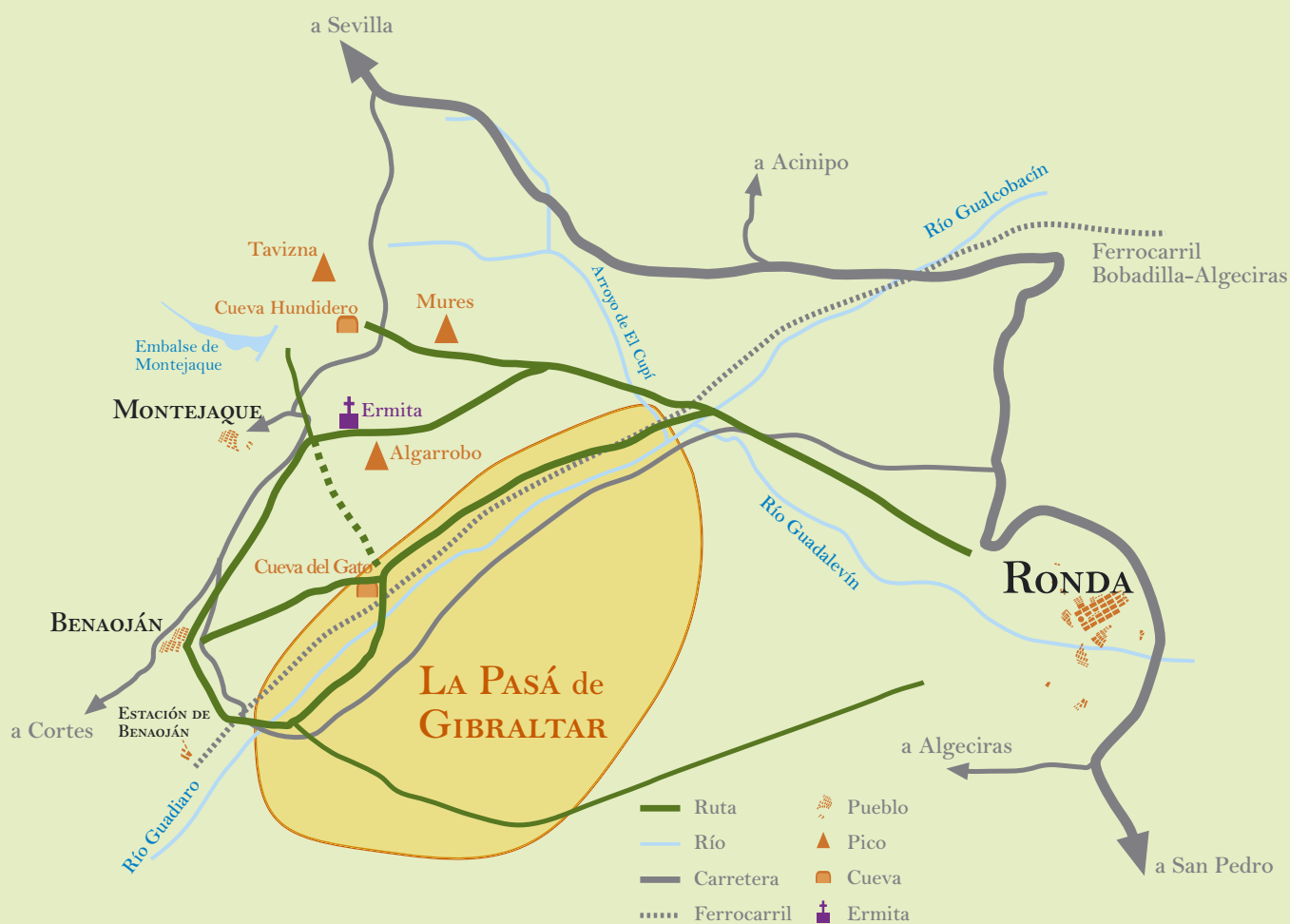


Ilustración: Andres Ramirez Leria

Un cortijo, una ermita o una cueva tienen una posición determinada y un nombre aceptado por todos, pero otros muchos puntos geográficos de la Serranía no se sitúan nítidamente en un punto concreto. Hasta con los ríos existen problemas con sus nombres. Es muy frecuente que tengan diferentes denominaciones dependiendo de por donde pasen, el Guadalevín se llama de tres formas diferentes según su posición, en su curso alto hasta la “Chopalea” se denomina río Grande, al atravesar Ronda es río Guadalevín y cuando pasa de la estrechura del Duende se le nombra como Guadiaro; en otras épocas se ha resumido el problema llamándole en todo su curso río Guadiaro, diferentes autores y textos antiguos del siglo XVII y XVIII así lo designan. Actualmente desde la unión del Guadalevín y el Guadalcobacín es considerado como río Guadiaro.

Con los nombres de los lugares, como

con las leyendas y con los puntos geográficos, ocurre que depende de quien los sitúe físicamente en un mapa y tenga la suerte de que éste sirva de base para otros estudios o mapas posteriores, se garantiza el éxito y la perpetuidad; errores toponímicos que han continuado y ya será difícil hacer prevalecer la verdad es llamar al pico más alto de la Sierra de Las Nieves ¿o es de La Nieve? como Torrecilla cuando en realidad, el actual pico de Enamorados debió llamarse Torrecilla ya que es una verdadera torre desde cualquier punto que se mire, el Torrecilla actual debió ser denominado desde siempre como “Cerro de Las Plazoletas” ya las dolinas de la Meseta de Quejigales son como pequeñas plazuelas, coronadas por un cerro que sobresale a todos los demás. Creo sinceramente que “Enamorados” fue un invento del pastor que acompañaba al levantador de los primeros planos de la zona, lo cierto es que el éxito del error toponímico ha continuado hasta la actualidad.

Con “La Pasá de Gibraltar” pudiera ocurrir algo semejante, para muchos es un punto concreto, para mí y algunos otros es un amplio territorio de varios Kms de largo.

La primera vez que descubrí la zona lo hice siguiendo el curso del río Guadalevín para un estudio que estaba realizando sobre la contaminación de sus aguas y las posibles soluciones. Era primavera del año 1.985, recorría el cauce del río Guadalevín en toda su extensión y en aquellos días en concreto, el curso bajo. Llegué a un punto situado apenas un centenar de metros aguas abajo de la unión del Guadalevín y el Guadalcobacín, es decir en aguas del río Guadiaro, que ya presentaban un aspecto, color y olor absolutamente contaminadas por los vertidos de la ciudad de Ronda, allí descubrí algo que me hizo volver la mirada para asegurarme que lo visto era real, una señora lavaba ropa en las sucias aguas del cauce. Desde mi niñez no había visto nada semejante, sólo en mi





Cueva del Gato

pueblo, en la desolada y mísera Siberia Extremeña, muchos años atrás veía lavar las ropas en el cauce limpio del arroyo o la lana de los colchones cuando alguien moría sobre ellos, en el río, junto al viejo molino de Alfredo.

Camuflado entre algunos matorrales hice fotos, con la prudencia de quien no quiere molestar; con respeto, por suponer que quien usaba esos medios no debía estar sobrado económicamente, y después, con la cámara ya guardada me acerque hasta la distancia que las pestilentes aguas, en la otra orilla, me lo permitieron. Como hago siempre que encuentro a alguien en el campo, intenté entablar una charla para informarme de casi todo lo que pudiera, pero la señora era de pocas palabras, quizás un poco sorda, o tal vez, el río que estaba bravo, sucio pero con carácter, lo impidió y la conversación fue escueta; de ella y sus circunstancias nada habló, del lavado de la ropa tampoco pero si me indicó con rotundidad que desde la unión de los ríos hasta la Cueva del Gato a los márgenes del río se le llamaba “La Pasá de Gibraltar”, a partir de ese momento ya no avanzamos en nuestra conversación, no pude enterarme ni el porqué de ese

topónimo, ni su nombre ni contarle cual era el mío, nada obtuvo respuesta, la señora me ignoró reanudando la estéril faena, arrodillada, doblado el espinazo sobre una piedra plana a la orilla del río y su cestón de ropa al lado.

Para unos, con “La Pasá de Gibraltar” se designa un punto concreto de la “Cañada Real del Campo de Gibraltar”. Para situar el lugar imaginamos hemos partido desde Ronda por la carretera que, por la Cueva del Gato, se dirige a la Estación de Benaoján. Justo antes de cruzar la carretera sobre el río Guadalevín, dejamos el asfalto por la derecha y transitamos por el carril que nace en las cercanías del puente, poco después, tras pasar dos pequeños puentes y superar la vía del tren, el camino se abre en tres, tomamos el de la izquierda, el carril circula paralelo a la vía y al río quedando ambos a la izquierda; justo cuando el carril desaparece, nacen varios caminos, ese punto concreto es la “Pasá de Gibraltar”; siguiendo a los lugareños, algunos preferimos llamar a toda la zona con ese nombre, desde la unión de los ríos hasta la Cueva del Gato.

Desde siempre la zona tuvo una ocupación humana, los numerosos cortijos

abandonados son prueba evidente de ello; la cercanía del monte bajo y los pedregales calizos, con los cerros Mures y Algarrobo dominando el paisaje, permitía alternar el pastoreo con los recursos agrícolas que dan unas buenas vegas en las cercanías del río, las huertas fértiles en los márgenes alternaban con cultivos agrícolas importantes en las laderas sobre terrenos arcillosos con fama de buenos productores de trigo, la abundante caza de tórtolas que por allí se practicaba son testigos del pasado; otro recurso abundante e importante era el agua tanto del río como de nacimientos, estas fuentes de laderas y arroyos tienen su origen en rocas calizas que se cargan de agua y en viaje hacia capas profundas del suelo encuentran rocas arcillosas impermeables que hacen que esas aguas salgan al exterior.

Hasta mediados del siglo pasado no existía la carretera actual, pero en el camino los desplazamientos eran frecuentes y la actividad, intensa. En parte, el recorrido coincide con la Cañada Real del Campo de Gibraltar que utiliza el curso natural del Guadiaro para su trazado; los habitantes de Algeciras, San Roque y La Línea venían a Ronda por el Valle del Genal o por este sendero, más corto; el contrabando desde Gibraltar también utilizaba este recorrido, y Cortes de la Frontera, Jímera, Benaoján y la población dispersa de todo el valle, utilizaban la Pasá de Gibraltar para sus idas y venidas. La proximidad a Ronda, la ciudad de servicios importante de la comarca y la presencia de veredas frecuentados como el Camino Viejo de Benaoján y el Camino Viejo de Montejaque, era un motivo más para el movimiento de personal; la riqueza agrícola del suelo y la abundante ganadería hacía que la Pasá de Gibraltar fuera usada frecuentemente por muchas personas, tanto habitantes de la zona, como transeúntes por ella.

En Montejaque y Benaoján, los más ancianos aún recuerdan los nombres de los “Cosarios”, personas que iban y venían llevando “Cosas” y recados entre estos pueblos y Ronda. Las dos “cosarias” de Benaoján, hermanas, fueron las últimas que actuaron. Famoso fue un “cosario” de Montejaque, al que



Ruta desde la Cueva del Hundidero

apodaban “El del duro” ya que si no había dinero de por medio, se le olvidaban todos los encargos. Los Cosarios iban todos los días desde sus pueblos a Ronda, partían antes del amanecer y vuelta por la tarde con los encargos recogidos, eran ayudados por animales de carga, unos o dos burros o mulos. Cuentan que el regreso de los “cosarios” era un hervidero de niños correteando y adultos que esperaban sus encargos. Algunas veces les acompañaban determinadas personas que tenían que hacer gestiones personales en la ciudad, desde los que iban al Notario o al Registro de la Propiedad, hasta las señoras que iban de compras y a la peluquería antes de acontecimientos importantes como el día de la Patrona o la boda de un familiar cercano. Conocido y famoso era un “cosario” que frecuentemente regresaba en la tarde o noche borracho pero con sus encargos hechos hasta el pueblo, hacía el viaje absolutamente dormido en lo alto de su mulo y era el animal quien completaba la faena encomendada a la

perfección, el regreso con las cosas recogidas en Ronda.

El trazado del ferrocarril vino a añadir un motivo más para la intensa actividad y de desplazamientos humanos por “La Pasá”, el contrabando con el Campo de Gibraltar, que ya se practicaba a lomos de caballerías, pero que se hizo más intenso si cabe; especialmente ayudado por la difícil situación económica y social posterior a la Guerra Civil, Los Matuteros, que con ese nombre se les conocía a los estraperlistas de la zona, desde el tren frecuentemente descargaban sus fardos en puntos concretos donde eran recogidos ayudados por familiares o cortijeros que se llevaban una parte de la comisión de la posterior venta que a veces también había que repartir con la Guardia Civil para que hiciera la vista gorda. Los registros y las decomisaciones eran frecuentes, tanto en la Estación de Benaoján, en la de Ronda o en la intermedia de La Indiana; a más registros, los Matuteros respondían con más ingenio en su estraperlo. Muchas

veces el oficio era realizado por mujeres, las Matuteras, que eran frecuentemente ayudadas por sus niños que levantaban menos sospechas que ellas mismas. Los acuartelamientos alrededor de Gibraltar aumentaron el tráfico por la zona y muy frecuentemente las Matuteras pedían el favor a la tropa que escondieran entre sus pertenencias, el tabaco, chocolate u otros materiales de estraperlo, con la convicción cierta de que a los uniformados no iban a registrarlos.

Me contaron la anécdota de la matutera que transportaba con frecuencia tocino entre la Estación de Benaoján y Ronda camuflado bajo las holgadas ropas de su hija, evitaba así, el pago de ciertas comisiones a las fuerzas de seguridad. Esa misma matutera estaba un día esperando material en La Fresnedilla, cerca de la unión del Guadiaro con las aguas del Nacimiento, material procedente de Algeciras que le tenía que ser arrojado por su marido desde el tren, se encontraba lavando ropa en el río, así disimulaba la espera y camufla-

ba el estraperlo entre las prendas, en la espera pasó un tren lleno de militares que la llenaron de improperios y palabras soeces, ella, incapaz de aguantarse, les lanzó un cubo lleno de agua y jabón que fue a impactar directamente en las bocas de aquellos deslenguados, unas horas después fue detenida por una pareja de la Guardia Civil que la llevó al cuartel de Ronda, lo que no habían conseguido hacer como Matutera lo hicieron por defender su dignidad como mujer.

Ayudado por el tren y la fuerza motriz del agua del “Nacimiento” la Estación de Benaoján se convirtió en un núcleo industrial importante, tanto de producción de energía como de la industria chacinera. En la actualidad, el turismo rural ha sustituido a estas defenestradas actividades.

El cúmulo de circunstancias antes nombradas, cercanías a Ronda, presencia del tren, estaciones cercanas, estraperlo con el Campo de Gibraltar, riqueza agrícola y ganadera, presencia de agua, zona industrial de la Estación de Benaoján, motivaron que La Pasá de Gibraltar se convirtiera en una especie de gran avenida desde la cual se abrían caminos de menor entidad, un paseo por ellos podría intentar situarnos en la vida que otras épocas albergaron estas tierras; así, tomando como punto de origen del río Guadiaro la unión del Guadalevín y el Guadalcobacín, a la derecha parte un camino que lleva hasta la antigua Estación de La Indiana, punto de apeadero para el Campamento de Milicias Universitarias de Montejaque que después fue origen de un acuartelamiento de la Legión; avanzamos unos centenares de metros y donde se cruza la vía del tren encontramos un camino que asciende por el Boquete del Mures hasta la Cueva del Hundidero y el Embalse de Los Caballeros o de Montejaque, una visita imprescindible para quien guste de los paisajes agrestes y espectaculares o de los interesados en ver uno de los primeros embalses en forma de herradura que se construyeron en España, exactamente entre los años 1930 y 1933. Este camino coincide en su primera parte con el Camino Viejo de Montejaque que lleva hasta la

ermita de la Virgen de la Escarigüela y el pueblo, otro hermoso recorrido para hacer disfrutando de la leyenda de la Ermita, los paisajes y la hospitalidad del pueblo de Montejaque; cuentan que en una epidemia de peste intentaron llevarse a la Virgen, que tenía fama de milagrera, hasta Ronda con la intención de no devolverla nunca, apenas habían andado un centenar de metros en dirección a Ronda, los portadores se dieron cuenta que, a pesar de sus esfuerzos no conseguían avanzar en absoluto, por lo que desistieron en su intento y devolvieron la imagen a su ermita, poco después llegaron emisarios anunciando que la epidemia remitía; en el borde del camino, junto a un pequeño cortijo, se conserva una hornacina que recuerda el milagro que allí ocurrió. Hacia la mitad del camino, muy cerca del río, unas viejas instalaciones albergan una granja de cerdos, aquí habitó durante sus últimos años el “León de Paquirri” un viejo felino que con sus enormes rugidos nos recordaba a los senderistas que los peligros en el campo pueden ser de origen insospechado.

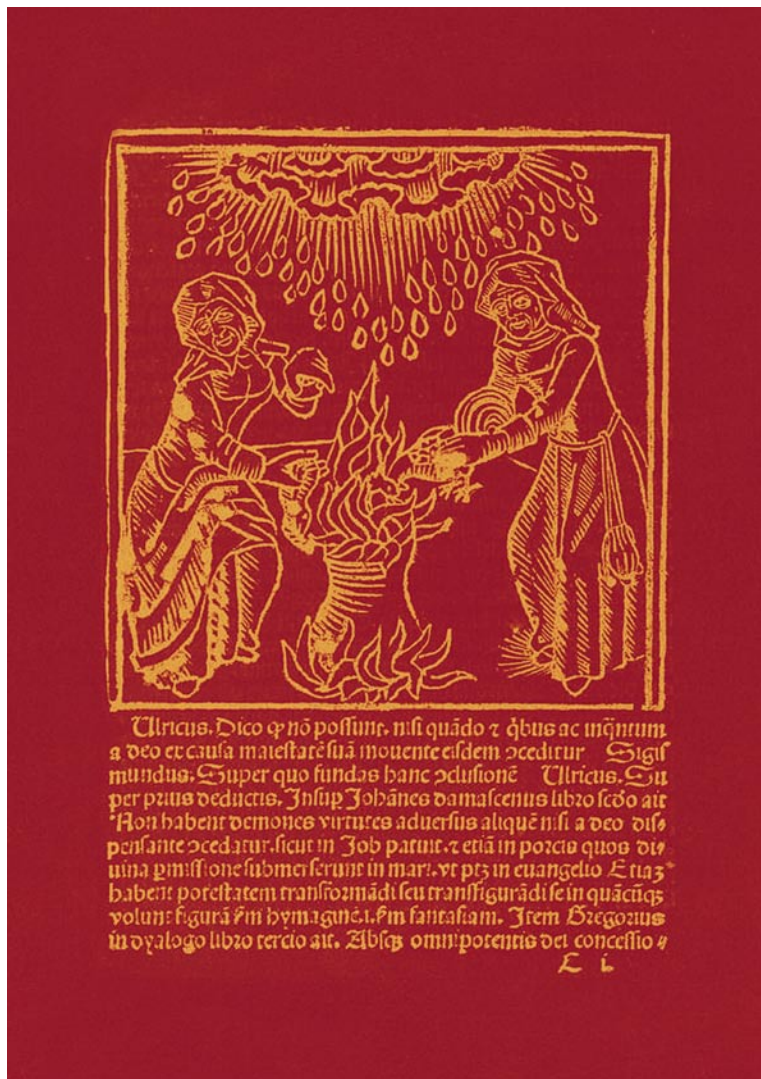
Próximos ya a la terminación del carril encontramos en el borde del camino un enorme fresno junto a un

nacimiento de agua desgraciadamente contaminado por unas majadas de ovejas muy cercanas, el fresno aportaba un pequeño descanso y sombra fresca para el viajero; pasamos junto a una vieja posada que aún se conserva en pie y llegamos a el punto que para muchos es la Pasá de Gibraltar; al desaparecer el carril, nacen tres caminos, uno parte por la izquierda y cruza las vías y el río Guadiaro ascendiendo hacia la carretera, es la Cañada Real del Campo de Gibraltar, actualmente en fase de deslinde y recuperación; otro, al frente, muy desdibujado al comienzo, es el “Camino Viejo de Benaoján”, una preciosa y bien conservada vereda de herradura que discurre por lo alto de la Cueva del Gato y otro por la derecha asciende, a través de un finca particular, hasta el “Camino Viejo de Montejaque”, actualmente está prohibido el paso. Frente a la Cueva del Gato se recupera la vieja Cañada Real y bajo el puente, junto al río, asciende un camino poco conocido que lleva hasta el Barrio de San Francisco, un recorrido alternativo muy usado en otros tiempos cuando las circunstancias y la vigilancia convertían en poco aconsejable el tránsito de estraperlo por La Pasá de Gibraltar ■



Embalse de Montejaque

BRUJAS, RITOS Y SUPERSTICIONES EN LA SERRANÍA DE RONDA



“Ahora que la Iglesia ha bajado la guardia y, suponemos, no nos va a condenar porque hablemos de estos asuntos... Ahora que los médicos andan aprendiendo de sabias y curanderos el trato unipersonal que éstos dispensan a sus enfermos... Ahora que la Guardia Civil ha dejado de ser la mano de hierro al servicio de oligarquías dictatoriales; y ahora, por fin, que los maestros han perdido el norte de sus enseñanzas morales...; ahora, digo, es el momento de encarar este asunto y sacar a la luz los muchos secretos que guardan los vecinos de estas Serranía de Ronda, Sierra de Cádiz y Alpujarra...”
Así es como da comienzo el Prólogo del Libro que próximamente verá la luz y que ya tengo en galeradas.

Texto ISIDRO GARCÍA CIGÜENZA
INVESTIGADOR ETNOGRÁFICO

Desde que llegué a esta Serranía, hará ahora veintitrés años, siempre me llamó la atención el fuerte arraigo que tenían entre sus vecinos las creencias supercheriles. Yo, que procedo de una tierra de castellanos viejos donde este tipo de prácticas están desechadas desde la época medioeval, no dejo de asombrarme de la vigencia de rituales tan asombrosos como los que se describen en este libro.

Es verdad que, tanto allí como aquí, la Iglesia intentó desde antiguo reprimir con todos los medios a su alcance lo que olera a veneración y ensalzamiento de la figura del Diablo. Y también que la mayoría de la población se adaptó a las formas y rituales oficiales que aquella imponía.

Recuerdo a este propósito el episodio que yo mismo describía en el ya agotado libro **“Bandoleros en la Serranía de Ronda”**, y que hacía referencia al bandido apodado “El Expósito”.

“Corría el año de 1844 y este temido personaje, ya entre rejas estaba a punto de ser ajusticiado por mor de las doce penas de muertes a las que había sido condenado por otros tantos asesinatos que se le atribuían.

—Y qué es eso, ¿que me van a matar doce veces? —requirió el bandido al Gobernador de la Plaza.

—No hijo, ya ves qué suave es la justicia en Ronda, que se contenta con una, si se hace como Dios manda. Ahora lo que tienes que hacer es confesarte y arreglar tus cuentas, porque mañana a estas horas estarás muy lejos de la tierra.

—¿Arreglar mis cuentas? —rugió el asesino—. Antes de arreglar mis cuentas con Dios, tengo que arreglárselas yo a un escribano que hay en Ronda y que me las debe.

—Mira, déjate de tonterías, pedazo de bruto. ¿No ves que mañana vas a morir?

“El Expósito” clavó entonces en el suelo sus feroces ojos y no dijo palabra.

Ya quedaban pocos minutos para su ejecución. La aurora, que iba a marcar el ocaso de aquella vida desgarrada, bañaba con jirones de vaga luz el montículo donde hoy se asienta la estación del ferrocarril y que entonces servía de tribunal para que la justicia arrebatase pública y solemnemente a los malhechores una vida de la que había abusado con iniquidades y crímenes en perjuicio de sus semejantes.

El sacerdote que le acompañaba instó más fuertemente, dando el último asalto a la conciencia del criminal, conminándole con los castigos de la otra vida.

Por fin “El Expósito” abrió sus labios para contestar al sacerdote:

—Mire, parecito, déjeme en paz y no me maree de ese modo. Yo creo en Dios, y en la Virgen y en el Papa y en el infierno, y en tóo. Y por eso que creo en el infierno, por eso quiero ir a él, na más que para esperar al tío ese que escribió mentiras de mí delante de los jueces.

Era inútil insistir. Todo el pueblo de Ronda le esperaba para presenciar su muerte y recoger las saludables enseñanzas que vierte en el alma, sobre todo de los niños, ese fallo austero de la humana Justicia, pálido reflejo del que dará algún día a todos la Divina. Las mujeres, que cerca de él marchaban, siguiendo el paso de la borrica, en donde iba caballero nuestro “Expósito”, unas le maldecían, y otras, convertidas en apóstoles, rogábanle que aprovechase aquellos instantes lúcidos de existencia para imitar al modelo de los ladrones arrepentidos, al Dimas, que de la cruz subió a la gloria.

—Confíesate, hijo mío —le decían—, no seas arrastrao hasta en el paso de la muerte, que llevas a tu vera al ministro de

Dios. ¡Confésate, hombre!

—¡Arre, borrica! ¿Tú también te vas a meter a preicaora? —era su única respuesta.

“El Expósito” siguió en sus trece, contestando tan sólo con blasfemias contra Dios y maldiciones contra el escribano a las súplicas del sacerdote y de los espectadores. Él mismo se quiso vendar los ojos y él mismo se hincó en el sitio donde le habían de ajusticiar.

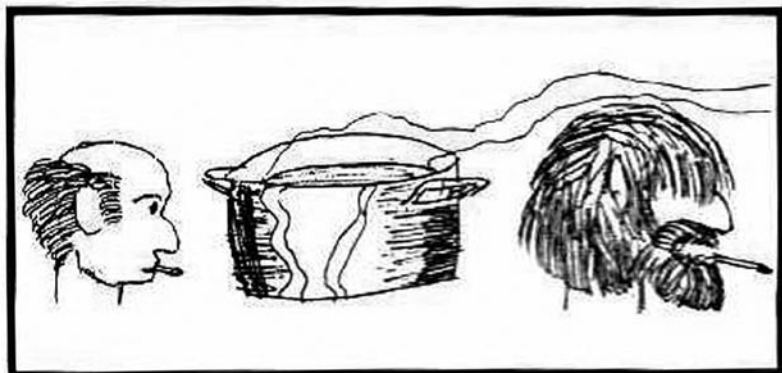
Fuese obra milagrosa de Dios, fuese casualidad, al subir al cerro la comitiva, el cielo comenzó a cubrirse de un carmín intenso; franjas anchísimas de color de sangre cruzaban el firmamento y, al hacer el teniente la señal y caer sin vida el cuerpo del precito, que hasta los últimos instantes siguió empedernido e impenitente, un grito de horror escapóse de los pechos de aquellos miles de espectadores, que contemplaban el desusado panorama de una de esas lujosas auroras boreales, impropia de las latitudes del medio día y que se tuvo entre todos como cierto prenuncio de las llamas eternas en que caía el alma del “Expósito”.

El hecho, tuvo un desenlace fructuoso. Centenares de personas acudieron a las iglesias de Ronda, reclamando el perdón de sus propios pecados y no había curas en toda la Ciudad para atender a tanta gente como allí acudió pidiendo confesión.”

La angustia lleva a la superstición

He traído a colación este suceso porque es indicativo de cómo el miedo, el aislamiento, la indefensión y la desesperanza, junto a la imperiosa necesidad de hacer algo para salir del atolladero..., todo eso y mucho más nos conduce, inexorablemente, al mundo de la superstición y de la magia.

Alguien podría argumentar que también al de la religión, la filosofía o la ciencia... Sin embargo, y si lo pensamos detenidamente, todo viene a ser lo mismo: la búsqueda de soluciones. De una explicación que dé sentido a la angustia que nos aturde, de una frase mágica, fórmula, oración o conjuro que impreque a los detentores del Poder para ponerlos de nuestra parte. Todos son, querámoslo o no, aspectos complementarios de la misma miseria y precariedad humanas.



Las tres Comarcas

He escogido las comarcas de La Serranía de Ronda, Alpujarra y Sierra de Cádiz para llevar a cabo este trabajo porque conservan muy vivo, aún, el legado de sus antepasados.

Tienen las tres en común haber permanecido incomunicadas y ocultas durante muchos siglos. Frontera de mundos antagónicos, el musulmán y el cristiano, sus gentes encontraron en esta tierra la razón íntima con que justificar su coexistencia. También los recursos espirituales y materiales que les permitieron sobrevivir en todo un mar de penalidades y carencias. Esa sintonía entre el suelo y sus habitantes siempre me ha cautivado. Ya lo decía aquel mural de cerámica de la artista **María Guillén**: “Las tierras y los paisajes modelan el carácter de sus gentes...”.

Se me ponía la carne de gallina cuando escuchaba de boca de Francisco, un anciano yunquerano, aquel relato enternecido: “Durante los inviernos, la vida en el pueblo era muy triste. A una hora temprana de la noche aparecían casi todas las casas cerradas. En ocasiones, durante las horas nocturnas, gemía el viento en las esquinas con furia, al tiempo que se escuchaba el insistente ruido producido por el vendaval que remecía las maderas de las puertas, los postigos y las ventanas. A veces, unos agudísimos silbidos, como trallazos metálicos, estremecían los cables del

tendido eléctrico. También las ventiscas derribaban con frecuencia los frágiles humeros, haciendo aún más penosas el hambre y la miseria que en más de una vivienda habitaban con los de dentro”.

Más bucólico, sin embargo, era aquel otro que me refería mi amigo Ricardo, oriundo de Sierra Nevada, sobre la vida dentro de las casas: “Mientras se charlaba alrededor de la lumbre, hecha de troncos en las casas de los ricos o de pavas zorrunas en las de los pobres, el padre y los viejos de la familia tejían la pleita o talabartaban esteras, serones y aguaderas. Las mujeres hilaban la lana cruda en las devanaderas y, aquellas que iban a casarse, bordaban pacientemente, con ojos desorbitados por falta de luz, sus ajuares nupciales”.

Por su parte, Alfonso Peña, arriero octogenario que presume aún de no haber llevado a su casa más pan que el procedente de su trajinar con las caballerías, me contaba que si, ya anochecido, había que echarse al campo por cualquier necesidad, en vez de un candil, se recogían, para ahorrar, un tizón encendido que era convenientemente aireado por el ir y venir del brazo extendido. Este artilugio servía, si no para ver, para sentirse al menos acompañado y protegido. Me contaba también que, entonces, sólo de muy de vez en vez se iba al médico: “Por falta de dinero acudíamos a la sabia o al curandero para que te sacara del apuro. Con eso y con unas cuantas plantas nos ha-

cíamos el apaño. Si había que llevarlos a la consulta, a los enfermos los porteábamos en andas durante kilómetros y kilómetros; y si ya eran cadáveres, en cajas de pino subidas en las bestias y bien amarradas para que no se cayeran, hasta el cementerio”.

Acontecimientos sociales

En ese tiempo, y en estos sitios, es donde situamos nuestra investigación. Se trata de un mundo preñado de miedos, historias truculentas, imágenes espectrales y ruidos extraños. Pero también de hombres y mujeres bragaos y “echaos p’alante”, que no se arredraban por nada ni por nadie, cuando de llevar un trozo de pan a la casa se trataba.

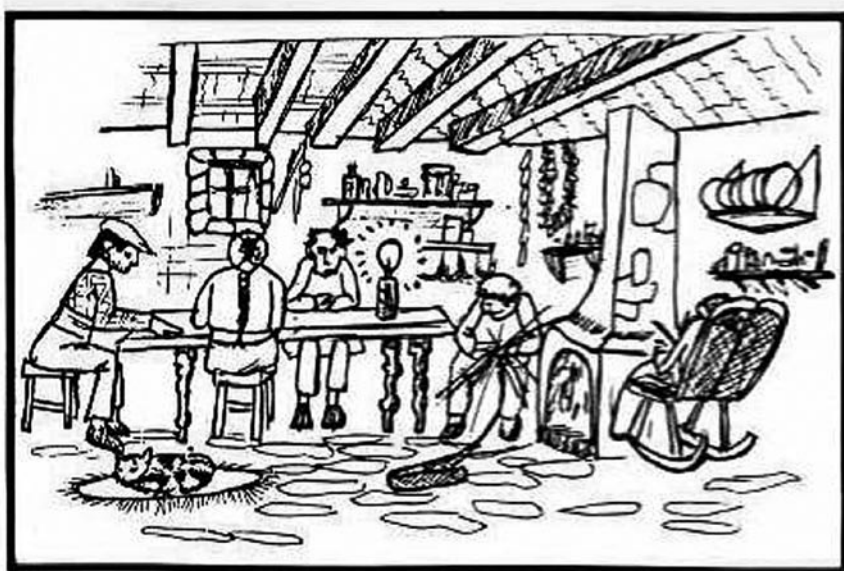
Como daba a entender en el Segundo Libro de esta Trilogía: “**Arrieros**”, acabada nuestra Guerra Civil allá por el año de 1939, se dictaron leyes muy severas, encaminadas a controlar el movimiento de las mercancías más imprescindibles (trigo, carne, café, azúcar, medicinas...).

Estas sierras, refugio en otro tiempo de bandidos y salteadores, se convirtieron ahora en testigo mudo de un ir y venir de gentes, siempre de noche y siempre a escondidas, dedicadas al estraperlo: el único medio de subsistencia para muchas criaturas.

Se veía agravado este fenómeno, denominado con eufemismo por los políticos al uso como Autarquía, por los tiros y explosiones de los guerrilleros tirados a la sierra. Eran los maquis.

Opuestos a que se asentara socialmente el régimen dictatorial de Franco, intentaban sobrevivir, también ellos, buscando la colaboración de enlaces y simpatizantes. Pero la cosa se fue agriando y el cerco estrechando, llegando a cometer todo tipo de robos y secuestros en los cortijos más acomodados. Los carabineros, guardias civiles y moros de asalto, no cejaban en su persecución, convirtiendo a los serranos en sospechosos o colaboradores. Fueron tiempos en los que una vida humana no valía ni una perra gorda.

En definitiva, que nuestras vereas, caminos, pueblos y cortijadas se convirtieron en presa de todo un tropel de gente, casi siempre armada y con no muy buenas intenciones, que sembraron el pánico entre la población, viniendo a sumarse al que, de por sí, ya se tenía.



La investigación que se presenta

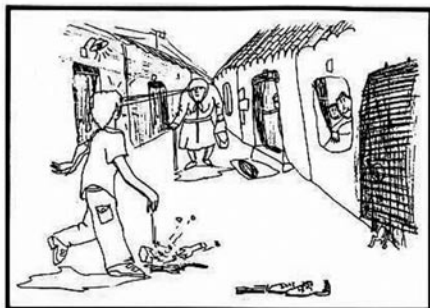
Mi labor, en estas circunstancias, ha sido confirmar la existencia de creencias supersticiosas arraigadas desde antiguo. No me interesan las prácticas que se vienen llevando a cabo de un tiempo a esta parte, todas de procedencia foránea, como tampoco el recurso fácil del anecdotario intrascendente. He preferido el trabajo lento y comprometido de ir persona por persona, pueblo por pueblo, obteniendo de primera mano lo poco o mucho que me quisieran contar.

Por otra parte, los testimonios recogidos se presentaban a menudo como piezas inconexas. Intenté encontrar sentido a esos retazos de prácticas mágicas que la gente me decía había protagonizado, presenciado u oído.

La mayor dificultad a vencer fue, sin embargo, el conseguir persuadir a los potenciales informantes de que el tiempo del miedo había pasado y de que ya se podía hablar sin temor de estos asuntos. A pesar de ello, y como si tuvieran grabada a fuego la represión sufrida por sus antepasados, me rogaban secretismo y prudencia en mis escritos (de hecho, muchos me pidieron no ser mencionados en este libro). A otros les tuve que convencer justo de todo lo contrario: que su testimonio era muy importante, que estas cosas no tenían por qué ser objeto de chanza o burla, y que cualquier detalle que me dieran era, etnográficamente hablando, de gran importancia.

Antecedentes históricos

Por las numerosas cuevas y refugios con que cuentan estas sierras sabemos del profundo y ancestral sentimiento mágico de sus primitivos pobladores. La Cueva de la Pileta, en Benaolán, con el carácter simbólico que destila su “Yegua preñada”, El Tajo de las Figuras, en



el término de Medina Sidonia, la de las Palomas en Tarifa o la de los Murciélagos en La Alpujarra, dan claro testimonio de lo que hablamos.

Sería prolijo, aunque interesante, hacer un recorrido histórico sobre la incidencia de estas creencias en los sucesivos períodos de nuestra historia: celtas, íberos, tartessos, romanos, etc., pero me he permitido la licencia de dar un salto en el vacío y llegar hasta el año de 1582. Y ello, porque de esta fecha datan las Causas presentadas ante la Inquisición de Ronda, y que tan celosamente se hallan guardadas en el Archivo Histórico Nacional.

En el *Legajo 1953, nº 79* del mismo, se encuentran las denuncias que en torno a esa fecha se presentaron ante el Santo Tribunal, con relación a las prácticas de Superstición y Brujería habidas en nuestras comarcas. Uniendo cabos y relacionando lo que allí se dice con lo que los ancianos me contaban, me animé a profundizar en la cuestión. Descubrí, (valga como botón de muestra) que lo que mi vecino, Pedro Villanueva, me refería que le hicieron cuando niño, se venían realizando desde los tiempos de la represión morisca, casi 500 años atrás.

Pedro me comentaba que, cuando chico, le bajaron al río una noche de San Juan para pasarle por la mimbre y curarle la quebracía que padecía. El ritual lo describiremos cuando llegue su momento. Ahora, lo que nos interesa saber es que, estudiando esos procesos inquisitoriales de que hablábamos, me apareció un texto fechado en 1560 que decía “...fue procesada otra vecina morisca de Ronda, de nombre Juana Gómez por haber hecho pasar un hijo suyo quebrado por una mimbre.” O sea, que el mismo ritual había resistido imperturbable, a pesar de persecuciones y castigos.

De alguna manera, los efectos benefactores de la mayoría de las prácticas llevadas a cabo a lo largo de los siglos seguían siendo buenas, y lo mismo para los moros que para los cristianos (lo que nos lleva a pensar que en asuntos de salud, lo que cura es lo que vale).

Con posterioridad, y mientras transcribía a duras penas las demandas judiciales que incoara el visitador granadino enviado al efecto, tropecé con el libro de Rafael Martín Soto “*Magia e Inquisición en el antiguo reino de Granada*”, de

la Editorial Arguval. Este autor, además de traducir los que hacían referencia a la serranía rondeña, incluía los relativos a todo el antiguo Reino de Granada, es decir, los que afectaban al resto de comarcas. El libro, a la postre, nos habrá de servir de gran utilidad y aprovechamiento como el lector comprobará.

Unas y otras aportaciones hay que enmarcarlas dentro de los acontecimientos que provocaron la denominada Rebelión de los Moriscos y el posterior afán cristiano por mantener una rígida ortodoxia en estas tierras. A partir de aquí, la relativa permisividad que se había venido disfrutando, por cuenta de autoridades y médicos y en torno al mundo de las curaciones y la magia, va a transformarse en intransigencia, persecución y delito.

Los nuevos repobladores: castellanos, gallegos y andaluces (cristianos todos) que vinieron a ocupar el sitio arrebatado a mudéjares y moriscos, trajeron consignas claras y precisas. Por un lado, evitar y denunciar todo lo que oliera a costumbres y maneras musulmanas y, por otro, exhibir de manera hartamente exagerada las otras que les identificaban como cristianos viejos.

Conclusión

Como conclusión, nos reiteramos en lo que decíamos más arriba: “*Los pueblos y sus paisajes modelan el carácter de las gentes*”, y es sabido que tanto aquellos como éstos, como los que sin duda están por venir, acabarán subyugados por estas sierras, por estos riscos y vaguadas que esconden en su regazo alivio y consuelo para sus bravos inquilinos.

Como primicia para los lectores les adelantaré los títulos de los sucesivos capítulos que contemplará el libro del que hablamos:

- 1.- Del demonio y sus sacerdotisas: las brujas.
- 2.- De cómo encontrar tesoros ocultos.
- 3.- Magia amorosa: de cómo atraer la voluntad de las mujeres o hacer enloquecer de pasión a los hombres.
- 4.- De los miedos y las ánimas.
- 5.- De las sabias y curanderos.
- 6.- Supersticiones y tabúes.
- 7.- De los ritos en el nacimiento, bautismo, matrimonio y muerte ■

PROYECTO GENERAL PARA LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL

YACIMIENTO ROMANO DE ACINIPO

Pedro Aguayo de Hoyos, Manuel Carrilero Millán,
José Manuel Castaño Aguilar, Bartolomé Nieto González
ARQUEÓLOGOS



El Yacimiento Arqueológico de Acinipo, situado a unos 12 km. al noroeste de Ronda, ha sido objeto de diferentes actuaciones iniciadas ya desde la década de los años ochenta del pasado siglo. Entre éstas, quizá las más reseñables sean las relacionadas con la investigación de diferentes elementos monumentales de la antigua ciudad romana (como son las termas, aledaños del foro, el teatro y alguna vivienda de tipo latino); excavaciones arqueológicas que justificaron, en su momento, la apertura del yacimiento al público. Con posterioridad, se han sucedido sendos proyectos de investigación que, de una forma más o menos directa, han contemplado el solar de la mesa de Ronda la Vieja como parte esencial entre los

objetivos de investigación, desarrollándose, por uno de ellos La Prehistoria Reciente en la depresión natural de Ronda. Proyecto de investigación en el que se desarrollaron tres campañas de excavación vinculadas al conocimiento de la secuencia cultural del yacimiento, con especial interés sobre las fases prehistóricas y protohistóricas del asentamiento; intervenciones arqueológicas en el yacimiento que han engrosado el exiguo patrimonio emergente que actualmente se puede contemplar.

Tales investigaciones y actuaciones han mostrado un desigual grado de adecuación a la etapa de la antigüedad, lo que en términos de investigación histórica, se materializa en un profundo desconocimiento de la ciudad ibero-romana de Acinipo, y en términos de conservación en un más que evidente abandono y, consecuentemente, deterioro de las estructuras emergentes correspondientes a esa fase arquitectónica y urbanística.

Estas circunstancias, denunciadas reiteradamente desde el Ayuntamiento de Ronda y su Museo Municipal ante la Consejería de Cultura, han desembocado en la redacción de una propuesta de actuaciones sobre el yacimiento en materia de investigación, Conservación y difusión que se ha materializado en la firma del “Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Ronda para la Investigación, Conservación y Difusión del Yacimiento Arqueológico de Acinipo”.

El convenio, con una vigencia de tres años, prorrogables, y una dotación económica inicial de más de 888.000 €, pretende revalorizar el yacimiento arqueológico a través del conocimiento de su fase mejor conservada y accesible, la romana, así como garantizar la correcta conservación y difusión del mismo.

En el marco del citado convenio se inscribe el presente proyecto de investigación, entendido éste como el ciclo completo de los bienes patrimoniales de carácter arqueológico (investigación arqueológica e histórica, protección, conservación y difusión), en el que se trata de historiar sobre uno de los lugares más emblemáticos de la Serranía: Acinipo, una ciudad protohistórica y romana que necesita ser puesta en valor, para ser explicada y difundida a través

de los estudios que planteamos, que podrán ser conocidos y disfrutados por los abundantes visitantes que se desplazan hasta el yacimiento y ser la base de una propuesta más atractiva para futuros visitantes locales, nacionales e internacionales.

OBJETIVOS

Nuestro objetivo inmediato es plantear el estudio arqueológico de una ciudad romana de la Serranía de Ronda, que partiendo de una metodología explícitamente científica, permita producir conocimiento de cara a cualificar el patrimonio arqueológico de uno de los dos núcleos urbanos que venimos excavando desde la década de los ochenta: Arunda (casco urbano de Ronda) y, en este caso, Acinipo (Ronda la Vieja). En este proyecto trataríamos de analizar pormenorizadamente todos los datos obtenidos mediante el empleo de técnicas arqueológicas específicas (relacionadas con la excavación en área, la microprospección, y la cuantificación y la cualificación de los restos de cultura material que aparezcan durante las actuaciones arqueológicas mediante el empleo de las analíticas de laboratorio adecuadas), para evaluar históricamente la estructura socioeconómica de un centro urbano del período romano, así como su evolución histórica.

El proyecto queda delimitado por los inicios de la presencia romana, a finales del siglo III a.C. hasta el período alto medieval (incluido), dado que las fases precedentes ya han sido estudiadas, cuyos resultados fueron expuestos en numerosas publicaciones especializadas y, administrativamente, se encuentran incluidas en la memoria correspondiente, entregada en 1997, de la que se ha preparado una monografía, actualmente en prensa, para ser publicada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en su serie Arqueología Monografías.

Objetivos históricos

- Evaluar históricamente la estructura socioeconómica y cultural de este centro urbano durante el período ibero-romano y su evolución histórica hasta época medieval.

- Profundizar en el conocimiento de determinados procesos históricos, como el de la romanización en un ámbito es-





Urna funeraria ibérica pintada

pacial considerado como marginal dentro de la Bética romana, y su relación con el estatus jurídico y administrativo que para ella se propone.

- Delimitación y estudio de las entidades estructurales de época romana ya excavadas, con el fin de determinar su imbricación con la trama urbana de la ciudad, así como su datación y evolución de sus usos en el contexto de la misma.

- Desarrollar una primera aproximación al fenómeno urbano de época romana y sus implicaciones en las transformaciones urbanísticas producidas sobre un oppidum ibérico precedente.

- Desarrollar una propuesta arqueológica de articulación del poblamiento romano en el ámbito de la Depresión, a través de la recopilación y optimización de los datos procedentes tanto de antiguos proyectos de investigación como de los emanados por el presente proyecto.

- La articulación de Acinipo con su territorio ciudadano y rural, con el fin de profundizar en las características de una sociedad en particular, en este caso la romana, y su transformación altomedieval, así como en su estructuración económica, su sistema político, su sistema ideológico y sus prácticas sociales. Así pues, estudiando los cambios en la organización territorial de la ciudad y su área inmediata, así como de los asentamientos resultantes en relación con los cambios jurídicos y políticos, podremos obtener un cuadro de las transformaciones económicas y explicar mejor las transformaciones sociales acaecidas reflejadas en los datos que proporciona el registro arqueológico (inscripciones, numismática, estructuras...).



Jarra Tardo-Romana

Objetivos de conservación

- Elaboración de fichas de diagnóstico con propuestas de conservación de las entidades arqueológicas ya excavadas y emergentes, adaptadas a cada una de ellas, en función del nivel de uso que se prevea para las mismas en el marco de la interpretación general del yacimiento.

- En cuanto a las entidades sobre las que se plantean nuevas intervenciones, desarrollar propuestas de conservación de forma sincrónica al desarrollo de los trabajos arqueológicos previstos.

- La aplicabilidad de los resultados del proyecto serían inmediatos para la protección del Patrimonio Histórico, toda vez que mejoraría el conocimiento del yacimiento arqueológico para su protección, mediante delimitaciones exactas e inventario de todos sus elementos.

Objetivos de difusión

- Integrar el patrimonio arqueológico de Acinipo, haciéndolo accesible al gran público, a través de su difusión y revalorización en los circuitos culturales, educativos y turísticos, dotándolo de un carácter social y público.

- Desde la investigación, interpretar adecuadamente el yacimiento en el marco de su contexto histórico y espacial.

- Poner psicológicamente en una situación más familiar al visitante, entre algo que es desconocido por él y sus ansias de descubrir.

- Estimular al visitante a reconocer el lugar, presentando una síntesis comprensible de sus valores, facilitando un entendimiento y brindando una información que dé profundidad y amplitud a toda su visita.

- Difundir los conocimientos que se disponen y generen sobre el emplaza-

miento prehistórico y romano de Acinipo, así como su relación histórica con el territorio circundante. En este sentido, los hitos arqueológicos y monumentales dispersos por la ciudad servirán de complemento al discurso expositivo, que estará apoyado por la creación de un centro de visitantes "ad hoc".

SÍNTESIS HISTÓRICA

El yacimiento arqueológico de Acinipo se ubica en una gran mesa caliza de origen terciario, con una altitud media de unos 950 m.s.n.m. Su prominencia en la depresión de Ronda le confirió un claro valor estratégico, factor éste que fue tenido en cuenta en época prerromana y romana a la hora de emplazar su núcleo poblacional.

Aunque la mayoría de los restos visibles son romanos, no podemos olvidar los importantes restos prehistóricos que posee el enclave. Los hallazgos más antiguos se remontan al Neolítico y sobre todo a la Edad del Cobre, inscribiéndose así en una amplia lista de asentamientos relacionados con la gran concentración de necrópolis megalíticas que se documentan en la depresión, algunas muy próximas a éste emplazamiento.

Tras ésta fase cultural, se superpone un paquete de niveles correspondientes a la Edad del Bronce. Un "hiatus" cultural divide este periodo de otros niveles correspondientes al Bronce Final, sin importaciones coloniales que podrían abarcar los primeros siglos del primer milenio antes de Cristo. Los niveles siguientes se asocian a las primeras estructuras bien conocidas, ya que aparecieron definidas en su totalidad en la amplia extensión excavada. Estas construcciones con sus correspondientes materiales pueden datarse en un Bronce Final Reciente, pertenecientes al siglo VIII a.C.; pues junto al material que podríamos considerar típico del Bronce Final aparece otro procedente de importaciones de filiación fenicia.

La excavación de un total de cinco cabañas contemporáneas del citado periodo, nos ha permitido estudiar, dentro del ámbito del sur peninsular, tanto las estructuras de habitación en sí, como su posible ordenación en el marco de una planificación del territorio. De su estudio hemos podido concluir que la vivienda del Bronce Final, representada por cabañas circulares u ovales propias

de una sociedad prehistórica, se fue evolucionando hacia plantas rectangulares, aunque sin cambiar su funcionalidad, para pasar a unas estructuras domésticas formadas por habitaciones aglutinadas y con una clara ordenación urbana.

Esta evolución es fruto de las transformaciones sociales y económicas que provocan el establecimiento de factorías fenicias en las costas mediterráneas del sur peninsular y que provocaran una progresiva transformación en el modelo de casa y urbanismo propio de la protohistoria, lo que se refleja ya con mayor claridad en el mundo ibérico.

Tras esta fase protohistórica se produce un abandono de la mesa que no volverá a ocuparse hasta época ibérica.

Los factores que intervinieron y condicionaron la definitiva ubicación del yacimiento de Acinipo en el sitio actual son múltiples. Por una parte, como se ha señalado, la prominencia de la meseta como uno de los puntos más altos de la depresión en la que se enmarca, le confirió un claro valor estratégico. Por otra, el enclave romano de Acinipo se encuentra en una zona de fácil comunicación con otras áreas de la provincia

Bética. Los accesos al valle del Guadalquivir, a la costa gaditana y al rosario de depresiones que conforman el surco intrabético son bien apreciables, lo que le permitió cómodos contactos y relaciones comerciales con otras zonas, según se desprende de los hallazgos numismáticos. Otro factor decisivo en la ubicación de la ciudad fue la disposición de tierras potencialmente fértiles para uso agrícola.

Desde finales del siglo I a.C. se observa una trama urbana y unos modelos edilicios típicamente romanos, todo ello apoyado sobre el importante sustrato ibérico precedente, siendo su máxima expresión el teatro de la ciudad. De igual manera y en la zona central de la mesa podemos observar lo que pudo ser el foro o plaza pública de Acinipo. Junto a este centro social, político, religioso y económico, y junto al perímetro amurallado que rodea la ciudad, existen otros edificios de carácter público como las termas, de las que se conservan tres piscinas así como el probable anfiteatro.

Esto nos demuestra el auge urbanístico que adquiere Acinipo en estos prime-

ros siglos de dominación romana y el fuerte desarrollo que alcanzó la ciudad, a la vez que resulta elocuente reflejo de un poder bien establecido.

Todo lo contrario parece ocurrir a partir del siglo III de nuestra Era, en el que Acinipo decae, siendo en el siglo IV, cuando este núcleo urbano pierda su papel dominante en la zona, pasando éste a la cercana Arunda (Ronda).

ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS DE ACINIPO

El yacimiento arqueológico de Acinipo es conocido por las citas clásicas de autores como Ptolomeo y Plinio, siempre ligado a la polémica de la pertenencia o no a la Beturia Céltica. El texto que vincula Acinipo a los celtas es un pasaje pliniano que dice:

“Esta región desde el Betis (Guadalquivir) al Anas (Guadiana) se extiende fuera de lo antedicho, se llama Beturia que está dividida en dos partes y sus correspondientes gentes: los célticos que lindan con Lusitania del convento Hispalense, los túrdulos que lindan con Lusitania y Tarraconense, solicitan justicia

Teatro Romano de Acinipo, hacia 1900, muchísimo antes de realizarse excavaciones arqueológicas, actuaciones de consolidación y la discutida restauración de la escena.





Monedas de Acinipo

a Córdoba. Los célticos han venido de los celtíberos desde Lusitania, lo que se manifiesta en los ritos religiosos, lengua y en los nombres de los “oppida” que en la Bética se distinguen por los apelativos: a Seria la llaman Fama Julia, a Segida, Restituta Julia, a Ugultunia -con la cual Curiga está ahora también- Contributa Julia, a Lacimurga, Constanca Julia, a los sterenses (llaman) fortunales y a los callenses, eneánicos. Además de esto en la Céltica están Acinipo, Arunda, Arunci, Turobriga, Lastigi, Salpesa con Sepón, Serippo. La otra Beturia que dijimos de los Túrdulos tiene “oppida” no innobles, Arsa, Mellaria, Mirobriga, Regina, Sosintigi, Sisapo” (Pérez Vilatella, 1990:19-20).

Es a partir del siglo XVI cuando comienzan a aparecer citas de la ciudad en los grandes tratados históricos de la época, donde se intenta asignar la ubicación de la ciudad, citada ya en las fuentes clásicas latinas, con lugares concretos y con una reiterada confusión con la batalla de Munda, relación que será mantenida en los siglos siguientes, dando lugar a una amplia bibliografía, las cuales reflejan encendidas polémicas eruditas.

El siglo XVI representa el inicio de una larga tradición de estudios eruditos locales, tradición que se inicia con el arcediano D. Lorenzo de Padilla, natural de Ronda y cronista de Carlos V, que ya habla de Acinipo, si bien confundía la existencia de esta ciudad con la primitiva Ronda. Para él, Acinipo era la antigua Ronda (Ronda la Vieja), confusión que han sostenido trabajos eruditos de algunos humanistas.

Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II y discípulo de Ocampo, habla también de la ciudad de Acinipo, denominándola Ronda la Vieja. Un discípulo de Morales sucede al maestro: Juan Fernández Franco, quien dice que un fraile de la Merced, natural de Ronda, le informa que a unas dos leguas de Ronda están las ruinas de un gran lugar, y que en ellas habían quedado las de un templo que fue de gentiles.

Don Diego Hurtado de Mendoza, en 1570 o 1575, en su libro “Guerra de Granada”, dice que en Ronda y en otras partes se ven estatuas y letreros traídos de Monda la Vieja; confusión muy frecuente entre los escritores de la época, que sostenían que los árabes no solían ocupar las ciudades que habían cons-

truido y habitado los romanos (Ortega, 1963:25-26).

Pérez de Mesa cita también a Ronda la Vieja, en 1590. Y el doctor Francisco Hernández, que fue médico de Felipe II, dice: “...en unos llanos dichos los campos de la Higuera, donde permanecen hasta hoy ciertos edificios antiguos, que nombran los campos de las Mezquitas o Ronda la Vieja”.

De comienzos del siglo XVII se ha publicado recientemente la correspondencia de Diego de Maraver con Bernardo de Aldrete, humanista del siglo XVII, en la que en una carta de 1609 afirma “...que Ronda la Vieja y Ronda son Acinippo y Arunda como tengo escrito”. Su descripción de las ruinas de la ciudad es de las más antiguas y las incluiremos por ser casi desconocidas:

“Dos leguas de esta cibdad, camino de la cibdad de Sevilla, junto a él, está la cibdad de Accinippo sobre la peña tajada quasi por todos los lados sino es por el lado oriental que aún es por allí algo fuerte porque es cuesta y tiene alguna aspereza. Y demás de estar sobre peña, como digo, el lado occidental de la peña nasce sobre una larguísima cuesta y cerro, bien áspero que la haze inexpugnable. está su sitio todo lle-

no de grandes antigüedades, de pedaços de muralla hazia el oriente a donde no es tan fuerte y dentro y fuera por mucho trecho de muchos mármoles de jaspe y piedras con letreros y se han hallado siempre desde que se ganó esta tierra a los moros y se hallan oy infinito número de monedas de plata y de cobre de los emperadores romanos y de antes de ellos de tiempo de los cónsules.

Dura oy un edificio de tiempo de los romanos que es de los insignes que ay en toda España y que meresce que le vengan a ver por curiosidad de muchas leguas, aunque está la mayor parte destruida; quando lo vide me causó su grandeza grande contento y admiración, Está quasi a el cabo de cibdad, a el poniente de ella y es de una sala larguísima que desde lexos parece castillo de paredes altísimas como de una alta iglesia y muy anchas y fortísimas de piedras labradas de cantería buena, todas de un tamaño y asentadas unas de punta y otras tendidas, que hazen una labor muy vistosa, la puerta de este edificio que sale y mira a la cibdad es altísima y de grande majestad y la que mira a el poniente es mucho menor. Delante de ésta está una plaça y en ella un amphiteatro de aquel tiempo con viente y quatro gradas y encima de todas su orden de ventanas con sus bóvedas fortísimas que duran oy algunas.

A el lado desta plaça está una bóveda fortísima en que caben mas de sesenta personas que entiendo yo que de allí salían a representar las comedias y a el otro lado está una quadra que parece que se acabó de hazer agora, muy grande, de hechura de una alberca de huerta fortísima y de un estado de altura no más tiene la sala que dixe delante de sí un muro de un estado de altura como defensa y barbacana de aquel edificio de aquella sala que aunque es de tanta majestad y grandeza y costa, es de anchura de tres o quatro varas, no más.

Yo medí pasos la distancia que tenían las gradas de punta a punta y aunque no se me acuerda, se me acuerda que luego hize la cuenta con una pluma en un papel y dando a cada hombre de los que podían estar sentados mirando media vara, cabían en ellas cinco o seis mil hombres. Duran los edificios de esta cibdad muy a la larga tendidos fuera de la cibdad de manera que parece haver sido de más de diez mill vezinos. Es yá junto a el camino que va de esta cibdad, como dixe, a la de Sevilla una Peña aserrada por muchas partes de donde sacavan las piedras para sus edificios y oy se llama todo aquel partido de su nombre

Peña Serrada” (Rubio Lapaz, 1994).

En el año 1634, Rodrigo Caro, al hablar de Acinipo dice que: “Este lugar no podré decir con certidumbre dónde fue, aunque por el texto de Plinio podemos conjeturar que estuvo no lejos de Ronda, en un despoblado que hoy se ve, donde llaman Ronda la Vieja, en el cual se ven muchos cimientos de muros, parte de un anfiteatro y otros edificios, tales que muchos han juzgado haber sido aquí la famosa Munda...”. Por lo cual, y por caerle cerca de Ronda la Vieja, Ronda la Nueva, que juzgamos ser Arunda (Ortega, 1963:26).

Las descripciones del rondeño Macario Fariña del Corral, quién fue el primero en localizar correctamente el paraje de Acinipo en Ronda la Vieja, al encontrar en las cercanías de Ronda la Vieja una inscripción en un pedestal, según la cual Lucio Fabio Víctor ordenó se le dedicase una estatua a su madre Fabia y el “Orden o Gobierno de los Aciniponensis”, señaló el lugar y Marco Emilio la pagó, y unido esto a las monedas que allí se encuentran con la inscripción Acinipo, que no se encuentran en ninguna otras ruinas o poblaciones citadas por los clásicos, hizo que el historiador rondeño considerase aquellas ruinas como de Acinipo, comunicándolo a Rodrigo Caro y después a don Félix

Lasso de la Vega, llegando a ser conocida como “Acinipo” lo que antes se creyó era la antigua Ronda. Ello va a tener continuidad hasta los inicios de los 70, momento en el que podemos apreciar otro tipo de orientación en los estudios sobre Acinipo.

El siglo XVIII y XIX continua mostrando el interés local por estas ruinas, a la vez que significa la aceptación mayoritaria de ubicar en la Mesa de Ronda la Vieja la ciudad romana de Acinipo, idea ésta que fue apuntalada con anterioridad por Macario Fariña. J. A. Ceán Bermúdez también situó correctamente en Ronda la Vieja la ciudad romana de Acinipo según la localización en aquel lugar de lápidas honoríficas a nombre de la antigua ciudad: “En este terreno estuvo la antigua y respetable ciudad de Acinipo, de la región de los celtas o célticos turostanos y en él se conservan grandes vestigios y paredones de edificios públicos, bustos y fragmentos de estatuas, de columnas, frisos y arquitraves, aras y pedestales, como uno de extraordinario tamaño en que estuvo grabada la dedicación, de la que solamente se puede leer en el principio MART..., que se encontró en el arrabal, donde se une los cimientos de un templo atribuido a Marte y alguna de sus paredes. de sus inscripciones salieron muchas para Setenil, donde las



Lagrimales

copiaré en su artículo: otras para unos corrijos inmediatos a las ruinas de Acinipo...”.

Transcribe a continuación un epígrafe en cuyas quinta y sexta línea se lee “DECURIONM/ACINPONEN” o sea “decurion(u)m Acciniponem(sium)” prueba de la existencia de una ciudad autónoma con este nombre. Decía Ceán que el fragmento era “*interesante por ser geográfico*”. Casi todo los epígrafes fueron trasladados a Setenil, pero dice Ceán que queda en el lugar un pedestal estatuario de “M. Marius Fronto” que transcribe, en el que se conmemora a este individuo como Patrono. Acinipo es la ciudad romana Bética e hispana que cuenta con mayor número de patronos conocidos: “M. Iunius Terentianus Servilius Sabinus”, duumviro en tres ocasiones. “Q. Servilius Lupus” “pontificalis” y el ya aludido por Ceán, que ostentó los cargos de pontífice y duumviro. Pero el nivel de conocimientos del siglo pasado era ya suficiente como para poder ubicarla en Ronda la Vieja según las pruebas.

Cortés y López respondió pocos años después a Ceán Bermúdez con su magno “Diccionario...” de la España antigua en su artículo de extensión más que mediana dedicado a Acinipo en realidad uno de los más extensos dedicados a cualquier ciudad Bética salvo capitales, y aún considerando algunas. Además Cortés y López que se plantea seriamente la validez del argumento de localización “*in situ*” de epígrafes, a la hora de establecer el nombre de una ciudad, decide, que si éstos son honoríficos y municipales, cabe ubicarla donde aparecen. no así el caso de los funerarios. El sentido común de establecer el lugar de la ciudad. y enmendando la plana a Morales, Fariña, R. Caro, Flórez, Velázquez y Ceán, identifica Ronda la Vieja con Lacippo y sitúa Acinipo en Fregeal de la Sierra. Es la autoridad de Plinio y de Ptolomeo con sus coordenadas, la que hace errar con tanta perseverancia: “¿Quién trasladó a la Céltica Betúrica de las orillas del Anas a los Bástulos Penos de Ronda sino el hallazgo de una lápida con el nombre de Arunda, y de otra el de Acinipo?. ¿Qué motivo tuvo para trasladar a Alpessa o Salpessa a la izquierda del Betis, desde el centro de Sierra Morena donde la colocó Plinio, sino una lápida hallada en Utrera con este nombre?” “Para no caer, pues con facilidad en tales errores...”.

El conjunto de lápidas aciniponenses fue recogido por Hübner, quién la clasificó asimismo en el convento hispalense, fiel a la literatura del texto pliniano.

Galsterer incluye Acinipo en su relación de ciudades privilegiadas de la Bética. supone que recibió el estatuto municipal bajo Augusto a partir del epígrafe CIL II 1.346, cuyas letras son del s. I d. C. y que así “Genio oppi(di)/sacrum/ M. Servilius.../ Asper cent.../sacrorum curiarum.../ d.s.p. (d.)”. El hecho de citarse la curia puede ser indicio de municipalidad, pero no suficiente, pues la curia no es necesariamente propia de la ciudad privilegiada.

Aun en 1905, Federico Lozano Gutiérrez, clasifica Acinipo: “...entre los bastulos orientales y los turdetanos, en los límites de ambos pueblos y a una distancia casi igual de las dos colonias fenicias Malaca y Gadir, en lo alto de una meseta, dentro de las sierras, levantándose un pequeño pueblo, que por su posición no podían, el instinto mercantil de los fenicios desdeñar, en sus propósitos comerciales. este pueblo se llamó Acinipo, que nos inclinamos a creer, que no fue fundado, sino ocupado y mejorado por los fenicios, que hicieron de él uno de sus mercados interiores, donde los naturales acudían con mayor facilidad a surtir-se... Acinipo fue ocupada por los fenicios”.

Diego Vázquez Otero, en Málaga en 1958 publica su obra: “Ronda. Crónica Histórico-descriptiva”, donde se reseñan algunas ubicaciones en los alrededores de Ronda la Vieja, como el caso de Charco Lucero, donde se ubican unas ruinas, situadas al N. de Ronda. Dichas ruinas, según Vázquez, llevaron el nombre de Arunda, haciéndose eco de escritos de P. Brito y otros.

También Vázquez refleja que: “...la populosa ciudad fenicia de Acinipo, de origen púnico, que gozó de extraordinaria fama durante la dominación de Roma y que algunos historiadores rondeños han localizado en este lugar la topografía de la antigua Munda. El nombre de la ciudad es de origen sidonio, es decir, fundada por mercaderes fenicios procedentes de Sidon, quienes se establecieron en el territorio, que después se llamó Bética. La palabra Acinipo es compuesta, su primer elemento es el latino Acina, grano de uva”.

En este espacio de tiempo asistimos también a dos de los fenómenos más importantes, de cara a la producción bibliográfica de Acinipo; la valoración

e interés en el monumento más sobresaliente de la antigua ciudad, su teatro, y en la manifestación más genuina de la importancia que adquirió ésta en la fase cultural romana: su capacidad de emitir moneda propia.

A partir del Marqués de Valdeflores, en 1747, se inicia una serie de descripciones sobre las ruinas visibles, haciendo especial hincapié en su teatro, ya por entonces el mejor monumento de época romana conocido en la comarca de Ronda. Las sucesivas descripciones elaboradas por los hermanos Oliver y Hurtado, por Mateos Gago, o ya en el siglo XIX, las de Antonio Madrid Muñoz, Antonio Blázquez o Antonio Palomeque, constituyen el mejor pulso para seguir el proceso de deterioro de este edificio lúdico-público, del cual se han ido publicando una serie de dibujos más o menos adaptados a la realidad, contándose ya documentación fotográfica a partir de los primeros años del siglo XX.

Fue Fariña quien también hizo una descripción de templos, que confirmaron los hermanos Oliver y Hurtado y que en 1861 refiriéndose a la existencia de las ruinas “del templo grande o mayor”, las que en más o menos estado avanzado de destrucción llegan hasta 1913, en que las retrata Don Antonio Madrid Muñoz. Los templos de que hablaba Fariña y que existían en las ruinas de Acinipo eran tres, pero en realidad sólo nos da una descripción única. La de los demás es tan confusa que no se sabe dónde estaban.

El mayor era un templo cuadrangular de unas sesenta varas de largo, pavimentado de “recta” “...en más de una vara de hondo”. Fariña limpió un trozo de pavimento y vio que estaba enlosado con jaspe de más de “dos tercias de grueso”, con varios apartadizos como aposentos cuadrangulares de ocho varas de largo por cinco de ancho. Describe unos asientos “que servían para las gentes que estaban sacrificando” y que hacían que se sentaran espalda con espalda “porque hacen poco de vara de ancho”. En la cabecera de la parte oriental había un pedestal de vara y media de alto con señales de la planta de ídolo, y enfrente estaba el sitio del ara para el sacrificio del animal. Habla Fariña de otro templo situado fuera de las murallas, pero de éste da menos noticias aún. Y del tercero “se

ven las ruinas al fin de la ciudad, camino de la Venta de Leches, más no he hallado señal para conocerlo”.

La ceca de Acinipo ha representado el otro gran foco de atención sobre la ciudad. Ello coincide con el auge que toman los estudios numismáticos en España durante la segunda mitad del siglo XIX, aunque existen referencias anteriores en obras de carácter general. En este sentido, podemos destacar la obra de Antonio Delgado, como primera gran aportación a esta faceta de la investigación, incluyendo las amonedaciones en el grupo de las cecas libiofenices.

Ceán añadía un nuevo argumento a la ubicación de Acinipo en Ronda la Vieja: la concentración de monedas a nombre de Acinipo. Extrañaba a Ceán la variedad de cuños, que ciertamente es una de las características de la ceca rondeña vieja: distingue la serie de cabeza varonil mirando a la izquierda y en el reverso una hoja de higuera, las otras las de las dos espigas con el nombre de la ciudad en medio y reverso con racimo de uvas, que en un tipo es sustituida por la hoja de parra.

El interés que presenta la numismática de Acinipo ha seguido siendo importante, de forma que no hay tratado numismático que no le dedique atención a esta ceca.

Como tercera etapa, tendríamos que destacar la que se inicia en los años 60, en la que los estudios sobre Acinipo se realizan desde una perspectiva globalizadora, intentando abarcar desde sus restos materiales hasta su significación histórica dentro de la provincia Bética. Estos estudios se abordan con una encomiable voluntad, no exenta de romanticismo, pero con una importante falta de datos, sobre todo arqueológicos. Las obras de Juan González Rosado o de Eduardo Ortega, son el mejor exponente de etapa historiográfica, y representan los últimos intentos por transmitir esa visión global del asentamiento, sirviendo de fuente a todos los estudios, que sobre otros aspectos de la comarca han debido referirse a su historia remota.

La obra de Ortega es la primera que señala dos aspectos novedosos, de un lado la descripción de la existencia de las murallas. Estas se sitúan, según el autor, por el oeste cuando comienza a descender el tajío natural, “...con restos de fortificaciones muy rudas y primitivas,



Ajuar femenino, espejo y pinza (Tumba nº13-Necrópolis Sur)

levantadas con grandes piedras rodadas y algunos sillarejos. Las torres, ya en muy avanzado estado de ruina, son semicilíndricas o semiovaladas. Contamos cinco torres hasta dar con la parte más suave de la meseta, es decir la Noreste”. Continúa describiendo por el Este: “Hacia el Sureste hay una clara obra de hormigón romano que parece la salida de una cloaca, y por encima muros de contención de tierras más que fortificaciones, si bien con sospechoso aspecto de serlo”. Pero lo más interesante es la calificación de: “Posiblemente los restos de estas fortificaciones débense en su mayor parte a los anteriores pobladores a la conquista romana” (Ortega, 1963:49).

De otro lado se señalan una serie de hallazgos que muestran la fundación de la ciudad en época muy remota. En palabras de Ortega:

“...en esta zona encontramos interesantísimos trozos de cerámica ibérica andaluza pintada a franjas. Pudimos encontrar un borde de vasija que suponemos sea un fragmento de una urna.

Muy aisladamente encontramos en esta parte fragmentos muy pequeños de vidrio azul y otro policromo, tal vez de importación oriental.

En el lado contrario de la meseta, es decir, en la parte Noroeste, hallamos abundantes muestras de cerámica burda de tipo neolítico claramente hecha a mano y espa-

tulada. Es allí donde se encuentran las fortificaciones de tipo más primitivo.

En la parte central de la meseta, y recorriendo desde el Norte hasta el Sur, hallamos dispersos fragmentos y bordes de vasijas de tipo púnico, representativos de grandes ánforas o de cacharros de grandes proporciones. Abundan las asas sueltas de estas vasijas.

También encontramos restos de cerámicas campanienses en varios lugares, pero todo muy fragmentado, como es evidente en material de superficie” (Ortega, 1963:54-55).

En la misma línea, González Rosado, detalla algunos hallazgos aislados que muestran una ocupación previa a época romana. Entre ellos recogemos: “En Acinipo hace unos cincuenta años, se encontró un verraco ibérico, borrego de granito, hoy en los jardines de la Casa del Rey Moro de la ciudad de Ronda, que bien puede ser, como los Toros de Guisando, resto de la cultura céltica en esta región...”. “También encontrado en la Meseta, nos han enseñado una preciosa fíbula de cobre formada por dos enrollamientos de alambre en muelle; dividido éste en dos partes, del centro de una sale la parte curvada y superior de la fíbula con la enganche y de la inferior el punzón para prender y sujetar después. Ambas espirales se unen por un alambre inferior. Tiene cuatro centímetros de anchura por otros cuatro de larga. Es de producción

céltica del siglo VI, si se puede así considerar al ser idéntica a otras encontradas en enterramientos célticos de Carmona y que reproduce García Bellido en la Historia de España de Menéndez Pidal. Esto puede probar la existencia de pueblos celtas en la Meseta o en sus cercanías”.

El autor se pregunta, en base a las especulaciones de la historiografía de la época, “... ¿por qué los iberos-tartessos no fueron los habitantes protohistóricos de Acinipo? Creemos que lo fueron, así como que los primeros pobladores ya históricos, fueron los iberos”.

Una última etapa, en la que estamos inmersos, se inicia en los últimos años de la década de los 60 y se prolonga hasta la actualidad. Esta etapa representa el inicio de una atención a la ciudad como yacimiento arqueológico y monumento fundamental de nuestro patrimonio. En ella se producen las primeras intervenciones arqueológicas modernas con la utilización de técnicas adecuadas, lejos ya de las primeras excavaciones emprendidas por los hermanos Oliver o las numerosas y desaprensivas excavaciones clandestinas, que junto con el expolio de los restos constructivos y materiales significan el capítulo más negro de la historia del yacimiento.

Esta nueva etapa, se inicia con unos hechos trascendentales para el futuro de la ciudad y para la conservación de su integridad como monumento. En el año 1967, se inician, por parte de Don

Mariano del Amo y de la Hera, las primeras excavaciones en el teatro romano, destinadas a conocer la planimetría completa, con todos sus elementos, y a conseguir los datos arqueológicos necesarios para su fundación. Estas excavaciones han sido, parcialmente, publicadas, siendo el mejor documento que poseemos en la actualidad.

Al mismo tiempo, a fines de los años 70, se producen dos importantes acontecimientos. En primer lugar, se comienzan y finalizan las gestiones para la adquisición, por parte de la Dirección General de Cultura, de los terrenos ocupados por la Mesa de Ronda la Vieja. Estas gestiones emprendidas y culminadas por Don Rafael Puertas Tricas, director del Museo arqueológico de Málaga, finalizan con la contratación, por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, de dos guardas para el conjunto. En esas mismas fechas se presenta y aprueba la subvención de un proyecto de consolidación y restauración del teatro, a cargo de D. Román Fernández-Baca, en aquel entonces arquitecto de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, proyecto publicado por el Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental, y que basándose en las excavaciones de Mariano del Amo, plantea un trabajo en tres fases, de las que, hasta el momento, se han efectuado dos. La primera consistió en un serio trabajo de consolidación, mientras

que la segunda en una discutida restauración de la escena del teatro.

En 1980 se inicia un programa de excavaciones, englobadas en tres campañas, dirigidas por D. Rafael Puertas Tricas. La primera actuación arqueológica se centró en la zona central de la mesa, interpretándose las estructuras encontradas como parte del Foro de la ciudad, denominada por su excavador como “oppidum civium Romanorum” (Puertas, 1982:76). Las dos siguientes, en los años 1982 y 83, permitieron conocer y localizar parte de las Termas y los niveles preromanos de la ciudad.

Sin embargo, en obras ya de finales de los 70 e incluso a lo largo de los años 80 se continua reproduciendo, de forma acrítica, parte de los tópicos acuñados desde el siglo XVI, sin hacerse eco de los avances de la investigación histórica. La consideración del origen céltico del poblamiento de la zona continua como algo incuestionable, siguiendo las fuentes escritas clásicas, así, en 1977, en una obra geográfica sobre la Serranía (Rodríguez, 1977), se dice:

“Posteriormente, se establecen en el territorio de Ronda diversos pueblos célticos, que señalan el comienzo de la Edad del Hierro... La Serranía de Ronda debió ser una especie de cuña avanzada de los pueblos célticos que entran en contacto con los colonizadores al Sur de nuestra zona, pero sin llegar a dominar en el resto de la región andaluza. Según esto, la Serranía había sido un islote de poblamiento céltico en medio del dominio tartesio, relacionándose con los celtas los primeros núcleos de los que hay noticia: Accinipo (Ronda la Vieja), Arunda (Ronda), Gaucín y El Burgo” (1977a:178-179). “De todos modos, la identificación de estas poblaciones no deja de plantear dudas y otros investigadores prefieren considerarlas simplemente ibéricas, para lo que tampoco faltan apoyos, como el conocido “verraco” de granito que se encuentra actualmente en Ronda en los jardines de la Casa del Rey Moro” (Rodríguez, 1977b:47).

Así mismo, se repiten algunos lugares comunes, siguiendo una bibliografía de mediados de siglo:

“...una serie de poblaciones indígenas debían distribuirse en el territorio de Ronda y sus inmediaciones serranas. Por una parte, poblaciones tartesias, llamadas ahora turdetanas, habían



ocupado amplios espacios, principalmente las zonas contiguas a la depresión rondeña, ya que eran agricultores y habían llegado desde la depresión del Guadalquivir. Los turdetanos apoyaban ya su economía en la trilogía mediterránea, obteniendo también cera, miel, sal y pan de bellota, al no bastar el trigo.

Por otra parte, los túrdulos, probablemente iberos, ocupan sobre todo el litoral y, según Plinio, “algunos islotes de la Serranía de Ronda”, cuyos habitantes eran considerados bárbaros y belicosos. Parece, pues, que Ronda y la Serranía actúan ya en esta época como frontera y refugio de poblaciones diversas. Finalmente, a estos indígenas se debieron superponer elementos semíticos, fenopúnicos de las antiguas y nuevas colonias costeras. No sabemos, sin embargo, en qué medida se fundieron para formar el conjunto denominado libio-fénice o blasto-fénice, cuyo alfabeto se conoce parcialmente por las monedas y que considera característico del área de Ronda, donde hubo dos cecas al menos, la de Acinipo y la de Verci (Gaucín)” (Rodríguez, 1977b:47-48).

En obras de carácter general, sobre la provincia de Málaga, publicadas en los 80, las referencias a la zona o a la ubicación de la propia Acinipo se reduce a:

“Sobre la zona de la Serranía de Ronda contamos con el testimonio literario de haber sido ocupada por gentes de filiación céltica; así Arunda (Ronda) y Acinipo (Ronda la Vieja), según Plinio (III,14), eran poblaciones de la Baeturia céltica, es decir territorios a los que habían llegado los celtici. Cómo explicar que estas ciudades pertenecerían a una región tan alejada como la Baeturia, que el mismo Plinio indica era la situada entre los ríos Guadiana y Guadalquivir, en un problema que, a pesar de diversas explicaciones, aún no aparece definitivamente resuelto” (Rodríguez Oliva, 1984:435).

En relación con Acinipo, además de señalarse como Hübner la incluyó en el Conventus hispalensis, se destaca lo bien conservado de su teatro, la faceta de acuñar monedas en el siglo I a. C. y una brevísima reseña de los hallazgos epigráficos, señalándose, por lo que aquí nos interesa:

“En su lugar ya comentamos que el solar en que se levantó la romana Acinipo había sido ocupado, casi ininterrumpidamente, desde muchos siglos atrás” (Rodríguez Oliva, 1984:453).

DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO

El yacimiento arqueológico de Ronda la Vieja (Acinipo romano) se sitúa en una gran “mesa” de caliza de algas de origen Mioceno final o Plioceno, con una altitud máxima de 996 mts. de altitud. Su pronunciada prominencia en la zona norte de la depresión rondeña le confiere al lugar un claro valor estratégico, factor que ha sido determinante para emplazar aquí un núcleo poblacional de gran antigüedad y marcada permanencia. La mesa tiene una apreciable inclinación estructural, con un fuerte basculamiento en sentido Oeste Este, mientras que en la zona oriental se sitúa una pequeña meseta con forma de espolón que se diferencia con nitidez de la gran meseta y otras situadas al Norte, donde se ubica una de las necrópolis de la ciudad. Éstas son el fruto de una falla tectónica que hizo que la parte noreste de la meseta se hundiera, apareciendo a un nivel inferior aunque con una morfología similar a modo de labio hundido. La meseta, con 900 m de altitud media, fue en buena parte el solar donde se ubicara la ciudad ibero-romana de Acinipo.

DURACIÓN Y FASES DEL PROYECTO

La duración de esta primera fase del proyecto de investigación está sujeta, como no puede ser de otra forma, al convenio suscrito entre Consejería de Cultura y Ayuntamiento de Ronda, lo que no descarta, tanto para uno como para otro, una ampliación sucesiva que se preverá en función de las circunstancias y necesidades. Lo que sí es cierto, es que la continuidad en la investigación sobre el yacimiento se pretende garantizar más allá de este proyecto, siendo éste uno de los objetivos del convenio mencionado.

Por tanto, y teniendo como marco temporal el convenio y como programa de acción los tres pilares en los que se basa la política cultural de la Consejería (investigación, conservación y difusión), las actuaciones contempladas en el proyecto se estructurarían de la forma que sigue:

AÑO 2005. INVESTIGACIÓN

Básicamente la investigación arqueológica se centrará en las entidades arqueológicas ya excavadas (termas, foro,

teatro) y la definición del supuesto anfiteatro de la ciudad, localizado en el sector sur de la misma. Sintéticamente, tales actuaciones se concretan en:

- Estudios previos (geofísica, fotografía aérea, prospección arqueológica).

- Limpieza y documentación de las termas y áreas aledañas vinculadas a ellas.

- Limpieza y documentación de la zona actualmente entendida como aledaños del foro, con el fin de determinar o descartar su cercanía y pertenencia a esta zona pública central de la ciudad.

- Delimitación del perímetro del teatro, definición del aditus maximus sur, así como del postscænium para su inserción en la trama urbana y viaria de la ciudad.

- Excavación del área previstas para el centro de visitantes.

- Primeras intervenciones en lo que se cree anfiteatro para su delimitación y definición.

- Elaboración de fichas de diagnóstico de las entidades emergentes y excavadas.

- Consolidaciones preventivas y redacción de proyecto de la continuidad de la restauración y consolidación del teatro.

AÑO 2006. CONSERVACIÓN

Desde el plano de la investigación, continuar los trabajos iniciados en el anfiteatro e iniciar la documentación detallada de la cerca amurallada de la ciudad.

- Limpieza de las puertas Norte y Sur de la ciudad.

- Conservación y restauración de entidades (teatro, foro, termas, cabañas).

- Elaboración del proyecto de interpretación histórica del yacimiento.

- Definición de analíticas y estudios sectoriales.

AÑO 2007. DIFUSIÓN

- Finalización de proyectos de conservación y restauración.

- Ejecución del proyecto de interpretación histórica del yacimiento.

- Redacción de la memoria del Proyecto de Investigación y planteamiento de las líneas de actuación futuras en los tres ámbitos de acción contemplados (investigación, conservación y difusión), así como en el campo de la gestión integral del yacimiento arqueológico.

- Redacción y Ejecución de la exposición permanente: Acinipo como espacio agrícola desde época moderna a la actualidad ■

EL NOMBRE DE RONDA

A LO LARGO DE LA HISTORIA

Texto FAUSTINO PERALTA CARRASCO
CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE RONDA

La raza Celta -controvertida es esta teoría- en su deseo de explorar toda la península atravesó el Annas (Gudiana), llegando a posesionarse de casi toda la costa y la actual Serranía de Ronda. Macario Fariña opina que los Celtas de Italia, que probablemente vendrían con los de Francia, construyeron la población de **Arunda** como devoción a Noé y de su esposa Aretia, de donde salió Arunda por derivación o según declinación.

Más tarde llegaron los griegos que le llamaron **Runda** o **Ronda**, según Esteban Bizancio. Convirtiéndose en la metrópoli del valladar fortificado que los griegos creyeron necesario contra la codicia de los cartagineses. Ronda llevó como armas o blasón un Pegaso o caballo alado, según dice el Arzobispo de Tarragona D. Antonio Agustín.

Publio Cornelio Scipión llega a la Península Ibérica nombrado Procónsul Romano, para derrotar definitivamente a los cartagineses. Crea en algunas poblaciones Órdenes o Corporaciones que eran las encargadas de adiestrar en el manejo de las armas y caballos a los jóvenes de familias distinguidas. Estas instituciones se han

venido conservando por muchos pueblos, llegando hasta nosotros. Le tocó pues a Ronda ser el lugar de residencia de una de esas escuelas de Órdenes Militares, a la que titularon **Arundensi** (Ordene Arundense). Aunque el arqueólogo Bartolomé Nieto piesa que podrían tratarse simplemente de Órdenes Administrativas. Moreti dice, para añadir mayor confusión, que tal vez este nombre de Arundense venga de Arund, nieto de Tarquino, uno de los primeros introductores de estos juegos. Sin embargo el nombre de **Arunda** se iba alternando con el de Runda, nombre de su sierra y comarca. Jerónimo Franco, coetáneo e íntimo del cronista Mármol Carvajal, dice que Ronda en la época romana fue tan sólo un castillo con una pequeña población llamada **Laurus** o Castillo del Laurel. Precisamente en el Concilio de Elvira, Laurus estuvo representado por el presbítero Januario y Acinipo por Leo.

Por otro lado es muy polémica y controvertida aún cual fue la ubicación exacta donde tuvo lugar la famosa batalla de **Munda**, que algunos autores la sitúan en los alrededores de Ronda, otros cerca de Acinipo, otros en Montilla, etc... Todavía su

ubicación es un enigma, porque la arqueología no ha descubierto nada definitivo. Autores, entre otros, como Atienza, Lozano y Antonio Ruiz Mateos hacen una encendida defensa de la situación de la batalla en nuestra ciudad, precisamente por los relación que guardan muchos topónimos con la época en concreto, la similitud con Ronda y su entorno en la descripción de los cronistas sobre el acontecimiento bélico en que César vence a Pompeyo.

Con respecto al nombre de **Ronda la Vieja**, Lozano es de la teoría que el rey godo Atanagildo tras pedir apoyo al emperador de Oriente Justiniano, para destruir a Agila, aquél recompensa a los bizantinos con la ocupación de la Serranía de Ronda, que tanto ansiaban por haber sido colonia griega de sus antepasados llamada Runda. Al llegar de nuevo allí sólo encontraron un motón de ruinas al pie del solitario castillo y alrededor un templo desmantelado, y queriendo conservar la memoria de una ciudad fundada por sus antecesores, pasan a Acinipo en mejor situación y de más importancia que Laurus y le cambian el nombre dándole el de la antigua Runda perdida. He aquí, dice, como Acinipo pudo cambiar

La denominación de nuestra ciudad es producto de varias transformaciones acordes con los diferentes pueblos que la ocuparon en las distintas épocas. En este breve trabajo sólo pretendemos presentar cuales han sido los nombres que ha recibido esta población a lo largo de su historia hasta convertirse en el definitivo hasta hoy: RONDA

su nombre a Runda, para más tarde tras su abandono definitivo a favor de la auténtica Ronda, pasó a denominarse Ronda la Vieja.

Sin embargo habría que trasladarse a la época de Carlos V, en la que su Cronista, el rondeño D. Lorenzo Padilla confundía Acinipo con la antigua Ronda. Teoría esta que se mantuvo siglos después, por el deseo de ubicar la Ronda Antigua en algún lugar, hasta que Fariña señaló que se trataba realmente de Acinipo y no de Ronda la Vieja.

Con los visigodos, según Moreti, pudo pasar nuestra ciudad a denominarse **Onda** o **Unda**, puesto que llamaban Undo al río que por allí pasa.

Con la llegada de los árabes, Onda se convierte en cabeza de un distrito distinguido que la conformaban varios pueblos que se llamó **Cora Taa-Caronna** (Partido de la Corona), aunque el profesor Diego Rivero nos dice que significa "Tajo de Ronda", llamándose a partir de entonces nuestra ciudad **Izna Rand Onda** (Onda la Ciudad del Castillo).

Con la sublevación del serrano-rondeño Omar Ben Hafsun, controvertida y polémica ha sido también la localización de la ciudad y fortaleza de **Bobastro**, que algunos autores localizan cerca de Ardales y el profesor Diego Rivero sitúa en Ronda, basándose en los topónimos de lugares que se narran en sus correrías y levantamientos que puso contra las cuerdas en más de una ocasión al Califato de Córdoba.

Es en la época musulmana cuando Ronda entró a ocupar un lugar distinguido en la historia, el famoso viajero Ebn Batuta que la describe en sus viajes dice que era

una de las mejores plazas fuertes que los muslines tenían en Al-Andalus. Otro cronista árabe, Ebn-Aljhatib dice de ella: *"... es Izna Rand Onda madre de regiones y castillos, presidio bien guardado, sobresaliente por sus hermosos edificios, el agua de su río llega a ella por acueducto de fábrica sólida. Sus contornos son una tierra muy bien regada y fértil, una arboleda frondosa, un país de delicias, de siembra y de cría de ganados que abastecen las ciudades; produce toda clase de mantenimientos así frescos como añejos, rebozando el trigo en sus graneros. Por sus moradores es ciudad de príncipes y poderosos, de soles y de lunas (es decir bizarros donceles y hermosas doncellas); sus mujeres seductoras revestidas con elegantes calzas sus delicadas piernas, hieren con su belleza las mejillas de sus amantes, apasionando los corazones con el suave perfume que exhalan de su boca".*

Todos los escritores musulmanes de aquella época se expresan en términos parecidos sobre nuestra ciudad, revelándonos el esplendor y la belleza de Ronda en aquellos tiempos.

Con la caída del Califato Cordobés Ronda fue reino de Taifa, y por tanto capital de Reino y Corte.

Con la llegada de los almorávides a principios del siglo XI nuestra ciudad ya se llamaba **Medinat-Ronda**, por descomposición de Rand-Onda en Ronda a consecuencia de la distintas hablas del dialecto de los Moros (del norte de África) diferente del de los Árabes (de la península Arábiga). Y es cuando, como dice Conde, en su Historia de la dominación árabe, probablemente comience a llamarse simplemente **Ronda**.

Ronda ya por esa época era cuna de ilustres personajes y sabios eminentes: Abu-Teib, célebre copilador de varias notas sobre acontecimientos curiosos de poetas y príncipes árabes; Aby-Abd-Allad, famoso retórico, historiador y poeta, que escribió los anales de España y de las familias más preclaras de Andalucía; Omar-Ben-Adelmagid que habría ya escrito y publicado una gramática árabe, dividida en cuatro partes, con un extenso análisis de todo el mecanismo de este idioma, así como una muy adelantada gran Biblioteca Arábiga Hispana que no pudo concluir porque le sorprendió la muerte; Abul-Beka-Selah, uno de los poetas más celeberrimos de la literatura árabe. En la corte de Granada había un buen número de rondeños que ocupaban altos puestos y que la sirvieron de protectores colmándola y realizándola, convirtiéndose en un pujante territorio.

Durante los siglos XIII y XIV, todo el entorno de la Comarca Rondeña formó parte de un principado marroquí (almohades) en primer lugar y después de otro gobernado por el heredero del Reino de Granada, cuya capital siempre fue Ronda.

Tras la conquista de nuestra ciudad por los Reyes Católicos, éstos crean para su hijo el príncipe Juan "El Señorío de Ronda" (con lo que se demostraba la importancia y admiración que sentían estos Reyes por este territorio), que posteriormente se perdió por la pronta muerte de éste sin dejar descendencia a quien pasara dicho título.

Éstas han sido las denominaciones que ha tenido nuestra ciudad a lo largo de su historia. Producto de una evolución lingüística llega a hasta nuestros días **Ronda**, con toda su carga de hondura, profundidad, abismo, circo de montañas... con un legado histórico que la convierte en una de las ciudades más importantes y emblemáticas de Andalucía ■

El pasado 25 de junio de 2005 fue nombrado, por unanimidad del Pleno de la Corporación Municipal, Hijo Predilecto de la Ciudad de Ronda el sacerdote D. Gonzalo Huesa Lope, personaje clave en la cultura rondeña contemporánea. Su amor por nuestra ciudad le ha llevado siempre a poner en marcha infinidad de proyectos que surgen de su inagotable fuente de ideas. Las concejales D^a M^a José Becerra Becerra y D^a M^a José Martín de Haro ejercieron de Fiscal y Defensora respectivamente y cuyas palabras reproducimos a continuación. Cerró el acto, emocionado y muy agradecido, el nuevo rondeño predilecto que dedicó su nombramiento a todas las personas e instituciones que siempre han estado con él, codo con codo.

SRA. BECERRA BECERRA

Excelentísimo Señor Alcalde, Señoras y Señores Concejales, queridos Don Gonzalo y familia. Amigas y amigos que asistís hoy a este pleno extraordinario.



*¿Adónde te escondiste,
Amado, y me dejaste con gemido?
Como el ciervo huiste,
habiéndome herido;
salí tras ti clamando, y eras ido.*

*Pastores los que fuerdes
allá por las majadas al otero,
si por ventura vierdes
aquél que yo más quiero,
decidle que adolezco, peno y muero.*

*Buscando mis amores
iré por esos montes y riberas,
ni cogeré las flores
ni temeré las fieras
y pasaré los fuertes y fronteras.*

*¡Oh bosques y espesuras
plantadas por la mano del Amado!
¡Oh prado de verduras
de flores esmaltado!
¡Decid si por vosotros ha pasado!*

*Mil gracias derramando
pasó por estos sotos con presura
y yéndolos mirando
con sola su figura
vestidos los dejó de hermosura.*

*¡Ay, quién podrá sanarme?
¡Acaba de entregarte ya de vero;
no quieras enviarme
de hoy más ya mensajero
que no saben decirme lo que quiero!*

*Y todos cuantos vagan
de ti me van mil gracias refiriendo
y todos más me llagan
y déjame muriendo
un no sé qué, que quedan balbuciendo.*

*Mas ¿cómo perseveras,
¡oh vida!, no viviendo donde vives
y haciendo porque mueras
las flechas que recibes
de lo que del Amado en ti concibes?*

*¿Por qué, pues has llagado
aqueste corazón, no le sanaste?
Y pues me le has robado,
¿por qué así le dejaste,
y no tomas el robo que robaste?*

*¡Apaga mis enojos,
pues que ninguno basta a deshacellos,
y véante mis ojos,
pues eres lumbre dellos
y sólo para ti quiero tenellos!*

*¡Descubre tu presencia,
y máteme tu vista y hermosura;
mira que la dolencia
de amor, que no se cura
sino con la presencia y la figura!*

*¡Oh cristalina fuente,
si en esos tus semblantes plateados
formases de repente
los ojos deseados
que tengo en mis entrañas dibujados!*

*¡Apártalos, Amado,
que voy de vuelo!*

Gonzalo Huesa

RONDEÑO, SALESIANO, SACERDOTE Y ENAMORADO...



En estos versos del Cántico Espiritual de San Juan de la Cruz, se esboza la fuerza, la inquietud, la búsqueda, el sentido de la belleza, la profundidad y el amor que bien pueden caracterizar a nuestro protagonista.

Hace pocos días, recibí un mensaje del Señor Alcalde en el que se me encargaba que iniciara una investigación de un personaje de nuestra ciudad, ya que al parecer le querían y le quieren nombrar hijo predilecto de este lugar genuino. Y pregunté ¿cómo fiscal?, si, así es, se me contestó. Y me dispuse a indagar, a conocer, a escuchar y analizar experiencias y vivencias acerca de este conciudadano, y comprobar si era y es merecedor de tal distinción.

Gonzalo Huesa Lope hijo de José Huesa Pérez y Ana María Lope Gaya, nació el 10 de Noviembre de 1927 en el nº 12 de la entonces Calle Castelar, hoy, Virgen de la Paz nº 10, en una casa recién inaugurada, con fachada de estilo neobarroco, dotada de cierta belleza.

Irrumpió a la vida, a la salida del sol, eran las 8 de la mañana. Llegaba con un corazón grande, inmenso, desparramado, faltándole espacio.

*¿Por qué, pues has llagado
aqueste corazón, no le sanaste?
Y pues me le has robado
¿por qué así le dejaste,
y no tomas el robo que robaste?*

Días después le llueven las aguas del bautismo en la Parroquia del Socorro, que asienta sus reales en la entonces llamada Plaza de Lamiable, con su torre de ladrillos rojos, adornos de cerámica, y rematada por un esbelto campanario abierto. Apenas tenía dos años salía todas las mañanas como párvulo, acompañado de sus hermanos, hacia el colegio de Madres de los Desamparados o de San José de la Montaña, hoy, La Inmaculada.

Se grabaría en sus ojos el bullicio de su calle, en la que se lucían escaparates como el de Los Madrileños, Casa Antonio Puya, Relojería Pedro La Bola, Talabartería Soto, Bar Gonzalo...

Botas, calcetines y pantalones cortos constituían su uniforme, y no podemos olvidar el maletín colgado a la espalda, que era la ilusión de todos los niños, en el que dentro nunca faltaba una caja de lápices de colores.

“Don Díficil” le llamaban en su casa. Cuentan sus hermanas que ya desde estos años era “rebelde y cabezón”. Estando una vez junto a su padre, éste, le mandó coger un anillo que se había caído al suelo, y él se resistió y decía que no, que no. Rebelde y cabezón. Ya comenzaba a echar raíces en su personalidad el valor de la Tenacidad.

1935, año de su primera comunión, mayo, colegio de Madres de los Desamparados. En Septiembre del mismo hace su ingreso en el Castillo, comienza en la clase chica. ¡Cuántas idas y vueltas iniciaba desde el otoño al verano, pasando el Puente Nuevo, de “Aldehuelas y Machucas”, sobre el impresionante Tajo! Con frío, con calor, lloviendo y lloviendo hacia arriba, como ocurría entonces. Era duro cruzar el puente, había que protegerse con pasamontañas y guantes.

Pero la mirada hacia la lejanía de uno y otro lado, siempre le acechaba, contemplando unas veces el abismo del Tajo, y

otras, la luz de las montañas en esa típica topografía que armonizan con los irregulares volúmenes arquitectónicos de la ciudad, la antigua medina musulmana. La ciudad que aún en esos años atraía y sorprendía a viajeros. Viajeros que venían a encontrarse con ella.

“Esta tarde, un momento a solas en la habitación del hotel con el balcón abierto, sentí esa particular acuidad del aire en los primeros días otoñales; las voces, los sonidos tenían una nitidez lejana y se percibían con una nostalgia conocida mía de antaño.

Paseando por Ronda al atardecer. Los cipreses, los palacios, todo ese aire no lejano de las Cortes de Cádiz; y un cielo de color inexpressable, ni gris perla, ni plata; una sospecha de levísimo celeste que cierta fuerza blanca de la luz borraba y compensaba con su irradiación.

Por la noche, en el gran balcón del jardín, sin luna casi, todo el paisaje de montañas en sombra, parecía que me asomaba sobre el mar; el viento hacía el murmullo de las olas y la oscuridad sólo dejaba adivinar una enorme masa absorta y distante.”

Así veía Luis Cernuda la ciudad el 27 de Septiembre de 1934.

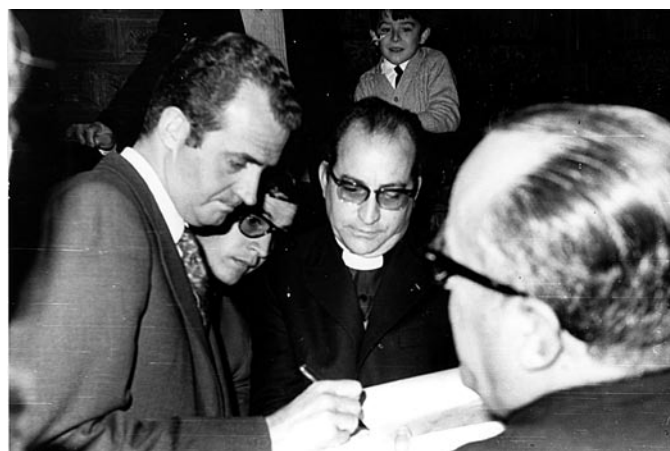
Esta es la Ronda que va transmitiendo a Gonzalo el sentido de la belleza, de la profundidad, de la luz, de la austeridad, de las ansias de aprender de todo lo que ve y ¡cómo no! de todo lo que le indican sus maestros.

Divertidas y sustanciosas eran las clases de latín. Hacían concursos de lemas. En cierta ocasión ganó el suyo: “*Nunc caepi*”, Ahora empieza. Memorable lema. Quedó para la posteridad.

Interiorizó admirablemente el “Ahora empieza”. Desde entonces hasta hoy, su vida ha sido y es un continuo empezar, ya sea llevando a cabo proyectos, ya sea tras un accidente, o superando un infarto, o haciendo frente a operaciones quirúrgicas. Pero siempre acabando y siempre comenzando.

Ronda le asombra y le invita a entrar en contacto con lo trascendente y junto con el ideario de su colegio salesiano le harán descubrir su vocación. Se siente llamado a trabajar con y por la juventud, marchando al noviciado salesiano de San José del Valle en agosto de 1942.

*“¿Adonde te escondiste,
Amado, y me dejaste con gemido?
salí tras ti clamando, y eras ido.”*



Don Gonzalo con el Príncipe D. Juan Carlos, año 1972

Inicia pues, su búsqueda. Búsqueda en el más amplio sentido. A partir de entonces lo deja todo y se adentra en ese camino espiritual en el que constantemente deseará encontrar la esencia de Dios, el lugar donde está escondido, como cuando Isaías hablando con Dios dijo: verdaderamente tú eres Dios escondido. Y tras Él irá.

De 1945 a 1950, pasa a Alcalá de Guadaira. Un quinquenio en el que hizo Magisterio y... el servicio militar en el Regimiento Brunete, nº 62 de Sevilla.

En Madrid estudia tres cursos de Teología y le niegan el Subdiaconado, ¡Ay! Don Difícil. Después pasó a Montilla, Posadas, donde hace 4º de teología por libre. Y finalmente en Córdoba el 26 de Junio de 1955 le ordenan sacerdote.

*“Pastores los que fuerdes
allá por las majadas al otero,
si por ventura vierdes
aquel que yo más quiero,
decilde que adolezco, peno y muero”.*

Tras su ordenación le destinaron primero a Málaga, después a Antequera, Granada, Úbeda. En 1969 de nuevo a Granada, para finalmente llegar a su ciudad, Ronda, en 1970.

Vino de profesor al Castillo y se encargó de los antiguos alumnos y cooperadores. Inicia una etapa muy intensa en la que compatibiliza la vida de comunidad como salesiano con una interesante y eficaz acción cultural: El TES.

Existía en Ronda desde 1966 un grupo de teatro con José María Ortega al frente, y estando un día dicho grupo leyendo en el Centro Obrero “Siete gritos en el Mar” de Alejandro Casona, apareció un cura diciéndoles que él había creado un grupo de teatro en Granada, en Úbeda y que por qué no hacían en Ronda lo mismo.

No lo pensaron mucho. Desde ese momento se instalaron en la Casa de D. Bosco y se funda el TES, Septiembre de 1970. Dos meses después estrenan su primera obra “Siete gritos en el Mar” y lo hacen en el salón del Centro Obrero, cuna y espacio de teatro por el que ya habían pasado otros cómicos entrañables como: Ricardo Navarrete, Pepe Bullón, Carmen Franco, Ma Rosa, Vicente Becerra, Rafael y... tantos otros.

En D. Bosco, D. Gonzalo se abrió a esa inquietud juvenil salesiana y convirtió la casa en un auténtico centro cultural. Organizan: deportes, talleres de costura, moda, idiomas, jornadas culturales. Cursos todos que con la eficaz gestión de su animador, fueron subvencionados por el PPO.

Era una actividad incesante. Hicieron un estudio de la juventud rondeña. Se creó musicalmente el “TES DINAMO”, conjunto musical que amenizaba las veladas. Se montó el primer homenaje a Vicente Espinel convocando un premio que llevó su nombre. Con motivo del 350 aniversario de la muerte de Espinel, publicaron su poética. Desde el TES D. Gonzalo promovió homenajes a personajes ilustres. Recordemos hoy, por el arte y el gracejo que representaba, al último de los homenajeados: Diego del Gastor. Recuperó el Corpus Chiquito. Participaron en las primeras fiestas de Pedro Romero celebradas en la Alameda, 1971-72, en la que había tres casetas, la de la Peña “EL Sombrero”, la del TES y la Caseta Oficial.

Un sin fin de cosas. ¡Cuántos jóvenes implicados!

Y es que nuestro protagonista siempre ha tratado y aún tra-

ta de proporcionar a las personas, grupos y colectivos los instrumentos necesarios para que con libertad, responsabilidad y autonomía, puedan desarrollar su vida cultural.



Don Gonzalo en el Homenaje a Vicente Espinel, año 1974

Ha entendido y entiende la cultura, como el espacio que da al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Y si la cultura nos hace más humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos, qué duda cabe que todo cuanto se haga en este ámbito no es mucho.

A partir de 1976 el proyecto TES no pudo continuar en D. Bosco. Los salesianos mayores necesitaban esa casa. D. Gonzalo y sus jóvenes se quedan sin espacio, pero... como rebelde y tenaz, no duda. Su compromiso con ellos y con la cultura en nuestra ciudad le hacen tomar la decisión de continuar con su proyecto en Ronda, pero ya, desde otra situación, pasándose al clero secular.

*“Buscando mis amores
iré por esos montes y riberas
ni cogeré las flores
ni temeré las fieras”.*

Y tras dejar la casa de D. Bosco, vuelve a su otra casa, la materna, donde le espera, le recibe y le necesita, su madre, uno de los grandes amores de su vida.

Comienza a trabajar como profesor de Filología Románica en el Instituto Martín Rivero. Le nombran Párroco de San Antonio de La Dehesa, Montecorto, Cuevas, Serrato, Parauta, Cartajima, y coadjutor del Socorro.

En 1986 se inaugura el Instituto que hoy lleva su nombre y desarrolla su labor como Director.

48 años dedicados a la docencia. Preocupado no sólo de informar sino también de formar. Intentando ayudar a que cada uno lograra su pleno desarrollo.

“No hay que atropellar nada, destruir nada, sino sacar a la superficie todas las virtualidades. El maestro no ha de tratar de inculcar el saber cueste lo que cueste, sino enseñar al alumno concreto, para que desarrolle todas sus posibilidades, sean las que sean, sabiendo que cada ser tiene un ritmo propio y que es inútil tirar de las hojas de las lechugas para hacer que crezcan más aprisa”. Del “Diario de un profesor novato”

Con sus alumnos paseaba mostrándoles la Ciudad. Algo se manifestaba del legado de Francisco Giner, para quien la experiencia directa de encuentro con la naturaleza y con el arte era un principio fundamental de su didáctica.

Nos dirá:

“Los paseos y las excursiones, los viajes más o menos prolongados configuran el marco de tal experiencia, en la que confluyen el saber y el sentir, la comunión y la doctrina, la inteligencia y la mirada. Es una experiencia que permite aprender y comprender, que instruye y educa.”

Y ¿Sta. María la Mayor? Llegó a ella, en el año 1991, continuando con todos sus proyectos e iniciando otros, como el retablo del Via Lucis, el Templete del Corpus, el Reloj, pero algo muy especial fue el encuentro con las Hermandades.

Apenas se instaló como Párroco abrió sus brazos a las Co-fradías, que era tanto como decir, abrir las cinco puertas de la planta basilical de la antigua Colegiata, a las Hermandades del Cristo de la Sangre y de la Virgen de la Cabeza, que ya estaban y acoger y dar la bienvenida a La Vera Cruz, al Rocío y a La Hermandad de los Gitanos. Y... porque no caben más.

*“Oh bosques y espesuras
plantadas por la mano del Amado.
Oh prado de verduras
de flores esmaltado”.*

Su deseo es hacer de las Hermandades espacios para el encuentro, para el diálogo, para la cultura, para la verdadera hermandad.

Y ¿qué me dicen de la música y de sus innumerables publicaciones, y de las exposiciones y de ese Centro Obrero Antonio Gamboa, en el que no se detiene la actividad cultural. Su fuerza interior le lleva a desplegar alas en el arte, en la literatura, en la música, todo un humanista.

¿Con qué perfil pues, nos encontramos?

Con el de un ser tremendamente inquieto. Inquietud que le ha conducido a excavar en su inteligencia desbocada, convirtiéndose en un creador de ideas. Algunas de esas ideas han sido frustradas, pues no las ha realizado como él las concebía, pero ello ha contribuido a reforzar su vocación salesiana, porque aún sigue enamorado del ideal salesiano.

Muy trabajador, lanzado, da susto a los que están a su alrededor. Su actividad no decae. Esto dicen de él personas que le son muy cercanas.

En fin, toda su vida ha sido y es una continua transición de la idea al hecho, y va caminando venciendo los límites. Espíritu inagotable e incansable.

*“Oh cristalina fuente,
si en esos tus semblantes plateados
formases de repente
los ojos deseados
que tengo en mis entrañas dibujados!
¡Apártalos, Amado,
que voy de vuelo!”.*

Y para concluir, manifestar que no he encontrado nada que objetar para merecer ser nombrado “hijo predilecto”, antes al contrario, esta corporación así como las anteriores, debe-

mos a nuestro protagonista un especial agradecimiento por su implicación, compromiso y colaboración con la cultura de nuestra ciudad.

Por ello, como fiscal solicito, al igual que lo hará la defensa, el que con el apoyo unánime de toda la Corporación, sea declarado Don Gonzalo Huesa Lope, “Hijo Predilecto de Ronda”.



SRA. MARTÍN DE HARO

Ilustrísimo Señor Alcalde, Autoridades, Señoras y Señores es, en efecto, propósito de esta defensa llevar a su ánimo la firme convicción de que Don Gonzalo Huesa Lope ha logrado impregnar su trayectoria vital de un profundo amor por Ronda. Que a impulsos de ese sentimiento ha sabido hacer más grande, más honda y más alta su ciudad, y es por ello merecedor de que Ronda lo acoja hoy como Hijo Predilecto.

Declaración que, desde este momento, interesamos al modo manifestado por la señora Fiscal, a quien felicitamos efusivamente por su magnífica y sentida exposición, y a cuyas conclusiones nos adherimos plenamente, mostrando nuestra más absoluta conformidad, en insólita y feliz coincidencia y en contra de lo que viene a acontecer en las salas de los tribunales, cuando los cometidos asignados a defensa y acusación les hace, de ordinario, discrepar abiertamente.

En este día luminoso de verano que resplandece nuevo, telúrico y solar a la vez, nos reunimos en representación del pueblo de Ronda para saludar y acoger como hijo predilecto al Reverendo Padre Don Gonzalo Huesa Lope.

Nadie que enciende una luz la pone en lo escondido, o bajo el celemín, sino sobre el candelero, para alumbrar a los que entran (Evangelio según San Lucas).

Don Gonzalo es una parte de esa luz que Dios supo encauzar hacia los hombres de esta Ronda hambrienta de infinito. Su magisterio y su claridad de visión, su fe, han sabido llegar a todos. Su nacimiento, en el amor, ha sabido guiar su entusiasmo hacia el encuentro con los jóvenes, por quienes siempre mostró tanta predilección como inquietud.

Descendiente del corazón de Andalucía, de tierras de Jaén por parte de padre, y de Villa del Río, Córdoba, por parte de madre, nace en Ronda, en el hoy número diez de la calle Virgen de la Paz. Sus padres, Don José Huesa Pérez, abogado, y doña Ana María Lope Gaya, anhelaban habitar cuanto antes esa su nueva casa ante la inminente llegada de su sexto hijo, Gonzalo era el penúltimo de siete hermanos. Con su hermano Perico, el más pequeño, comienza su vida escolar en la Miga de Doña Natividad de donde pasa al Colegio de Madre de los Desamparados y San José de la Montaña, hoy Colegio de la Inmaculada, para ingresar en los Salesianos en mil novecientos treinta y cinco, con ocho años de edad.

La guerra civil interrumpe su estancia en el Colegio de El Castillo, convertido entonces en Hospital Militar, y prosigue sus estudios en Santa Teresa hasta mil novecientos treinta y nueve en que regresa de nuevo al Colegio de El Castillo. De

aquella época el recuerdo de sus mejores amigos, los Torelli, Soto, García Mouríño, o los del internado, a quienes se nombraba y conocía por el pueblo de donde procedían. Él reconoce que nunca supo el verdadero apellido de sus amigos Villamartín o Ubrique.

Allá por tercero de bachillerato, los primeros atisbos de una vocación sacerdotal que, con sus más y sus menos al principio, según sus propias palabras, condujo el resto de su vida.

Dice Don Gonzalo: *Me siento orgulloso de ser sacerdote, de lo que más, sin duda.*

Luz, entendimiento, entusiasmo, amor, espíritu de servicio, no son meras palabras que por su uso y desgaste caen en el vacío de los sitios comunes. En Don Gonzalo estas cualidades se transforman, gracias a su humanismo, en vínculos que transmiten y motivan. La dirección de su vocación está claramente dirigida al hombre, más concretamente al hombre en formación, al joven.

Si la muerte de su padre, en la guerra, le movió en un primer momento a venganza, su fe le ayudó a reconducirla, a sustituirla por el firme propósito de salvar a la juventud, pretendiendo que nunca más volvieran situaciones como las que vio en la contienda. Esta generosidad, rara vez comprendida ni correspondida, por ir casi siempre contra corriente, termina sin embargo germinando en el alma de los hombres. El alma, el espíritu no es ciego, más bien al contrario, es la luz y claridad de nuestro ser y estar en el mundo.

La lámpara de tu cuerpo es tu ojo. Cuando tu ojo está claro todo tu cuerpo tiene luz, pero si tu ojo está enfermo tu cuerpo estará en tinieblas. Lucas 11.34

Dios parece jugar con las luces y con las sombras. *La vida es como la niebla*, que decía Unamuno, *pero es la ceguera del hombre la que cercena sus posibilidades.*

Al final de quinto de bachiller la vocación se instala defi-

nitivamente en él. Va directamente al noviciado en San José del Valle, junto a Jerez de la Frontera, interrumpiendo los estudios oficiales para cursar luego quinto y sexto de bachiller con Filosofía. Magisterio en Sevilla, en Alcalá de Guadaira años de prueba como maestro, servicio militar en Sevilla, estudios de Teología en Madrid. Tras su paso por Montilla, se ordena sacerdote en Córdoba el día dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Profesor en Córdoba, Málaga, Antequera, con especial cariño recuerda esos tres años de estudio de Filología Románica en Granada, y el equipo que formaron nueve compañeros que incluso elaboraban apuntes en común con excelente resultado académico. Delegado de curso, durante los tres años, recibió allí el título de universitario distinguido y consiguió que, por primera vez, se organizara un viaje de estudios de fin de carrera. Un mes a Italia junto con los estudiantes de Historia del Arte.

Su siguiente destino, Úbeda, ciudad que también conoce motivos de agradecimiento a Don Gonzalo. En ella una intensa actividad, como encargado de antiguos alumnos de Música, Teatro, y la creación en mil novecientos sesenta y tres del TES de Úbeda, que aún continúa con otro nombre. Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, quiso estudiar Periodismo para experimentar esa sensación de comunicación con personas desconocidas, diversas, con la persona en su mas amplia acepción. No tuvo el título, pero sí la experiencia a él aparejada, con la publicación de hojas, revistas, con la compañía amable de esos setecientos cincuenta programas de "Palabra Amiga", y su obsesión por la palabra, por la precisión del lenguaje, tiene su origen en la condición de lector que le acompañó desde niño y le llevó de tebeos a cuentos, de cuentos a novelas y de ellas a ensayos y poesía.



Foto: Marcelino Pajares

Don Gonzalo recibiendo la Medalla de Hijo Predilecto de Ronda

El arte del estilo del Jesuita Alonso Chequel influyó, en buena medida, en su pensamiento y su acción como lingüista. Tras el preciosismo de Rubén Darío y su amplia inmersión en los novelistas franceses y americanos, se confiesa incondicional de la poesía de San Juan de la Cruz, pero, sobre todo y todos, es su poeta Don Pedro Pérez Clotet. “Imagen Luz y Color en la poesía de Pérez Clotet”, fue el título de su discurso inaugural de la Casa de la Cultura de Ronda y, con el mismo origen, su rigurosa producción literaria, fruto del diálogo, de su religiosidad con la ciudad de Ronda. “La mano de Santa Teresa”, “Álbum de Vírgenes rondeñas”, “Visión de Ronda”, “Ronda y la Virgen de la Paz”, “La Parroquia del Socorro”, “Seis Vía Crucis del Martes Santo de Ronda”, “Los buenos días de Don Gonzalo”, resultado de su camino radiofónico, “Vía Crucis Mariano”.

Siempre pudo más su perseverancia que su confesada timidez. *Mi encogimiento era timidez*, dice, sorprendiendo a quienes oyen tal afirmación, pues lo que de él se sabe es que nunca conoció el desaliento ni el miedo al fracaso. Convencido de que frente a la visión corta y distorsionada, que conduce al odio y al enfrentamiento, se imponen el humanismo, que desvela lo común a todos los hombres, y la fe, con la que podemos comprender la verdad de la existencia del amor, ha hecho del sacerdocio su principal arma de libertad, y de la realidad religiosa y cultural de Ronda su quehacer.

Con un lenguaje incisivo, claro, preciso, que brota de la fuerza y la convicción tanto como de la templanza y el equilibrio, con un genio fuerte, que admite le gustaría cambiar, con un esfuerzo diario, muchas veces en la sombra, con su labor callada, ha sabido convertirse en imprescindible. Nunca, en efecto, vaciló Don Gonzalo en ser aliado de la cultura, entendida ésta como un factor liberador. En tal sentido se declara profeta en su tierra desde su vuelta a la misma en mil novecientos setenta. Creador en ese año del TES de Ronda, como se ha dicho, se siente especialmente orgulloso de haber enseñando a aquél grupo de jóvenes de su inicio que, a la vuelta de tantos años, siguen abogando por la cultura teatral en su ciudad, a amar la belleza de nuestro entorno natural, a extasiarse ante las puestas de sol de Ronda en otoño.

Recuerda, con añoranza, aquella actividad febril en la Casa de Don Bosco hasta mil novecientos setenta y siete. Treinta y dos equipos de fútbol, el conjunto musical Tes Dínamo, o los numerosos talleres impartidos a jóvenes, cursos de talla, de bordado a máquina, de idiomas, de administrativo. Reconoce, en su recuerdo, la ayuda de otros rondeños, Don Manuel Domínguez, Don Adolfo Anaya. La clausura de la Casa de Don Bosco le enfrenta a una crisis importante, al conflicto entre la fidelidad a su congregación y la fidelidad a esos jóvenes. Optó por la juventud.

De esta época su experiencia en la Escuela de Maestría, junto al profesor Martín Rivero, dando clases de Humanística en la Casa de la Cultura y pasando al llamado, entonces Instituto Profesional de Segundo Grado, hoy Instituto de Enseñanza Secundaria Martín Rivero y como sección delegada del mismo, en principio, al Sanitario que hoy lleva su nombre, Instituto de Enseñanza Secundaria Gonzalo Huesa, como homenaje a su empeño inquebrantable por dignificar los centros de enseñanza, adecentando el Hospital para convertir una casa abandonada en Instituto.



El Alcalde, Don Antonio María Marín Lara felicitando a Don Gonzalo, después del nombramiento

Le produjeron satisfacción otros logros, el Cristo de la Noche Oscura, de Palma Burgos, en su paso por Úbeda. En Ronda el Santuario de María Auxiliadora, el Templete del Corpus, el Retablo de Santa María, el Misterio de la Encarnación o empeños, como el programa Fe y Cultura, con treinta publicaciones en Santa María la Mayor. O las magníficas exposiciones que lograra atraer a Santa María, recientemente la de Miñarro y los facsímiles de los libros de Oras de Moleiro, haciendo de Santa María de la Encarnación la Mayor, en sus quince años como párroco, todo un referente religioso y cultural. Pero también se muestra orgulloso de que el hermanamiento de Ronda con la ciudad de Cuenca tuviera su origen también en aquella época primera del TES.

Director del Centro Obrero Católico Don Antonio Gamboa, es muy difícil imaginar en los últimos años algún acto cultural o religioso para la ciudad de Ronda que no haya contado con la implicación, directa o indirecta, de Don Gonzalo Huesa Lope, un sacerdote que confiesa querer a su ciudad de la mejor manera que se puede querer, que se declara rendido admirador del carácter rondeño, de la hidalguía del rondeño que, en cualquier situación, sabe ser un señor. Coadjutor en la Iglesia del Socorro, colaborador en San Antonio de La Dehesa, recuerda su paso por Montecorto, Cuevas del Becerro, Cartajima, Parauta, hasta volver a Ronda. En su labor rompió con los modos tradicionales, siendo digno representante de toda una legión de hombres de iglesia que, trabajando en tierras tradicionalmente aisladas y sometidas a la crudeza del tiempo que les tocó vivir, han llenado huecos existenciales, vacíos materiales y espirituales de la población, y han servido, en definitiva, para vertebrar una sociedad en ocasiones maltratada por las circunstancias.

Don Gonzalo, a quien a veces exasperan las limitaciones físicas que le impone la edad, no ha perdido, sin embargo, un ápice de juventud, de capacidad de soñar y arriesgar. Por eso todavía sueña con ese órgano en Santa María, que convierta a Ronda en Capital del Órgano de Andalucía, con Ronda Ciudad Cultural, con Ronda Patrimonio de la Humanidad. Porque en su afán van a seguir primando, sobre todas las cosas, Ronda y sus gentes.

Por el profundo humanismo que hemos intentado reflejar, solicitamos del Pleno de la Corporación la declaración, unánime, de Hijo Predilecto de la Ciudad de Ronda para Don Gonzalo Huesa Lope. Muchas gracias.

SR. HUESA LOPE

Ilustrísimo señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad, Ilustres miembros de la Corporación Municipal de Ronda, Ilustre señora Defensora, Ilustre señora Fiscal, Autoridades y dignidades presentes en el acto, familiares y amigos, señoras y señores, siempre, lo reconozco con toda sinceridad, me sentí predilecto, porque predilección, y no pequeña, de Dios, de la naturaleza o del destino, cada uno es libre de interpretarlo según su propia concepción vital, yo siempre diré de Dios, predilección de Dios es para mí, como lo es para muchos de vosotros el hecho de haber nacido en Ronda, esta fantástica, singularísima y antitética ciudad, llamada siempre vocacionalmente al vuelo aguilero y fatalmente anclada siempre en su lecho abismal. Yo pude haber nacido en otro lugar si mis padres hubieran retrasado su llegada a Ronda tan solo tres meses, pero quiso Dios que ellos vinieran aquí en agosto y que en noviembre yo pudiera ver, al nacer, la luz de ese cielo rondeño límpido, nítido, que si fuera mar sería un mar azul, infinito azul, añorado por el poeta.

Predilección de Dios, y no pequeña, es para mí el hecho de haber nacido en el seno de una familia en la que los hijos aprendimos a amarnos y a amar a los demás en el amor que ellos dos, José y Ana, se tenían entre sí, nos tenían a nosotros y tenían a los pobres, a los que más de una vez sentaron a nuestra misma mesa a la hora del almuerzo. Una familia en la que marido y mujer arrancaban, conjuntamente, melodías al piano; en la que padres e hijos disfrutábamos del placer de la lectura; en la que, cada atardecer de primavera o de otoño, los hermanos nos llamábamos unos a otros para ver juntos las maravillas del sol rondeños ocultándose tras San Cristóbal.

Predilección de Dios, y no pequeña, es para mí haber sido hijo de Doña Ana Lope, Doña Ana Huesa para los amigos, que, a poco de morir nuestro padre, nos entregó a cada uno de los hijos un retrato de él, dedicado por ella. En el mío había escrito: *Gonzalo hijo, recuerda siempre los consejos que te daba tu padre. Sé honrado, generoso, trabajador.*

Luego, cuando hice mi primera profesión, me dedicó un nuevo testamento, en papel Biblia y formato casi de sexta, con otra dedicatoria: *Sacerdocio es sacrificio, humillación y trabajo. Estos te llevarán a la perfección, de ésta al Cielo.*

Si mis alumnos hubieran sabido estas cosas no se hubieran extrañado tanto de ver cómo trabajaba yo y por qué me acostaba a las doce y me levantaba a las cinco, o por qué las noches de viernes a sábado las pasaba en blanco, preparando los murales del domingo.

Predilección de Dios, y no pequeña, es para mí el hecho de haberme podido educar en Ronda, en el Colegio Salesiano, primero en Santa Teresa y después en El Castillo. El sentido del deber, del trabajo, de la amistad, de la convivencia, del compañerismo, el valor del esfuerzo, de la constancia, de la fidelidad, de la cultura, el amor a Jesús y a María, a la juventud, a los necesitados, todo en suma lo que es el espíritu salesiano, si algo de ello habéis encontrado en mí, ya sabéis a quiénes pedir responsabilidades.

Sí, siempre me consideré predilecto, como creo que os consideraréis predilectos de Dios, de la naturaleza o del destino,

cuantos, como yo, habéis tenido la inmensa suerte de nacer en esta carismática ciudad. Pero lo que nunca, lo que jamás pude pensar, lo que en ningún momento sospeché, porque no había pasado por mi imaginación, es que vosotros, los predilectos, estuvierais tramando a mis espaldas el solicitar para mí el altísimo honor de ser considerado, por mis conciudadanos y paisanos, hijo predilecto de mi ciudad de Ronda, es decir, predilecto entre los predilectos.

Tal distinción es excesivo honor para tan pobre hombre, es altísima dignidad para tan humilde cura, es honrosísima distinción para tan modesto profesor. Yo lo acepto con el corazón henchido de inmensa alegría, con el alma plétorica de gratitud, con mi ser entero emocionado y conmovido. Lo acepto, Ilustrísimo señor Alcalde, Ilustres miembros de la Corporación Municipal, porque así lo queréis vosotros o porque con él me estáis proporcionando la posibilidad de saldar la deuda de gratitud que tengo contraída con mis paisanos rondeños.

Dongo, ¿qué se siente cuando le dicen a uno que es Hijo Predilecto de su ciudad? me preguntasteis el otro día. Y yo os contesté muy brevemente. Los demás no se lo que sentirán, pero yo, primero, sentí sorpresa, después alegría, una alegría profunda, envolvente, después gratitud, y ahora, ahora siento pudor, vergüenza, responsabilidad.

Hoy puedo responderos con mayor amplitud. Sentí sorpresa porque, como dije antes, ha sido lo más sorprendente que sobre mí he oído jamás. Hablando de mí he oído que habéis bromeado con el escalafón papal, que me habéis hecho obispo, que me habéis imaginado al frente de una universidad, incluso, vez ha habido, que me habéis puesto al frente del municipio, siempre en broma, claro, y siempre en broma lo tomé. Nunca pensé, ni pude imaginar que intentarais solicitar para mí, en serio, un honor como éste. La sorpresa ha sido mayúscula.

De la sorpresa pasé a la gratitud. Sé la cantidad de requisitos que estas distinciones llevan consigo, los múltiples pasos que hay que dar, las innumerables gaitas que templar, las incontables conversaciones que mantener, los prejuicios que vencer, las suspicacias que remover, las generosidades y perdones que solicitar, y todo lo habéis hecho con generosidad, con cariño, con eficacia. Gracias a los promotores y gracias a los colaboradores, gracias a los miembros de la Corporación Municipal, gracias a la señora Fiscal, gracias a la señora Defensora.

Vosotros me conocéis bien y vosotros, mejor que yo y mejor que nadie, sabéis de mis limitaciones y de mis defectos, de mis iracundias y de mis desplantes, de mis arrogancias y de mis vanidades, y lo habéis sabido comprender, y lo habéis sabido perdonar. Os habéis fijado, sólo, en la gran realidad de mi amor por nuestra ciudad, en los pequeños pinitos que he hecho por ella y los habéis querido recompensar con la concesión del título más glorioso al que puede aspirar un rondeño. Gracias Ilustrísimo señor, gracias, Ilustres señores.

No os hablaré de mi alegría, porque no es necesario, no hay más que mirarme a la cara, que según dicen es el espejo del alma, un espejo que, aunque viejo, arrugado y recién reparado por la oftalmología, os deja ver, a través de sus ojos y de su sonrisa, mi jubiloso gozo interior.

Digo que también siento pudor, vergüenza, responsabilidad. Responsabilidad porque, a partir de ahora, tendré que

esforzarme aún más en trabajar por mi ciudad y por sus gentes. Precisamente ahora, que las fuerzas me faltan y los achaques me dominan. Pero prometo que seguiré luchando y trabajando, mientras tenga un hálito de vida, y mientras los médicos y sus enfermeras sean capaces de zurrirme y remendarme.

El sentimiento más fuerte que tengo es el del pudor, el de la vergüenza, porque estoy convencido de que quien merece este honor no soy tanto yo como cuanto vosotros. Tengo la rara sensación de estar aceptando algo que pertenece más a vosotros que a mí porque, sin vosotros, yo no hubiera podido hacer nada. ¿Hubiera podido recuperar La Borriquita sin mis bravos alumnos de quinto y sexto de El Castillo? ¿Hubiera podido poner en pie el TES de Ronda sin hombres y mujeres de la categoría de vosotros, aquí presentes unos, ocasionalmente ausentes otros, y otros, como Juan Antonio Sánchez y Mari Carmen Jiménez, por desgracia en ausencia definitiva? ¿Hubiera podido organizar tantos actos culturales sin contar con Adela y sus Coros y Danzas, con el Orfeón Vicente Espinel, con los Coros del Rocío o de la Cabeza, con el Grupo de Cámara Cantabile, y con todos los que, de una forma u otra, han realizado el trabajo y colaborado en las ideas? ¿Qué hubiera podido hacer sin la Caja de Ahorros de Ronda, hoy Unicaja Fundación Ronda, sin la Real Maestranza de Caballería de nuestra ciudad, sin la colaboración de los comercios y empresas de la ciudad? ¿Hubiera podido edificar, sin ellos y sin vosotros, San Antonio o el Carmen de Montecorto? ¿Habría sido lo mismo si las distintas Corporaciones Municipales no hubieran sido conmigo tan generosas, tan comprensivas con mis solicitudes a toro pasado, tan serviciales, tan abiertas, tan espléndidas? ¿Cómo hubiera podido construir el número dos de Sanitario sin contar con aquél maravilloso equipo de profesores, claustro de profesores ejemplar, de una dedicación admirable, de una capacidad de sacrificio inconmensurable, de una comprensión con mis exigencias tan extraordinaria que hoy me avergüenza reconocer que fueron ellos superiores a mí, y que el Instituto debía llevar su nombre y no el mío? ¿Hubiera podido trabajar en Santa María, como lo he hecho, si no hubiera contado con la admirable asistencia de mis feligreses, de las Hermandades, tanto de penitencia como de gloria, de los imprescindibles José Antonio, Vicente, Cati, Mari Carmen, los dos Pacos o Ignacio? ¿Gozaría La Colegiata del magnífico Retablo de trascoro si no hubiera encontrado la inmensa, la inconmensurable categoría artística y humana de Francisco Parra y su original equipo de artistas sevillanos y su, para mí, enriquecedora amistad? ¿Gozaría acaso del magnífico Templete del Corpus, si no hubiera sido por Juan y Juan Carlos Sedeño, extraordinarios como profesionales y tanto o mas extraordinarios como amigos?

Sí, amigos, sois vosotros, no yo, quienes os merecéis todos los honores y todas las distinciones. Yo acepto ilusionado este título de Hijo Predilecto, yo lo recibo, yo lo agradezco, pero permitid que lo acepte, lo reciba y lo agradezca en nombre vuestro, para compartirlo con vosotros, porque vuestro es el mérito. Yo disfrutaré con él y presumiré de él hasta que me muera, pero nunca olvidaré que si lo tengo y lo disfruto ha sido por una acto de doble generosidad, generosidad vuestra y generosidad de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Un último detalle quiero manifestaros. Cuando Dios juz-

gue que ha llegado la hora de cortar el tantas veces remendado hilo de mi vida -que tarde en llegar cuanto mas mejor- no tenéis que esforzaros en buscar epitafios solemnes o lucidos. A mi me bastará con que me pongáis solo esto:

Gonzalo Huesa Lope, Rondeño, Salesiano, Sacerdote.

Solo tres palabras. Las tres con valor de sustantivo, no de adjetivo. Las tres sin aditamentos ni calificativos. Las tres en orden puramente cronológico, no de preferencia ni de importancia.

Pero si, por casualidad, le quisierais añadir algún modificativo os contaré una anécdota. Al final de mi segundo año de estancia en Alcalá de Guadaira me llamaron a prestar el servicio militar en Sevilla, Regimiento de Brunete nº 62, Carros de Combate. Automáticamente acudí a la llamada. Me había convertido en un recluta más. Por aquellos días se había estrenado allí, en Alcalá, la película “El recluta enamorado”, una españolada más de las de entonces. Mis alumnos, siguiendo la inveterada costumbre de los centros de enseñanza, encontraron en ese título el mote más oportuno para su profesor y asistente recién incorporado a la mili. Yo dejaba de ser “el hueso” y pasé a ser “el recluta enamorado”.

Rondeño, Salesiano, Sacerdote.

Si queréis añadir al epitafio un adjetivo calificativo escribid, con mayúsculas, ENAMORADO.

Enamorado de Dios, enamorado de Jesús, enamorado de la Virgen, enamorado de la Iglesia, enamorado de la Congregación, enamorado de la juventud, del trabajo, de la cultura, del estudio, del arte, de los libros, de la belleza, de la alegría, del optimismo. Enamorado. Pero especial y vitalmente enamorado de Ronda, a la que amo con todas las fuerzas de mi alma. Amo a la Ronda de la que escribí, hace treinta y cinco años, que es una ciudad para soñar, una ciudad para gozar, una ciudad para vivir y, ahora, próximo el final, añadiré siempre en mis escritos que es una ciudad encantadora para morir. Amo a Ronda como es, con sus glorias y con sus lacras, con sus virtudes y con sus defectos, con sus luces y con sus sombras, como es. Amo a Ronda, esta Ronda coqueta y pudorosa, de callejas estrechas y sinuosas, trazadas sin regla ni compás. Amo a esta Ronda de alburas de cal, ocre de piedra y negruras geométricas de hierro y rejas. Amo esta Ronda de hombres serenos, nobles, hidalgos, señoriales, hospitalarios, generosos, desprendidos. A esta Ronda de mujeres serranas, recias, sanas, de negro pelo azabache y lindos ojos a juego, mujeres de rostros perfectos, sonrosados y rientes, mujeres de carácter resistente y emprendedor, de fortaleza de “madres coraje”, mujeres de corazón tierno y delicado. Sí, amo a Ronda y a todo lo que ella encierra de luz, de color, de encanto, de belleza, de vida.

Rondeño, Salesiano, Sacerdote.

Añadid Enamorado. Enamorado de Ronda. Enamorado de esta ciudad maravillosa, hechizadora, iluminada, bellísima, singular, única, de la que todos, vosotros y yo, por obra y gracia de vuestro afecto y de vuestra generosidad, acabamos de ser declarados, a partir de hoy, de una sola tacada, Hijos Predilectos.

Señoras y señores, gracias, muchísimas gracias ■

POR SUS FRUTOS LOS CONOCERÉIS...



Texto JOSÉ M^a ORTEGA DE LA CRUZ
DIRECTOR DEL T.E.S. DE RONDA

El mundo actual está configurado por todo ese conjunto de elementos naturales que le han dado el aspecto actual. Ese aspecto que nos ha llegado hasta nuestros días, es el que tenemos gracias a otro elemento que configura el mundo, que son los animales y entre los animales estos que llamamos racionales. ¡Nosotros! El hombre es el rey de la creación, o al menos eso se nos ha transmitido.

El hombre, ¡ese rey!, puede haber nacido en un lugar o en otro. Cada uno ha sido dotado de esa racionalidad que les diferencia del resto de los animales, pero esa racionalidad no es, ni con mucho, en todos los hombres igual. Esta racionalidad diferenciada se vendrá a dar por multitud de casualidades. Una de esas casualidades será el lugar de nacimiento, que estará marcado por los genes, por el clima, por la situación de la luna, de las estrellas y por el designio. Cuando crezca y desarrolle ese intelecto intervendrán en él, ¡el rey!, otro sinfín de circunstancias que le repercutirán: Su madre, su padre, sus hermanos, sus abuelos... ¡vamos, la familia! También sus amigos, su colegio, sus educadores... ¡vamos, el entorno social! Las circunstancias políticas también le repercutirán en la elección de su futuro, de sus posibilidades económicas, de sus elecciones personales... ¡vamos, la estabilidad!

Quiere decir que es importante que el rey se desarrolle en plenitud, para ejercer de centro y vértice de todos los otros elementos que configuran el mundo.

Así planteado parece que vaya a escribir sobre ecología o sobre ecosistemas. No. Nada más alejado de mi intención. No entiendo “una papa” de eso, aunque sé que encierra muchos intereses, y no sólo económicos – como parece ser – Quiero hablar del rey de la creación. Así sin mayúsculas, sin peyorativos, ¡del rey! Porque dependiendo de todo ese sinfín de casualidades él, ¡el rey!, pasará, o no, a la historia inmediata o eterna por su hechos, por su forma de vida, por su capacidad intelectual, por lo que haya realizado de bien para la sociedad. Por haber sabido darse a los demás, por volcar su ciencia en ayudar a los jóvenes, a los desvalidos, a la mujer, a los pobres. Por haber desarrollado su inteligencia enriqueciendo a la sociedad con sus mensajes claros y comprometidos, por sus escritos, sus publicaciones, por sus lecciones de humanismo, sus postulados, etc.

Si todo lo anterior está envuelto en el aro de la carrera sacerdotal, nos encontraremos con Gonzalo Luis Huesa Lope, Sacerdote-Salesiano de Ronda.

¡Qué importa donde se haya nacido! Él siempre estará condicionado por ese hecho. Su continuidad vital estará siempre marcada por ese hecho. Su pensamiento estará condicionado, y todo él sentirá ese hecho como un condicionante de su personalidad. Su ciudad natal le dará carácter propio, mente propia, sentimientos propios y principios propios. Estos no serán comparables a ningún otro ser humano, aunque haya nacido en el mismo lugar.

Sacerdote es una elección personal que condiciona el espíritu. Es una elección trascendente de servicio a los demás y de compromiso a llevar el mensaje de Cristo al resto del mundo: “*¡Ite!, et faciam vos fieri piscatoris hominem*”. Les dijo, y él escuchó el mensaje y se ha venido de pescador de hombres a su tierra. Salesiano es una vocación de servicio a la juventud. “*Da mihi animas, caetera tolle*”, este mensaje de Don Bosco – dame almas y llévate lo demás – lo ha tomado al pie de la letra sobre todo las de los jóvenes. Pero él también ha entendido que la juventud es una enfermedad que se cura con los años, sin embargo las almas continúan jóvenes.

Para Ronda es un honor que haya nacido aquí. Aquí han nacido muchos reyes de la creación que ahora son historia de la humanidad. Muchos aún vivos y paseando por nuestras calles que serán eternos. ¡Lástima que tengan que dejarnos para que así sea! Otros, desaparecidos físicamente pero en esa historia de la que hablaba. Eternos y trascendentes.

Lo importante será que no habrá confusión mañana. Que los reconoceremos por sus frutos. Estos serán frutos de provecho para la Ciudad que lo ha visto nacer y que le devuelve agradecida el vínculo eterno de su agradecimiento.

Gonzalo Huesa Lope (“Dongo”), es de esas mentes privilegiadas que de vez en cuando se nos regalan. Un intelectual de los importantes del siglo XX de Ronda. Mentalidad inquieta y creadora merece que alguien con más preparación, con más enjundia, no con más cariño, le prepare una biografía, para que el fruto que nos puede dejar no sea flor de un día. Que las generaciones que nos van a preceder puedan tener un punto de referencia de cómo es posible que un rey de la creación pueda llegar a ser un “Rey”.



CARMEN (CUADRO DE M. DOUCET)

CARMEN LA DE RONDA

HISTORIA, LEYENDA Y FICCIÓN

pobre, mujer, obrera y gitana, pero Libre **Carmen**

Texto SALVADOR TÁVORA
CREADOR Y DIRECTOR TEATRAL

Mucho se ha hablado y mucho se ha confundido la historia de “Carmen de Sevilla” con la “Carmen de Ronda”, se trata de dos personajes distintos, aunque sus leyendas sean parecidas. Ambas inspiradoras de un mito la Carmen de España. Salvador Távora nos acerca a la Carmen de Próspero Merimeé cuya novela inspiró la inmortal Ópera de George Bizet, y, posteriormente, su propia Ópera de Cornetas y Tambores, con la lidia de un toro, que fue estrenada en la Plaza de Toros de Ronda. Távora nos da a conocer la relación de esta Carmen con Ronda y nos cuenta como desde pequeño conocía la verdadera historia de “La Cigarrera de Triana” a través de su bisabuela, y reivindica la auténtica Carmen despojada del mito y del folclorismo frívolo.

La Carmen del Pueblo Andaluz

La recuerdo, siempre sentada en un sillón de mimbre con el pelo blanco tirante y recogido en un moño sobre la nuca; con un grueso cigarro de tabaco negro entre los dedos y entre el humo gris que envolvía, como a las Diosas que pintan entre nubes, su figura curvada sobre sus espaldas; y una cara que nos daba noticias inequívocas de la hermosura corporal que debió lucir en su juventud y madurez.

Vivía en Sevilla, en la Calle Antolínez, junto a la Gavidía, y contaba más de cien años. Se llamaba Carmen y era la madre de mi abuela Antonia y abuela de mi madre, Pilar Triano. Y en el brillo de sus ojos y entre la destreza de sus dedos amarillos de nicotina, asentaba el orgullo que acompañaba sus palabras cuando me contaba historias de su oficio: había sido, y seguía siéndolo por su gesticulación personalísima, Cigarrera en la Fábrica de Tabacos de Sevilla.

De todas las historias escuchadas de su boca, en aquellos tiempos de camillas con braseros de cisco picón, encima del cisco carbón encendidos con soplillos de palmas, había una que siempre me estremecía, una que tomó de los labios de su madre, la de su tocaya Carmen; la de la cigarrera gitana

que mataron, por sus amores con un picaó, en la Puerta del Príncipe de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. La de Carmen la de Triana, orgullo de sus compañeras de trabajo por liderar cuantas sublevaciones se organizaban contra los convencionalismos sociales de la época que aplastaban la libertad y la dignidad de las mujeres trabajadoras. La historia de la trianera que murió asesinada y vivió acorralada por cinco razones que llegan hasta nuestros días: querer ser LIBRE siendo POBRE, MUJER, OBRERA y GITANA.

Los ojos de la abuela de mi madre los recuerdo llenos de tristezas relatando el sufrimiento de estas injusticias aplastantes. Y luminosos, verdes, y encandilados, cuando me hablaba de la belleza y hermosura seductora de esta Carmen que dignificó su oficio y el de sus compañeras antes de que la convirtieran en mito deformado y deformante de una realidad profunda y seria como es la realidad de Triana, de sus gitanos, de Sevilla y de Andalucía.

Es por todas aquellas historias que se grabaron en mi cabeza de niño, como todos aquellos recuerdos que se clavan en las mentes infantiles, por lo que el mito de Carmen, proyectado

universalmente desde la visión confusa del gitanismo, enredado en lo andaluz y enmarcado en lo español por Prosper Mérimée y Georges Bizet, siempre me ha parecido un hecho necesario de reconsideración.

La paciente lectura de documentos históricos de la vida sevillana desde 1800 a 1830, donde se producen los hechos que se hacen leyenda y generan “Carmen” como relato literario en la imaginación de Mérimée, refrenda mi convicción de que la historia había que reencontrarla, y rehacerla, contactando las anécdotas que nos contaba la abuela, con las noticias de la época, y entre ellas encuentro referencias en las notas de Vicente Lleó en su “Sevilla, 1790-1868. Imágenes de una sociedad” donde dice: *“Carmen es el prototipo de una nueva clase, un proletariado femenino formado por mujeres independientes no sujetas a la autoridad de un varón. Y de la misma manera que el proletariado masculino provoca una mezcla de atracción y repulsión porque encarna un formidable potencial destructor, revolucionario, el femenino, la cigarrera, encierra, (además) una carga erótica no menos destructora del orden establecido, de las buenas costumbres”*.

Hay que entender con voluntad de que, en esa época, en el clima regenerativo que viven las mujeres trabajadoras sevillanas, era imposible el comportamiento desvergonzado, delictivo y frívolo, de una gitana trianera incorporada al mundo del trabajo, que le asigna la pluma de un novelista. De la historia de la cigarrera comprometida en amores con un militar por su acción humanitaria en una redada de gitanos en Triana, y

asesinada por éste, herido en su honor de hombre castrense, cuando vivía enamorada, desde su libertad e independencia económica, de un picador de toros, hay un buen trecho hasta llegar a la Carmen pendenciera y bruja que reparte amores entre militares y bandoleros por tabernas y parajes de contrabando.

De todo esto nace el atrevimiento de poner en pie, en una Opera de cantes y bailes andaluces alejada de convencionalismos, y buscando las raíces del mito y su más cercano universo musical, una Carmen más ligada a la persona y a las narraciones de mi bisabuela, a la de sus recuerdos y a la de los documentos, que a aquella otra surgida de la destreza literaria de Mérimée, versionada mil veces con la mirada fría y solamente artística de los que, desde sus culturas y sintiendo Andalucía únicamente como un tema, y no como un compromiso, nos ven como observadores y nunca como parte de los que, como Carmen, y las mujeres y hombres de Andalucía del trabajo y de su clase, nos seguimos sintiendo machacados por el frívolo folclorismo surgido del mito.

La Leyenda Primitiva de Carmen

Carmen fue una gitana cigarrera y trianera, cuya vida y muerte, entre el primer cuarto del siglo XIX, generó una leyenda popular. Cuando Mérimée escribe Carmen, en 1845, a los quince años de escuchar de la boca de la Condesa de Montijo la popular leyenda, lo más probable es, tratándose de la



UN RATO DE DESCANSO (CUADRO DE BIBERT)

imaginación de un novelista, que personajes, paisaje, formas y costumbres de un entorno cultural lejano al suyo, en el que vivió de paso en 1830, se le mezclen en los recuerdos y pasen a protagonizar una historia cuyos puntos de partidas fueron austeros e insólitos, y de ninguna manera típicos ni tópicos; y de ahí que por ser hechos infrecuentes en la vida de esa sociedad donde se produjeron, conmocionaran al medio y se convirtieran en leyenda:

Entabló Carmen amores con un militar vasco llamado D. José Lizarrabengoa, quien, tras participar en una redada de gitanos en Triana y atraído por su singular belleza de mujer, la toma del suelo, caída y atropellada, y evita su detención. En la sociedad sevillana de aquel tiempo (y quizás también de éste) el emparejamiento público de un hombre castrense con una gitana sin pasar por ningún registro civil ni bendición eclesiástica alguna, fue un acto escandaloso y provocativo que zamarreó a la pequeña y alta burguesía sevillana encorsetada en costumbres sociales inviolables.

En el curso de ese descarado concubinato, Carmen, desde su condición de mujer libre sin dependencia económica de un hombre por su trabajo de cigarrera, se destacó, acrecentando el escándalo de sus amores, capitaneando cuantas revueltas reivindicativas de los derechos de la mujer en el trabajo se levantaban en el clima industrial donde se desenvolvía. Asumió posturas políticas progresistas que la llevaron a liderar importantes conquistas en el campo de las incipientes libertades de la mujer andaluza. Eran tiempos donde al general Rafael de Riego, sublevado en el pueblo sevillano de las Cabezas de San Juan en 1820, en el marco de una conspiración en favor de la Constitución de Cádiz de 1812, derogada en 1814 por Fernando VII, se le recibía con toques de campanas entre el fervor popular.

Estos dos hechos, ya provocativos y capaces de engendrar una leyenda por sí solos, se agigantan por un suceso que conmueve a la sociedad andaluza en general: las graves heridas que el militar de Elizondo le produce en una reyerta a un oficial de su Regimiento, por celos en sus amores con la cigarrera.

Encarcelado D. José Lizarrabengoa, Carmen le guarda fidelidad que subraya con constantes visitas a la prisión donde el militar cumple su condena. Y al obtener D. José su libertad reanudan, con toda su intensidad, sus públicas relaciones amorosas y cotidianas. Y es entonces cuando se produce el hecho más sangrante y doloroso de la historia, la muerte de Carmen apuñalada con una bayoneta militar por su amante:

Carmen, enamorada de Lucas, un picaó famoso en la historia de las corridas de toros del siglo pasado, desde su libertad de mujer sin compromiso, decide compartir su vida con el admirado picaó. Su amante, D. José Lizarrabengoa, intransigente y herido en su honor, da muerte a la gitana al término de una Corrida de Toros en la que Carmen, asistiendo a la fiesta acompañada de sus compañeras de trabajo, había sido galanteada por el jinete.

Tras su muerte, en la Puerta del Príncipe de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Carmen se convierte en una mítica referencia del debate de la mujer por su libertad, y se consolida definitivamente como leyenda desde el momento en que se escuchan por Triana y Sevilla los tiros de la ejecución de su machista amante, el oficial vasco

de un Regimiento de Caballería, D. José Lizarrabengoa.

Una historia, una leyenda de transmisión oral llena de rigurosos y atrevidos comportamientos, de dignidades y libertades, enraizada en nuestra cultura popular y ajena a la visión literaria y romántica del siglo.

Contra el folclorismo surgido del mito

Las relaciones entre la historia o leyenda de Carmen y el arte son fundamentales. El arte ha incidido en la proyección de la historia y en su deformación. Si la leyenda se hubiera quedado sólo en leyenda de transmisión oral, hubiéramos tenido de ella, por encima de la tragedia amorosa, una valiosa referencia del debate social por los derechos en el trabajo y en el amor, de un colectivo sin literarias individualidades representativas. Y aunque la novela de Merimée cae sin él proponérselo, en el más lamentable de los tópicos que llegan hasta nuestros días: Don José, representante de la seriedad y austero comportamiento de los individuos del norte de España, y Carmen, su marido, sus compañeras y cuantos conviven con ella al margen de la ley, referencias románticas y confusa de las frivolidades del sur, la leyenda de Carmen, merced a esa escasa e imprecisa pero importante transmisión oral que a muchos nos ha llegado, complementada con tesis doctorales sobre el mito, libros documentados y claros como el de “Las cigarreras de Sevilla” de J. L. Ortiz de Lanzagorta, y algunas sencillas conclusiones que, hoy, se pueden hacer sólo con repasar los Anales de la Historia de Sevilla en el primer cuarto del siglo XIX, aún se está a tiempo de que por vías, también del arte como vehículo fundamental, se reconstruya el comportamiento de esa individualidad desnaturalizada por la desbordada imaginación literaria de un novelista, sacada de un colectivo luchador de sus derechos y nada frívolo en sus comportamientos.

En 1846, un año después de la aparición de la novela, y veintinueve años antes que se estrene la Ópera, a través de un ballet original de Petipa, se dio noticias de esa historia o leyenda donde, aunque aparecían los bandoleros de la novela, tengo datos que me confirman que era, en el Ballet de Petipa, de una deslumbrante belleza y decisiones de libertad amorosas, la figura de una cigarrera sevillana llamada Carmen. Si repasamos con detenimiento, en el archivo de las trabajadoras de la Fábrica de Tabaco de Sevilla, en ese primer cuarto de siglo donde, posiblemente, se produce el suceso, allá por el año 1824, como lo hizo recientemente Patiño en su estudio sobre Carmen, -yo quiero hacerlo, con menos precipitación y más rigurosa profundidad, con la ayuda y el consentimiento del profesor de historia José Manuel Rodríguez Gordillo- encontraremos diez o doce mujeres llamadas Carmen, líderes cigarreras, que muy bien pudo ser alguna de ellas, la protagonista del suceso que se hizo leyenda y contó en 1830 la Condesa de Teba, más tarde Condesa de Montijo a Merimée y se quedó, traspasada por la poética literaria de Merimée, quince años más tarde, sólo en el punto de partida del relato.

Las múltiples versiones del mito, casi todas, parten, mayoritariamente, no de la novela de Merimée -que es más la historia de Don José que la de Carmen- sino de la Ópera donde ya aparecen personajes como Micaela, mujer norteaña llena de virtudes morales de la sociedad de aquel tiempo; y Escamillo, un torero romántico alejado de la hombría y masculinidad

del amante de Carmen en la novela; el picador Lucas, real personaje famoso en el ámbito taurino de aquella época y amante también provocador de la tragedia, en la transmisión oral del escueto y trágico suceso que daría pie a la leyenda.

Yo creo y entiendo que rescatar de la deformación el mito, que da una imagen agresivamente equívoca de las cigarreras sevillanas, con toda la búsqueda de la libertad que se le quiera buscar al personaje literario y al operístico, es importante para un colectivo combativo en un histórico periodo de la sociedad andaluza, y para muchos andaluces también, para mí, particularmente por convencimiento, y por dignificar el recuerdo de mis antepasados; y sobre todo por la tan mal entendida y manipulada historia de nuestra tierra: Andalucía.

La primera aparición de la gitana cigarrera Carmen en la novela de Mérimée, es como una vulgar delincuente, conduciéndole a su casa en Córdoba donde vive amancebada con Don José, y a donde llevaba Carmen a cuantos pudiera seducir por su belleza para robarles, y, si se diera el caso, asesinarlos. El narrador se salva de los propósitos de Carmen, en el relato imaginativo del genial escritor, por la indulgencia de Don José a quien conoció en sus aventuras de bandolero cuando quizás buscaba por los campos andaluces a José María "El Tempranillo", temerario y famoso bandolero de leyenda.

A quien quiera hacer un poco de esfuerzo por separar la novela del escritor francés y el libreto de la Ópera que inspira su relato, de la leyenda, creo yo, trianera, le será muy fácil encontrar un camino para la investigación situando el comportamiento desvergonzado de la Carmen gitana de Mérimée en el contexto social donde se personaliza el colectivo: Un colectivo que asentaba su carácter en la dignificación de su lucha por la libertad y sus derechos en el amor y en el trabajo; un colectivo que, como dice Vicente Lleó en su "Sevilla 1790-1868", cuando anota: "*Carmen es el prototipo de una nueva clase, un proletariado femenino formado por mujeres independientes no sujetas a la autoridad del varón. Y de la misma manera que el proletariado masculino provoca una mezcla de atracción y repulsa*

porque encarna un formidable potencial destructor, revolucionario, el femenino, la cigarrera, encierra una carga erótica no menos destructora del orden establecido, de las buenas costumbres". Un colectivo que aspiraba a que "*hasta en la hora de morir, si había dinero para que la familia o los compañeros pudieran poner una mortuoria en el periódico, figurara, con letras mayúsculas, la palabra CIGARRERA*". Un colectivo ácrata y utópico distante y sin ninguna afinidad con la gitana del novelista "*una gitana natural de Excalar, un pueblecito del norte de Navarra*" que como descubre Lanzagorta y dice en la novela "*los gitanos me llevaron a Sevilla*". Curiosa contradicción. ¿Acaso no era ella gitana? Ni nada más atrevidamente imaginativo, como dice también Lanzagorta, que en "*etiquetar de operaria de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, a la primera gitana que se encontró en la calle*".

De todas formas no hay mejor investigación para los sevillanos, los cordobeses, los andaluces, que apretujarse el cerebro en el trozo que le corresponde a la memoria colectiva, para entender lo alejado del personaje de las costumbres que heredamos. Lo decía con palabras más lúcidas el Profesor de literatura Española Alberto González Troyano. "*El divorcio entre Andalucía y "Carmen" es manifiesto. Se ha creado un malentendido*". Yo lo he tenido muy fácil para descubrirlo y encadenar, por vía del arte, mis recuerdos, y las sensaciones que me corren por las venas, en un espectáculo de mi dolor llamado "Carmen" intentando mostrarle al mundo, por encima de los aciertos o desaciertos estéticos, las luchas y conquistas de mi tatarabuela, de mi bisabuela y de mi abuela, mujeres que, pertenecieron al colectivo de cigarreras sevillanas y que murieron, la penúltima, yo fui testigo de niño, con la rabia por el equívoco o malentendido, y con el orgullo de haber sido parte de ese progresista colectivo y que refrenda, complementado con investigaciones documentales, mis convicciones sobre el tema.

Como dijo el Profesor Jacobo Cortines, la Carmen de Mérimée era, por sus comportamientos, una prostituta. La Carmen de Mérimée era tam-

bien una cigarrera, ¿eran las cigarreras en la imaginación de Mérimée unas prostitutas? Si hubiera tenido la novela la dimensión de la Ópera la imagen de las cigarreras sevillanas ante el mundo hubiera traspasado la línea de la frivolidad en la que se queda en la Ópera. Lo sorprendente para mí en Mérimée, sorpresa que nace de mi admiración por sus valores literarios y la voluntad de entendernos, es cuando liga su imaginación a situaciones y personajes de la vida andaluza de aquella época, como el nombre del amante el picaó Lucas, un picaó famoso en la historia del toro, y no da noticias de



otras comprometidas realidades sociales de las cigarreras, colectivo al que pertenece la causante de la tragedia de Don José, el verdadero protagonista de su relato. Hubiera podido hacerlo como lo hace poetizando la visión de Carmen cuando la ve vestida de negro después del baño en el Guadalquivir. Hubiera podido dar noticias de que en Sevilla existían establecimientos o freidurías de pescado frito con dueños menos celestinas que Lillas Pastia y en todo el relato de su fascinante historia, creo, debería haber dejado un sitio para que al menos uno, tan sólo uno de sus personajes andaluces, hombre o mujer, se hubiera dimensionado sin pertenecer al mundo de los bravucones y bravuconas, pillos y pillas, o mujeres y hombres de riñas navajeras; al menos uno, repito, de los personajes andaluces de la novela debiera haber estado a la altura de la entereza, bondad, honradez, y honestidad ética del vasco Don José Lizarrabengoa. No toda Sevilla ni toda Andalucía estaba huérfana de nobles y luchadores y luchadoras por la conquista de la libertad y de la dignidad... sino todo lo contrario, en aquel periodo histórico del primer cuarto del siglo XIX, cuando, repito posiblemente, se produce el suceso que genera la leyenda, se elabora y se proclama en Cádiz la primera Constitución que tiene España y el General Rafael de Riego, apoyado por el medio popular andaluz, se subleva en un Pueblo sevillano, Las Cabezas de San Juan, en defensa de la Constitución y contra la Monarquía absolutista; y las cigarreras sevillanas conquistan el derecho a la jubilación.

Mi dolor como andaluz, por la "Carmen" de la novela y por la de la Ópera me han llevado al atrevimiento, como hombre de teatro, después de estar consciente de la responsabilidad que suponía, poner en pie, en una Ópera de cantes y bailes andaluces alejada de convencionalismos.

Tambores y cornetas; martinets, debblas, y tonás, con letras de la época como crónica oscura e indiscutible de la realidad popular andaluza; bailes, rabia, sangre, dolores, belleza, hechos y costumbres enraizadas en unos comportamientos heredados que no hemos tenido que aprender para, a través de ellos, dar noticias de una leyenda desnuda de pintoresquismos que fue el punto de partida que originó una viciada visión romántica y complaciente de una realidad cruda y áspera mil veces agredida por el equívoco.



Merimée, 1869

Desde el universo estético y sonoro donde vivió y murió Carmen, el nuestro, y con la mirada y los sentidos puestos en la búsqueda de la libertad por la que ella murió, he ejercitado mi derecho, como creador teatral, a limpiar con nuestro propio lenguaje, una leyenda que forma parte de nuestra propia historia, desdibujada entre bandoleros, pillos, navajas, y toreros de pitiminí, y que por su importante incidencia en el campo del arte escénico, enterró la austera y grave imagen de nuestro pueblo. Y he sentido ya dos veces, muy cerca de donde estamos, en un lugar que no tiene nada de tópico porque allí se juega con la muerte real, en la Plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, dos veces digo, he sentido el mayor refrendo que puede sentir un hombre de teatro que le planta cara, en el posible escenario del suceso, al más manoseado tema de nuestra historia, la leyenda de Carmen; y allí, repito, muy cerca de estos techos que son testigos de sus aspiraciones y su trabajo, liadas en sus mantones en los tendidos de esa cercana Plaza de toros, he visto llorar, a las cigarreras sevillanas.

Referencias de Ronda en "Carmen" de Merimée

Acerca de la leyenda de una supuesta "Carmen" en Ronda he-

mos de advertir que en su novela, indudable documento que proyecta a su saber entender la base del mito, Mérimée no hace en su relato más mención de Ronda que las de las Páginas 56, 62 y 67 de la edición de Hiperión, donde con motivo de esconder unas mercancías robadas cuenta D. José al novelista *"fuimos a esperarla cerca de Estepona, y luego escondimos parte de ellas en el monte; con el resto a cuestras, nos plantamos en Ronda"*. Carmen fue por delante, para indicarnos qué momento era bueno para entrar en la ciudad. *"en Ronda"*, dice D. José en otro momento de la narración de sus amores con Carmen *"uno de nuestros hombres me proporcionó un salvoconducto"*. Y con motivo de un atraco que planeaban a un gran Milord inglés con el que Carmen vivía en Gibraltar, comenta D. José: *"me prometió ponerse enferma hasta el momento de salir de Gibraltar hacia Ronda"*. Éstas, creo, son las únicas alusiones de Mérimée a Ronda en su novela. Hechos nada significativos para asociar la figura legendaria de "Carmen" a la Ciudad de Ronda ■



en la
Kendu

Carmen de Ronda

Texto JOSÉ A. GUERRERO PEDRAZA

Tulio Demicheli se inspiró en la leyenda para realizar en 1959 la película “Carmen la de Ronda”, interpretada por Sara Montiel y Jorge Mistral, cuya acción transcurre durante la Guerra de la Independencia, siendo Carmen la más famosa cantaora de Ronda que tenía encandilados a un jefe de partidas que hostigaba a los franceses y a un sargento de las tropas napoleónicas, y un tercero en discordia que era torero, al final la tragedia se apodera del destino de todos. De la misma manera José A. Guerrero basándose en el mito nos recrea nuestra Carmen Rondeña, inspirada en acontecimientos reales y ambientada literariamente en aquellos primeros años del siglo XIX. Su final aquí es más feliz

En una hermosa y simpática calle de Ronda, y en su barrio de Santa Cecilia, vivía a comienzos del siglo XIX una gitana de unos 20 años de edad llamada Carmen; de una belleza tan singular, que era el centro de atención de sus paisanos. Ojos negros como el azabache, pelo y faz oscura como las profundidades del tajo rondeño y una gracia, que en sus andares y decires dejaban boquiabiertos a los mocitos del barrio. Pudiéndose decir que era una mujer de rompe y rasga.

Pues bien, Carmen, nuestra Carmen era el apoyo económico de su familia; ya que su padre, un viejo guitarrista que había recorrido media Andalucía acompañando con sus toques a los mejores cantaores de su tiempo estaba postrado en cama, quizás por su largo trajinar y tal vez lo más seguro, por las noches de fiestas y copas en los colmaos flamencos. Su madre la vieja Dolores por sus años y su falta de salud no salía de casa; y sus hermanillos ya se habían independizado y trabajaban fuera de Ronda como trajinantes y lo que las circunstancias le demandaban.

Dicen que Carmen fue solicitada de amores por un Marqués que en una noche de Jueves Santo y cuando el barrio de Santa Cecilia hervía de fe con su Padre Jesús en la calle Real, el viejo noble que ya conocía la belleza serrana de esta chiquilla, viéndola junto a la sagrada imagen cuando ésta le cantaba una saeta que nadie como ella interpretaba, quedó aún más prendado de la beldad gitana. Era tal el enamoramiento del Marqués, que por medio de un propio de la casa la citó, para según él, ofrecerle trabajo en su rancio palacio.

Tan necesitada estaba Carmen de medios, que con inocente ilusión acudió a la cita una tarde de primavera a casa de tan distinguido prócer. Pero cual sería su sorpresa que, cuando llamó al viejo portón, le abrió directamente su propietario; aquel día había dado descanso a sus empleados y solo se encontraba el viejo Marqués de los Molinos. Tras ser franqueada la entrada pasó Carmen al interior y el viejo pervertido la llevó directamente a la cocina, donde entre halagos y lisonjas le dijo que si quería trabajar en su casa tenía que acceder a sus deseos carnales; Carmen, turbada por lo inesperado y

sorpresivo le contestó que, aunque pobre, prefería seguir pasando apuros que aceptar sus proposiciones. En un salto, el Marqués se abalanzó sobre ella e intentó forzarla, Carmen se defendió y casualmente llegó a su mano un cuchillo de grandes dimensiones que estaba sobre la mesa de la cocina y le asestó una cuchillada, atravesándole la mejilla y marcando a su viejo acosador, tras lo cual salió huyendo dejando con la cara manchada de sangre y dando gritos amenazantes al prócer rondeño.

Desde entonces, el señor Marqués de los Molinos llevó marcada su mejilla derecha, no por hecho bélico sino por la cobardía de querer poseer a una mujer contra su voluntad.

A partir de estos hechos el noble fue conocido como el “Marqués de la Cara Marcada”, desapareciendo de Ronda, yéndose a vivir a sus propiedades del Aljarafe Sevillano.

Carmen empezó a ganarse la vida cómodamente, gracias al contrabando que procedente de Gibraltar le traían gente de su raza y que por la noche y en silencio introducían en el barrio del Mercadillo.

Carmen visitaba las casas mas pudientes de Ronda donde vendía su mercancía y de esta manera ganaba el sustento para su familia.

Algunas noches de verano cuando apretaba el calor, los vecinos del barrio más flamenco de Ronda, sacaban a la calle sillas y guitarras y entonces Carmen cantaba como nadie por Polos, Serranas y Rondeñas, alegrando con su voz y su belleza a los medio adormecidos vecinos.

Una noche de las de cante y baile acertó a pasar por su puerta el famoso torero Curro Flores, un rondeño, gitano y flamenco que había bebido de la fuente de los Romero y que empezaba a destacar como figura del toreo. Se paró a escuchar la voz melódica de Carmen. Le ofrecieron asiento y

bebió y comió embobado con la dulce y a la vez fiera belleza de Carmen. Sus miradas se encontraron, no hablaron, pero se dijeron muchas cosas.

Aquella noche, Carmen y Curro, se perdieron en los campos que rodean la bella y eterna Ronda.

Desde entonces, pasearon su amor sin recato, acudiendo a los lugares mas concurridos y siendo la envidia de los mozos y mozas que fijaban sus miradas en la hermosa Carmen y en el apuesto Curro Flores. Él mostraba su majeza y altanería torera. Carmen orgullosa de su hombre se mostraba radiante de felicidad.

No era raro ver a la pareja visitando al gran Don Pedro



Romero en su domicilio de la calle Boticas, coincidiendo en varias ocasiones con el yerno de éste, Don Salvador Aguilar, farmacéutico de reconocido prestigio en la ciudad del Tajo. Charlas que mantenían sobre la fiesta de los toros y sobre todo la noticia del momento: La invasión francesa de nuestro suelo. En estos días de 1808 toda Ronda estaba expectante sobre los sucesos acaecidos en Madrid.

El 26 de mayo de 1808, Sevilla se levanta contra el ejército francés, creando la Junta Suprema de España e Indias. Ronda se dio por enterada y crea la suya los primeros días de junio, formada por personajes influyentes de la ciudad.

La Real Maestranza de Caballería de Ronda se reúne el 11 de junio y acuerda financiar un batallón con su nombre y ponerlo a disposición de la Junta Central. El 23 de noviembre del mismo año, la Junta de Ronda puso 400 hombres a disposición del Ministerio de la Guerra, siendo incorporados al Batallón de Voluntarios de Sevilla nº 2; teniendo como jefe al Marqués de Dos Hermanas.

Recordemos que también salieron de Ronda 315 reclutas que se incorporaron a las fuerzas de Castaños y Reding en Utrera, para luego acudir a los campos de Bailén, donde el 19 de julio, se libró la célebre batalla en las que las fuerzas de Dupont fueron derrotadas.

El 19 de noviembre de 1809, el Batallón de la Real Maestranza participó, entre otros hechos de armas, en la batalla de Ocaña, que terminó en derrota para nuestras fuerzas. El Batallón de la Real Maestranza sufrió numerosas bajas, entre ellas la de su jefe el Coronel Aiguavives. Sólo se pudo salvar la caja con todo los documentos del Batallón, que los supervivientes trajeron a Ronda.

Todos estos hechos, dejaron el campo abierto para que los franceses entraran en Andalucía, así lo hicieron y comenzaron la invasión de ella el 20 de enero de 1810, y el 10 de febrero una columna enviada desde Málaga por el General Horacio Sebastiani ocupó Ronda. Los rondeños intentaron hacerles frente pero no pudieron defenderse ante un ejército tan preparado militarmente. Al medio día, izaron la bandera tricolor en la torre del homenaje del Castillo; mientras, la soldadesca cometía toda clase de tropelías e infamias contra el pueblo rondeño; destacando la muerte del yerno de Don Pedro Romero, el farmacéutico Salvador Aguilar, muerto a manos de un corneta francés en su propia farmacia de la calle Tendezuelas.

Mientras estos hechos acaecían en Ronda, pueblos como Cortes de la Frontera se levantaban a las órdenes del General Valdenebros, con una parte del ejército regular y otra de paisanos guerrilleros, dispuestos a expulsar al francés de la serranía. Grupos de guerrilleros, gente del pueblo que se prestaba a luchar contra el invasor; destacando entre ellos, la guerrilla de José Barea y Antonio Moreno, que dispuestos a todo, enrolaban en sus filas a gentes conocedoras de los vericuetos e intrincados caminos de la enriscada Serranía.

El contacto que tenían estos guerrilleros en Ronda fueron Curro Flores y Carmen. En los silencios de las noches ronde-

ñas, roto sólo por los cambios de guardia del ejército francés, acudían a casa de Carmen para que le diesen las novedades y movimientos del invasor.

Un día, cuando más descuidado estaban los franceses, Barea y los suyos entraron por el río Grande y por el Cerro de la Pedrea donde cogieron desprevenidos a los invasores de guardia, atacándoles y masacrándoles.

Curro, viendo que era más idónea su presencia en la guerrilla que en Ronda, cabalgó hasta donde se encontraban las fuerzas de Barea y Moreno y se incorporó a la guerrilla. Muchos fueron los hechos de armas de estos valerosos serranos que mantenían en jaque a fuerzas que lo superaban en número, pero como buenos conocedores del terreno, los tenían en continuo desasosiego.

En una de estas algaradas, Curro Flores, cae víctima de un fusil francés, muriendo como un héroe en plena Serranía. Pronto llega la noticia a oídos de Carmen que desesperada acude a ofrecerle sus últimos mimos al torero guerrillero, que ya inerte descansa sobre el suelo que defendió con tanto ahínco. Carmen, en un arrebato de amor jura vengar la muerte de su amado y se incorpora a la guerrilla. Mujer de armas tomar, acompaña a nuestros serranos, en agotadoras jornadas, en persecución de enemigos.

Pasa el tiempo y en una de las escaramuzas de la guerrilla contra una columna francesa, los nuestros hacen varios prisioneros enemigos, entre ellos un sargento llamado Pierre Depa; son trasladados al campamento serrano y puestos al cuidado de una fuerte guardia. Carmen, se encuentra frente a frente con el francés, su corazón late con fuerza inusitada, el de él también. Dos enemigos se enamoran, entrecruzan miradas; y una noche, cuando cantan los grillos y se encienden las estrellas se juran amor eterno.

Carmen, habla con los guerrilleros y les pide el indulto de su amado, y Pedro (que así lo llamaremos de ahora en adelante), les promete que por su gitana que aunque siga en Ronda bajo las órdenes del ejército francés, defenderá con ahínco los ideales españoles. Así lo hace, y cumpliendo su palabra, deserta del ejército francés y se oculta en casa de Carmen hasta que las fuerzas francesas salen de Ronda gracias a la entrada del General Ballesteros y su ejército.

El General Ballesteros es informado por Pedro Depa de que había descubierto una mina que dejaron los franceses en el Castillo para volarlo, siendo apagada la mecha por él. Al mismo tiempo abjuró de su nación, manteniendo una conducta irreprochable que observó durante su estancia en la ciudad.

El Ayuntamiento informó a la Regencia del Reino de la buena conducta y honradez de Pedro Depa el 26 de Junio de 1813, siéndole concedido un regalo pecuniario y un vestido nuevo.



Gustavo Doré

Grande es la alegría en Ronda tras la salida de los franceses; celebrándose misas de acción de gracias en todas las iglesias, así como festejos populares y jolgorios sin fin, participando todas las clases sociales sin distinción.

Mientras suceden estos hechos, Pedro se desposa con Carmen, su Carmen, la bella heroína rondeña en la Iglesia de Santa Cecilia (así se llamaba esta Iglesia hasta 1856 que cambió el nombre por el actual), bajo las benditas imágenes de nuestro Padre Jesús y Nuestra Señora de los Dolores. Le acompañan en tan feliz ocasión innumerables compañeros y compañeras de Ronda y la Serranía que con tanto ahínco y fervor defendieron el solar patrio.

Aquella noche sonaron por el castizo barrio de Santa Cecilia cantes que alegraron con sus sonos a una Ronda liberada.

Tras la boda, partieron en dirección a Nerja donde Pedro Depa tomó posesión como Teniente del Resguardo de Rentas de dicho Pueblo.

De ellos jamás se supo; se perdieron en la Historia; Historia que con letras de sangre y oro supieron escribir ■

Nota del Autor: Este relato es una creación literaria en la que personajes como Carmen, El Marqués de los Molinos, Curro Flores, José Barea y Antonio Moreno son producto de mi imaginación; pero Pedro Depa y todos los hechos acaecidos durante la dominación francesa en Ronda son pura historia.

LA TORRE DEL PREDICATORIO

EL ACUEDUCTO ROMANO DE FUENTE DE LA ARENA

Texto PILAR DELGADO BLASCO
ARQUEÓLOGA

Esta torre está situada en lo más alto del Barrio de San Francisco, en la Antigüedad formó parte de un sistema hidráulico. El Acueducto de la Fuente de la Arena, de época romana, tiene en su último tramo, como pieza clave esta torre o columnaria, antiguo depósito de llegada de agua.



La intervención arqueológica se realizó a propuesta del Ayuntamiento de Ronda con el objetivo de crear un nuevo espacio de esparcimiento en este lugar.

Por ello, y a sabiendas de que en la zona podían quedar restos del complejo hidráulico, se decidió llevar a cabo un estudio arqueológico en dicho entorno.

Las fuentes documentales

Antes de comenzar la intervención ya teníamos noticias de la existencia de un acueducto, tanto materiales como documentales, debido, entre otros a que se conserva parte de su trazado como restos aislados que van componiendo este sistema hidráulico.

De época islámica contamos con el dato que nos proporciona Ibn al-Jatib (s. XIV) que afirma que el agua que llegaba a Ronda lo hacía a través de acueductos. Pero, es extraño que este hecho pasara inadvertido para los conquistadores castellanos, si bien sí se hacen eco de la existencia de la Mina que a la postre resultaría clave en la toma de la ciudad, según Hernando del Pulgar, dato este que recoge Moreti.¹

El resto de las noticias sobre el Acueducto de la Fuente de la Arena, corresponden a los siglos XVIII y XIX. La más sobresaliente y en la que los demás autores se basarán es la de Rivera Valenzuela que a su vez pone en boca de eruditos locales del s. XVI, como Fariñas y Espi-

nel. En ella leemos literalmente: *“se ven desde las murallas y barbacanas del Castillo atadores de plomo y en el campo los de barro incluidos en mezcla romana: por ellos venía el agua de la Fuente de la Arena a la Plaza Mayor, tomando peso en el sitio que llaman del Trepicatorio, no muy lejos del que hoy es Hospital de San Lázaro. En dicha plaza y al pie de la hermosa torre de la Iglesia Mayor se halló la alberca para depósito de agua”*.²

Los descubrimientos arqueológicos realizados en el barrio de la Ciudad³, y la descripción que el geógrafo al-Himyari (s. XIII-XIV) nos cuenta del acueducto de Almuñécar hacen del dato de Rivera uno de los más veraces y con mayor peso histórico con respecto a nuestro acueducto.

Es en 1997, cuando en el transcurso de una excavación, y bajo lo que los arqueólogos determinaron como vial público, apareció una conducción de agua hecha de atadores de barro cocido que, según su morfología, parecía destinada a dotar de presión al agua potable (dado su diámetro). La tubería se encontraba protegida por una cubierta de piedras dispuestas a dos aguas. Las uniones de los tubos se hicieron con un mortero de cal del que Vitrubio aconsejaba su uso debido a su impermeabilidad.⁴

Este descubrimiento provocó que cambiase la visión que se tenía hasta entonces de algunos elementos hidráulicos emergentes, como es el caso de la Torre del Predicatorio.

A este replanteamiento sobre la traída de agua a Arunda hay que añadir la esclarecedora descripción que nos ofrece al-Himyari, basada en autores anteriores como al-Udri (s. XI) y al-Idrisi (s. XII), sobre uno de los monumentos hidráulicos romanos más importantes de la Hispania Meridional, como es el acueducto de Almuñécar. Este dato lo recogemos aquí porque en el caso del acueducto de la Fuente de la Arena, más que una simple similitud parece una reproducción exacta de un sistema, que sólo se diferencia en la localización y en la monumentalidad del sexitano.

El texto de al-Himyari dice:

“Cerca de la fortaleza, por la parte norte, se ve un gran castillo de agua, construido con piedras de cantería: cuadrado en su base y de una altura de unos cien codos. El agua que va a verterse sobre este edificio puede derramarse desde la cima por una boca que rebosa. En la cara N de este castillo de agua se ha esculpido de arriba abajo y en toda su anchura, una especie de canal que permite al agua de esta rebosadera correr hasta el suelo: Este dispositivo es la prueba de que el agua elevada al castillo procedía de un punto situado a mayor altura [...].

En medio de Almuñécar hay una construcción cuadrangular, semejante a un antiguo monumento, ancha en su base, se va estrechando hacia arriba. En dos de sus lados tiene canales excavados en la piedra; a un lado, a ras del suelo, hay un gran depósito: el agua que lo abastece llega desde una

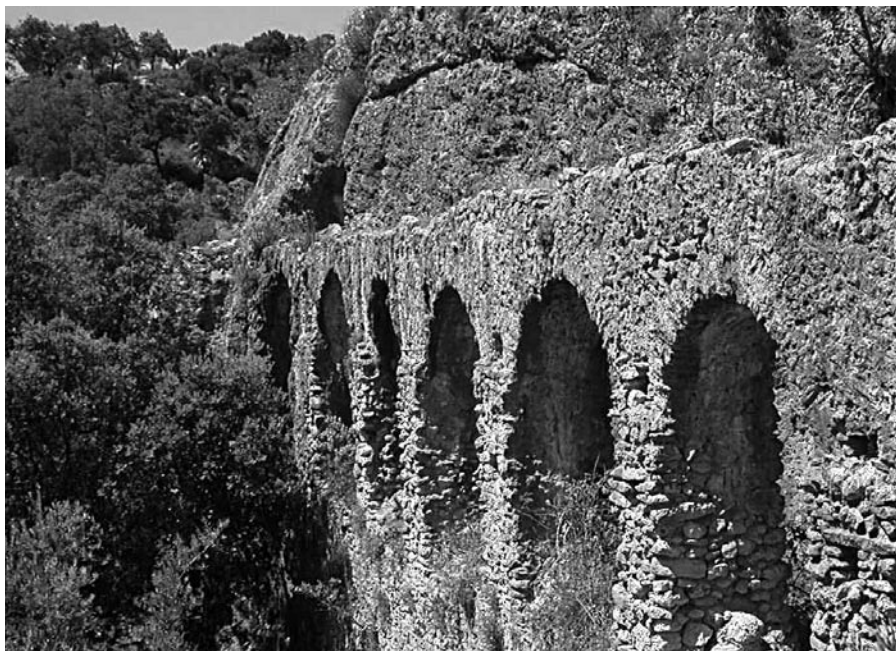


Lámina I

distancia de una milla por un acueducto construido con numerosos arcos hechos de piedra dura, que dan a este estanque. Las gentes competentes de Almuñécar cuentan que el agua traída por el acueducto empezaba por elevarse hasta la cima de la torre, después bajaba por el otro lado”⁵

La descripción de los restos conservados del Acueducto de la Fuente de la Arena

En la meseta rondeña, en un radio de unos 5 km. alrededor de la ciudad, existe una serie de fuentes de tipo kárstico, en las que afloran las aguas acumuladas en los macizos calizos que rodean esta meseta (fuentes de la Hidalga, Coca, La Toma, Espejo, Llanos de la Arena, La Ventilla...). La mayor parte de ellas se sitúan en cotas más altas que la misma ciudad de Ronda, gracias a lo cual las aguas de estas fuentes pueden ser conducidas a ella, hecho que hoy en día sigue ocurriendo.

El manantial de los “Llanos de la Arena”, situado en la margen izquierda del Arroyo de las Culebras, está compuesto de una serie de fuentes no muy copiosas, pero que, en conjunto, proporcionaba un caudal notable, del que tradicionalmente se ha abastecido el Barrio de San Francisco. Son numerosos los restos arqueológicos que, aunque deteriorados, se conservan como vestigios del aprovechamiento del agua de estas fuentes por los habitantes de la ciudad.

Al sistema de traída de agua que nos ocupa se le conoce como Acueducto de la Fuente de la Arena.

La conducción arrancaba de una arqueta de salida, en la que confluían los ramales de las fuentes situadas aproximadamente a cien metros del depósito actual, a una altitud de 807 m.s.n.m. La tubería terminaba en una torre de agua que se eleva sobre un cerro amesetado a la entrada del Barrio de San Francisco, por la carretera de Algeciras, a una altitud de 725 m.s.n.m. Por tanto el desnivel que salvaban las aguas era de unos 82 metros de altura, mientras que de recorrido nos es difícil de precisar puesto que el trazado no es fácil de seguir en la actualidad.

Los restos del sistema de conducción son numerosos:

1- Se pueden ver restos de un arqueta con planta irregular cuadrada de 120 x 165 cm., con paredes 45 cm. construidas con sillarejo de piedra caliza, unidas por mortero de cal y arena. En una de las paredes del fondo se aprecia un orificio de entrada o salida de agua de forma rectangular de 20 x 22 cm.

2- Desde la arqueta se puede seguir una canalización superficial durante un recorrido de 680 metros. Tiene una forma cuadrada de 30 x 30 cm. y está formada por una base de tejas invertidas de barro grueso, protegidas a ambos lados por una hilera de piedras calizas de tamaño irregular que se situaba so-

bre los costados de las tejas (specus). En los lugares en los que la pendiente del terreno se hace casi vertical, la canalización discurría apoyada en los muretes de mampostería de dimensiones adaptadas a los accidentes del terreno. Es tal la adaptabilidad de la conducción al terreno que en un punto del recorrido donde una gran roca caliza obstruía la línea del canal, se recurrió a la solución de tallar la roca en forma de “U” para, así, permitir el paso de la canalización.

3- La tubería iba a parar a un acueducto construido para poder salvar las dificultades que presenta el terreno, como pequeños acantilados o farallones de grandes rocas calizas. La longitud del acueducto, en los tramos que aún se conservan, es de 224 metros.

El primero de los tramos está formado por un podio de mampostería de época romana sobre el que se asientan once arcos de medio punto, probablemente modernos. Los arcos son de 200 x 290 cm. y se apoyan sobre pilares de forma cuadrada.

En el segundo tramo podemos ver dos arcos de mayor radio que, como el anterior se apoyan sobre el citado podio. Esta arquería está rematada por un pequeño murete en el que podemos ver la canalización de tejas. Además de esta conducción observamos otra formada por tubos de cerámica embutidos dentro de la misma fábrica del podio, justo debajo de los pilares de sustento de los arcos (lám. I). Y es en este tramo donde perdemos la pista de la construcción.

4- Junto a la actual carretera de Algeciras encontramos una arqueta de desviación perteneciente al acueducto. Está construida con sillarejos y argamasa. Embutido en esta fábrica volvemos a encontrar el tubo cerámico. El ángulo de desviación que presenta es de 120°. A partir de esta desviación la conducción circulaba en paralelo hasta la Torre del Predicador o columnaria que se encuentra a la entrada del Barrio de San Francisco, en torno a la que se realizaron los sondeos arqueológicos.

Los resultados

Del acueducto de la Fuente de la Arena, de la que como hemos descrito anteriormente, se han conservado vestigios visibles.

Por ello y a raíz de la intención del Ayuntamiento de Ronda de ordenar y

ajardinar las inmediaciones de la conocida como Torre del Predicatorio se decidió realizar una intervención arqueológica para determinar si quedaban restos de la tubería, cual era el sistema de traída de agua que utilizaban y constatar su contemporaneidad con los restos de canalizaciones de agua corriente hallados en una intervención arqueológica en el barrio de la Ciudad.

En consecuencia planteamos varias catas en torno a la torre, unas justo en la terraza que se encuentra bajo sus pies (zona A) y otras en la meseta llamada Prado Nuevo, en la que está enclavada la columnaria (zona B).



Lámina II

En la primera zona a priori pensamos que encontraríamos una pileta de almacenamiento de agua rebosante de la conducción que bajaría por la acanaladura norte de la torre (Lámina. II). En la segunda zona nos habíamos planteado verificar en paso de la conducción, averiguar cómo llegaba el agua hasta la columnaria y de qué manera subía la tubería por la acanaladura de la cara sur.

Los resultados fueron dispares. Mientras que en la terraza norte, no extrajimos ningún dato, tal vez debido a su continuado uso como terraza de cultivo, en la meseta donde se encuentra

la torre, sí hallamos vestigios de la conducción de agua, de hecho sacamos a la luz 48 metros de tubería.

El primer sondeo lo ubicamos en el centro de la terraza bajo la torre, con unas dimensiones de 430x200 cm.

El segundo de los sondeos lo planteamos entre la cara este de la columnaria y un afloramiento de la roca, situado justamente a la entrada de la terraza.

Mientras, el sondeo tres lo ubicamos dentro de la misma terraza pero más alejado de la Torre del Predicatorio.

Los resultados en los tres fueron los mismos. Así, todos presentaban tres estratos claramente diferenciados.

En el sondeo 1 el estrato más superficial era una capa vegetal nacida de la dejadez del cultivo, tenía una potencia de unos 10 cm. aproximadamente. Era matriz suelta y arenosa y se extendía por toda la terraza inferior de la torre y por el prado en la que ésta se sitúa.

A continuación nos aparecía otra capa de color marrón oscuro, arenosa, con una profundidad de 30 cm. y con diversas inclusiones artefactuales contemporáneas (harapos...), además de restos de las cepas de las antiguas vides que poblaron estas terrazas de cultivo durante parte de los siglos XIX y XX.

En la última de las capas hallamos el nivel estéril. Tratábase de arcillas expansivas de tonos grisáceo-verdosos sobre las que se asentaba la roca y parte de la cimentación de la torre de opus caementicium.

El sondeo 2 tenía unas características parecidas al anterior, así el primer estrato se correspondía con la primera capa del sondeo 1. Igualmente ocurría con el estrato dos de este sondeo con la salvedad de que, en este caso, la potencia del mismo era de unos 10 cm.

Y, seguidamente, un estrato de arcillas expansivas de color amarillo verdoso bajo el que se encontraban otras arcillas de tonos grises oscuros.

La misma cubierta vegetal que hallamos en los anteriores sondeos encontramos en el sondeo 3.

La cubierta vegetal aquí tenía una potencia de 10 cm. Mientras el segundo estrato, de naturaleza antrópica presentaba una matriz arenosa con inclusiones de clastos de pequeño y mediano tamaño. La potencia de este estrato era de unos 25 cm. de espesor y lo adscribimos a una cronología contemporánea.

En el tercer y último estrato, como ocurría en los demás sondeos planteados en esta zona, aparecieron las arcillas expansivas de color marrón amarillento.

Así, dimos por concluida la intervención en esta zona, sin que nos apareciera ninguna estructura que pudiera formar parte del ingenio del acueducto.

De igual forma, planteamos otro sondeo en el llamado Prado Nuevo, al sur de la Torre del Predicatorio. El sondeo 4 lo situamos cerca de un pequeño montículo en el que hay soterrado un cableado de la luz cuyas dimensiones iniciales fueron de 300 x 100 cm.

Procedimos a retirar la cubierta vegetal cuyo grosor era de unos 15 cm. y justo debajo de este nos apareció otro estrato formado por clastos de mediano tamaño y algunas cepas de viña de la antigua zona de cultivo.

A continuación vimos otra capa de características muy diferentes, en este caso era de tierra fina y de una tonalidad amarillenta que sólo apareció en el perfil oeste del sondeo.

Bajo este depósito afloraron los primeros restos de la conducción de agua perteneciente al acueducto. De ésta llegamos a excavar unos 48 metros, aproximadamente (Lámina. III).

La base sobre la que se asentaba la tubería era de perfil rectangular y estaba compuesta por un encachado de piedras de mediano tamaño unidas por un mortero de árido fino y abundante cal, formando así, una cama sobre la que yacía embutida la canalización.

Ésta estaba formada por una serie de atanores de barro emboquillados de longitud variable, machihembrados y sellados con mortero de cal.

Hallamos siete que presentaban un buen estado de conservación y cuya orientación era norte-sur y mantenían una dirección que los encaminaba longitudinalmente hacia la columnaria.

En el recorrido de la tubería aparecen tramos que presentan una cubierta de lajas de piedras areniscas de dimensiones irregulares dispuestas a soga y que descansan sobre los muretes laterales de la cimentación.

Es destacable que algunos de los tubos aparecen perforados o rotos y sobre ellos se colocaban las mismas piedras areniscas dispuestas, igualmente a soga para tapar estas faltas.



Lámina III

Al final del recorrido de la canalización y a pocos metros del pie de la columnaria hallamos un registro de cerámica para decantar el nivel de agua que consta de un cajón de mortero que embute a uno de los tubos (con dirección norte) y de un murete de ladrillo de dos hiladas que cierra esta estructura y que se prolonga en dirección este, cambiando así la dirección de la canalización y por tanto la del agua.

Las medidas de los tubos oscilaban entre los 38 a 40 cm. de longitud, de 10 a 12 cm. de diámetro en la boca más ancha del tubuli y de 1'5 a 2 cm. de grosor del tubo.

El hecho de hallar toda esta estructura nos hizo plantear el sondeo 5 ubicado bajo la cara sur de la torre. El sondeo tenía unas dimensiones de 300 x 200 cm. y se inició con el pensamiento de encontrar el sistema que se utilizaba para subir el agua por el canal que presenta la torre. Este sondeo fue infructuoso puesto que tras retirar la cubierta vegetal nos salió un estrato de relleno de matriz arenosa con restos de cepas de viña y bajo él apareció en substrato geológico base.

Las conclusiones

Debido a la contemporaneidad de los restos de la tubería del Predicatorio con los aparecidos en el Barrio de la Ciudad, deducimos que estamos ante un acueducto del siglo III d. c. Ambos datos nos

confirman la existencia de un sistema de distribución de agua corriente en caserío de Ronda en época romana.

La columnaria rondeña, conocida como Torre del Predicatorio, está situada en el arranque del sifón del acueducto o depósito de almacenamiento, mientras que la desaparecida de Sexi, sería el punto de llegada o depósito de distribución del agua.⁶

El sifón, que debió construirse para elevar el punto de arranque del mismo, se situaría entre 1 y 1'50 metros más alto que el depósito de almacenamiento y distribución del agua y estaría en algún lugar, aún por descubrir, de la Ronda romana. Su función principal sería ganar altura en la cabecera del sifón y con ella nivel hidrodinámico.

Estos sifones son creados porque entre la fuente y el punto de llegada de un acueducto existen lo que los romanos denominan "valles perpetuae", o depresiones profundas y anchas las cuales se salvaría con la construcción de un sistema de arcadas que comunicaría estos dos puntos del acueducto.

Si nos basamos en el sistema de vasos comunicantes, un sifón consistiría en hacer bajar el agua hasta el fondo de un valle para que lo atravesase y para que, al otro lado, recobre el nivel por sí misma. Para ello se construye un depósito de descarga al principio y otro de salida al final; entre estos dos depósitos el agua discurriría por canalizaciones.⁷

Durante los trabajos arqueológicos realizados hemos constatado que, a los pies de la torre, en la cara sur, no han quedado restos de ninguna construcción. Hecho éste corroborado puesto que tras haber realizado tres catas sólo hemos hallado greda, aunque este dato no es óbice para pensar que existió algún sistema que permitiera a la tubería subir por la acanaladura de la torre. En la cúspide de la torre (hoy desmochada) se hallaría una pileta cuya función sería la de hacer perder presión al agua para evitar que en la caída la tubería sufriera desperfectos debido a esa misma presión.

Así, el agua bajaría mansa y por su pie y, probablemente, desembocaría en una pileta de la cual no queda ningún vestigio, quizás porque durante los siglos XIX y XX la terraza contigua a la columnaria ha servido de pequeña viña, entre otras causas.

De lo que sí tenemos certeza es que nos encontramos ante un sistema hidráulico construido en época romana del que nos quedan restos visibles de su recorrido no sólo en la zona del Predicatorio, en la que hemos intervenido.

Prueba de ello, además de que tenemos el sifón de salida, contamos con las cañerías de barro que son muy numerosas y cuyo trazado se conserva en algunas zonas de su recorrido. Esta canalización está formada tubuli que se ajustan unos con otros por estrangulamiento de uno de sus extremos. Además, su hermeticidad se garantizaba con la aplicación de un opus a modo de mortero de cal.

De los tubos de barro conservamos algunos restos que han aparecido entre los rellenos. En ellos observamos como tiene una capa adosada de concreciones calizas debido al arrastre que hace el agua por el subsuelo que en esta zona es calizo. Las dimensiones que Vitruvio⁸ aconseja para los atanores son de 13 a 20 cm de diámetro y de 45 a 70 de largo, de esta forma los hallados en el Predicatorio se ajustan a estas medidas estandarizadas (medidas apuntadas anteriormente).

No tenemos noticias de acueducto alguno en época medieval, o al menos, no creíbles, de hecho Hernando del Pulgar en su obra Crónica de los Reyes Católicos afirma: *"é debajo de una peña de las que están en aquella hoz, á la parte de la cibdad, sale una fuente con un caño*

de agua muy grueso: é de esta fuente se sirven los vecinos de la cibdad, por una mina que está fecha antiguamente dentro del muro”⁹.

Este dato nos hace pensar que las reparaciones que se han realizado en la tubería deben ser de época moderna (basándonos también en las noticias de los eruditos locales de los siglos XVI, XVII y XVIII). Éstas han consistido en cubrir el specus o caja en la que se embute la tubería con unas lajas de piedra para tapar las roturas que tuviese la tubería y que por cuestiones técnicas era difícil de sustituir por otro atañor, a no ser que se procediese a levantar todo el specus firmemente asentado, cosa harto difícil.

También hemos visto como en algunos tubos aparecen roturas de forma intencionada con el propósito de extraer agua para el riego de los cultivos que en el siglo XIX había en la pequeña meseta. (lám. III)

Otra cuestión que debemos abordar es la concerniente al codo (lám. IV) que nos aparece al final de la canalización y que, curiosamente, no va hacia la torre, si bien desvía el agua hacia un registro que hay en la cuneta de la calle Empeñada.

Este codo a su vez sirve de arqueta de

decantación y derivación y está formado por un alcadafe al que se encastran tubos también de cerámica. Estos atañores tienen la particularidad de que las dimensiones de su diámetro varían con respecto a los encontrados de época romana siendo de 16 a 18 cm. Los atañores van embutidos en un cajón de hormigón, por lo que no son visibles. Lo que sí es evidente es que se produce un cambio de fábrica en esta construcción con respecto al resto de la tubería, hecho este que nos está determinando que se trata de una construcción de un período posterior, probablemente moderno.

Esta derivación que sufre la construcción hidráulica la podríamos achacar al desconocimiento que tienen sobre la columnaria en época moderna, es decir, no conocen su funcionamiento, puesto que, es posible que ya no quedasen restos del sistema constructivo que ponía en contacto directo la torre y la canalización. Esta puede ser la causa principal de este curioso desvío que se produce al pie de la torre en su cara sur.

Moreti nos habla de la traída de agua al Barrio de San Francisco desde el Predicadorio, pero no dice que esa conducción de agua sirviese a la ciudad, y cita: : “En las dos calles que se entran a la ciudad

(por el Barrio), la mano de la izquierda es la torre del Trepicadorio para paso del agua de la fuente que hicieron a la plaza, aquí puso su real el Condestable de Castilla, D. Pedro Fernández de Velasco; y por su causa se llamó la torre del Condestable, la que hoy se llama del Trepicadorio”¹⁰.

En resumen, estamos ante un sistema hidráulico romano consistente en una canalización de tubos de cerámica perteneciente a un acueducto del que también formaba parte la llamada Torre del Predicadorio que funcionaba de sifón de entrada del acueducto. Aunque ha sufrido lamentables daños, sobre todo en épocas más recientes en el tiempo (como zanjas para acometidas de luz y agua, extracción de agua para cultivos, etc.), presenta un estado de conservación aceptable en algunos de sus tramos.

Así, pensamos que cualquier movimiento de tierra que se haga, no sólo en la zona que ha sido objeto de trabajos arqueológicos sino también los que se realicen en el entorno de los restos conservados del acueducto sean objeto de estudio ya que todavía nos quedan muchos datos por recuperar de esta construcción romana ■

Notas

- 1 J. Moreti Sánchez, *Historia de Ronda*, Ronda, 1867, p. 689.
- 2 J. Rivera Valenzuela, *Diálogos de memorias eruditas para la historia de la nobilísima ciudad de Ronda*, Málaga, 1767. Citado AA.VV en Antiguos sistemas de suministro de agua a Ronda. Acueducto de la Fuente de la Arena, C.E.P de Ronda, Ronda, 1990, p. 6.
- 3 P. Aguayo, J.M. Castaño, B. Padial, “Análisis arqueológico y urbanístico de una manzana. Intervenciones de en el casco antiguo de Ronda, 1994-2000” en AAA, 2001 (en prensa)
- 4 J.P Adam, *La construcción romana. Materiales y técnicas*. León, 1996, p. 277.
- 5 Al-Humyari, Kitab- RASD al- Mitar. Traducción a cargo de M^a Pilar Maestro González, Valencia 1963, pp. 372-374.
- 6 Adam, J.P, p. 268, fig. 566.
- 7 A. Malissard: *Los romanos y el agua. La cultura del agua en la Roma antigua*, Barcelona, 1996.
- 8 Vitrubio: *Los diez libros de arquitectura*, VIII, 6
- 9 J.J. Moreti, p. 432 hace la referencia a la cita de Hernando del Pulgar en Crónica de los Reyes Católicos cap. XLIV.
- 10 J.J. Moreti, p. 415 y 416.



Lámina IV

EL BARRIO DE LA DEHESA O DEL DR. VÁZQUEZ

Texto JESÚS VÁZQUEZ GARCÍA



El Dr. Vázquez, en el centro de la foto, en las Fiestas de la Barriada, día de San Antonio, 1970

Se me ha encomendado, por parte del Cronista Oficial de la Ciudad, una misión harto difícil para mí que es de hacer de aprendiz de historiador o mejor de cuenta-historia de mi ciudad y en concreto de una Barriada por la que siento un gran cariño: la Dehesa. Digo que le tengo gran cariño, primero por la gente que en ella vive, gente llana y cariñosa, entre los cuales tengo grandes amigos, de otro lado en ella se encuentra una calle dedicada a mi abuelo, el doctor Diego Vázquez Higuero y, por último, la Barriada está dedicada a su mentor y propulsor el doctor D. Antonio Vázquez Gutiérrez que fue como un padre para mi padre, desgraciadamente ante la falta del propio. Mi padre también ha tenido una gran vinculación con la Barriada por su profesión y por la unión con el propio D. Antonio.

Me eché manos a la obra y recurrí a amigos para que me hicieran fácil esta encomienda, contacté con la archivera municipal, Cloti Mozo, que inmediatamente me puso sobre la pista de los datos, también he tenido una gran ayuda de Carmen Santos, funcionaria municipal encargada de velar por nuestro Patrimonio y de nuestro anterior cronista D. Rafael Aguilera. A todos ellos, gracias por su paciencia y dedicación a mi persona.

Para entender el nacimiento de la barriada de la Dehesa hay que conocer a su promotor y su pensamiento que queda reflejada en la moción que siendo Concejal del Ayuntamiento presentó al Pleno del mismo.

D. Antonio tenía como profesión la medicina, ejerció en Ronda durante muchísimos años, siendo Jefe Local de Sanidad, y además tuvo afición por la política (en su juventud dirigió el periódico local La Razón, por los años treinta), siendo por los años cincuenta Concejal de nuestro Ayuntamiento.

D. Antonio estuvo siempre ligado a la beneficencia, por motivos de su profesión conocía todas las miserias y desigualdades que el pueblo llano padecía en una época de vacas muy flacas donde

existían situaciones críticas de supervivencia que hoy día tenemos superadas.

Con estas breves pinceladas sobre su figura, que iremos conociendo más profundamente, paso sin más al fondo de lo que nos ocupa; hablar del inicio de esa Barriada es remontarnos a los años cincuenta, en concreto al 7 de Julio de 1955, en dicha fecha se celebró un Pleno en cuyo punto segundo se recogía: *“El punto quinto del acta de la sesión de la Comisión Municipal Permanente que se celebró el 13 de Mayo en la que se acordó proponer al Ayuntamiento Pleno, se solicite la construcción de **setenta viviendas de renta mínima** del Patronato Sindical de la Vivienda y se ofrezcan los terrenos necesarios en la Dehesa del Mercadillo cerca de la Casilla del Carril.”*

A la vuelta del verano y en el Pleno de fecha 29 de Septiembre de 1955, se da cuenta del expediente para la construcción de viviendas en esta población, dándose lectura por el Sr. Secretario D. Isidro Gutiérrez del Álamo y García del Oficio nº 760 fechado el ocho de Julio, suscrito por el Secretario General del Patronato de la Vivienda de Málaga, en el que se hace referencia al ofrecimiento por este Ayuntamiento de solares a la Obra Sindical del Hogar para la construcción de un grupo de 75 viviendas en el que se le requiere si estos solares se en-

cuentran urbanizados, y de no estarlos, si este Ayuntamiento se compromete a la financiación de esta urbanización, bien entendido que de no estar dispuesto a esta financiación la cantidad que por este concepto se estipule, no podrán construirse el grupo de viviendas protegidas que en un principio han sido adjudicadas a esta localidad.

Desde este día no volvemos a tener noticias de las viviendas hasta que en Pleno de 7 de Octubre de 1958, es decir, tres años más tarde, el Concejal D. Antonio Vázquez Gutiérrez, presenta al mismo una moción, que por el contenido de la misma la voy a transcribir íntegra:

“De todos es conocida la gravedad del problema de la vivienda en Ronda, la cual se acentúa y adquiere aspectos inasequibles y sombríos, cuando tienen que resolverlo las clases más pobres y necesitadas, cuyos ingresos escasamente subvienen al creciente costo de la vida.

No queremos detallar las condiciones tan lamentables en que sabemos que viven numerosas familias pobres de Ronda, distribuidas por los barrios más humildes, pero también hemos observado que al lado del nuevo Hospital Municipal, modelo en su género, se acumulan numerosas casitas construidas recientemente al azar, sin control, sin autorización del municipio, sin el



menor atisbo de urbanización, ni dirección técnica, carentes en absoluto de higiene, surgen defectuosas inexistentes y anárquicas, sin alineación alguna, sin retretes, sin agua ni fluido eléctrico, reflejando sus moradores tan pobre y bajo nivel social que su simple contemplación nos deprime y entristece. A mejorar en lo posible situación tan deplorable, que nos sonroja y preocupa, se encamina esta moción.

Es nuestro deseo, el cual sometemos respetuosamente a la consideración y estudio de la Excm. Corporación de su digna Presidencia, crear un Organismo con el exclusivo fin de construir casas que sirvan de hogar decoroso (como debe serlo la morada humana), para que las habiten los rondes más pobres y de familias más numerosas, a los que serían adjudicadas por el procedimiento que más adelante detallaremos. Este organismo inicia su capital con la aportación que hemos hecho y hemos indicado de trescientas mil pesetas más diecisiete mil cuatrocientas pesetas que nos ha entregado, espontánea y generosamente, nuestro buen amigo D. Salvador Sánchez Martín, esperamos confiadamente que el comercio, la industria y los particulares, amén de otras entidades piadosas contribuyan a esta gran obra social de caridad cristiana.

No ignoramos, ni desconocemos, la magnitud y dificultad de la empresa que acometemos, pero ellas nos sirven de noble estímulo para vencer todos los obstáculos, puesto que nos sobran fe y entusiasmo, estando firmemente persuadidos de que con la ayuda de Dios construiremos hogares decorosos para muchas familias pobres de Ronda que hoy habitan en locales inmundos e infrahumanos.

La Comisión Municipal permanente acogió esta moción con el consi-

guiente júbilo, y algunos días después y acompañado por el Sr. Alcalde y por el Arquitecto Municipal de Ronda marchamos a Málaga, con el fin de informarnos exactamente en la Delegación Provincial de la Vivienda de todas las disposiciones legales vigentes a este respecto y una vez informados, firmé yo como Promotor una solicitud para edificar en Ronda cien viviendas de renta ultrabarata.

Estas viviendas tienen una finalidad completamente distinta a las demás que se construyen por distintas Entidades en esta localidad, las cuales son solamente aptas para funcionarios o empleados que tendrán que pagar como mínimo trescientas pesetas de alquiler mensual.

Nuestro proyecto persigue otra finalidad, cual es, la de facilitar hogar decoroso a las familias más pobres y numerosas integradas generalmente por campesinos, cuyo cabeza de familia es obrero eventual, que suele encontrarse en paro forzoso la mayor parte del invierno y por consiguiente no tiene posibilidades de una renta mensual superior a las cincuenta o sesenta pesetas. Queremos que desaparezcan los hogares lúgubres y sombríos, que despiertan en toda conciencia honrada una ola de indignación y rubor, y por eso deseamos levantar una Barriada para cien familias obreras de Ronda, cuyas habitaciones estarán bañadas por el sol que es luz, que es calor, que es vida. Esta familias bendecirán a Dios, y nosotros también lo hacemos, ya que nos ha honrado al concedernos el alto honor de utilizarlos como instrumento, para realizar esta magna obra, en la que pondremos todo el calor de nuestra fe, todo el fervor de nuestro entusiasmo.

Con fecha de 24 de agosto último, se nos concedió por la Delegación Provincial

de la Vivienda la calificación provisional para la construcción de las repetidas cien viviendas de rentas limitadas subvencionadas, fijándonos un plazo que termina el veinticuatro de Noviembre próximo, para que presentemos la correspondiente licencia municipal en construcción, necesaria para la obtención de los cupos de materiales intervenidos, acompañados de un proyecto sellado por el Ayuntamiento respectivo, y en caso de incumplimiento de este registro, se entenderán decaídos los derechos que dicha cédula concede.

Nos permitimos, dado la brevedad del tiempo con el que contamos, excitar el celo de la Excm. Corporación Municipal para que se inscriban cuanto antes como bienes de propios la Dehesa del Mercadillo, y seguidamente se señale y entreguen gratuitamente los terrenos necesarios para levantar las repetidas cien viviendas. Pedimos también a la Excm. Corporación Municipal, que se comprometa a realizar las obras de urbanización necesarias, al igual que se ha hecho con las cincuenta y cuatro viviendas de tipo social recientemente y que se inicien las obras de replanteo para empezar las obras sin demora.

Deseamos hacer constar que oportunamente ingresamos en la Delegación Provincial de la Vivienda, seis mil setecientas noventa y tres pesetas con veinte céntimos con el fin de obtener las ventajas del Estado, en maravillosa función paternal concede a esta clase de viviendas cual es además de la baratura de los materiales invertidos, digo intervenidos, entregar al Promotor por cada vivienda terminada y registrada en el Registro de la Propiedad treinta mil pesetas de manera que como las viviendas esperamos que nos salga cada una en treinta y cinco mil pesetas, gracias a la generosa ayuda del Maestro de Obras rondesño D. Alfonso Ramos, a quien hemos comprometido para este humanitario fin, y así con aportar nosotros casi cinco mil pesetas por cada casa, o sea quinientas mil pesetas, habremos conseguido levantar la totalidad de la Barriada más necesaria de Ronda.

Declaro además, que yo no podré jamás reclamar el menor derecho de propiedad sobre estas viviendas, ni percibir por ningún concepto de ellas la menor utilidad, responderé únicamente al empréstito que me verá obligado a hacer de cualquier entidad de crédito para activar su construcción, cuya cantidad procuraremos que sea lo más reducida posible para que algunas de las mismas no pueda exceder de las anteriormente fijadas.

Una vez terminadas las casas se inscribirán a nombre del Excmo. Ayuntamiento, el cual se obligará a entregarlas mediante sorteo ante notario y con la asistencia del Promotor, a las familias más numerosas con más de dos años de vecindad en Ronda y que se destaquen además por su honradez y laboriosidad.

El alquiler, repetimos, que habrán de pagar las familias que las habiten por cada vivienda, no podrá exceder de sesenta pesetas mensuales, y para que este precio marche al ritmo del valor de la vivienda, no será nunca superior al importe de veinticinco kilos de trigo en renta que, a 2,40 pesetas hoy, son exactamente sesenta pesetas.

Los alquileres se destinarán, en un principio, a satisfacer el importe del capital e intereses de la Entidad que nos haya concedido el préstamo, que será Dios mediante poco importante, pues con la poderosa aportación del Estado y la nuestra, será muy reducida la deuda que al final tendremos que satisfacer.

Terminado este pago el alquiler se destinará a la conservación de los mencionados inmuebles y el sobrante se distribuirá (por una Junta nombrada por el Excmo. Ayuntamiento y de la que formará parte el Promotor) en concepto de varios premios que fijará dicha Junta a los habitantes de esta barriada, estimándose como mérito mayor la honradez y la laboriosidad del cabeza de familia, su interés por todos sus hijos, se superen en el saber, respeto y consideración hacia los demás vecinos y la mejor conservación y aseo de la casa en la que habiten.

Se establecerán también premios para los niños, exaltando su aplicación, obediencia y pundonor, con el fin de inculcar en sus cerebros infantiles los nobilísimos sentimientos de igualdad y fraternidad cristianas, que sólo Jesucristo trajo al mundo y dio a conocer en toda su ejemplar pureza.

He aquí nuestro proyecto, concebido con la halagadora ilusión de humanizar la vida facilitándoles un hogar decoroso a



los más humildes y desdichados hermanos nuestros."

Ronda a siete de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Excmo. Ayuntamiento en Pleno acuerda aprobar el Proyecto que antecede reflejado en la moción de D. Antonio Vázquez Gutiérrez, al que se felicita por su altruismo a favor y beneficio de esta localidad.

Esta moción nos da idea de la gran talla personal del munícipe; no solo proponía la realización de dichas viviendas para las familias más humildes, sino que se constituía en Promotor de las mismas, donando la nada despreciable cantidad de trescientas mil pesetas de las de entonces, para tan ambicioso proyecto.

D. Antonio acometió a sus expensas, según reza en el punto octavo del pleno de 3 de enero de 1964, en el expediente para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, la realización de la Escuela y Capilla de San Antonio, actualmente renovada en su totalidad.

Esta actuación entre otras muchas (Hospital de Santa Bárbara, Escuelas Parroquiales en Montejaque y Cortes de la Frontera, etc...), le valieron el otorgamiento por el Ayuntamiento de Ronda de Hijo Adoptivo y la Gran Cruz de la Beneficencia, con distintivo blanco, otorgada por el Gobierno Español.

Se le rindió homenaje (encargado por el Pleno de la Corporación Municipal, reunido el 3/1/1964 una Comisión para el mismo, presidida por el entonces Teniente Alcalde D. Jesús Vázquez Márquez) a D. Antonio Vázquez Gutiérrez y a D^a Francisca Molina Ramos, durante un almuerzo celebrado en el Hotel Reina Victoria, el día 16 de Julio de 1964. Asistieron unos ciento cincuenta comensales, el alcalde de la ciudad D. José Luis Gavarrón Zambrano y el Gobernador Civil de Málaga D. Ramón Castilla Pérez que le impuso la distinción (Ecos de la Serranía nº 44 de fecha 27/6/66, pag. nº 2).

Han pasado casi cincuenta años desde entonces y la Dehesa, como popularmente la conocemos en Ronda, ha pasado a ser una de las barriadas más populosas de nuestra ciudad, quedando lejos aquellas primeras cien viviendas, para encontrarnos hoy en día con un Barrio lleno de vida y de la misma buena gente a la que entonces se le entregaron las primeras llaves. Como dato curioso, todavía viven en ellas aquellos a los que se le otorgaron (Blanco, Angelillo el Betunero...), también es de resaltar que los nombres de las primeras calles de esta Barriada estuvieran dedicados a médicos coetáneos de D. Antonio Vázquez, inscritos en una corriente liberal (Teófilo Hernando, Gregorio Marañón, etc...).

La barriada cuenta hoy con todas las infraestructuras que D. Antonio ambicionó para sus habitantes, haciendo de ella un ejemplo para Ronda.

Sea también D. Antonio Vázquez y su esposa D^a Francisca Molina Ramos ejemplo para todos los rondeños en su dedicación a los demás.

Gracias de nuevo a los que han hecho posible que haya realizado este humilde trabajo de recopilación ■





ORDENANZA Y CATÁLOGO

LOS CAMINOS RURALES DE RONDA

Texto **NICOLÁS DE BENITO ONTAÑÓN**
INGENIERO DE MONTES
JEFE DEL SERVICIO DE MONTES, GANADERÍA Y AGRICULTURA
AYUNTAMIENTO DE RONDA



La dinámica del desarrollo capitalista (mecanización del campo, generalización de los automóviles, mayor nivel general de consumo, éxodo rural hacia núcleos poblados, acceso a la propiedad de personas procedentes de otros sectores productivos, segundas residencias, ocio, esparcimiento y deporte en el medio rural, etc.) ha transformado profundamente el sistema de usos y valores típicamente rurales, afectando como no podía ser de otro modo a la problemática de los accesos y las comunicaciones en el campo.

Esta evolución ha propiciado que desde hace 20-30 años hasta la actualidad se venga detectando una creciente incidencia, podría decirse que en función exponencial, de los conflictos y litigios derivados no solamente de la privatización de parte de la red tradicional, sino también del enorme desarrollo de la red de caminos privados.

Pero al mismo tiempo las demandas de la sociedad hacia los usos y servicios prestados por los caminos han ido creciendo también de forma exponencial, tanto en número y procedencia de los usuarios como en exigencia de calidad en las prestaciones.

Por todo ello y puesto que la legislación española atribuye a los Ayuntamientos la competencia sobre

los caminos (salvo las Vías Pecuarias y otros de incidencia menor), han sido cada vez más frecuentes las exigencias de los ciudadanos solicitando soluciones municipales a sus demandas y litigios, afectando a caminos cuya titularidad no pocas veces se invocaba como pública.

La falta de regulación específica sobre tales Bienes, tanto respecto de su titularidad, régimen jurídico, conservación, uso y disfrute –al contrario de lo que sucede con otros de naturaleza parecida, como pueden ser las Carreteras o las Vías Pecuarias– ha motivado que en la práctica sean objeto de abandono administrativo por incapacidad de respuesta, o en el mejor de los casos de actuaciones marcadas por la incertidumbre jurídica de si dichas intervenciones públicas lo eran sobre bienes municipales o de naturaleza privada.

La Ordenanza de Caminos

La Corporación Municipal constituida tras las elecciones de 1999, siendo consciente de este problema, comenzó a plantearse la necesidad de dotar al Ayuntamiento de una Ordenanza reguladora de los caminos rurales del término municipal de Ronda a fin de poder ejercer correctamente sus competencias constitucionales y legales en la materia.

Como resultado de dicho planteamiento a la finalización de la legislatura existía un Avance de Inventario de caminos rurales municipales y un borrador de Ordenanza inspirado fuertemente en la legislación sobre Vías Pecuarias.

La Corporación elegida en 2003 se planteó un impulso sustancial de la cuestión a través de la Delegación Municipal de Montes, Ganadería y Agricultura, proponiéndose la redacción y aprobación de la Ordenanza de Caminos Rurales del Término Municipal de Ronda de forma paralela a la confección del Catálogo de Caminos Rurales Municipales, objetivos que a los dos años del comienzo de dicho período han sido alcanzados por completo.

De esta forma, puede decirse sin riesgo de equivocación que el municipio de Ronda es de los pocos de Andalucía (incluso de España) donde existe una Ordenanza específica para los caminos rurales, y ésta se sitúa entre las más completas y elaboradas de las que se conocen, llamada sin duda alguna a significar una referencia obligada en la materia.

La estructura de la Ordenanza consiste en los siguientes Títulos:

- Exposición de Motivos
- Título Preliminar
- Título I.- De la creación, determinación y administración de los caminos rurales
- Capítulo I.- Potestades administrativas sobre

los caminos rurales

Capítulo II.- Potestad de Investigación y Catalogación

Capítulo III.- Potestades de Deslinde y Amojonamiento

Capítulo IV.- Mutaciones demaniales y modificaciones de trazado

Capítulo V.- Apertura, mejora y conservación de caminos

-Título II.- Utilización y aprovechamiento de los caminos rurales

-Título III.- De las obras contiguas a los caminos

-Título IV.- De las infracciones y sanciones

Objetivos y Metodología de trabajo para la redacción de la Ordenanza

Desde un principio se establecieron ciertas líneas y criterios de trabajo claros y coherentes entre sí, de forma que la improvisación y la deriva oportunista quedaran reducidas a la mínima expresión: se tenía el convencimiento de que solamente bajo esta coherencia podrían defenderse moral, administrativa e incluso jurídicamente los intereses públicos desde el Ayuntamiento ante los conflictos que inevitablemente llegarían.

La primera de estas líneas fue establecer un marco jurídico y procedimental claro, pero suficientemente flexible para no propiciar “callejones sin salida” a la



manera de la rígida legislación sobre Vías Pecuarias, que constituye una inagotable y generalizada fuente de conflictos estériles de casi imposible solución.

Para ello fue útil inspirarse en la legislación forestal, de gran importancia en la problemática de la titularidad pública, pero con una visión algo más flexible que la citada legislación de Vías Pecuarias, de la cual la Ordenanza se separa en ciertos aspectos sustanciales:

a) Se estableció el Catálogo de Caminos Rurales (en paralelismo con el Catálogo de Montes Públicos) que permitió la adscripción (presunta) de los caminos en él incluidos al Dominio Público Local mediante un único acto administrativo.

b) Se permitió cierto margen de maniobra al personal técnico del Deslinde para resolver problemas menores de trazado (siempre sin menoscabo del interés público) en los Deslindes.

c) Se establecieron trámites sencillos para las modificaciones de trazado de caminos mediante las correspondientes permutas (aspecto que se revela esencial para evitar multitud de conflictos).

d) Se aplicaron criterios técnicos y razonables para establecer la anchura de los caminos, sin exceder la necesaria – y eventualmente variable- para el cumplimiento de sus fines, al contrario de lo establecido para las Vías Pecuarias.

La segunda línea directriz fue tratar de afrontar la mayor gama de situaciones posible mediante su regulación lógica, sencilla y comprensible para los ciudadanos que pudieran verse afectados, así como para los órganos administrativos que deberían resolver sobre tales situaciones: es decir, acercar la lógica jurídico-administrativa al entendimiento general, lo que no puede decirse por desgracia de toda la normativa legal vigente.

La tercera línea fue tratar de establecer una divisoria clara entre actuaciones municipales en caminos públicos y en caminos privados, para evitar inseguridades jurídicas y posibles malversaciones inducidas precisamente por la falta de normativa y de clasificación de los caminos.

La cuarta línea de actuación fue evitar conflictos estériles con el Planeamiento Urbanístico, limitándose a unos mínimos que se resumen en garantizar los accesos a través de las nuevas zonas urbanas. Igualmente se trató de evitar la invasión de competencias hacia otros Organismos, singularmente la Administración del Estado y la Junta de Andalucía en sus respectivas atribuciones y trató de abordarse con criterios de racionalidad la posible superposición del Dominio Público Local con otros dominios públicos (carreteras, vías pecuarias, cauces, etc).

La quinta línea orientadora fue precisar con la mayor claridad las funciones de los caminos rurales; a este respecto se realza su función principal como comunicación rural y acceso a las fincas, quedando su uso recreativo supeditado de alguna forma al anterior así como a la actividad económica general y

particular de las fincas colindantes.

Finalmente, otra línea orientadora de gran utilidad fue la decisión de acoger de forma abierta cuantas sugerencias y aportaciones se recibieran en el período preceptivo de información pública, sometiendo a consideración el fondo de las alegaciones tanto si se presentaron en plazo como fuera de él.

Es preciso señalar en este punto que la estrategia de apertura a las sugerencias de las personas y colectivos afectados dio sus frutos incorporándose multitud de ellas (aproximadamente la mitad de las planteadas, porcentaje insólitamente alto en la generalidad de los procedimientos administrativos).

Como resultado de toda esta estrategia de actuación, la realidad es que en la actualidad subsisten muy pocos conflictos en relación con los más de doscientos caminos catalogados, y ninguno conocido sobre el contenido de la Ordenanza.

El Catálogo

El Catálogo de Caminos Rurales Municipales constituye de alguna manera el principal instrumento de gestión de la Ordenanza. Está constituido por los siguientes caminos:

1-Aquéllos cuya naturaleza pública se presuma en base a los antecedentes consultados y que no haya sido cuestionada por los particulares durante el procedimiento de catalogación.

2-Aquéllos que, tras el oportuno expediente de investigación, se demuestren de naturaleza pública.

Los caminos catalogados quedan adscritos al Dominio Público Local y son de uso público y general, con las restricciones y limitaciones que establece la Ordenanza en cada caso.



Cada camino queda reflejado en una ortofoto a escala 1: 5.000, en un plano a escala 1:10.000 y dispone de una ficha descriptiva donde se detalla su itinerario, su situación respecto de las parcelas catastrales que atraviesa, la anchura de su plataforma, su categoría y cuantos otros datos descriptivos puedan ser de interés.

El Catálogo de Caminos Rurales Municipales se concibe como un inventario abierto, puesto que puede revisarse cada año, que se completará con los deslindes y amojonamientos que progresivamente vayan realizándose para determinar con precisión los linderos de los mismos sobre el terreno en los casos necesarios.

Metodología de trabajo en la formación del Catálogo

A fin de elaborar un documento coherente se fijaron de antemano los criterios generales para la inclusión de los distintos caminos en el Catálogo, atendiendo a los antecedentes documentales conocidos de los mismos (planos, fotografías aéreas, escrituras, usos consolidados, actuaciones municipales continuadas, etc.)

La documentación gráfica estudiada fue la siguiente:

- Planos del Instituto Geográfico Catastral de 1898
- Id. de 1956
- Plano de Vías Pecuarias de 1957
- Fotografía aérea, vuelo americano de 1957

- Plano del Catastro de 1979
- Planos catastrales de Ronda de 1990
- Id. de 2001
- Cartografía digital de la provincia de Málaga de la Junta de Andalucía
- Ortofotos digitales de la provincia de Málaga de la Diputación Provincial
- Mapa topográfico de Andalucía de 1990

Dicha información se completó en muchos casos con informaciones aportadas por Escrituras y otros documentos de propiedad, con antecedentes administrativos orientadores de la posesión, con testimonios fiables de usos consolidados, etc.

A partir del estudio de la cartografía y demás antecedentes se establecieron para los caminos que reunían las condiciones de inclusión en el Catálogo seis categorías, a saber:

- Caminos para el tránsito rodado de la Red Principal
- Id. de la Red Complementaria
- Padrones públicos
- Caminos de herradura, veredas y sendas
- Caminos de Vías Pecuarias
- Otras denominaciones

Como resumen de estos trabajos se obtuvo un total de 244 caminos con longitud aproximada de 485 Km. y superficie estimada de unas 250 Ha, que comprende la Red Municipal de Caminos Públicos del Término Municipal de Ronda.

Cada uno de los caminos dispone de una ficha



descriptiva sobre sus características y trazado, así como croquis trazados sobre ortofotografía 1: 5.000 y plano topográfico 1: 10.000.

El equipo de trabajo

Antes de terminar, es obligada una referencia al equipo de trabajo constituido en su totalidad por personal del Ayuntamiento de Ronda que ha posibilitado la redacción y tramitación de la Ordenanza y el Catálogo.

No se trata de agradecer a trabajadores públicos el cumplimiento de su obligación, algo que obviamente está de más; pero sí hay que señalar que este tipo de trabajo, al que la mecánica administrativa de rutina no obliga, solamente puede acometerse con una gran dosis de voluntad y de buena disposición para superar todo tipo de dificultades inherentes a actividades creativas y novedosas.

Y este entusiasmo y buena voluntad no han faltado en ningún momento: a partir de la iniciativa de retomar por quien firma este artículo la cuestión de la Ordenanza de Caminos -que procede como se ha dicho de la Corporación Municipal de 1999-, el apoyo de la Delegación de Montes, Ganadería y Agricultura, ostentada por D^a Isabel María Barriga Racero, fue total, decidido e imprescindible para poder llevar a buen puerto una iniciativa no siempre comprendida y valorada desde instancias políticas.

Mención muy especial merece la dedicación entusiasta del Agente de la Patrulla Verde D. José María

Pinzón Orellana, que desde su inestimable experiencia en el asunto, ha dedicado muchas horas de su tiempo de trabajo y también -me consta- de su tiempo libre para poder elaborar el Catálogo y asesorar sobre diversas cuestiones relacionadas con los usos de los caminos que no podían ser pasadas por alto en la Ordenanza.

La paciente e ingrata labor de volcar la información a soporte informático ha correspondido, además de al Agente mencionado, al Ingeniero Técnico Agrícola D. Miguel Ramírez López en lo que se refiere a la información cartográfica sin cuya implicación habría sido muy difícil completar el documento, y a la Auxiliar Administrativo D^a Catalina Serrano Carrasco cuya gran profesionalidad permitió la terminación de un trabajo extremadamente arduo.

El Licenciado en Derecho D. Miguel Ángel Carrillo Sedeño aportó ciertas ideas básicas que aligeraron los borradores iniciales de procedimientos y disposiciones farragosas y en cierto modo inoperantes, contribuyendo así decisivamente a la claridad y a la relativa sencillez del texto.

Finalmente no quiero dejar de mencionar los trabajos previos con los que se encontró el equipo mencionado, a cargo de anteriores componentes de la Patrulla Verde hoy en otros destinos y del Ingeniero Técnico Agrícola ya citado, bajo la dirección de la anterior Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento ■



LO QUE NO SÉ DE LOS CANTES DE RONDA



JOSÉ LUIS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
FLAMENCÓLOGO



Desde muchos años atrás he tenido obsesión, respecto al flamenco y a los cantes de Ronda, por conocer sus orígenes, saber de dónde vienen o pueden proceder. Pero, a pesar de haber leído las muchas y variadas, teorías, siempre me han quedado grandes lagunas y es el porqué de este trabajo, con la esperanza que dentro de algunos años pueda retocararlo con menos dudas.

Siempre he partido de algunas ideas, para mí, esenciales en el flamenco. La primera es que, cuando algunos escritores hablan de los orígenes de este arte, se les ve enseguida si están influenciados por las tendencias gitanas o no. Y hago esta afirmación porque son muchos los que, cuando exponen los cantes básicos, se olvidan totalmente de la caña, madre del polo y la serrana. La rondeña es harina de otro costal. Aunque, en orden a la verdad, el fandango es también cante básico. Y la rondeña no es más que un fandango muy emparentado con Juan Breva, su madre y un cante folclórico muy conocido en Málaga, al parecer de ascendencia árabe, y al que de siempre se le ha conocido con el nombre de verdial.

La segunda idea de la que parto ha sido expuesta extensamente en los escritos de algunos estudiosos flamencos como José Luque, Antonio Mata, Alfredo Arrebola, José Navarro, Agustín Gómez y Antonio S. Urbaneja, entre otros. Todos coinciden en que los cantes de Ronda son: la caña, el polo de Tobalo, la serrana, la rondeña y la soleá de Aniya Amaya, Anita la de Ronda como la llamó Federico García Lorca en su conferencia, “El Cante Jondo. Primitivo Cante Andaluz”, en el Centro Artístico de Granada el 19 de Febrero del 1922.

La tercera idea que siempre he tenido muy en cuenta, la resume magníficamente el malagueño José Luque Navaja, en su libro “Málaga en el Cante”, cuando afirma que “*el cante de Ronda se adentra hacia el oeste y noroeste de Cádiz, llega por el norte hasta los primeros pueblos sevillanos, baja por el sur a Sierra Bermeja (Estepona) y Campo de Gibraltar, y termina haciendo acto de tímida presencia, por el sureste, en Coín, con las últimas estribaciones de la Serranía*”.

Termino con la cuarta idea que creo es fundamental para todo el que quiera meterse de lleno en nuestro arte flamenco, y por supuesto en los Cantes de Ronda. Ya la he desarrollado ampliamente en la introducción de mis libros sobre la Serrana y La Rondeña¹. Voy a intentar resumirla en el siguiente apartado.

Los Dogmas del Flamenco

Tuve la suerte de tener tres vivencias, con tres cantaores flamencos, que deseo recordar. Dos de ellas en el Curso de Verano de 1.996 de la Universidad Complutense, en el Palacio de Mondragón de Ronda, con el tema: “El Flamenco explicado por los flamencos”.

La primera fue con el cantaor José de la Tomasa que venía acompañado de su amigo el escritor José María Pérez Orozco. Después de explicarnos, el sobrino nieto de Manuel Torre, cómo y qué motivaciones le llevaron a escribir su libro de letras flamencas, “Alma de Barco”, nos dijo algunas cosas muy curiosas. Aún recuerdo la letra de aquella Rondeña, de cosecha propia, que nos recitó y le escuché, más tarde, en el XXXI Festival de Cante Grande, que tuve la suerte de presentar, como remate a la malagueña de Chacón:

*“Griegos, romanos y moros
han disfrutado de tu suelo.
Griegos, romanos y moros.
Tanta gente que estuvieron
contemplando tus tesoros
lloraron cuando se fueron”.*

Entre las curiosidades que nos dijo, hubo una que recuerdo con alegría por confirmar lo que yo pensaba hace tiempo: “*En el Flamenco hay muchos misterios y muchas cosas que no se pueden desmenuzar*.”

La segunda vivencia fue del guitarrista Pedro Bacán, fallecido hace unos años en accidente de tráfico. En la larga exposición que nos hizo, ilustrado por el cante de su hermana Inés con vídeo incluido, hubo un momento en que, a las muchas preguntas que le hicimos, dijo, en el monumental patio del Palacio de Mondragón: “*En el Flamenco hay muy pocos dogmas y muchos misterios*”.

La tercera vivencia es de mi buen amigo y maestro el cantaor-profesor Alfredo Arrebola que en más de un cambio de impresiones sobre el cante, terminaba diciéndome aquello de: “*¡Misterio, Misterio y Misterio!*”.

No contentándome con estas experiencias flamencas, he buscado, entre mis apuntes, y he encontrado algunas citas que refuerzan las tres vivencias antes reseñadas.

La primera es de Antonio Rincón publicada en la Revista Sevilla Flamenca, en Julio del 1.985, y que nos decía: *“El Cante Flamenco desde que empezara a tomar cuerpo en la más reciente Historia de Andalucía hasta hoy, bicentenario ya, se ha caracterizado por una evidente dicotomía entre el hecho real que representa y las interrogantes que nos depara su estudio, que son como heridas abiertas que desafían arrogantemente nuestros rudimentarios conocimientos sobre algunos aspectos de su naturaleza social, musical, semántica o etiológica.*

Cada día sabemos algo más sobre él, pero también cada día lo desconocemos más porque nuestras exigencias pretenden profundizar allí donde la madeja es nudo compacto antes, mucho antes, que cabos sueltos y frágiles. Porque con esos cabos sueltos e hilos inconexos difícilmente podemos reconstruir el tortuoso ovillo del Flamenco. Retazos, sólo retazos descoloridos y ajados, son, desgraciadamente, nuestros saberes flamencos.”

La segunda cita es de José Luis Ortiz Nuevo en uno de sus últimos libros, *“Alegato contra la Pureza.”*, que, en la página 95, contestando a la carta que le escribe, en el Diario 16, la Sra. Purificación Morales, entre otras cosas, le dice:

“Lo que me inquieta de la carta tuya -bueno tampoco es que me inquiete tanto, a lo mejor me admira- es su final cuando te enganchas en el poeta Juan Ramón y afirmas: no lo toquéis que así es el flamenco”.

¿Cómo? ¿Quién es, Dios mío, el Flamenco? ¿Qué es? Y usted, lo sabe, usted, sabe que es así. Y encima se conforma.

Pues mire usted, querida Purificación Morales, yo no lo sé, no sé si es así o asao.

Lo amo, lo sirvo, me alimenta, me da gozos muchísimos inolvidables de veras; y algo averigüé de cuando vino al mundo y como empezó a crecer y a ser distinto.

La rosa es una flor y el flamenco es música. Las rosas son iguales, semejantes desde sus tiempos remotos a como son ahora. El flamenco, eso que usted, dice que es así, no tiene ni dos siglos de vida. Las rosas son las rosas, bellos y perdurables accidentes del mundo, y basta. El flamenco no es una flor, es un arte, una expresión estética, una criatura humana, riguroso y libre si es profundo, clásico y contemporáneo, pues viene de lo pasado a lo futuro, “caudaloso y audaz en su porfía de amor con el silencio”.

Suyo afectísimo.

Cesar Muriel.

(Lo firma, Ortiz Nuevo, con el seudónimo de Cesar Muriel. Esos usted en el texto, tan característicos, son suyos).

La tercera cita es una afirmación que he escuchado a más de un estudioso flamenco y la hizo famosa el íntimo amigo de Antonio Mairena, Francisco Vallecillo, conocido con el seudónimo de Paco Brecha. Decía él que: *“en el Flamenco hay muy pocas verdades y muchas mentiras que merecían la pena que fueran verdades”.* Creo que no tiene desperdicio esta máxima de oro, dentro del amplio mundo del Flamenco.

A por lo orígenes de los cantes rondeños

Y llegado aquí, teniendo muy en cuenta los preámbulos expuestos, es cuando comienzan mis dudas, y el porqué de lo esencial de este artículo. Es entonces cuando recuerdo los versos de San Juan de la Cruz:

*“Cuando más alto subía,
deslumbróseme la vista,
y la más fuerte conquista
en oscuro se hacía...”.*

Y es que, si hago un recorrido por lo que voy descubriendo, las dudas se acrecientan al mismo tiempo que aumenta el deseo de búsqueda. Si me voy a la caña, como prototipo de los cantes rondeños, me dirá el desaparecido Juanito Valderrama lo siguiente: *“La Caña data del siglo XVI, se considera madre del cante. La Caña angustiada y trágica con su larga cola de ayes, **catedralicia y monumental, arcaica y gregoriana**, se ondula en el aire como el humo del incienso, es briosa y tiene como norma una constante brillantez, sin más descanso que sus tercios segundo y cuarto ². Pero ahí no queda la cosa. Alfredo Arrebola me complica más la búsqueda cuando me dice que la caña es “un cante duro, recio, **majestuoso, litúrgico, lleno de melismas.**” Estos tres vocablos, y en especial el último, me transportan a la música mozárabe que procedía de cantos profanos y que según Julián Ribera, al hablarnos de las “Cantigas de Santa María” escritas por el rey sevillano- seguro del Betis- Alfonso el Sabio, el monarca al que no abandonó Sevilla, nos dirá que “encontró en Andalucía en estado muy creciente el arte musical, y tuvo el impulso de convertirlo en arte cristiano”.*



Y ¿cómo se la ingenió para hacer este cambio? Pues muy sencillo *“buscó músicos profesionales, expertos, del pueblo vencido (judíos y moriscos), para que le proporcionaran las melodías de su repertorio”* y así ponérselas a sus letras que nos hablaban de milagros de la Virgen María. De esta forma, nos sigue diciendo Ribera, al *“vestir esa música profana con aquellos hábitos monacales, quedó cubierta con un disfraz que la desfiguraba”*. Esa música, con hábito falso, no era otra que la que se cantaba en nuestros pueblos serranos antes de la Reconquista, en plena Edad Media³. Pero ahí no queda la cosa, se complica más y más, y acrecientan mis dudas, cuando Andrés Salom me dice que *“otros han creído descubrir en este estilo flamenco, (la caña), reminiscencias de la liturgia hebrea”*⁴ Hipólito Rossy va por la misma vereda, pero llega más lejos todavía, en su libro *“Teoría del Cante Jondo”*, al decir que *“tal como la oímos hoy, la caña es como un viejo templo, obra de varias generaciones, que amalgama estilos de distintas épocas”*. No se puede decir más en menos palabras. Y es que esa afirmación nos lleva a uno de los principales caminos por donde hay que profundizar en la caña. Ya antes **José Carlos de Luna**, en su libro de *“Cante Grande y Cante Chico”*, nos dejó dicho que era *“litúrgica y grande”*. **Domingo Manfredi** aclara esta afirmación, en su *“Geografía del Cante Jondo”*, diciendo que *“en verdad, la caña parece, en sus tercios fundamentales, en su salida, en su profundidad emotiva, una reminiscencia de cánticos religiosos primitivos, de angustiosas plegarias a dioses implacables y violentos, de imprecaciones del hombre andaluz frente a fuerzas del mal o desconocidas que le aplastaban las cosechas y le hundían los barcos sin piedad y sin motivo.”*

¡Ahora es cuando comprendo los versos de San Juan de la Cruz cuando nos decía que *“cuanto más alto subía... más oscuro se hacía”*! Llegado aquí, ¡cuánto daría por saber qué y dónde cantaban los cantes profanos mis paisanos mozárabes que se reunían los domingos en las Iglesia de la Oscuridad y en la Iglesia de San Antón o de Santa María de la Cabeza!⁵. Y ¿cómo cantarían el “Kol Nidrei”⁶ el “jassanim”⁷ ante los dos rollos de la Torah,⁸ sostenidos por los rabinos, al comienzo del oficio vespertino de “Yom Kipur”, en la vieja sinagoga rondeña cuya comunidad vivía en la judería rondeña sita en la confluencia del río Guadalavín con el arroyo de las culebras, según el historiador Manuel Acien Almansa.? Y tam-

bién me pregunto ¿cómo serían los zéjeles y las moaxajas rondeñas, con sus jarchas, abuelos del flamenco y de los cantes de estas tierras serranas, así como las zambras moriscas y las leilas, tan frecuentes en los pueblos serranos? Por desgracia, o por suerte, tanto unas como otras fueron condenadas por la Inquisición en toda la Serranía de Ronda en la Visita Inquisitorial que hizo en 1560 el señor inquisidor Licenciado Martín de Concojales, que llenó sus alforjas de maravedíes con las sanciones impuestas y cuya relación de multas, y sus motivos, se encuentran relacionadas en el legajo 1953/2 núm. 72, folios del 1-al 14 del Archivo Histórico Nacional.

De vez en cuando, mis búsquedas y mi ignorancia, se llenan de alegría con algunos encuentros inesperados. Concretamente con el de mi paisano Ibn Abbad al-Rundí, para mí un total desconocido. Otro San Juan de la Cruz, pero ahora moro y rondeño, al que lo tiene retratado maravillosamente el arabista Asín Palacios en su artículo *“Un precursor hispanomusulmán de San Juan de la Cruz”*, publicado en 1933 en la Revista *“Al-Ándalus (Vol I, pag. 7-79)”*. Por lo visto este “rondino”, aparte de ser un docto en la ley de Mahoma, un alfaquí, fue uno de los predicadores, místicos y poetas árabes más importante del siglo XIV, aunque su colección de ochocientos versos, en metro *“rayaz”*, están aún por descubrir. Murió con tan solo 59 años, en Fez, en 1.389. *“Está sepultado en el cementerio situado en la colina lindante con la puerta de Fez el viejo, llamado hoy “Bab Fetoub”, según su biógrafo, donde fue rector y predicador de la mezquita mayor de Qarawiyyin. Pertenecía a una de las familias rondeñas más importante del siglo XIV. Su padre, Abú Isaac Ibrahim, fue famoso juriconsulto y gran orador, era predicador en la Mezquita de Ronda; su tío, Abd Allah al-Farisi, era alfaquí, juez y filólogo.”*

Aquí termino, pero déjame caminar con mis dudas y mis ignorancias flamencas, cogido de la mano del menor de los Machados, Manuel, al que ahora comprendo cuando cantaba aquello de:

“Tonto es el que mira atrás... Mientras hay camino adelante, el caso es andar y andar” ■

Notas

1- *“Pinceladas Flamencas y Las Cantes de Ronda”*. N° 1 La Serrana. N° 2 La Rondeña.

2- Antología, con 45 cantes, de Juanito Valderrama donde el N° 7 del primer Compacto está dedicado a la Caña. Cada cante lleva como introducción, un comentario poético recitado por un tal Juan José.

3- *“La Música de las Cantigas. Estudio sobre su origen y Naturaleza”*. Julián Rivera, Madrid 1922. Página 7

4- *“Didáctica del Cante Jondo”*. Andrés Salom. Murcia 1976. Página 122 ss.

5- *“Exploraciones en Iglesias Rupestres en Ronda”*. Rafael Puertas Tricas. Obra Socio-Cultural de la Caja de Ahorro de Ronda. 1988.

6- *“Kol Nidrei quiere decir: “Todo los juramentos”*. En esta oración ruega el israelita a Dios anule “todos los juramentos” que tuvo que prestar oprimido por la Inquisición. (Ante todo, naturalmente, el tener que ser fiel católico). Del artículo de Medina Azahara, Máximo José Kahn, en Revista de Occidente, 1930, titulado *“Cante Jondo y Cantares Sinagógicos”*.

7- El “Jassan” o “Jassanim” es el cantor de la sinagoga; según Medina Azahara *“debe expresar, por medio de sus potencias de interpretación más sutiles, lo que sienten todos en general”*.

8- La Torah, del hebreo, ley. Su significado bíblico es instrucción, enseñanza, aviso. La palabra significa, sobre todo, los avisos e instrucciones de Yahvéh por medio de los sacerdotes y profetas.

9- El “Yom Kipur” es el día más importante del Calendario Judío. Aunque no es un día fijo, siempre ha caído entre Septiembre y Octubre. En el 2004 fue el 25 de Septiembre; en el 2005 el 13 de Octubre, y en el 2006 el 2 de Octubre. Es el día del arrepentimiento, “Día de Expiración o Perdón”, considerado el más santo y solemne del año. La comida, la bebida, el baño, y las relaciones conyugales están prohibidas. El ayuno comienza en el ocaso, y termina el anochecer del día siguiente. Los servicios de oración de “Yom Kippur” comienza con la oración del “Kol Nidrei”, que debe ser recitado antes de la puesta del sol y pide el perdón de los votos hechos de una persona con Yahvéh, pero no anula los votos hechos entre personas. El “Yom Kippur” culmina con el sonar del “Shofar” que marca la conclusión del ayuno. Es siempre observado como un día feriado, tanto dentro como fuera de los límites de Israel, y primitivamente era considerado como el día de “La Adonai” y de “La Azazel”, los chivos expiatorios, que llevaban sobre sí los pecados del pueblo al ser abandonados o sacrificados, según la Biblia.

A RONDA POR LAS “VEREAS” DEL FLAMENCO

Texto PEDRO CABRERA ORTEGA
FUNDADOR DE LA PEÑA “DIEGO DEL GASTOR” DE ARRIATE

El cante flamenco, con toda seguridad, nació en los finales del siglo XVIII en la Baja Andalucía, dentro de un triángulo llamado del cante y dependiendo de unos u otros escritores que pusieron sus vértices en unas u otras ciudades.

Joaquín G. Lavernía y José Carlos de Luna marcaban esos puntos entre Cádiz, Triana y Ronda.

Ricardo Molina y Daniel Pineda señalan los límites del Cante con unas rectas que unía Sevilla, Cádiz y Lucena con ramas hacia Coria, Utrera, Marchena, Estepa, Osuna, RONDA, Arcos, Jerez, El Puerto, San Fernando y Sanlúcar.

Tanto en unas versiones como en las otras tenemos a Ronda incluida en la zona del nacimiento del flamenco.

Hubo influencias musicales de distintas culturas que estuvieron en Andalucía:

- La influencia oriental, representada por fenicios y cartagineses.
- Las bailarinas gaditanas, famosas en el esplendor romano.
- La influencia griega con sus cantos gregorianos.
- Los aires hindúes.
- Los árabes (jarchas y zambras).

Como Ronda era importante nudo de enlace entre muchas personas, atractiva, interesante y original comarca andaluza, serrana por más señas, que constituye una encrucijada donde se enfrentan el Mediterráneo y el Atlántico, recibió las influencias

culturales y, como no, musicales en estos pueblos.

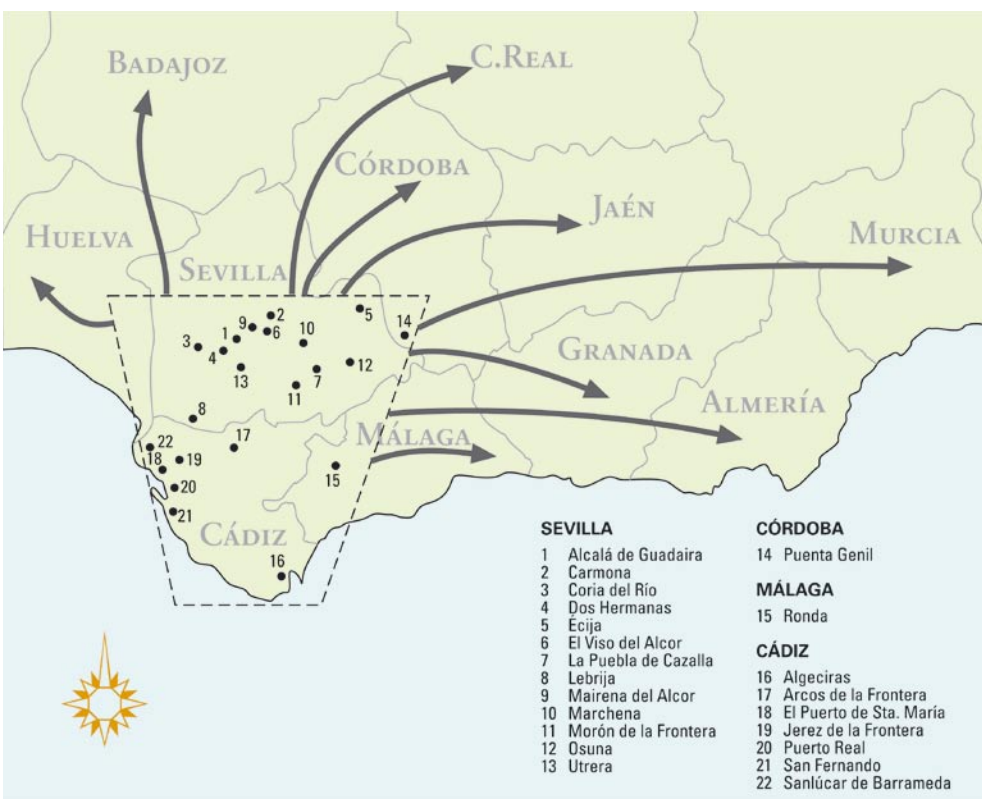
Otro aspecto fue el binomio andaluz y gitano, pues aquí Ronda también tuvo su papel.

Los gitanos llegaron a España en el año 1425 según autorización de Alfonso V “El Magnánimo” y se establecen en Andalucía en 1462 entrando por Jaén. Ya en el siglo XVIII, más del 70% de los gitanos de España residían en Andalucía que fue el único asentamiento donde los gitanos cantaron flamenco; por lo tanto en Ronda, por ser, entre otras, una de las ciudades designadas como vivienda obligatoria de los gitanos, según pragmática de 1717.

Más tarde, en el equiparamiento entre gitanos con andaluces y españoles (pragmática de Carlos III en 1783) el cante sale del ámbito familiar y se abre a reuniones festeras y tabernas, saliendo ya los primeros cantaores con referencias: Tío Luis de la Juliana y Tío Perico, ambos de Jerez; y de Ronda, Cristóbal Palmero (Tobalo), que según algunos teóricos fue el creador del Polo, entre ellos Antonio y Manuel Machado en su obra “La Lola se va a los Puertos”. La referencia más fiable nos la da Demófilo: “En el género de los polos se distinguió el célebre cantaó Tobalo que dio nombre a un aire especial suyo, conocido hoy por el Polo de Tobalo”.



Localización aproximada de Estilos
(Fuente: Francisco Quiñones. EL FLAMENCO, VIDA y MUERTE. Ed. Laia)



Solar Natal del Cante Flamenco

(Fuente: M. Ríos Ruiz. INTRODUCCIÓN AL ARTE FLAMECO)

Dichos polos le atribuyen su origen a los pregones de un "aguaó" del que se inspiraría Tobalo. Entre otros este personaje cantaba:

Yo la traigo muy fresquita
de la fuente de los Caños
y a la que la solicita
no le falta en todo el año.

También, en esa época, aparece la bailaora rondeña María la Nena, unida al torero-cantaó Tragabuches, que la mató por celos.

Ya en el siglo XIX aparece otro fenómeno que da más auge al cante, éstos fueron Los Cafés Cantantes, citando Fernando el de Triana como el primero por el año 1842, al de Silverio Franconetti, en Sevilla.

Naturalmente también los hubo en Ronda:

-La Primera de Ronda, en Calle Molino.

-El Café Ferroviario, en Calle Espinel 43.

-El Fornos, en Calle Jerez 36.

-El Café Central, en Calle Espinel.

-El Pollo, en Calle Pedro 3.

Durante esta época nacieron en Ronda y extendieron sus cantes fuera de An-

dalucía: Paca Aguilera, Aniña la Gitana (Ana Amaya Molina), Rosario de Ronda y Manolita Calpena.

Decaen los Cafés Cantantes y aparece el flamenco en teatros y plazas de toros con el nombre de Ópera Flamenca porque tributaban al 3% y los de variedades el 10%. La rondeña Manuela García bailaba en el Teatro Liceo de Barcelona.

En Ronda existió el Teatro Español en donde cantaron, entre otros, Manuel Centeno, José Cepero, Pepe Marchena... y se bailaron los fandangos "rondeña-sevillana", el polo del contrabandista...

¿Cuántos cantes harían estos bandoleros, tanto en sus refugios como en sus constantes deambular por los caminos de la Serranía de Ronda? Hasta tal punto se dijo, según Francisco Lancha que la bandolá no es un cante sino un compás de guitarra que compuso un bandolero a la sombra de una parra; en contra del flamencólogo José Luque y otros que dicen que es una variante del fandango de Vélez-Málaga. Muchos investigadores no están de acuerdo.

Llegamos a los años 40 del siglo XX y el cante flamenco llegaba a Ronda ligado con la copla, en compañía de

variedades. Y es en el año 1956, como invitación, del Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba, cuando la emisora situada entonces en la Calle Sevilla, organizaba concursos de cante flamenco, aunque de forma intermitente.

Ya, por último, y hasta nuestros días, el flamenco se expande por toda nuestra Andalucía a través de concursos, recitales y festivales, tantos unos como otros organizados por ayuntamientos, comercios, peñas, hermandades... con el común denominador de que esta cultura tan andaluza, el cante flamenco, persistiera y más aún, aumente unida a otras vereas de nuestras vertientes musicales.

Y, como no, Ronda se sube a ese tren y en 1968 organiza el I Festival de Cante Grande que continúa cada año con una sin par ejecución.

En el año 1970 se inauguran en Ronda las Peñas Flamenca Aniña la Gitana y la Peña Flamenca de Ronda, a las que sucedieron la Peña Flamenca Tobalo de Ronda y Peña Flamenca Bernarda y Fernanda de Utrera. Hoy en día ambas en proceso de hermanamiento en pro de una mayor unificación de aficionados, si no se han unificado ya cuando esta revista vea la luz, que acojan y extiendan nuestro arte andaluz, el flamenco, por toda nuestra Andalucía y más para ello cuentan con un extenso abanico de cantaores, bailaores y guitarristas.

Éstas y todas las vereas tienen unas ramificaciones, unos caminos: la guitarra y el baile; las vereas no terminan... ■

BIBLIOGRAFÍA

ANDALUCÍA Y SU CANTE

García Durán Muñoz
Ed. Servicio de Publicaciones de la
Universidad de Cádiz

CANTES FLAMENCOS DE MÁLAGA

Alfredo Arrebola-Ed. Universidad de
Málaga

LOS GITANOS DE ANDALUCÍA"

Enrique Baltanás- Ed. Signatura

DICCIONARIO FLAMENCO

José Blas Vega y Manuel Ríos-Ed.
Sinterco

COLECCIONABLE "CONOCER MÁLAGA"

Varios-Ed. Diario Sur



PEDRO ROMERO

en el Museo Nacional de Escultura

Texto FAUSTINO PERALTA CARRASCO

A José Luis Jiménez Sánchez que nos descubre la pista de esta excepcional obra

Este Museo se encuentra en Valladolid, y en el mismo está expuesta una pieza tallada en madera que forma parte de un grupo escultórico de temas taurinos. Se atribuye al granadino Pedro Antonio Hermoso, contemporáneo de Pedro Romero, considerado por expertos como auténticas obras maestras; la referida a nuestro paisano reproduce el rostro real de este universal torero.



Se trata de una figura tallada de unos sesenta centímetros que forma parte de un grupo de pequeñas piezas escultóricas, que se atribuye al escultor granadino Pedro Antonio Hermoso (1763-1830), coetáneo de nuestro insigne torero. Representan escenas reales taurinas, y en el caso que nos ocupa **“Pedro Romero entrando a matar”**. Es un retrato fidedigno del Maestro, lo que le da un inmenso valor añadido al artístico. Son esculturas pequeñas pero excepcionales obras maestras.

El escritor taurino Sánchez de Neira precisa que todo el conjunto se componía *“de cinco grupos de tres toreros (Pepe Hillo, Costillares y P. Romero) en diferentes actitudes, osea en tres suertes de matar y dos de varas, con un grupo además de mulillas arrastrando al toro, y un alguacil a caballo”*. Los grupos se hallan integrados por un total de veintisiete figuras, dieciocho de las cuales son toreros, tres son caballos, dos mulillas y los restantes toros. El mismo escritor dice de ellas: *“todas tan perfectamente hechas y colocadas, que nos se concibe hayan podido ser talladas más que por una persona sumamente entendida en el arte de torear”*.

Por otro lado se observa un correcto estudio proporcional entre las figuras humanas y los animales. Talladas en madera y policromadas sus cabezas y manos, alguna tiene sus brazos articulables permitiendo distintas posiciones. Asimismo su autor demuestra ser un excelente conocedor, no sólo de la fiesta taurina sino también de la anatomía de caballos y toros, de la violencia de sus movimientos, de sus reacciones.

Con respecto al grupo escultórico protagonizado por nuestro universal Pedro Romero destaca la gracia y elegancia de su actitud perfectamente interpretada en el momento de entrar a matar, la delicadeza del acabado de su rostro policromado, su canon esbelto y el pormenorizado estudio del elegante atuendo torero, contrastando con la violenta furia del arranque del toro y el apurado estudio anatómico del animal.

La primera vez que aparece su autoría asociada a Hermoso lo hace el Conde de las Almenas, autor del texto del Catálogo de la Exposición *“El Arte en la Tauromaquia”*, organizada por la Asociación de Amigos del Arte, celebrada en Madrid en 1918, que los califica de *“bellísimos”* y reconoce que son *“figuras primorosamente ejecutadas, vestidas con lindos trajes de la época, con una riqueza de indumentaria que asombran, y en la que existen algunos fieles retratos de sus personajes”*. Por otra parte asegura que son obras de este artista granadino *“bajo la dirección de Goya”* y que *“están completamente terminadas en sus más pequeños detalles”*.¹

No obstante en el catálogo de la exposición dedicada al *“Arte en la Tauromaquia”*, organizada por el Ayuntamiento de Sevilla en 1945, en la que figuraron cinco de las esculturas que componen esto siete grupos, se prefirió describirlas tan sólo como figuras de talla, vestidas y *“de la época de Goya”*, sin formular ninguna otra precisión.

La historiadora M^a Elena Gómez Moreno habla de ellas como *“una nota original”* dentro de la obra del citado autor, y las reconoce como sorprendentes por su tema para el tiempo en el que fueron hechas³.

Igualmente aquel mismo año, Enrique Pardo Canalís, reconocido especialista en la escultura de este periodo, en la biografía de este artista, en su libro *“Escultores del siglo XIX”*, confesaba que *“por lo pintoresco y excepcional del caso, debe hacerse constar que Hermoso dio una nota de sabor casticista con sus pequeños grupos de temas taurinos (...) y que constituyen un excepcional testimonio escultórico del costumbrismo español del primer tercio del siglo XIX”*.⁴

En la exposición titulada *“Toros y Toreros en la escultura española”*, celebrada en Madrid en 1987, se expusieron cuatro de estas escenas detallando Álvarez Martínez Novillo, autor del catálogo, que en realidad se conservan *“cerca de una treintena de figuras talladas en madera –toreros, toros, caballos, mulillas, etc.- con el vestuario original de la época, lo que constituye una muestra de valor etnográfico de primer orden, aparte de del mérito artístico con el que están talladas todas las figuras”*, apreciando este autor que las citadas esculturas reproducen las auténticas efigies de los grandes toreros del momento y que conceptualmente responden a la corriente artística taurófila a la que pertenecieron los pintores Francisco de Goya y Antonio Carnicero o el grabador Juan de la Cruz Olmedilla⁵.

Notas

¹ F.J. Palacio y García de Velasco (Conde de las Almenas), *El Arte de la Tauromaquia*; Madrid, 1918, pp. 22-23 y 36.

² *Exposición del Arte del Toreo*, Catálogo-guía, Palacio Mudéjar de la Plaza de América, IV-V-1945.

³ *Breve Historia de la Escultura Española*, Madrid, 1951 (2ª ed.), p. 185.

⁴ Madrid, 1951, pp. 79 y 85.

⁵ *“Pintura y Escultura Españolas del siglo XIX”* en *Summa Artis*, XXXV, Madrid, 1993, pp. 33-34.

“A todos aquéllos que de nacimiento o de adopción viven en Ronda o tuvieron que salir de ella, y que por encima de ideologías, creencias y pensamientos diferentes, aman entrañablemente a nuestra bellísima ciudad y sienten el sublime orgullo de ser rondeños”.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA